



Universidad de Valladolid
Facultad de Filosofía y Letras

TFM-MASTER DE HISTORIA

EL ESPACIO PÚBLICO BURGUÉS Y LA
VISIBILIDAD DE LA MUJER EN EL
SIGLO XIX.

UNA PERSPECTIVA DESDE
VALLADOLID

Autor: Pilar López Almena

Tutor: Dr. D. Rafael Serrano García

Valladolid, 28 de Julio de 2014

“Siempre habrá cosas nuevas que decir de las mujeres, mientras quede una en la tierra”. Así lo ha consignado un gran escritor. Sus palabras sirven de disculpa al autor de estos Apuntes.

Severo Catalina, *La Mujer. Apuntes para un Libro.* (1858)

EL ESPACIO PÚBLICO BURGUÉS Y LA VISIBILIDAD DE LA MUJER EN EL SIGLO XIX. UNA PERSPECTIVA DESDE VALLADOLID

Pilar López Almena.
Universidad de Valladolid.

Resumen.

Desde una perspectiva cultural, y sin perder de vista la realidad vallisoletana, se pretende ofrecer imágenes de una presencia cotidiana y continuada de la mujer en el espacio público que el siglo XIX, burgués por excelencia, moldea a su imagen y semejanza, y donde, al tiempo que parte imprescindible de esa nueva sociabilidad, se encuentra vetada en la mayoría de sus manifestaciones. No obstante, el anhelo femenino de reconocimiento de su presencia y protagonismo en los espacios públicos, se abre camino entre dos modelos diferentes: Por un lado incursiones sociales desde las oportunidades ofrecidas por el propio modelo burgués; y por otro, acciones tenidas por transgresiones públicas por una sociedad normalizadora y moralizante. Ambas confluyen en el mediodía decimonónico para, en la segunda mitad del siglo, ahondar en el proceso de reconocimiento de la visibilidad de la mujer y la emancipación femenina.

Palabras clave: Espacio público; burguesía; mujer; visibilidad; protagonismo femenino; transgresión; siglo XIX; Valladolid.

Abstrac.

From a cultural perspective—and without losing sight of the reality in Valladolid—, this paper intends to offer images of the woman's continuous, day-to-day presence in the public space, where a decidedly bourgeois 19th century forms her image and likeness. Although an important part of such new sociability, she finds herself forbidden in the majority of its manifestations. Despite, the woman's yearning for recognition of her presence and role in public spaces, a line can be drawn between two different images: On the one hand, social incursions from the opportunities given by the bourgeois model itself, and on the other, acts regarded as public transgressions by a normalizing and moralizing society. Both images converge by the middle of the 19th century so as to delve into the process of recognizing the woman's visibility and emancipation by the second half of the century.

Key words: Public space, bourgeoisie, woman, visibility, female protagonism, transgression, 19th century, Valladolid.

ÍNDICE

0.- Agradecimientos.	9
<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>11</u>
1.- Introducción.	12
2.- Metodología.	14
<u>ESPACIOS DE FEMINIDAD</u>	<u>17</u>
1.- El Espacio Público.	18
2.- Los Ámbitos de la Vida Privada.	21
3.- El Final de la Edad Moderna.	23
3.1.- El Teatro en Femenino: El Siglo de Oro.....	25
4.- Las Luces de la Ilustración (siglo XVIII).	27
4.1.- La Mujer Educada (I).....	34
4.2.- Los Salones y Tertulias.	40
<u>DESCIFRANDO EL ROL BURGUÉS</u>	<u>47</u>
1.- El “largo” siglo XIX y la Sociedad Burguesa.	48
2.- Entre el Espacio Público y el Mundo Privado.	49
2.1.- La Casa Familiar.	51
2.2.- Espacios Públicos y Centros de Sociabilidad.	55
2.2.1.- <i>Los Paseos.</i>	55
2.2.2.- <i>Los Cafés.</i>	56
2.2.3.- <i>Las Tertulias.</i>	58
2.2.4.- <i>Teatros, Óperas, Zarzuelas y Bailes.</i>	60
2.2.5.- <i>Los Casinos y Recreos.</i>	66
2.2.6.- <i>Los Balnearios y Casas de Baños.</i>	68
2.2.7.- <i>El Hipódromo.</i>	69
2.2.8.- <i>Los Toros.</i>	70
2.3.- La Moda.	72
2.3.1.- <i>La Moda Masculina.</i>	78
2.3.2.- <i>La Moda en las Revistas.</i>	79
2.4.- La Religiosidad Representada.....	80
2.4.1.- <i>Fundaciones y Asociaciones de Caridad Religiosa.</i>	83
3.- La Mujer Educada (II)	84
3.1.- La Enseñanza Superior.	89
3.2.- Academias y Sociedades.....	92
3.2.1.- <i>Inquietudes Artísticas.</i>	94
3.3.- La Escritura (por y para Mujeres).....	96
3.3.1.- <i>El Álbum de Señoritas.</i>	97
3.3.2.- <i>La Prensa Femenina.</i>	99

3.3.3.- <i>La Literatura</i>	102
4.- La Sexualidad.	105
4.1.- Asuntos Extramatrimoniales.....	108
4.2.- La Imagen Exterior.	110
<u>TRANSGRESORAS DE LA DOMESTICIDAD</u>	113
1.- La Transgresión Global.	114
2.- El Trabajo Femenino.	117
2.1.- Los Oficios Domésticos.....	120
2.2.- La Fábrica.	121
3.- La Revolución, la Guerra, Los Motines.	123
3.1.- La Revolución Francesa.....	125
3.2.- La Guerra de la Independencia Española.....	127
3.2.1.- <i>Con Nombre Propio</i>	129
3.2.2.- <i>Mitificadas</i>	132
3.3.- Los Motines del Pan en Valladolid.....	136
3.3.1.- <i>Los Sucesos</i>	140
3.3.2.- <i>Las Causas</i>	141
3.3.3.- <i>Las Consecuencias</i>	143
3.3.4.- <i>Las Mujeres del Pan</i>	146
4.- Transgresoras y Algo Más.	146
5.- Las Ideologías Radicales.	152
5.1.- Las Librepensadoras.	154
5.2.- Las MASONAS.....	157
5.3.- Las Neocatólicas.	159
<u>CONCLUSIÓN</u>	163
<u>ÍNDICE ONOMÁSTICO FEMENINO</u>	167
<u>CITAS E IMÁGENES</u>	172
<u>FUENTES</u>	173
1.- OBRAS MENCIONADAS	173
2.- REVISTAS, PERIÓDICOS Y OTRAS PUBLICACIONES	175
3.- ARCHIVOS	175
3.1.- ARCHIVOS WEB	176
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	177
0.- BIBLIOGRAFÍA	177
1.- PÁGINAS WEB	184

0.- Agradecimientos.

El siglo XIX siempre ha sido un gran desconocido para mí. Una vez realizada una aproximación a su desarrollo e importancia en la Historia, sobre todo en la de España, no puedo por menos que agradecer al propio siglo el haber insertado en mí, los deseos de ahondar más minuciosamente en su descubrimiento.

Este trabajo no podía haberse realizado de no ser por el **Profesor Rafael Serrano**, que confió en mí hasta el punto de animarme a emprender este Master de especialización del Instituto Simancas de la Universidad de Valladolid. Muchas gracias por esa confianza. También quiero mencionar al **Profesor Pedro Carasa** quien me puso en el camino del siglo XIX con sus clases de Historia Contemporánea.

En este punto culminante de mi andadura académica no puedo dejar de agradecer a la Universidad de Valladolid y a las Facultades de *Educación y Trabajo Social* y *Filosofía y Letras*, el haberme acogido durante los veintidós años que he permanecido unida a sus clases permitiéndome cursar las carreras de *Diplomatura en Educación Social* y *Licenciatura de Historia* y culminar mi trayectoria académica con este *Master Europa y el Mundo Atlántico, Poder, Cultura y Sociedad*, del *Instituto Simancas* y el proceso de investigación que conlleva. A lo largo de estos años muchos son los profesores que han dejado huella en mí y han contribuido a hacer que el aprendizaje haya supuesto un disfrute. Como no me gustaría dejar a ninguno fuera de una nominación, agradecidamente diré a todos ellos muchas gracias por estos años. Unos años en los que no puedo olvidar a mis compañeros de ambas Facultades en las *Conserjerías* y en las *Bibliotecas* universitarias. Vaya para ellos un sincero y cariñoso abrazo de agradecimiento por tantas horas compartidas y tantas atenciones recibidas. Muchos son también los compañeros de clase con los que he compartido lecciones e inquietudes. Ellos saben cuánto les agradezco su colaboración y amistad. Gracias también a mis estupendos compañeros del Máster por haber constituido una inteligente y grata compañía.

De forma muy especial, no puedo por menos que agradecer y dejar constancia de la paciente comprensión de mi familia, mi marido y mi hijo, quienes se han visto privados de mi presencia casi diariamente durante los meses que tuve que emplear para culminar este trabajo y sin cuya confianza y apoyo no hubiese sido posible estar hoy aquí. De corazón, Muchas Gracias.

Y por último, muchas gracias, señores del Tribunal por su atención al recibir esta lección que presento ante ustedes. Muchas gracias a todos.

Pilar López Almena.

Julio 2014.

INTRODUCCIÓN

*“Hay dos hechos culminantes imposibles de desconocer a poco que se reflexione y ame la verdad, son estos: la mujer **tiene** grande influencia social; La mujer **no tiene** virtudes sociales.”*

Concepción Arenal, *La Ilustración de la Mujer*. (1884)



La Moda Elegante Ilustrada (1861)

1.- Introducción.

En los últimos decenios, aproximadamente desde finales de los años setenta y principios de los ochenta¹, se han multiplicado los trabajos de investigación que tienen en la mujer y en el género su campo de estudio, y son numerosas las obras que podemos encontrar en la historiografía actual, revisando y actualizando el papel que ha desempeñado la mujer en la Historia, y el sitio que ha ocupado y ocupa en ella.

Los trabajos de la *Nueva Historia de la Mujer* desarrollados desde entonces han permitido conocer gran parte de su experiencia histórica, así como rescatar relevantes comportamientos, actitudes y valores del colectivo femenino en el acontecer histórico, tanto en aspectos domésticos como mundanos. Además, han hecho posible contemplar con otra perspectiva algunos de los cambios sociales que la historiografía tradicional ha subordinado únicamente a la experiencia masculina como protagonista de la esfera pública (económica, política y social) y de los que, hasta fechas recientes, las corrientes historiográficas habían marginado, obviado y excluido a la mujer, considerando únicamente la excepcionalidad de algunas mujeres notables². Una invisibilidad que, sin embargo, “*no las excluye del proceso histórico*”³, porque como ya adelantaba **Faustina Sáez de Melgar** (1834-1895), es inútil negar “*que la mujer tiene una importancia social, mucho mayor de la que se le quiere reconocer, y de gran trascendencia en la vida de la humanidad*”⁴.

Esta panoplia de estudios, por lo tanto, nunca ha de resultarnos suficientes. Si algo nos ha enseñado la Historia, que “*habla con voz más elocuente que cuanto nosotras tratáramos de decir*”⁵, es que sus aristas y recovecos siempre son susceptibles de ser redescubiertos, analizados y estudiados si se está dispuesto a enfocar la cuestión desde una perspectiva adecuada a cada caso, y si se proyecta sobre ellos una luz de renovado interés.

Este es, pues, un nuevo trabajo sobre la mujer. Más concretamente sobre unas mujeres a las que, en el siglo XIX, les correspondió protagonizar un papel diferente en la larga historia de la feminidad: Su visibilidad individual y colectiva; y su activa presencia en el espacio público, tradicional campo masculino de sociabilidad y transformación sociopolítica. Un espacio en el que también las mujeres han actuado decididamente y donde se demuestra “*la iniciativa y positiva contribución histórica de la mujer*”⁶.

1 Carme (coord). PINYANA GARÍ, *XXV Años de estudios de Género. Mujeres Sabias: entre la teoría y la práctica.*, Castellón, Universitat Jaume I, 2004, pag.8

2 Mary (ed). NASH, *Presencia y Protagonismo. Aspectos de la Historia de la Mujer.*, Barcelona, Ediciones del Serbal, S.A., 1984, pag.10

3 *Ibidem*, pag.20

4 Faustina SAEZ DE MELGAR, *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas*, Barcelona, Juan Pons, 1881 Introducción, pag.VI

5 *Ibidem*.

6 Mary (ed). NASH, *Presencia y Protagonismo. Aspectos de la Historia de la Mujer.*, Barcelona, Ediciones del Serbal, S.A., 1984. Citando a **Gerda Lerner**, Pag.15

Digámoslo desde el principio, el XIX no fue un siglo agradecido para la mujer. La burguesía⁷ decimonónica y el liberalismo político español dibujaron una nueva sociedad a su medida en la que se quiso encorsetar a las mujeres en un ideal de vida doméstica que también exigía un ideal de clase. Este nuevo papel femenino, sin embargo, pudo posibilitar que las mujeres españolas del siglo XIX se adentraran en espacios en los que cimentar sus oportunidades de intervención pública, social y también política. Al tiempo que la domesticidad y el espíritu liberal-burgués marcaban claramente la diferencia entre espacio privado y espacio público y perfilaban el papel de la nueva mujer reservando únicamente el espacio doméstico como su ámbito de actuación, también defendían los valores de *clase media* a su alrededor, confirmándola como uno de sus valores fundamentales e imprescindibles en el cambio social. Una mujer a quien “*la exigente sociedad la reclama sin cesar, como el teatro a la actriz que ha contratado*”⁸, en palabras de **Gertrudis Gómez de Avellaneda** (1814-1873), la que fuera la única escritora del periodo isabelino que recibió, en virtud de sus méritos literarios, una *corona de laurel* de oro.

Esta mínima apertura, sin embargo, sirvió a algunas mujeres para que, sorteando obstáculos y aprovechando oportunidades, protagonizasen *incursiones sociales* en ámbitos que parecían reservados exclusivamente a los hombres (educación, prensa, literatura, opinión pública, reuniones sociales...), y/o *transgresiones públicas* (revoluciones, arengas, protestas, misivas políticas, influencias...) que muestran fórmulas de visibilidad y de protagonismo social, que nos han de servir para intentar esbozar, desde una perspectiva cultural, antecedentes que sirvieran a la mujer española futura para ejemplarizar sus anhelos de emancipación. Y sobre todo para intentar ser visibles en un mundo en el que no lo eran.

Desde Valladolid, una ciudad pujante en la contemporaneidad, así como en su entorno inmediato, nos hemos situado en un siglo que, sobre todo entre los años 1833 y 1868, en la época isabelina, comprende los años del liberalismo político español, del auge económico que trae a la ciudad el ferrocarril, de la crisis económica subsiguiente y las crisis de subsistencia y, finalmente, del punto y final del reinado de Isabel II, momentos todos en los que cabe encontrar a las mujeres vallisoletanas en las transformaciones urbanas, el crecimiento empresarial, las revueltas sociales, las reivindicaciones cívico-sociales, los sentimientos antimonárquicos y, en fin, compartiendo con el varón, aunque sin un reconocimiento visible y público de su notoriedad, el camino hacia la

⁷ Colette RABATÉ, *¿Eva o María? : Ser mujer en Época isabelina (1833-1868)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2007, pp. 326., pag. 24 y 25. Según indica **Colette Rabaté** el término burguesía no se utiliza en el siglo XIX, al menos hasta después del Sexenio Revolucionario. Es más usual el apelativo de clase media: “*Esta expresión, ya presente en el siglo XVIII representa los valores de la probidad y el trabajo, garantía de regeneración de la sociedad*” (pag. 25), y por lo tanto puede entenderse que descarta ya implícitamente a la mujer. En este trabajo se han utilizado ambos términos, dando preferencia al de burguesía, por entender que expresa mejor la sociedad de la que mayoritariamente se habla en él.

⁸ Íñigo SÁNCHEZ LLAMA, *Antología de la Prensa periódica isabelina escrita por mujeres (1843-1894)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2001, pag. 75, citando a **Gertrudis Gómez de Avellaneda**, *El Álbum del Bello Sexo*, Madrid, 1843, nº1, pag.1-12

confirmación de la clase burguesa como grupo social hegemónico en la Castilla decimonónica.

2.- Metodología.

El presente trabajo es sobre todo un recorrido bibliográfico sobre todas las etapas analizadas, aunque también se ha contado con fuentes, principalmente literarias, periodísticas, gráficas y también archivísticas. La escasez de fuentes exclusivamente centradas en la mujer es un hándicap al que se une el hecho de que lo que se ha conservado y difundido es, ante todo, educativo-moralista, y en cierto modo, tendencioso. La mujer ha sido conocida a lo largo de la historia como si fuese el *enemigo vencido* del que solo ha sobrevivido el relato de los vencedores. El siglo XIX, en lo que a la mujer respecta, sigue siendo un tiempo hambriento de estudios⁹.

Desde una perspectiva cultural, este trabajo intenta hacer un recorrido por los espacios públicos de sociabilidad burguesa en los que encontrar a la mujer decimonónica y la forma en la que se hace visible en ellos. Así, en el primer capítulo, **ESPACIOS DE FEMINIDAD**, se intenta conocer un poco más el bagaje histórico de la presencia pública de la mujer hasta el siglo XVIII, *el siglo de las mujeres*, en el que la Ilustración abre paso a una mayor presencia femenina en la sociedad, en el arte y en la *cultura de la conversación* (que es como llama Benedetta Craveri¹⁰ la cultura de los salones de tertulias, franceses sobre todo) que hace salir a la mujer a la palestra pública; En el segundo capítulo, **DESCIFRANDO EL ROL BURGUÉS**, a través de unos espacios de sociabilidad, tanto formales como informales, se trata de describir como se considera a la mujer en un siglo XIX en el que el retroceso con respecto al siglo anterior camina, en su reclusión en el rol de la domesticidad, al tiempo que el avance y afianzamiento burgués. Sin embargo en estos espacios de sociabilidad, y con las mismas normas que la recluyen, las mujeres van marcando un territorio propio en el que ser visibles y protagonistas, pero de una manera completamente diferente a la esperada. En el tercer capítulo, **TRANSGRESORAS DE LA DOMESTICIDAD**, parafraseando el concepto de *transgresión* al que se refiere la historiadora Elena Fernández García¹¹ nos hacemos eco de la existencia de unas mujeres que rompen completamente las normas de comportamiento social esperado en el sexo femenino. Son mujeres que protagonizan acciones subversivas en la *Revolución Francesa*, y son guerrilleras activas en la España de la *Guerra de la Independencia*, así como agitadoras y levantiscas en el Valladolid de las algaradas, motines y crisis de subsistencia. Trataremos de adelantar también algún

⁹ Alda BLANCO, *Escritoras Virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España isabelina*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2001, pag. 16, respecto a las escritoras de este período; Gloria ESPIGADO TOCINO, «Mujeres «radicales»: utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1874)», *Revista Ayer*, nº 60 (2005), pp. 15-43, en cuanto a las mujeres «radicales».

¹⁰ Benedetta CRAVERI y César PALMA, *La cultura de la conversación*, Madrid, Siruela, 2003, pp. 610.

¹¹ Elena FERNÁNDEZ GARCÍA, «Transgresión total y transgresión parcial en las defensoras de la patria» «*Transgresión total y transgresión parcial en las defensoras de la patria*», 987-38-1, 2008. Elena Fernández García es investigadora en la Universidad Autónoma de Barcelona.

apunte acerca de otros campos considerados asimismo *transgresores*, como son el trabajo femenino, la militancia y activismo político, y la adscripción a corrientes heterodoxas como la masonería y el socialismo utópico (*fourierismo*), importantes antecedentes del movimiento obrero y los movimientos feministas de inicios del siglo XX.

Finalmente las **CONCLUSIONES** repasarán la idea central de este trabajo, destacar la presencia pública de la mujer y su efectiva visibilidad en una sociedad que le niega esa presencia, al tiempo que la convierte en protagonista de una esfera privada, que puede llegar a tener una gran proyección social. Esa paradoja y no tanto el significado de esa presencia como único logro para el avance emancipador, es lo que se quiere destacar en este trabajo.

En la segunda mitad del siglo XIX confluyen en España dos tipos de mujeres, las que aceptan la *domesticidad* y siguen los cánones de la moral y sociabilidad burguesa, y las que siguen la estela de las *transgresoras* que rompen con el rol femenino establecido. Entre las primeras habrá quienes, recogiendo la herencia dieciochesca, harán lo posible por acceder al *Espacio Público* desde posiciones aceptadas. Su reivindicación es esencialmente educativa. De las segundas saldrán aquellas que continúan en la dinámica de la transgresión reivindicando papeles políticos para la mujer y luchando en el futuro por la emancipación femenina, ya en el siglo XX. Ambas adquieren una efectiva presencia a lo largo de todo el siglo y se hacen más evidentes en los alrededores del mediodía decimonónico.

La literatura, la poesía, y el teatro, constituyen un magnífico *recurso metodológico* tremendamente “*útil para aprehender la vida cotidiana de la mujer isabelina*”¹², que junto a los abundantes artículos de prensa, tratados educativos y médicos¹³, así como relatos de viajes, imágenes de grabados, publicidad y obras de arte, constituyen un preciado arsenal de fuentes para iluminar una “*historia de las mujeres silenciadas*”¹⁴. Además de las fuentes coetáneas, artículos, investigaciones y bibliografía actual, constituyen el material al que nos entregamos por completo para la realización de este trabajo.

Se adjunta al final una relación de FUENTES, además de la BIBLIOGRAFÍA, utilizada y consultada, un ÍNDICE ONOMÁSTICO FEMENINO y la relación de CITAS E IMÁGENES.

¹² RABATÉ, «¿Eva o María? : Ser mujer en Época isabelina (1833-1868)», pp. 326., pag.26, en palabras de **Michelle Perrot**.

¹³ Obras moralizantes que, según **Mariló Vigil**, son las que han sido utilizadas junto con “*la literatura, el teatro y los libros de viajes*” como fuentes para la historia de la mujer. Mariló VIGIL , *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII* , Madrid, Siglo XXI de España, 1986, pag.15

¹⁴ *Ibidem*.

ESPACIOS DE FEMINIDAD

*“La Historia a menudo, está impregnada de la ideología de quienes la escriben, que tienden a presentar los discretos progresos femeninos como resultado de influencias humanizadoras de determinados pensadores masculinos, o de la civilización que avanza, o del mencionado progreso que caminaría solo. **Las mujeres han sido ignoradas por la Historia.**”*

Mariló Vigil, *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII* (1986)



«BOUDOIR» DEL PALACIO DE LA EXCMA. SRA. MARQUESA DE HOYOS
BOUDOIR DE MADAME LA MARQUISE DE HOYOS

Museo del Romanticismo. El Álbum Nacional (1898)

1.- El Espacio Público.

Los logros alcanzados por las mujeres a lo largo de la historia podrían interpretarse en una suerte de *vaivén* que entre avances y retrocesos, solo se afianzaban pequeños pasos cada vez. Desde la “*dignidad humana*¹⁵” que en un principio otorgó el cristianismo a la mujer de la antigüedad, al enclaustramiento moral a la que la misma doctrina la acabó condenando desde la Edad Media donde ideología y moralidad “*cercaban a las mujeres dentro del ámbito familiar*¹⁶”, muchos son los momentos que podrían registrarse en ese loco vaivén.

Del mismo modo, la igualdad de derechos cívicos que propugnó la *Revolución Francesa*, quedó enterrada para las mujeres con la realización política posterior y el desarrollo burgués de los primeros años decimonónicos. En la España del XIX, los avances propugnados por el *Bienio Progresista* y el *Sexenio Democrático*, son rápidamente anulados con la *Restauración*. Y tras la explosión de los movimientos feministas y sufragistas, las corrientes socialistas y la revolución obrera de principios del siglo XX, la mujer encontró un nuevo horizonte de libertad y reconocimiento, que en el caso de España, se materializó en los logros de igualdad de la *2ª República*, aunque de nuevo fueron enterrados con el franquismo tras la *Guerra Civil*.

Avances y retrocesos. Presencias y ausencias de la mujer en el espacio y la esfera públicas.

Hablar de *Espacio Público* hoy nos obliga a reflexionar sobre dos significados diferentes. Uno es el que hace referencia a todo aquel espacio que, no siendo de estricta propiedad privada, es susceptible de poder ser utilizado libremente por los miembros de una comunidad. Pero con un sentido histórico, nos vamos a referir aquí a otro concepto de *Espacio Público*, concretamente el que hace alusión a aquel espacio, físico o imaginario, en el que se desarrolla lo que Jürgen Habermas llamó *la esfera de lo público*¹⁷ que estableció a partir de un contexto clave, precisamente el que se refiere a los cambios sociales promovidos por la clase burguesa, y como contraposición al dominio de *lo privado*, cuyo acceso es restringido por el propio individuo. Aunque esta división por sí sola no significa necesariamente, y a priori, una reclusión y aislamiento, pudo así establecerse como tal para la mujer en algunos momentos de la Historia¹⁸.

Este *Espacio Público* nos interesa porque es visible para todo el tejido social, es “*la esfera pública*¹⁹”, donde cobran importancia aspectos como la interacción social y cívica (la *opinión pública* que diría Habermas), y el debate público-político (*Institución*

¹⁵ Mariló VIGIL, *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Siglo XXI de España, 1986, pag.11

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ Jürgen HABERMAS y Antoni DOMÈNECH, *Historia y crítica de la opinión pública*, México etc., Gustavo Gili, 1986, pp. 351., aquí denominado publicidad. Pag.43

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ Francisco GALVÁN DÍAZ, «*La Esfera de lo público*», *Revistas UAM*, pp. 123-130., pag.124

pública), elementos legitimadores de la vida en comunidad²⁰, y que son importantes para poder comprobar el nivel y alcance de las posibilidades de participación femenina en ámbitos de decisión cívico-política. Habermas afirmaba que, al menos en los aspectos más fundamentales de dicho encuentro social, “*todos los ciudadanos tienen libre acceso a él*”²¹, hecho que contradice el escaso margen de maniobra participativa con el que tradicionalmente han contado las mujeres en la Historia. Y no digamos ya si nos referimos a las interacciones propias de los mecanismos de poder (económico, político, religioso). El *Espacio Público* socio-político se configura así, como el centro donde se hace visible y tangible la condición y estatus de libertad de las que gozaban los ciudadanos de una comunidad y el que nos permitirá conocer el margen con el que las mujeres contaban a la hora de manifestar su presencia más allá del estricto ámbito privado en el que tradicionalmente se las confinaba.

Esta diferenciación, como dice el propio Habermas, puede explicarse a partir de categorías griegas y romanas de lo público y lo privado: “*A la luz de la publicidad todo se manifiesta tal como es, todo se hace a todos visible*”²². Incluso se podría decir que la *ausencia de visibilidad*, en el caso de la mujer, se hace más patente. En la antigüedad clásica, el ámbito privado es considerado no solo como un espacio oculto al escrutinio de los otros (a la visibilidad pública), sino que además, es privativo del hogar familiar y destinado únicamente a los miembros femeninos del mismo. Las mujeres de la no tenían capacidad de intervención *per se* en los espacios públicos. La mujer social y culturalmente dependía del varón, no era visible.

Demóstenes ya lo dejó claro en su obra *Contra Neera* al afirmar que el problema del status de libertad de la mujer radicaba en el reconocimiento político de derechos cívicos, en la cuestión social de la legitimidad familiar, en el aspecto legalmente *visible*. Fuera de ese ámbito la situación pública de la mujer no causaba mayor problema, por ejemplo vivir con una cortesana era aceptable, “*pero hacerla pasar por su mujer e introducir a sus hijos en el **cuervo cívico***”²³ *era algo grave*”²⁴.

La visibilidad femenina y el reconocimiento de derechos cívicos de las mujeres, se modificarán con el tiempo, pero se toparán también con otras formas de exclusión en ámbitos deliberativos de interés para la comunidad. En el siglo XV el papel de la mujer estaba marcado por consignas de carácter religioso, en el que se reafirmaba su circunscripción familiar, pues “*les correspondía efectuar funciones de apoyo afectivo al varón dentro de la familia, de producción doméstica y de reproducción biológica*”²⁵. La

²⁰ Margarita BOLADERAS CUCURELLA, «*La opinión pública en Habermas*», 26 (2001), pp. 51-70., pag.53

²¹ GALVÁN DÍAZ, «*La Esfera de lo público*», pp. 123-130., pag.124

²² HABERMAS y DOMÈNECH, «*Historia y crítica de la opinión pública*», pp. 351., pag.43

²³ La **negrita** es propia. En adelante cuando en una cita aparezca una palabra o frase destacada en negrita, es una realización propia. Solo cuando refleje el hecho original se hará constar.

²⁴ Claude MOSSÉ, *La mujer en la Grecia clásica*, , Guipúzcoa, Editorial Nerea, 1990, pag.79

²⁵ VIGIL, «*La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*», pag.16 y 154

mujer, creada a partir de la costilla del varón, según los cánones teológicos, es, para esos mismos cánones, la artífice de la reproducción biológica dentro de la familia.

Y como la encargada también de la *producción doméstica*, además se le asigna un papel económico, algo que para el filósofo (y misógino) alemán Arthur Schopenhauer (1788-1860), era más que una clarísima función femenina, ya que, afirmaba, “*no debería haber en el mundo más que mujeres de clase inferior, aplicadas a los quehaceres domésticos y solteras aspirantes a ser lo que aquellas; que se formasen, no en la arrogancia, sino en el trabajo y en la sumisión*”²⁶.

Hay que decir, no obstante, que en todas las épocas de la historia hubo mujeres que, con mucho tesón y aún más talento, se hicieron un hueco en ese *Espacio Público* masculino dejando oír su voz al tiempo que evidenciaron su presencia con un puesto públicamente reconocido en el recuerdo histórico. Las escritoras isabelinas recurren a menudo a la evocación de mujeres notables de la Historia, empezando por Eva (“*madre culpable*”), María (“*virgen sin mancha*”), la Magdalena (“*cortesana arrepentida*”)²⁷ o Isabel la Católica (“*gloria femenil*”)²⁸, todas ellas mencionadas por **Gertrudis Gómez de Avellaneda**; siguiendo por mujeres como Aspasia, Artemisa, Zenobia, **María de Molina**, **Juana de Arco**, **Catalina de Rusia**, **María Pita**, **Mariana Pineda**, **Sor Juana Inés de la Cruz**²⁹, **Marquesa du Châtelet**³⁰ o la evocada por **Ángela Grassi**, **Blanca de Castilla**³¹. Todas ellas en medio de glosas y reconocimientos mutuos entre las propias autoras de tan sentidas evocaciones: **Gertrudis Gómez de Avellaneda**, **Ángela Grassi**, **María del Pilar Sinués**...

El resto de las mujeres “*han sido ignoradas por la Historia*”³², dice Mariló Vigil, especialista en la historia de la mujer. Solo aquellas que destacaron por su excepcionalidad fueron reconocidas libres y con cierto poder (al menos en su campo de actuación), como parte del ámbito público, lo que no significó un cambio sustancial, ni de honda significación en el pleno acceso a su influencia socio-política como colectivo, porque incluso en este caso, en el de las mujeres excepcionales, su rol femenino seguía estando marcado culturalmente por el dominio de una moralina religiosa que, puesta bajo la autoridad masculina³³, reducía el papel de la mujer al ámbito privativo del hogar, al espacio doméstico, a la vida cotidiana, al “*estado femenil*”³⁴. Otra cosa distinta es que todas las mujeres se conformasen con ese rol unilateralmente asignado.

²⁶ Carmen ALBACETE, *Cabellos largos e ideas cortas: lo que han dicho algunos filósofos sobre la mujer*, Torrejón de Ardoz, Madrid, Akal, 1993, pag.78, citando a Arthur Schopenhauer en *Parerga y Paralipomena* (1851)

²⁷ Íñigo SÁNCHEZ LLAMA, *Antología de la Prensa periódica isabelina escrita por mujeres (1843-1894)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2001, pag. 82 (todas las citas hasta aquí).

²⁸ *Ibidem*, pag. 91

²⁹ *Ibidem*, todas ellas en pag. 275

³⁰ *Ibidem*, pag. 284

³¹ *Ibidem*, pag. 115 y ss.

³² VIGIL, «*La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*», pag.1

³³ *Ibidem*, pag.16

³⁴ *Ibidem*, pag.11

Todo este panorama acusa los cambios experimentados en la sociedad moderna con la implantación del sistema económico mercantil en el siglo XVI y los inicios del capitalismo en los siglos posteriores, que da paso a una nueva serie de preocupaciones. Ahora hay nuevos espacios de interacción pública, nuevos elementos de influencia política y social y nuevos interlocutores, lo que produjo que “*la mayoría de los moralistas dejaron de lanzar improperios misóginos y se dedicaron en gran medida a elaborar modelos de perfectas doncellas, perfectas casadas, perfectas viudas y perfectas monjas, para tratar de convencer a las mujeres de que se ajustaran a las normas de acción que correspondían a los papeles y estados en los que trataban de ser ubicadas por el poder masculino*”³⁵.

Aunque el papel doméstico de la mujer quedaba sentenciado de nuevo, es necesario señalar que todos los tratados sobre la *educación* femenina tanto de los humanistas como de los teólogos modernistas, no hacen sino demostrar que las mujeres no se conformaban con este papel de meras observadoras del entorno extra-doméstico que se estaba abriendo ante ellas³⁶, sino que eran partícipes activas dentro de los límites que se las había establecido, e incluso adelantadas transgresoras.

2.- Los Ámbitos de la Vida Privada.

El diccionario de la *Real Academia de la Lengua* define *lo privado* como aquello que se realiza de manera individual, de forma particular por parte de cada individuo, o a lo sumo, en presencia de pocos, “*familiar y domésticamente*”, dice el diccionario de la RAE. Es un concepto que tiene que ver con la capacidad de control (poder o dominio) que posee un individuo sobre un espacio, que adquiere así el carácter de privativo.

Cuando nos encontramos en la historiografía con la expresión *vida privada* referida a la mujer, no se está atendiendo a un espacio individual y privativo, ni a un espacio en el que ejercitar una capacidad de dominio. Se está haciendo alusión a la vida doméstica, familiar, al ámbito estricto de un hogar del que, aun siendo nominalmente llamada dueña y señora, más incluso, llegando a ser obsequiada con el apelativo de *ángel del hogar*, estaba subordinada a la autoridad del varón, el puntal central de la institución familiar y valedor de su proyección pública.

La mujer queda relegada a una vida menor, cotidiana, a un espacio restringido al propio hogar y a una extensión tradicionalmente considerada femenina, donde ejercía el papel económico de la producción doméstica del que se habló antes: el campo o pequeño huerto, los animales de la granja y el mercado donde ejercitar la venta de los productos así obtenidos. Sus capacitaciones *profesionales* se orientaban únicamente al mantenimiento de esos espacios, a la atención a los mayores y ancianos de la familia y

³⁵ *Ibidem*, pag.17

³⁶ *Ibidem*, pag.24

al cuidado y educación de los hijos. De esta manera, son instituciones vinculadas al ámbito privado de la mujer en el hogar: el estado civil (si es soltera depende del padre y si es casada del marido, la viudez tiene consideraciones variadas), la maternidad y la economía doméstica. Y sobre éstas cuestiones son sobre las que la historiografía ha insertado la “*historia de las mujeres*”³⁷, mientras que en los estudios históricos dedicados a la narración de acontecimientos políticos de cambio social tradicionalmente centrados en la esfera pública³⁸, se han relegado, cuando no obviado, los procesos sociales derivados de esta esfera privada protagonizada por la mujer. Mary Nash reivindica una historia de la mujer “*en toda su complejidad*”³⁹, teniendo en cuenta no solo su papel en la esfera doméstica, sino también su proyección en el contexto económico-social en el que se inserta⁴⁰.

Poco se ha tenido en cuenta como factor de influencia social e incluso política en la historia, toda la labor femenina en una esfera que, siendo restringida a un espacio tan concreto como el hogar, puede llegar a tener una gran proyección pública, bien por la propia actuación de la mujer en él, bien por el ascendente que pudiera ejercer en el varón *titular* de ese espacio doméstico, bien por la propia influencia de la vida doméstica en los procesos sociales.

Durante la Época Moderna la teoría cristiana dominante, volvía a insistir sobre lo ya sabido en cuanto al papel de la mujer, dentro de la institución matrimonial y en el hogar familiar: “*las mujeres deben obedecer de buen grado a sus maridos*”⁴¹. Un precepto que también se divulgaba desde posturas protestantes⁴².

Sin embargo, la gran cantidad de obras moralizantes e instructivas para la mujer que se pueden encontrar desde los siglos XVI y XVII muestran, como dice Mary Nash, que “*la mujer jamás fue totalmente pasiva, ignorante y subordinada*”⁴³ a este concreto y restrictivo rol doméstico, sino que, por el contrario, su natural pertenencia al cuerpo social, y la decisiva conciencia femenina por constituir un elemento activo y cívicamente participativo, permite afirmar, que las mujeres sí que habrían influido en el desarrollo histórico, y que sus aportaciones estarían incluso “*dentro de los habituales campos de actividad masculina, es decir, en la esfera pública*”⁴⁴.

³⁷ *Ibidem*, pag.2

³⁸ Mary (ed). NASH, *Presencia y Protagonismo. Aspectos de la Historia de la Mujer.*, , Barcelona, Ediciones del Serbal, S.A., 1984, pag.18

³⁹ Mary NASH, «*Desde la invisibilidad a la presencia de la mujer en la historia: Corrientes historiográficas y marcos conceptuales de la nueva historia de la mujer*», en «*Desde la invisibilidad a la presencia de la mujer en la historia: Corrientes historiográficas y marcos conceptuales de la nueva historia de la mujer*», en *Nuevas perspectivas sobre la mujer : actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, 1, 1982, pp. 18-37., pag.8

⁴⁰ *Ibidem*.

⁴¹ VIGIL, «*La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*», pag.98

⁴² Duby, Georges., Perrot, Michelle., Galmarini,Marco Aurelio., *Historia de las mujeres en Occidente. 4, 4* [Madrid], Taurus, 2000. Ver capítulo “La mujer protestante”, de **Jean Baubérot**, pp.241-255

⁴³ NASH, «*Presencia y Protagonismo. Aspectos de la Historia de la Mujer.*», pag.14, citando a **Mary Beard**.

⁴⁴ *Ibidem*.

Dice Geneviève Fraisse, sin embargo, que esa separación de ámbitos entre lo privado y lo público podía entenderse más bien como el “*indicio de una circulación ineludible entre los dos lugares*”⁴⁵, lo que confirma que en el devenir histórico hay que considerar no solo la *opinión pública* de la que hablaba Habermas, producida en el diálogo social, sino también los ámbitos privados. Y, sobre todo, las *circulaciones* establecidas entre ambos. Es necesario, pues, contemplar aquellas actuaciones femeninas que se producen tanto dentro como fuera del tradicional entorno doméstico, no solo como *transgresiones* de la esfera que les es propia, o *injerencias* en una esfera que se les atribuye ajena, sino como espacios que ocupó con protagonismo propio, y en los que realizó acciones susceptibles de promover el cambio social; o al menos de acompañar aquellas actuaciones que historiográficamente solo se han tenido en cuenta, las realizadas únicamente en el *Espacio Público*, y mayoritariamente, por lo tanto, protagonizadas por varones.

3.- El Final de la Edad Moderna.

El auge de la Corte en el siglo XVII obligó a las clases altas a poner en práctica nuevos modos de relación en los que la apariencia jugaba un importante papel en la vida socio-política. Los privilegios de la clase dominante, la aristocrática, quedan patentes en un juego de imágenes y apariencias, donde los espacios privados y públicos se confunden, y las casas señoriales actúan como centros de reunión y decisión política, hasta el punto de que cambian su empaque, se engalanan los salones, se ponen de moda los jardines y, en cierto modo, la esfera pública se desarrolla también en el interior del hogar. Entran en conflicto así la *casa* aristocrática en pleno auge, con el *hogar* burgués, que empieza a tomar forma alrededor de 1750, así como también las formas *públicas* de exhibición nobiliaria y cortesana con la *privada* intimidad de la vida familiar burguesa⁴⁶.

En el siglo XVII las clases señoriales imponen un modo de vida aristocráticos al tiempo que empieza a desarrollarse una incipiente burguesía de los negocios. La mujer encuentra en las fiestas y en el boato de la Corte un nuevo modelo de relación social en el que “*tratan de escenificar sus sueños de evasión*”⁴⁷, pese a que la esfera doméstica seguía constituyendo el lugar propio de la mujer, en el que, desde las clases altas a las populares, se la mantenía sumisa, en tanto se materializaba su fin último que seguía siendo el matrimonio. Y, contrariamente a ese enclaustramiento, en el juego de influencias y apariencias que se instala en el XVII, “*una joven, para casarse... tenía que ser mostrada al exterior*”⁴⁸, como afirma Mariló Vigil.

⁴⁵ Geneviève FRAISSE y Magalí MARTÍNEZ SOLIMÁN, *Los dos gobiernos :la familia y la ciudad*, Madrid etc., Cátedra etc., 2003, pp. 165., pag.17

⁴⁶ HABERMAS y DOMÉNECH, «*Historia y crítica de la opinión pública*», pp. 351., pag.81-83

⁴⁷ VIGIL, «*La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*», pag.155

⁴⁸ *Ibidem*, pag.90

Muchas de estas muchachas podían *escapar* del control familiar “*gracias a las posibilidades educativas abiertas por los humanistas*⁴⁹.” Un humanismo moralista que tenía en el recuerdo de Juan Luis Vives (1492-1540) un erudito maestro en la educación femenina, para quienes escribió *La educación de la mujer cristiana* (1523), donde resumía en tres capítulos todo lo que una mujer debía conocer. Pero la formación femenina que proponen estos moralistas es, esencial y primordialmente, doméstica, incluso con la generalizada afirmación acerca de que el camino hacia su dignificación se inició con los humanistas⁵⁰ del siglo XVI. El hogar es el lugar donde ella ha de encontrar todas las virtudes y cultura que han de adornarla, tal y como se expresan, además de Vives y Erasmo, autores como fray Luis de León (*La perfecta Casada*, 1599); Pedro de Luján (*Coloquios Matrimoniales*, 1550); o Francisco de Osuna (*Norte de los Estados*, 1531). En todas estas obras, la mujer es considerada insegura, débil, necesitada de tutela y moralmente predispuesta al pecado. Por ello, el fin ideal en estos libros moralistas, es lograr de ella una conducta sumisa, obediente y recatada para la sociedad del momento.

Vives no es partidario de ninguna actividad *pública* de la mujer, ni profesional, ni mucho menos cívico-política. Toda la actividad *laboral* que permite el filósofo valenciano está relacionada con la complacencia a su esposo, la educación de sus propios hijos y, dice fray Luis de León, “*en levantándose, la mujer ha de proveer las cosas de su casa... su andar ha de ser en su casa, y que ha de estar presente siempre en todos los rincones della* [sic]⁵¹.” O sea, las tareas del hogar.

Aun con esa *ideología* adversa del humanismo renacentista, las mujeres pudieron obtener, de la sociedad misma, las armas “*para luchar contra la sociedad*⁵²”, en forma de una incipiente formación y educación que se evidenció en una afición a la lectura como fórmula de emancipación. La incorporación de la mujer a la escritura, en el *siglo de oro* español fue una tarea más difícil, nada individualizadora y expresada a través de lenguajes y estilos masculinos dentro de círculos excepcionales⁵³.

Como dice Mariló Vigil, mencionando teorías de la psicología social, no todo es consecuencia de un rígido determinismo social, ni toda la realidad puede ser abarcada y realizada completamente por un solo grupo humano, ni siquiera el hombre puede dominar todos los aspectos de la vida de la mujer “*no todo se dispone libremente ante el hombre*⁵⁴”. En este contexto, son válidas para el cambio social tanto las grandes acciones sociopolíticas (que convierte a las mujeres en heroínas, y de las que se ocupa el tercer capítulo de este trabajo), como las pequeñas muestras de actos que se mueven en

⁴⁹ *Ibidem*.

⁵⁰ Sobre todo con Erasmo de Rotterdam (1466-1536), que además escribió dos obras acerca del matrimonio y la educación de las mujeres: *Encomium matrimonii* (1518); e *Institutio christiani matrimonii* (1526)

⁵¹ fray Luis de LEÓN, *La perfecta casada*, , Alicante, 1599, pag.128-129

⁵² VIGIL, «*La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*», pag.90

⁵³ José Ramón GONZÁLEZ, *Mujeres ilustres en Valladolid :siglos XII-XIX*, , Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, Area de Cultura, Empleo y Bienestar Social, 2003, pp. 228., pag.137-142

⁵⁴ VIGIL, «*La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*», pag.90

el difícil equilibrio de lo permitido y lo sancionado (y de las que se habla en el segundo capítulo), comportamientos públicos y privados no esperados y que se llevan a cabo pese a la restrictiva moralidad humanista. Son acciones que sirven de mucho para avanzar (a cortos pasos eso sí) hacia la visibilidad primero y notoriedad después de la mujer. En los siglos XVI y XVII gracias a la lectura y escritura, a la proyección social de las fiestas y eventos, y sobre todo al Teatro y Corrales de Comedia, podemos constatar una mayor visibilidad pública de la mujer.

3.1.- El Teatro en Femenino: El Siglo de Oro.

En el Teatro Español, considerado del *siglo de oro*, la mujer es asidua y fiel espectadora en los *entremeses* de los Corrales de Comedias, donde disponían de un espacio propio y reservado llamado *cazuela*⁵⁵, “*jaula o gallinero, que todos esos y otros nombres le daban*⁵⁶”, justo debajo del palco de autoridades municipales.

Según describe Juan de Zabaleta, era un lugar muy concurrido, sobre todo la delantera “*porque ése es el lugar de las que van a ver y ser vistas*⁵⁷.”

Esta visibilidad femenina en el *Teatro de Comedias* provoca en las autoridades innumerables preocupaciones por regular su circulación y ubicación, de maneras moralmente correctas, como este reglamento dado en 1641...*Que los alguaciles de las comedias asistan... a la puerta de las mujeres, no dejando que esté a ella hombre ninguno ni entre en la parte donde estén las mujeres.*⁵⁸ También sobre los escenarios es palmaria una mayor presencia femenina, con más notoria visibilidad y proyección públicas. Muchas son las actrices afamadas de la época que se mencionan en tratados y estudios. Algunas de ellas son citadas por el vallisoletano Cristóbal Suárez de Figueroa⁵⁹ (1571-1645), como las mejores en 1615: **Juana de Villalba, Mariflores, Micaela de Lujan, Ana Muñoz, Jusepa Vaca, Polonia Pérez, María de los Ángeles, María de Morales, Gerónima de Burgos**⁶⁰ (1580-1641), y en “*fin otras que por brevedad no pongo*⁶¹”, dice el autor, entre las que se encontraría a buen seguro, **Mariana de la O**, y

⁵⁵ Manuel GÓMEZ GARCÍA, *Diccionario Akal de Teatro*, Madrid, Akal, 1997, pag.170

⁵⁶ Artículo del escritor y periodista sevillano Felipe Pérez y González (1854-1910) en Hemeroteca ABC: *Blanco y Negro* (Madrid) 28-12-1907, pag.18. Web:10 Julio 2014

⁵⁷ Juan de ZABALETA, *Obras históricas, políticas, filosóficas y morales escritas por don Juan de Zabaleta ; con El día de fiesta, por mañana y tarde, y los sucessos, que en el passan*, Madrid, 1728, pag.166 y ss. y 282 y ss.

⁵⁸ Hemeroteca ABC: *Blanco y Negro* (Madrid) 28-12-1907, pag.18-20. Web:10 Julio 2014

⁵⁹ Cristóbal SUÁREZ DE FIGUEROA y Enrique SUÁREZ FIGAREDO, *Plaza universales de TODAS Ciencias y Artes*, Universidad de Barcelona, 2004, pag.655

⁶⁰ GONZÁLEZ, «*Mujeres ilustres en Valladolid :siglos XII-XIX*», pp. 228., pag.133-136. Natural de Medina del Campo, y de quien se enamoró perdidamente Lope de Vega. Escribió para ella *La Dama Boba* (1613). El Duque de Sessa también pretendía a la actriz.

⁶¹ SUÁREZ DE FIGUEROA y SUÁREZ FIGAREDO, «*Plaza universales de TODAS Ciencias y Artes*», pag.655. En esta misma página menciona Figueroa a actrices ya fallecidas en 1615, entre las que se encuentran “*Mariana Ortiz y Mariana Taca*” (activas entre las décadas de 1560 y 1590, dice **Carmen Sanz Ayan**). No hemos podido comprobar si estas dos actrices se corresponden con las mencionadas “*Mariana de la O y Mariana Vaca.*” Por lo menos con el segundo nombre si existe una asimilación entre Figueroa y Sanz Ayan.

Mariana Vaca, quienes, en 1587 y en un lance de osadía, impedidas a actuar por una prohibición regia, cursaron al *Consejo de su Majestad*, junto a otras doce actrices españolas más, un memorial con la petición de que se las permitiese *representar* en los Corrales de Comedias, ya que, según se expresaban, estas mujeres “*padecen mucha necesidad, y las conciencias suyas y de sus maridos están en peligro por estar absentes [sic], y se á dado causa a que para suplir su falta en las representaciones, los dichos sus maridos traen muchos mochachos [sic] de buen gesto, y los bisten [sic], y tocan como mugeres*”⁶², *con mayor indecencia y más escándalo que ellas causaban*”⁶³.

Es decir que la prohibición ponía en solfa encima de los escenarios una práctica que entonces era calificada como *pecado nefando*. Pero lo que nos interesa destacar es que la petición está cursada por un grupo de mujeres, en su nombre y tomando la palabra decididamente, en un momento en el que la presencia femenina en el teatro era tan frecuente y relevante como escasa su concurrencia en los documentos legales, bien como actriz contratada en una compañía, bien como autora de comedias (algo que no es fácil de rastrear, pero que pudo ser frecuente), o bien como *apoderada* (llevando o colaborando con su marido en la administración de la propia compañía de comedias), al menos hasta que en la segunda mitad del siglo XVII, ya se concede, por parte del rey, el “*título oficial de autora de comedias*.” El caso es que, tal vez en virtud de esta y otras peticiones similares, en 1587 el *Consejo de Castilla* da su autorización a la presencia de actrices en los Corrales de Comedias y demás representaciones teatrales⁶⁴.

Claro que esta permisividad tenía unas limitaciones muy acordes con la potestad matrimonial que otorgaba al varón la teoría cristiana dominante⁶⁵, y así en 1600, y rubricado por el mismísimo Duque de Lerma, aparece un reglamento (para el *Corral de la Pacheca* en Madrid) muy restrictivo para las mujeres. Entre otras disposiciones, y por consejo de una Junta de Teólogos, declara ilícitas las comedias con “*los dichos y acciones, y meneos, y bailes y cantares lascivos y deshonestos...*”⁶⁶ Y para las actrices hacía esta expresa prohibición: “*Que no representasen mujeres en ninguna manera, porque, en actos tan públicos, provoca notablemente una mujer desenvuelta, en quien todos tienen puestos los ojos...*” Y por si acaso “*...que si representasen muchachos en hábito de mujeres, no se presentasen con afeites ni composturas deshonestas*”⁶⁷.

Dos Reglamentos de Corte, del 14 de marzo y del 8 de abril de 1615, impondrán más normas limitadoras en las representaciones, referidas las mujeres⁶⁸. Y otros tantos se

⁶² La palabra *muger* es utilizada en estos siglos con esta grafía. Se incluye así siempre que aparezca en el texto.

⁶³ Carmen SANZ AYAN y Bernardo J. GARCÍA GARCÍA, «El «Oficio de representar» en España y la influencia de la comedia dell'arte (1567-1587)», *Cuadernos de Historia Moderna. Revistas Científicas Complutenses*, nº 16 (1995), pp. 475-500., pag.498-499

⁶⁴ M^a Jose MESA VILLALBA, «Dramaturgas y Comediantas. Mujeres y Literatura en el Madrid del Siglo de Oro», *Museo Casa Natal de Cervantes* (2012), pag.2. Y todas las citas y datos del párrafo.

⁶⁵ VIGIL, «La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII», pag.98

⁶⁶ Ricardo SEPÚLVEDA, Monreal y Jiménez de Embun, Julio, Comba y Laporta, *El Corral de la Pacheca :apuntes para la historia del teatro español*, Madrid, Librería de Fernando Fe, 1888, pp. 667., pag.38 y 39 (las dos citas).

⁶⁷ *Ibidem*, pag.39 (las dos citas).

⁶⁸ *Ibidem*, pag.41-43

dictaban en 1644 y 1646, detallados por Sepúlveda: “*Que las comedias fuesen de buen ejemplo, sin mezcla de amores, y que para conseguirlo, se prohibiesen... especialmente los libros de Lope de Vega, que tanto daño habían hecho a las costumbres* [en cursiva en el original]...⁶⁹.” Pero ni todas estas medidas pudieron impedir ni la presencia, ni el empuje, ni la fama, ni la influencia de las *comediantas* y actrices del *siglo de oro*, pero siempre referidas a excepciones individuales, como fue el caso de **María de Córdoba** (¿?-1678), la “*farsante insigne conocida con el nombre de Amarilis*⁷⁰” que diría Quevedo, y *farsante* a secas en opinión del Conde de Villamediana; o **María Calderón** (1611-1646) la *Calderona*, quien llegó a contar con la total devoción de su público, y de su amante, el rey Felipe IV, ascendencia que confirmó al convertirse en madre de su hijo don Juan José de Austria.

4.- Las Luces de la Ilustración (siglo XVIII).

Ya en el siglo XVIII la Ilustración creará nuevas perspectivas sobre el hombre y su lugar en la sociedad y en la naturaleza. Ahora imperan valores de racionalidad humana, utilidad cívica y educación, al tiempo que se quiere confinar la religión al ámbito personal de la conciencia de cada uno, al *ámbito privado*. El orbe terrenal cobra más importancia en los propósitos de la política dieciochesca, ampliándose también con ello el concepto de *espacio público* al tiempo que las posibilidades de visibilidad, presencia y participación femenina.

“*Las mujeres nunca se habían visto más libres*⁷¹”, proclamaba ya a finales del siglo XVII Pedro Galindo⁷², una apreciación compartida por muchas historiadoras de la mujer, como **Margarita Nelken**⁷³ (1894-1968), o Mónica Bolufer⁷⁴ más recientemente,

⁶⁹ *Ibidem*, pag.58-59

⁷⁰ GÓMEZ GARCÍA, «*Diccionario Akal de Teatro*», pag.213

⁷¹ Catherine JAGOE, Alda BLANCO y Cristina ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, *La mujer en los discursos de género :textos y contextos en el siglo XIX*, , Barcelona, Icaria, 1998, pp. 548., pag.22, donde figura 1768, pero Galindo escribió su crítica en 1678. De todas formas, **Jagoe** insiste en que “*desde 1760 abundan las quejas contra un cambio en la conducta de las mujeres de la clase noble y media-alta; se censuraba su ‘marcialidad’, ‘descaro’, ‘despejo’ y su conducta licenciosa con los cortejos y petimetres. El acceso de Fernando VI al trono en 1746 trajo un incremento de actividades públicas y privadas: bailes de máscaras, operas, conciertos, visitas y tertulias en casa*” (pag.23). A finales del XVII lo que se trasluce es una sensación de decadencia social que es la que refleja el autor, como explica VIGIL, «*La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*», en pag. 32-34, citando al propio Galindo, “*un presbítero que escribe a finales del XVII, muy sensibilizado por la profunda degradación en que se encontraba España, tiende, como suelen hacer los moralistas, a cargar buena parte de la culpa sobre las mujeres*” (pag. 32); que afirma que “*las doncellas echan a andar por donde quieren «sin perdonar fiestas, ni baile, calle, puerta, ni ventana a todos tiempos y horas*».”(pag.84).

⁷² **Pedro Galindo**, clérigo presbítero, era el seudónimo bajo el que escribía su tío, el franciscano **Fray Martín de San Buenaventura** (¿?-1684). Se le atribuyen cuatro obras, entre las que se encuentra la obra citada, de título suficientemente elocuente: «*Verdades morales en que se reprenden, y condenan los trajes vanos, superfluos y profanos; con otros vicios y abusos que hoy se usan; mayormente los escotados deshonestos de las mujeres*», Impresor del Reino: Francisco Sáez, Madrid, 1678.

⁷³ Por ejemplo en su obra Margarita NELKEN, *Las escritoras españolas*, , Madrid, Horas y horas, 2011, pp. 246. Escrita en 1930, **Nelken** concede importancia al siglo XVIII para la mujer española, aunque se debate hasta qué punto.

⁷⁴ Mónica BOLUFER PERUGA, *Mujeres e Ilustración: la construcción de la feminidad en la Ilustración española*, , Institució Alfons el Magnànim, 1998

pero que comporta, en los pensadores del momento, una *frívola libertad* provocadora de no pocas quejas en la recientemente inaugurada y muy abundante *prensa periódica*⁷⁵, una crítica exagerada que según Mónica Bolufer “*forma parte de las estrategias ilustradas de crítica social*”⁷⁶.

El ideario ilustrado, aunque no llegase a calar tan profunda y extensamente en España como en Francia o Inglaterra, va a significar para la mujer española un empuje importante en su promoción y presencia social. “*Por primera vez se crean espacios públicos o espacios privados que devienen en públicos*”⁷⁷ porque se implantan con esa intención intelectualmente activa y de mutua relación, no solo entre diferentes estratos sociales, sino también, y más importante para este estudio, entre el hombre y la mujer. Y, siendo eso cierto, y mediando que por primera vez “*la sociedad española se planteaba el problema de la mujer de manera colectiva*”⁷⁸, es notorio también que este impulso no reconoce totalmente a la mujer su capacidad para intervenir decididamente y en su propio nombre en los asuntos cívico-políticos del reino, ni modifica sustancialmente sus posibilidades económicas.

Referida, eso sí, a la dama acomodada, a la burguesa, a la noble o de clase alta, en el siglo XVIII la mujer se visibiliza y sale de la casa:

- Ocupa los Paseos Públicos convertidos en verdaderos centros sociales de especial significación, donde ser *visibles* al resto del cuerpo social, donde a la luz de la relajación de la estrechez de las normas, pueden obtener espacios de *cierta libertad*⁷⁹; Es un espacio público que permite a la vez la conversación y la comunicación, y donde las mujeres participan activamente en el *juego* del cortejo y galanteo, cambiando con ello la relación entre los sexos⁸⁰, porque ya no solo había que *mostrar* a las mozas casaderas, sino que las mujeres participan activamente en el cortejo.
- Las mujeres son reconocidas como artistas: cantan, actúan, pintan... *La Real Academia de la Purísima Concepción de Matemáticas y Nobles Artes de Valladolid*, creada en 1779 por Pedro Regalado Pérez Martínez, y sancionada por Carlos III en 1783, contó en este siglo con algunas mujeres notables, como

⁷⁵ JAGOE, BLANCO y ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, «*La mujer en los discursos de género :textos y contextos en el siglo XIX*», pp. 548., pag. 23 citando a Sally-Ann Kitts: “la polémica acerca de la mujer surge en España en el siglo XIII, cobra nuevo ímpetu en el siglo XV y cambia de dirección con la aparición de la prensa ilustrada en el siglo XVIII.”

⁷⁶ Mónica BOLUFER PERUGA, «*Las mujeres en la España del siglo XVIII: trayectorias de la investigación y perspectivas de futuro*», en «*Las mujeres en la España del siglo XVIII: trayectorias de la investigación y perspectivas de futuro*», en *Ecos silenciados: la mujer en la literatura española : siglos XII al XVIII*, 2006, pp. 271-288.pag.272

⁷⁷ María Pilar PÉREZ CANTÓ y Esperanza MÓ ROMERO, «*Las Mujeres en los espacios ilustrados*», *Signos Históricos*, 13 enero-junio (2005), pp. 43-69., pag 49

⁷⁸ Emilio PALACIOS FERNÁNDEZ, «*Noticia sobre el parnaso dramático femenino en el siglo XVIII*», en Luciano (ed lit). García Lorenzo, ed., , *Autoras y actrices en la historia del teatro español*, 2000, pp. 81-132., pag.83

⁷⁹ PÉREZ CANTÓ y MÓ ROMERO, «*Las Mujeres en los espacios ilustrados*», pp. 43-69., pag.66

⁸⁰ Carmen MARTÍN GAITE, *Usos amorosos del dieciocho en España*, , Barcelona, Anagrama, 1987, pp. 324., pag.69

Vicenta Galiano y Dávila (ingresó en 1788), o **María Eugenia Miñano y Ramírez** (ingresó en 1799), como miembros de honor y mérito por la Pintura. Pero la primera integrante de la Academia, fue **Josefa Pimentel**⁸¹, Académica de honor desde 1786, aceptada a propuesta del Presidente, según los Estatutos, por ser “*personas de distinguido carácter, amor a las artes, y celosas del bien público*”⁸².

La adscripción de damas a las Academias de Arte no fue una práctica común en este siglo, pero no se las excluía tampoco. La *Academia de San Fernando* en 1772 “*contaba con diez académicas pintoras*”⁸³, y tanto en ésta como en otras academias, las señoras eran frecuentemente admitidas:

“*Más adelante, ya en la era de Carlos III, creció y se propagó entre las damas la afición al cultivo de la pintura.... La duquesa de Huéscar*⁸⁴ *fue nombrada por aclamación, en vista de sus obras, académica de honor y directora honoraria de la pintura en la Academia de las Tres Nobles Artes, con voz, voto y asiento preeminente en ambas clases, y con opción a todos los empleos académicos (1766). La marquesa de Estepa pintaba con gracia y soltura, y la Academia de San Fernando se honró admitiéndola en su seno (1775), como lo hizo asimismo con doña Mariana Waldstein, marquesa de Santa Cruz (1782) y con otras ilustres damas, gentiles cultivadoras de las artes.” (Leopoldo Augusto de Cueto*⁸⁵, 1869).

- O son escultoras, como la afamada **Luisa Roldán Villavicencio** (1654-1704), hija del escultor imaginero barroco, Pedro Roldan y apodada *la Roldana*, que fue nombrada *Escultora de Cámara*⁸⁶ de Carlos III en 1692. Luisa pertenece al tipo de artistas que se forman en el taller paterno-familiar⁸⁷, y que tuvieron continuación en el siglo XVIII por ejemplo con **Inés Salcillo**, hermana de

⁸¹ María Josefa de la Soledad Alfonso-Pimentel y Téllez-Girón (1750-1834), Duquesa de Osuna y Condesa de Benavente.

⁸² Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción de Valladolid. Histórico de Académicos. Los Estatutos a los que se hace referencia llevan fecha de registro del año 1789. [Web:10 Julio 2014](#)

⁸³ PÉREZ CANTÓ y MÓ ROMERO, «*Las Mujeres en los espacios ilustrados*», pp. 43-69., pag.55

⁸⁴ Emilio PALACIOS FERNÁNDEZ, *La mujer y las letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, Laberinto, 2002, pp. 318., pga.89 y ss. Mariana de Silva Bazán (1740-1784).

⁸⁵ Lucía MONTEJO GURRUCHAGA y Nieves BARANDA, *Las mujeres escritoras en la historia de la literatura española*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2005, pp. 202., pag. 6. Capítulo: “El parnaso poético femenino en el siglo XVIII: Escritoras neoclásicas”, de Emilio Palacios Fernández, pp. 4-44. La cita es de la obra de Leopoldo Augusto de Cueto (1815-1901) Marqués de Valmar, «Bosquejo histórico de la poesía castellana en el siglo XVIII», en el libro Biblioteca de autores españoles. Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días: Poetas líricos del siglo XVIII, Tomo-I, Rivadeneyra Editor-Impresor, Madrid, 1869, pág. CCXXXIV

⁸⁶ Pilar MUÑOZ LÓPEZ, «*Mujeres españolas en las artes plásticas*» «*Mujeres españolas en las artes plásticas*», 2009, pp. 73-88., pag.79

⁸⁷ *Ibidem*, pag.80

Francisco, el afamado escultor barroco, o en la pintora, **Ana Maria Teresa Mengs** (1751-1792), hija del pintor Anton Raphael Mengs⁸⁸ (1728-1779).

- Y también escriben música, arte donde cabe recordar a la vienesa **Marianne von Martínez** (1744-1812), hija del español Nicolás Martínez, gentilhombre y nuncio del Papa en la Corte de María Teresa en Austria, que fue compositora, cantante e intérprete de teclado. Protegida del libretista de ópera Pietro Metastasio, alumna aventajada de Haydn y admirada por Mozart, de quien se conocen más de doscientas obras, entre misas, cantatas, música instrumental y obra para clave y *pianoforte*⁸⁹.
- La mujer es, según Paloma Fernández Quintanilla, “*la reina de la ciudad, la que creará modas y costumbres, impondrá autores y actrices, protegerá a artistas y apoyará a toreros y comediantes*⁹⁰.” Y así convertida en protectora y mecenas, influirá en el aspecto cultural de la nueva vida ilustrada y de la incipiente sociedad burguesa al introducir, e incluso primar, sus propios gustos artísticos.
- Las mujeres nobles y aristócratas, y también las nuevas damas de la enriquecida burguesía dieciochesca, acuden al Teatro, siguen haciéndolo a los Corrales de Comedias, asisten a representaciones de Ópera, a Conciertos, a Bailes Cortesanos, a espectáculos mundanos (toros, festejos populares, carnavales⁹¹, etc. espectáculos a los que también asisten, por cierto, las mujeres de las clases populares), a eventos religiosos que ahora adquieren un empaque social que convive con la devoción y que, tanto entre la más alta sociedad como en el pueblo llano, congregan a familia, amistades, y hasta toda la vecindad, en las celebraciones.

Así, misas, procesiones Bautizos, bodas e incluso entierros, que hasta el momento habían sido casi los únicos vehículos de visibilidad pública de la mujer, son ahora concurridos y esperados actos sociales con femenino protagonismo. Todos estos espectáculos incrementan el gusto por la Moda, costumbre muy criticada en la mujer en el siglo XVIII, ya que siendo ella la responsable de la economía doméstica, se la tacha de gastadora, vacua, superflua, inmoral y despilfarradora, pero que supone un nuevo y femenino vehículo de expresión y sociabilidad.

La mujer incrementa su visibilidad pública y su presencia en espacios sociales en los que hasta ahora tenía muy restringidos. Sobre todo en la Literatura siendo una lectora

⁸⁸ Pilar MUÑOZ LÓPEZ, «*Mirada de género en la creación plástica de artistas españolas*», en Angeles (ed lit). Cruzado Rodríguez y A. (ed lit). Ortiz de Zárate, eds., , *Feminismo e interculturalidad: V Congreso Internacional AUDEM*, 2008, pp. 301-322., pag.302-303

⁸⁹ Andrés RUIZ TARAZONA, «*Mariana de Martínez*», *Ritmo*, 48, 476 (1977), pp. 17-21., pag.17-21

⁹⁰ Paloma FERNÁNDEZ-QUINTANILLA, *La mujer ilustrada en la España del siglo XVIII*, , Madrid, Dirección General de Juventud y Promoción Sociocultural, 1981, pp. 176., pag.17

⁹¹ Los carnavales son unos festejos apropiados para el caso que nos ocupa, puesto que son días en los que está permitida la *transgresión social*.

asidua que reclama obras a su gusto, y en las que es un personaje con más protagonismo además⁹²; También escribe: pasquines, prensa, poesía, literatura... aunque el auge de la escritora femenina será en el XIX, pueden encontrarse mujeres escritoras en este siglo, e incluso una mayor circulación de obras de escritoras influyentes del siglo anterior, como **María de Zayas** (1590-1661), defensora de la educación de la mujer y considerada una anticipada feminista:

“...Y así, por tenernos sujetas desde que nacemos, vais enflaqueciendo nuestras fuerzas con los temores de la honra, y el entendimiento con el recato de la vergüenza, dándonos por espadas rucas, y por libros almohadillas” (*María de Zayas y Sotomayor*⁹³ 1637)

Desarrollar sus inquietudes intelectuales era, no obstante, un privilegio al que no muchas mujeres tenían alcance. Algunas de las más notoriamente capacitadas intelectualmente aprovecharon la vía del monacato religioso (que mantenía también sus propias reglas de jerarquización social) encontrando en ellos lo que se ha llegado a calificar como “*espacios de libertad de las mujeres*”⁹⁴, pese a que también sufrieron persecución inquisitorial, como los procesos que sufrieron otras grandes mujeres de la misma época: **Sor Juana Inés de la Cruz**, **Sor María de Agreda**, **Santa Teresa de Jesús**... y en el XVIII “*sor Ana de San Jerónimo, delicada hija de los condes de Torrepalma... María Nicolasa Helguero y Alvarado, abadesa del monasterio de las Huelgas de Burgos*”, o **María Gertrudis Hore Ley** (1742-1801), importante poetisa protagonista de la obra de **Fernán Caballero** (1796-1877), *La Hija del Sol*⁹⁵, habitual de las tertulias de Madrid y que entró en el convento de monjas *Descalzas de la Purísima Concepción* de Cádiz, tras un escándalo amoroso⁹⁶.

Un amplio bosquejo de las obras poéticas que las damas del XVIII dejaron en la prensa periódica, puede encontrarse en la obra de Francisco Aguilar Piñal⁹⁷, entre las que cabe mencionar a **Madama Abelló** (la barcelonesa María Martínez, también autora de comedias⁹⁸), o a la fabulista **Rafaela Hermida Jurquetes**, “*señora más distinguida por sus talentos y por sus luces que por su jerarquía... y... otras varias en clave de siglas, seudónimos o nombres poéticos que ocultan su verdadera identidad como Amarilis,*

⁹² BOLUFER PERUGA, «*Las mujeres en la España del siglo XVIII: trayectorias de la investigación y perspectivas de futuro*», pp. 271-288., pag.273

⁹³ **María de Zayas**, «*Novelas ejemplares y amorosas: Corregidas y enmendadas en esta última impresión*», Primera y Segunda parte, Viuda de Barco López, Madrid, 1814 (original de 1637), Novela 5: *La Fuerza del amor*, pag.125

⁹⁴ Por ejemplo aquí María Milagros RIVERA GARRETAS, «*La libertad femenina en las instituciones religiosas medievales*», *Anuario de estudios medievales*, 28 (1998), pp. 553-566., pag.559

⁹⁵ **Fernán Caballero**, «*La Hija del Sol*», Imprenta de la Oliva (D. Jose M^a Atienza), Cádiz, 1860

⁹⁶ MONTEJO GURRUCHAGA y BARANDA, «*Las mujeres escritoras en la historia de la literatura española*», pp. 202. pag. 9

⁹⁷ *Ibidem*, pag.4-44: Francisco Aguilar Piñal, «*Índice de las poesías publicadas en los periódicos españoles del siglo XVIII*», CSIC, Madrid, 1981. También menciona en dicha obra a: **Antonia Araujo y Cid**, **Joaquina Arteaga**, **Dolores Clara**, **María Rosa Gálvez**, **Leonor Lazombert**, **María Josefa Rivadeneira**, **Isidra Rubio**, **Magdalena Ricci de Rumier**, **Rosa Mazaorini de Lleró**, etc.

⁹⁸ PALACIOS FERNÁNDEZ, «*Noticia sobre el parnaso dramático femenino en el siglo XVIII*», pp. 81-132., pag.129

Clara Dolores, María Luisa, Justa la curiosa, La madama de la X, La pastora del Jarama, La observadora, La principianta, La sensible, La ninfa del Segre... ⁹⁹. Sobre este particular, **Margarita Nelken** quien estudió el trabajo de estas y otras mujeres escritoras, afirmaba que en esta centuria “*abundaban mucho los pseudónimos femeninos*”¹⁰⁰. Emilio Palacios, apunta la posibilidad de que tras parte de esos seudónimos femeninos, se oculten “*varones bien barbados que encontraron en este procedimiento la ocultación de una crítica libre y quizá deslenguada*”¹⁰¹. Pero lo cierto es que es una costumbre muy común también entre los señores.

Otra mujer destacada en este siglo es la mallorquina **Margarita María Hickey y Polizzoni** (1753-1793), calificada como “*feminista o como tenaz militante contra el varón*”¹⁰², escritora decididamente comprometida con la causa de la defensa de la mujer y que tenía muy claro que si se *dejaba sujetar*, su obra, como obra de mujer, no sería visible. Y así lo dejó dicho en el prólogo de un poema en elogio del Capitán Ceballos publicado en 1789, aunque ya lo diera a conocer anteriormente, esta vez sí, con el seudónimo de **Doña Antonia de la Oliva**:

*“Prevengo y con eso ingenuamente, que no he querido sujetar esta mi obrita al juicio y corrección de nadie... unos por haberlos contemplado muy afectos, otros por poco, y a los más por suponerlos llenos de preocupación contra obras de mujeres, en las que nunca quieren estos hallar mérito alguno...” (Margarita Hickey*¹⁰³, 1789)

Sorprende, y gratamente por cierto, tantas y tan decididas vocaciones cuando la dedicación literaria de la mujer sigue pareciéndoles a muchos *maliciosa y rara*, como a Manuel José Quintana (1772-1857) teniendo “*ellas tantas otras ocupaciones a que atender más agradables y más análogas a su naturaleza y costumbres, que no es de temer que el contagio cunda nunca hasta punto de que falten a las atenciones domésticas a que se hallan destinadas*”¹⁰⁴.”

⁹⁹ MONTEJO GURRUCHAGA y BARANDA, «Las mujeres escritoras en la historia de la literatura española», pp. 202., pag.7

¹⁰⁰ María Dolores TORTOSA LINDE, *La Academia del Buen Gusto: estudio y textos*, Universidad de Granada, 1987, pag.132. En las Academias y Tertulias era muy frecuente la utilización de seudónimos por razones diversas, incluida una razón de prudencia ante acusaciones papales por herejía.

¹⁰¹ PALACIOS FERNÁNDEZ, «Noticia sobre el parnaso dramático femenino en el siglo XVIII», pp. 81-132., pag.84

¹⁰² MONTEJO GURRUCHAGA y BARANDA, «Las mujeres escritoras en la historia de la literatura española», pp. 202., pag.12

¹⁰³ **Margarita María Hickey y Polizzoni**, «*Poesías varias sagradas, morales y profanas o amorosas, (obras todas de una dama de esta corte)*», Tomo Primero, Imprenta Real, Madrid, 1789. PROLOGO *Del Poema, en elogio del Capitán General Don Pedro Ceballos, dispuesto en forma de Diálogo entre la España y Neptuno, y compuesto en la ocasión de su fallecimiento, el año de 1779*, pag.139

¹⁰⁴ Victoria GALVÁN GONZÁLEZ, «*Obstáculos y contratiempos en la escritura de mujeres en la España del siglo XVIII: Margarita Hickey y Polizzoni, María Rosa de Gálvez Cabrera y María Joaquina de Viera y Clavijo, Espéculo: Revista de Estudios Literarios*, 41 (2009), pag.1139. Dice de **Quintana**: “*La reacción de la crítica a esta publicación se resume en las palabras de José Manuel Quintana, a quien ella dedica algunas composiciones poéticas, en la reseña y crítica que publicó en Variedades de Ciencia y Literatura y Artes (1805: II. 1.3).*”

El mismo Marqués de Valmar, que alababa más arriba a las mujeres aficionadas a la pintura, se refiere también a la gran “*afición al cultivo de las letras graves o amenas*”, que frecuentan las damas de la época, refiriéndose concretamente a algunas muy señaladas como “*la señora aragonesa doña Josefa de Amar y Borbón [que] mereció universal aplauso traduciendo gallardamente la voluminosa obra del abate Lampillas.... La marquesa de Espeja tradujo del italiano la ‘Filosofía moral’ de Zanotti.... La condesa-duquesa de Benavente leía discursos en la Sociedad Económica Matritense (1786)*”¹⁰⁵.

Afición que también alcanzó al *Teatro Popular*, donde Emilio Palacios Fernández destaca a **María Egual** (1698-1735), “*dama erudita y de amena conversación*”¹⁰⁶ y **Mariana Cabañas**, autora del sainete *Mujeres Solas*¹⁰⁷ (aprox.1757), en el que siete mujeres exhiben ante el público toda una panoplia de reivindicaciones contra situaciones femeninas frecuentes: matrimonios por interés, independencia económica, el desprecio de los hombres por las mujeres, desavenencias matrimoniales, el tópico del gasto superfluo de la mujer, que en realidad también gasta el hombre:

“*yo también gano el dinero / y él se carga de cintajos / en justillo y chalecos, / que para eso no falta / ni cree ser gasto superfluo.*” (**María Cabañas**¹⁰⁸, 1757)

Emilio Palacios hace un recorrido por treinta dramaturgas españolas, con obras impresas o representadas que evidencian el alcance de la incursión femenina en la literatura a la luz dieciochesca, lo que contribuye a desmentir, además, siguiendo también a Catherine Jagoe, “*que las mujeres de las clases acomodadas estuvieran severamente enclaustradas*”¹⁰⁹.

Esta frase, sin embargo, apunta dos de las principales cuestiones respecto a la situación de la mujer del siglo XVIII: que no todas ellas tienen las mismas posibilidades de hacer efectiva esa recién estrenada *libertad*, puesto que solo se circunscribe a la mujer de clase alta; y que el enclaustramiento, efectivamente existía, ya que la autora inglesa apunta a que no lo era en *estado severo*. En el *Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid* se deja claro que “*las mugeres pobres es preciso que se*

¹⁰⁵ MONTEJO GURRUCHAGA y BARANDA, «*Las mujeres escritoras en la historia de la literatura española*», pp. 202., pag. 6. Misma cita anterior de la obra de Leopoldo Augusto de Cueto, 1869, pág. CCXXXIV. Las dos citas del párrafo.

¹⁰⁶ PALACIOS FERNÁNDEZ, «*Noticia sobre el parnaso dramático femenino en el siglo XVIII*», pp. 81-132., pag.100. Menciona además, en la segunda mitad del siglo, a las dramaturgas María Antonia de Blancas, Gertrudis Conrado, Isabel María Morón, Clara Jara de Soto y la actriz y autora de Teatro Breve, Mariana Alcázar. Pag.100-104

¹⁰⁷ *Ibidem* (figura con el nombre de Cabanas), pag.104. “*Son las propias cómicas de la compañía de Parra que se representaban a sí mismas, como un contrapunto gracioso a la historia central: María (María Antonia de Castro, 2a dama), Juana (Joaquina Moro), María Teresa (Matilde Jiménez), Frasquita (Vicenta Orozco), Mariquita (María de la Chica), Mariana (Mariana Alcázar) y Micaela, la nueva (Ana María Campano, sobresaliente).*” Los datos, según el propio autor, sacados de: Emilio Cotarelo y Mori, *Don Ramón de la Cruz y sus obras. Ensayo biográfico y bibliográfico*, Madrid, 1899, p.440

¹⁰⁸ Maribel MARTÍNEZ-LÓPEZ, «*La imagen de la mujer en la literatura española del siglo XVIII: Paradigmas de género en la comedia neoclásica.*», *Anagnórisis: Revista de investigación teatral*, 1 (2010), pp. 59-86., pag.68

¹⁰⁹ JAGOE, BLANCO y ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, «*La mujer en los discursos de género :textos y contextos en el siglo XIX*», pp. 548., pag.23 citando a Sally-Ann Kitts.

contenten con el interés; pero á las Damas distinguidas no les lleva otro, que el honor y la gloria del bien que hacen, del trabajo bien empleado, de la ociosidad evitada, y las demás virtudes que deben ser diligentemente practicadas...”, y lo que es importante para el tema que nos ocupa acerca de la visibilidad y presencia de la mujer, “...*de aquellas Señoras que están más a la vista de la censura de su conducta*¹¹⁰”. Se refiere a la dama aristocrática.

Lo cierto es que las mujeres se educan, reciben instrucción académica y se dedican plenamente a su cultivo científico, asistiendo y creando espacios propios y culturalmente activos e influyentes como son los Salones de Tertulias, hasta llegar a ser consideradas verdaderas eruditas, aunque poco conocidas, no publicitadas, no tan visibles en la sociedad en la que se insertan (hasta fechas muy recientes, ni para la Historia), quizá en un afán por *tutelar* al sexo femenino y *contener* a la mujer en una moralidad sobrepuesta y en ningún modo justificada, sino es en la insistencia feroz en el mantenimiento de unos tópicos poco edificantes.

Las mujeres tenían presencia pública, sí; ejercían influencia por su propia persona o a través de su ascendencia sobre el varón, sí; pero no significa que fueran poseedoras, ni tuvieran capacidad de ejercitar un poder real en los espacios de influencia socio-política, instituciones públicas, centros de decisión de negocios, etc., donde el hombre seguía siendo el único valedor, y cabeza visible de la sociedad, y la mujer conocía solamente su círculo más inmediato (en el XVIII ese círculo se amplía). La literatura del siglo XVIII muestra una mujer *con más libertades*, más decidida y más autónoma, pero aún prevalece una concepción femenina misógina, influenciada por la doctrina católica, pese al empuje ilustrado. Es frecuente encontrar en la prensa del siglo peroratas y sermones insistiendo en la vieja consigna barroca de que las mujeres “*eran por naturaleza malvadas, mentirosas, orgullosas, presumidas y voluntariosas, esclavas de sus pasiones y fuentes de corrupción moral y espiritual*¹¹¹.”

4.1.- La Mujer Educada (I).

La concepción que del género femenino tenía Erasmo aún suscita dudas entre los estudiosos del humanista. Si por un lado su idea de la posición de la mujer en la sociedad se puede intuir como *misógina*¹¹², con su precepto en cuanto a la educación de las hijas y esposas parece contradecirse: “*No veo por qué los maridos temen que sus esposas sean menos obedientes si estudian... En pocas palabras, a mi juicio, no hay*

¹¹⁰ «*Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid*», Vol.7, Nº 28, Imprenta Real, Abril de 1786, pag.473-474. Las dos citas del párrafo.

¹¹¹ *Ibidem*, pag.25: “*Esa es la visión presentada por el periódico ‘El Cajón de Sastre’ (1760-61) dirigido por Francisco Mariano Nipho, Citado en Kitts, 103*” (Nota al pie, pag.25)

¹¹² Resulta difícil aplicar este calificativo en una sociedad que aceptaba, como algo natural, y por ambos sexos, el papel sumiso de la mujer.

*nada peor que la ignorancia*¹¹³.” Aunque es una idea más acorde con las consignas ilustradas acerca de los peligros de una mente ociosa, que un temprano alegato a favor de la educación de la mujer como ser libre y equitativamente equiparable al varón.

Es en el mundo dieciochesco de la razón, la tolerancia, el buen gusto, el sentido cívico, el patriotismo, el arte, el progreso, el enciclopedismo, el protagonismo del hombre (como ser humano) y de la educación... donde nacen, como elementos emblemáticos de la Ilustración española, las Sociedades Patrióticas, cuyo carácter es completamente diferente al de las fundaciones anteriores, Obras Pías y Capellanías, que realizaban una labor asistencial y religiosa dentro del estricto marco socio-económico del mayorazgo familiar.

Las Sociedades Económicas y Patrióticas, fundadas por intelectuales, académicos, aristócratas, políticos, etc., están protegidas por el poder real como forma de “*controlar e imponer sus proyectos políticos culturales*¹¹⁴” y son públicas, es decir, contarán con apoyo financiero del Estado por lo que se imbrican completamente en la “*política ilustrada y centralizada de los Borbones*¹¹⁵.” A cambio las Academias contarán con todo el “*reconocimiento social que les presta el estado*¹¹⁶.” Así nace en España la *Sociedad Económica Matritense de Amigos del País* (1775)¹¹⁷, institución donde unas pocas mujeres de valía van a ser admitidas y obsequiadas con el distintivo de *Sócias*.

Este fue el caso de **María Isidra Quintina de Guzmán y la Cerda**¹¹⁸ (1768-1803), a quien por sus muchos méritos académicos se la obsequió con el “*insigne distintivo de la gloria y aprecio*” de la concesión del “*título de Sócia [sic]*” en la que es la primera de estas instituciones en España, la *Sociedad Patriótica Bascongada de Amigos del País*¹¹⁹, el 29 de julio de 1785, sociedad que además, y en atención a su persona, “*ha tomado la utilísima empresa de agregar á sus establecimientos un Seminario de Señoritas, para que con facilidad puedan lograr la educación y enseñanza en todo género de labores*¹²⁰.” Asimismo fue admitida en la Real Sociedad Patriótica Matritense, el 21 de

¹¹³ J. K. SOWARDS, «*Erasmus and the Education of Women*», *Sixteenth Century Journal*, XIII, 4 (1982), pp. 77-89., pag.83: “*Carta de Erasmo de Rotterdam al reformador Guillaume Budé.*” Según la biografía de Budé pensamos que pudo mantener correspondencia con Erasmo entre 1515 y 1530. Información de Jstor, [Web:10 Julio 2014](#).

¹¹⁴ TORTOSA LINDE, «*La Academia del Buen Gusto: estudio y textos*», pag.56

¹¹⁵ *Ibidem*, pag.12

¹¹⁶ *Ibidem*, pag.56

¹¹⁷ Además de la *Real Academia Española* (1713), la *Academia de la Historia* (1738), la *Sociedad de Bellas Artes de San Fernando* (1744) o la *Academia de las Ciencias Naturales* (1771). Todas las fechas de inicio de las Academias obtenidas de la página web oficial de cada una. [Web:10 Julio 2014](#)

¹¹⁸ María Jesús VÁZQUEZ MADRUGA, *María Isidra Quintina de Guzmán y la Cerda: la doctora de Alcalá*, Alcalá de Henares : Centro Asesor de la Mujer, 1999, 1999. Los datos de la vida de esta mujer, han sido extraídos de este libro a no ser que se indique lo contrario (sin número de página). También de: «*Diccionario histórico o Biografía universal compendiada*», Vol.7, Editores Antonio y Francisco Oliva, Madrid, 1832, pag. 210; «*Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid*», Vol.7, Nº 28, Imprenta Real, Abril de 1786, pag.473

¹¹⁹ Fundada en Vergara por el Conde de Peñaflores en 1764, según su página oficial. [Web:10 Julio 2014](#)

¹²⁰ «*Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid*», Vol.7, Nº 28, Imprenta Real, Abril de 1786, pag.474. Todas las citas del párrafo. Sobre el *Seminario de Señoritas*: PALACIOS FERNÁNDEZ, «*La mujer y las letras en la España del siglo XVIII*», pp. 318., pag. 89 y ss., punto «*La Real Sociedad Bascongada y el reto de la educación de la mujer*». Al parecer este seminario que se proyecta con la finalidad de “*criar las doncellas jóvenes en máximas de cristiandad y virtud, pero sin destino a estado particular enseñándoles las habilidades propias de*

enero de 1786, y todo a resultas de ser la primera mujer miembro de la Real Academia Española, el día 2 de noviembre de 1784, a propuesta de José Bazán de Silva, marqués de Santa Cruz¹²¹, director de la institución.

Esta joven (tenía 17 años cuando ingresó) poseedora de un talento incontestable, también fue la primera mujer Doctora en España y primera Maestra en la Facultad de Artes y Letras Humanas, en 1785, pese a que las mujeres entonces no tenían permiso para ingresar en las Universidades ya que se consideraba que “*la aplicación á las Ciencias en las mugeres se ha tenido por cosa extraordinaria y agena [sic] de su sexo, limitándolas á la inteligencia y manejo de la economía doméstica, á sus hilados, tejidos [sic], y otras labores mujeriles*”¹²². En el caso de **Isidra**, merced a su gran inteligencia y a las influencias de su padre en la Corte, consigue del Rey la autorización (Real Orden de 20 de abril de 1785) para realizar los ejercicios de examen de Doctorado en la Universidad de Alcalá de Henares¹²³. Recibió también el nombramiento de “*catedrática honoraria de Filosofía moderna y consiliaria perpetua*”¹²⁴ por el Claustro de Maestros de Filosofía, por lo que actuó en varias ocasiones como examinadora.

Pese al enorme mérito que supone este reconocimiento, **Isidra** realiza posteriormente una pobre contribución a la cultura, hasta tal punto, afirma Emilio Palacios, que **Margarita Nelken** consideró sus éxitos como *propagandísticos*¹²⁵. Pero significaron una propuesta muy acorde con los valores ilustrados y **María Isidra** una mujer que representa toda la intelectualidad de un momento en el que se reconocía que las mujeres, o “*una gran parte de ellas... no solo igualan, sino que tal vez excedan á los hombres*”¹²⁶. Aunque no fue la única. Otro importante ejemplo del dieciocho de esta *intelectualidad* femenina descollante, aunque ciertamente oscurecida, se encuentra en **Inés Joyés y Blake** (1731-1806), que aportó algunas de las ideas más avanzadas sobre

mujeres que están destinadas a vivir noblemente sin necesidad de ganar el mantenimiento por su mano... criar buenas madres de familia y mujeres de su casa”, fracasó en 1786.

¹²¹ Alonso ZAMORA VICENTE, «Las Mujeres en la Academia», en «Las Mujeres en la Academia», en *Historia de la Real Academia Española*, 1999, pp. 484-499., pag.485. **Alonso Zamora Vicente** (1916-2006), fue el biógrafo de la Real Academia Española entre 1971 y 1989.

¹²² «*Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid*», Vol.7, Nº 28, Imprenta Real, Abril de 1786, pag.473

¹²³ VÁZQUEZ MADRUGA, «*María Isidra Quintina de Guzmán y la Cerda: la doctora de Alcalá*». El examen y el acto se realizaron los días 4, 5 y 6 de junio. Otra Real Orden con fecha de 7 de mayo de 1785, obliga a la Universidad a que “*disponga el arreglo o ceremonial que deberá observarse para la recepción de los grados... como en lo demás que se estime conveniente*”, siempre y cuando se tuviese en cuenta “*el decoro y honor correspondiente a sus distinguidas circunstancias*”, que hacían referencia únicamente a su condición femenina. Es frecuente encontrar la afirmación de que las disposiciones reales querían evitar el tradicional abrazo que se propinaba al nuevo Doctor una vez acabada la ceremonia y que tres teólogos manifestaran una protesta formal por escrito. Ninguno de los dos extremos es confirmado por M^a Jesús Vázquez, quien sí afirma que el ceremonial se concluyó con la frase protocolaria habitual pronunciada por el cancelario de la Universidad (la persona que en la universidades tenía autoridad pontificia y regia para conceder los grados): “*Yo, con la autoridad Pontificia y Real os confiero Excma. Señora, los grados de Maestra y Doctora en la ilustre Facultad de Artes y Letras humanas en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.*” Ver también el «*Diccionario histórico o Biografía universal compendiada*», Vol.7, Editores Antonio y Francisco Oliva, Madrid, 1832, pag. 210

¹²⁴ MARTÍN GAITE, «*Usos amorosos del dieciocho en España*», pp. 324., pag.270

¹²⁵ PALACIOS FERNÁNDEZ, «*La mujer y las letras en la España del siglo XVIII*», pp. 318., pag.89 y ss.

¹²⁶ «*Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid*», Vol.7, Nº 28, Imprenta Real, Abril de 1786, pag.473

la mujer, en su *Apología de las Mujeres* (1798), una carta donde describe el matrimonio como “fuente habitual de infelicidad para las mujeres¹²⁷”:

“No se me puede negar que la mujer que dio con mal marido tiene más que sufrir que el hombre con mujer pésima, pues no está obligado a parar en casa cuando no le agrada sino a las horas precisas. Entra y sale, hace viajes, se hace sordo a sus voces (si es de las que la levantan), y tiene mil modos, si quieres, de sujetarla. Pero la infeliz mujer ¿qué recursos tiene?” (*Inés de Joyes*¹²⁸, 1798)

Mónica Bolufer, sin embargo, reconoce en sus escritos domésticos y demás documentos de la familia (correspondencia, testamentos, cartas de dote, poderes, cartas de pago...) unos atributos de mando y de control familiar no habituales. Su madre, temprana viuda, e Inés, que al parecer llegó pronto a vivir alejada de la compañía de su esposo, se hicieron cargo de negocios familiares y asuntos sociales y públicos, “presentando a las mujeres no sólo como objetos pasivos, sino como agentes de las estrategias familiares y profesionales¹²⁹.” Inés de Joyes, no se conforma con la denuncia doméstica ni con el dominio de su hogar. En su alegato responsabiliza también a las propias mujeres de no actuar con la sabiduría que les corresponde:

“No puedo sufrir con paciencia el ridículo papel que generalmente hacemos las mujeres en el mundo... Me quejo de la injusticia de los hombres con nuestro sexo, porque a la verdad me sobran razones; pero también es cierto que nosotras, por no saber usar de las ventajas que nos concedió la naturaleza, nos hemos constituido en este infeliz estado.” (*Inés de Joyes*¹³⁰, 1798)

Isidra Guzmán pudo ser una mujer extraordinaria, pero su dedicación cultural no fue única, sino, como hemos visto, “una costumbre coetánea¹³¹” que siguieron muchas aristócratas del XVIII. Lo extraño en ella, afirma Alonso Zamora Vicente, fue que abandonara su vocación académica y, tras su matrimonio en Granada, se retirara como marquesa de Guadalcazar¹³². Es decir, que fue una mujer en la que su inteligencia y dotes causaban tanta admiración como extrañeza su retiro doméstico¹³³. El ejemplo de esta mujer es importante porque alcanzó una relevancia académica de tal magnitud que un doctorado femenino no se volverá a encontrar hasta pasado un siglo.

¹²⁷ Mónica BOLUFER PERUGA, «¿Escribir la experiencia?: familia, identidad y reflexión intelectual en Inés Joyes (s. XVIII)», *Arenal: Revista de historia de mujeres*, 13, 1 (2006), pp. 83-105., pag.83

¹²⁸ **Inés de Joyes**, «Una Apología de las Mujeres, en carta original de la traductora a sus hijas», obra anexa a su traducción de *El Príncipe de Abisinia*, Madrid, Edit. Sancha, 1798, pag.194. En Mónica BOLUFER PERUGA, *La vida y la escritura en el siglo XVIII :Inés Joyes : apología de las mujeres*, , Valencia, Universitat de València, 2008, pp. 330., pag.233

¹²⁹ BOLUFER PERUGA, «¿Escribir la experiencia?: familia, identidad y reflexión intelectual en Inés Joyes (s. XVIII)», pp. 83-105., pag.83 y ss.

¹³⁰ BOLUFER PERUGA, «La vida y la escritura en el siglo XVIII :Inés Joyes : apología de las mujeres», pp. 330., pag.275

¹³¹ ZAMORA VICENTE, «Las Mujeres en la Academia», pp. 484-499.pag.486

¹³² *Ibidem*.

¹³³ Veremos en el último capítulo como este *retiro doméstico* puede apreciarse más adelante en más mujeres y con una defensa femenina.

La aceptación de **María Isidra Quintina** en la Sociedad Patriótica de Madrid, originó en su sede un amplio debate acerca de si las damas debían ser o no admitidas en estas instituciones, toda vez que “*parece que estos ejemplares [sic] abrían una ancha puerta para admitir en adelante á otras muchas Señoras*¹³⁴.” En este debate entre socios, se presentó como defensor de la admisión femenina, D. Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811), y como oponente, D. Francisco Cabarrús¹³⁵ (1752-1810). Es importante este debate porque Jovellanos pensaba que las sociedades tenían un carácter político y eran “*instituciones amigas del bien público*¹³⁶”, por lo que su defensa de la presencia de la mujer en un espacio de este tipo supone un cambio importante de mentalidad respecto a la capacidad de la mujer para intervenir en estos foros públicos.

El asunto, sin embargo, siguió debatiéndose en múltiples ocasiones. En 1787, la *Real Sociedad Económica de Madrid*, volvía a insistir que en el viejo debate de la admisión de señoras, “*los más [socios] han estado por la afirmativa, apoyados en razones y en experiencia*¹³⁷”, lo que a tenor de las veces que se retoma el asunto, no parece que sea una afirmación muy consensuada. El espíritu de la Sociedad se decanta por la admisión, pero la práctica es otra cosa, y está más mediatizada por la mermada consideración hacia la mujer. Así, la *Sociedad Económica de Madrid* suspendió la admisión de señoras tras la incorporación de **Isidra Guzmán** y de la **Condesa de Benavente**, otra de las mujeres más notables del siglo, quien como ya se ha dicho, era académica de honor desde 1786. Esta polémica originó una petición al monarca quien emitió Real Resolución a través del Conde de Floridablanca, con una solución un tanto salomónica (sociedad sí, pero solo de mujeres) que al tiempo que resulta insuficiente para la representatividad femenina en los ámbitos culturales y políticos decisivos del país, arremete contra todos los *males femeninos* (como la moda y el lujo) considerados como vicios contrarios a los intereses económicos nacionales... Casi nada, de nuevo la mujer causante de una debacle patriótica:

*“El Rey entiende que la admisión de socias de mérito y de honor que **en juntas regulares y separadas** traten de los mejores medios de promover la virtud, la aplicación, y la industria en su sexo, será muy conveniente en la Corte, y escogiendo las que por sus circunstancias sean más acreedoras a esta honrosa distinción procedan y traten unidas los medios de fomentar la buena educación, mejorar las costumbres con su exemplo [sic], y sus excritos [sic], introducir el amor al trabajo, **cortar el lujo [sic] que al paso que destruye las fortunas de los***

¹³⁴ «*Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid*», Vol.7, N° 28, Imprenta Real, Abril de 1786, pag.474

¹³⁵ “*Director nato del Banco Nacional de S. Carlos, [y] del Consejo de S.M. en el Real de Hacienda*”, pag. 205. «*Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid*», Vol.12, N° 47, Imprenta Real, Octubre de 1787, pag.203-205. Sobre este debate ver Isabel MORANT, «*Hombres y mujeres en el espacio público: de la Ilustración al liberalismo*», en «*Hombres y mujeres en el espacio público: de la Ilustración al liberalismo*», en *Orígenes del liberalismo : universidad, política, economía*, 2003, pp. 117-142., pag.117 y ss.

¹³⁶ PÉREZ CANTÓ y MÓ ROMERO, «*Las Mujeres en los espacios ilustrados*», pp. 43-69., pag.47

¹³⁷ «*Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid*», Vol-12, N° 47, Imprenta Real, Octubre de 1787, pag.203

particulares, retrae a muchos del matrimonio en perjuicio del Estado, y substituir [sic] para sus adornos los géneros nacionales a los extranjeros y de puro capricho...” (Memorial Literario¹³⁸, 1787)

A resultas de esta comunicación y tras la polémica levantada por la admisión de señoras, se crea dentro de la Sociedad Económica Matritense, una *Junta de Damas de Honor y Mérito*¹³⁹, la primera asociación de mujeres fundada en España que “*dio, desde luego, el título de Presidenta a la Excm. Señora Condesa de Benavente, Duquesa de Osuna*”, y a **María Isidra Quintina de Guzmán y la Cerda**, la distinción de “*Socia antigua*¹⁴⁰.” El resto de señoras, socias de primera creación también son nombradas especialmente¹⁴¹.

Las señoras de la *Real e Ilustre Junta de Damas de Honor y Mérito*¹⁴², desde su fundación “*tomaron desde luego a su cargo el cuidado de las escuelas patrióticas de hilados, según se lo había pedido la Real sociedad Económica*¹⁴³.” La labor principal de la Junta se orientó a la beneficencia, con la creación el 3 de julio de 1789 de la *Inclusa*, y un año antes “*la asistencia a las presas de La Galera, de la cárcel de Corte y la Cárcel de la Villa*¹⁴⁴.” Poco tiempo después, se crea la de Madrid (1609), se adecuan las casas de recogidas existentes ya en Barcelona y Valencia, y se crean las de Salamanca (1757), Zamora (1768), Zaragoza (1774), Pamplona (1783) y Córdoba (1785)¹⁴⁵.

¹³⁸ *Ibidem*, pag.205-206

¹³⁹ Fundada el 27 de agosto de 1787, según su página oficial. Continúa existiendo en la actualidad. [Web:10 Julio 2014](#)

¹⁴⁰ «*Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid*», Vol-12, Nº 47, Imprenta Real, Octubre de 1787, pag.207

¹⁴¹ *Ibidem*. Residentes en Madrid, las Excmas. Sras.: **Condesa de Montijo, Condesa de Santa Eufemia, D.ª Mariana de Pontejos, Marquesa de Villalópez, Marquesa de Torrecilla, Marquesa de Ayerve, Marquesa de Palacios, Condesa de Bernalúa, María del Rosario Zepeda, D.ª Teresa Losada**. Ausentes las Excmas. Sras. **Condesa de Fernán Núñez y Duquesa de Almodovar**, y las Sras. **Condesa del Carpio y D.ª Felipa de la Rosa**.

¹⁴² Un magnífico trabajo de indización de las señoras miembros de esta Junta desde 1787 hasta 1833, puede encontrarse en Núria BEZÓS DEL AMO, «*La Junta de Damas de Honor y Mérito y su índice de autoridades*», 2013

¹⁴³ *Ibidem*, pag.208

¹⁴⁴ PÉREZ CANTÓ y MÓ ROMERO, «*Las Mujeres en los espacios ilustrados*», pp. 43-69. pag 63. La Inclusa era una institución que ya existía desde 1567 creada por la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y de las Angustias (María Consolación CALDERÓN ESPAÑA, «*Presencia de la mujer en las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País (1775-1808)*», *Foro de Educación*, 12 (2010), pp. 185-231., pag. 197). El curioso nombre de la *Galera* para las cárceles de mujeres tiene su origen en la que creara en el siglo XVII la madre **Magdalena de San Jerónimo**, fundadora en 1605 de la Casa Pía de Santa María Magdalena de la Aprobación de Valladolid. Para esta institución carcelaria heredera de las Casas de Acogida, de Misericordia y de Arrepentidas, desarrolla un fundamento en la regla Razón y forma de la Galera y Casa Real, que el rey, nuestro señor, manda hacer en estos reinos, para castigo de las mujeres vagantes, y ladronas, alcahuetas, hechiceras, y otras semejantes (1608). Ruth ALVARADO SÁNCHEZ y Soledad MURILLO DE LA VEGA, «*Perspectiva histórica y problemas actuales de la institución penitenciaria en España: las mujeres encarceladas toman la palabra*», 2012, pag. 74 y 86. Ver también Margarita TORREMOCHA HERNÁNDEZ y Universidad de Valladolid, *De la mancebía a la clausura :La casa de recogidas de Magdalena de San Jerónimo y el Convento de San Felipe de la Penitencia (Valladolid : siglos XVI-XIX)*, , Valladolid, Ediciones Universidad de Valladolid, 2014, pp. 225. y Margarita TORREMOCHA HERNÁNDEZ, *Presos pobres, pobres presos. Asistencia en la cárcel de la ciudad de Valladolid. Siglo XVI*, , Valladolid, S.N., 2004

¹⁴⁵ ALVARADO SÁNCHEZ y MURILLO DE LA VEGA, «*Perspectiva histórica y problemas actuales de la institución penitenciaria en España: las mujeres encarceladas toman la palabra*», pag.90

4.2.- Los Salones y Tertulias.

A la luz de estas inquietudes y de las nuevas relaciones sociales que propugna una sociedad cortesana, pero en proceso de cambio, ellas, las mujeres, van a participar también en las Tertulias, e incluso se crearán algunos Salones con sello netamente femenino. En estas Tertulias (poéticas al principio¹⁴⁶) y Salones, “*una especie de territorio exento de confesionalismos y fundamentalismos*¹⁴⁷” y que escapan del dirigismo centralizador que ejerce el estado ilustrado sobre las Academias Institucionales¹⁴⁸, pueden verse, además de miembros de estas mismas Academias Reales, a intelectuales, políticos y otras autoridades de las artes y las ciencias “*juntarse en torno a un mecenas noble o erudito que acoge y apoya estos nuevos impulsos restauradores*¹⁴⁹.” En muchas ocasiones, quien acoge y apoya la reunión es una refinada anfitriona.

Se atribuye la fundación de esta forma de *cultura de la conversación* a la Tertulia poética que creara la francesa **Madame Catalina de Rambouillet** (Catalina de Vivonne, 1588-1665), quien inauguró y mantuvo durante más de cuarenta años, “*el primer centro mundano del siglo XVII*¹⁵⁰”, aunque son muchas las damas francesas de las que se pueden encontrar referencias acerca de sus Salones: **Madame du Deffand** (Marie de Vichy-Chamrond, 1697-1780); **Claudine Aléxandrine de Guérin**, Marquesa de Tencin (1682-1749), etc.; y quizá la más afamada, **Madame Geoffrin** (Marie-Thérèse Rodet, 1699-1777), de quien se llegará a decir que “*hubo un momento en que toda Europa se sentaba alrededor de su sillón*¹⁵¹”. Para Oliva Blanco estas reuniones constituyeron “*espacios para la emancipación femenina más allá de las normas sociales*¹⁵².”

Uno de los más afamados contertulios y fundador de Salones de Madrid, fue el vallisoletano de origen vasco Agustín Montiano y Luyando¹⁵³ (1697-1764), historiador y académico, hombre de gran capacidad intelectual, fundador y primer director de la *Real Academia de la Historia*¹⁵⁴ (1738), que participa en importantes Tertulias poéticas y es el conocido cofundador de la más concurrida de la época, la *Academia del Buen Gusto*, que según el Marqués de Valmar, “*tuvo principio el 3 de enero de 1749*¹⁵⁵.”

¹⁴⁶ TORTOSA LINDE, «*La Academia del Buen Gusto: estudio y textos*», pag.73

¹⁴⁷ PÉREZ CANTÓ y MÓ ROMERO, «*Las Mujeres en los espacios ilustrados*», pp. 43-69. pag 46, citando a **Francisco Sánchez-Blanco**, «El absolutismo y las luces en el reinado de Carlos III», Marcial Pons, Madrid, 2002.

¹⁴⁸ TORTOSA LINDE, «*La Academia del Buen Gusto: estudio y textos*», pag. 12 y 73

¹⁴⁹ *Ibidem*, pag.73

¹⁵⁰ Benedetta CRAVERI y César PALMA, *La cultura de la conversación*, Madrid, Siruela, 2003, pp. 610., pag.22

¹⁵¹ García de León Alvarez, María Antonia, *La excelencia científica: (hombres y mujeres en las Reales Academias)*, Madrid : Instituto de la Mujer, 2005, 2005, Capitulo: “Merodear sin entrar (Comedia en tres actos) Las mujeres y las Academias”, pp. 80-107, de Oliva Blanco Corujo, pag.82

¹⁵² *Ibidem*.

¹⁵³ **Narciso Alonso Cortés**, «*Miscelanea Vallisoletana*», Vol.I, Edit. Miñón, S.A., Valladolid, 1955, pag.13

¹⁵⁴ TORTOSA LINDE, «*La Academia del Buen Gusto: estudio y textos*», pag.59

¹⁵⁵ *Ibidem*, pag.92-93

Este Salón literario tiene dos particularidades que nos interesan: Primera que celebraban las sesiones (mensuales y dos, incluso, los meses veraniegos) en el palacio madrileño de su presidenta de honor, la señora **Condesa de Lemos y Marquesa de Sarriá**¹⁵⁶, señora que “*tenía talento y gracia para el arte de la declamación, y representaba, con gran contento de sus amigos, en el elegante teatro que había en su propio palacio*”¹⁵⁷; y segunda, porque la motivación para la aceptación de miembros era de mérito y no de condición o clase¹⁵⁸. Es cierto que en su inmensa mayoría los asistentes a los Salones pertenecían al alto estamento nobiliario, pero no era una condición indispensable para ser tenidos en cuenta. Muchos nuevos literatos y poetas principiantes se hacen un hueco en el mundillo literario madrileño leyendo sus “*papelillos bizarros*”¹⁵⁹, en estos Salones, gracias al mecenazgo que ejercen tanto nobles acaudalados como personalidades de las letras y las artes; o, merced a los personajes cercanos a la corte que frecuentaban estos círculos, ocupándose en puestos de bibliotecarios y secretarios¹⁶⁰. Y también acudían mujeres. Oliva Blanco dice que esta *fusión* de miembros de distintos estamentos, calidades y sexos, contribuyó sino a la igualdad, si a la “*civilidad por medio de la conversación*”¹⁶¹ (también opina lo mismo Monica Bolufer, para quien los Salones eran “*escuelas de civilidad*”¹⁶²).

La fundación de la *Academia del Buen Gusto* madrileña parece que siguió el ejemplo de la mencionada Tertulia de **Madame de Rambouillet**, aunque en opinión de M^a Dolores Tortosa que ha estudiado estas academias dieciochescas, “*la forma académica que se desarrolla... es aquella de la amena y divertida conversación literaria... Academia de entretenimiento... de una fiesta social, cuyos protagonistas eran los académicos y espectadores los demás... Pero además... conversar mediante la conferencia crítica... era uno de los principales objetivos que se habían propuesto*”¹⁶³. No era solo una amena Tertulia poética, o una reunión de damas jugando al “*biribís*”, porque hay que recordar que la **Marquesa de Sarriá** gestionaba ella misma la administración de sus bienes, “*formó parte del primer grupo de socias de la Junta de Damas de la Real Sociedad*

¹⁵⁶ Rosa María de las Nieves de Castro y Centurión (1691-1772), PÉREZ CANTÓ y MÓ ROMERO, «*Las Mujeres en los espacios ilustrados*», pp. 43-69., “*La marquesa no sólo presidía la tertulia sino que la Dominaba*”. pag.49-50

¹⁵⁷ TORTOSA LINDE, «*La Academia del Buen Gusto: estudio y textos*», pag.131

¹⁵⁸ García de León Álvarez, María Antonia, «*La excelencia científica: (hombres y mujeres en las Reales Academias)*», Oliva Blanco, pag.82. Cita a Voltaire quien afirmaría que “*los títulos no son más que el adorno de los tontos, los grandes hombres sólo necesitan su nombre*”, y siguiendo esta estela, cita a **Gertrudis Gómez de Avellaneda**, quien “*se hará eco de esta manera de pensar con orgullo no exento de ingenuidad a juzgar por las reticencias que provocaron sus pretensiones de ser académica. «Mi familia pertenece a la clase que llaman noble, pero yo no pertenezco a ninguna clase. Trato lo mismo al duque que al cómico. No reconozco otra aristocracia que la del talento*”», pag.104.

¹⁵⁹ PÉREZ CANTÓ y MÓ ROMERO, «*Las Mujeres en los espacios ilustrados*», pp. 43-69., pag.50. Citando palabras de **Diego Torres Villarreal** (1694-1770), tertuliano asiduo.

¹⁶⁰ Philip DEACON, «*Vicente García de la Huerta y el círculo de Montiano: La Amistad entre Huerta y Margarita Hickey*», *Revista de estudios extremeños*, 44, 2 (1988), pp. 395-422., pag.395-442

¹⁶¹ García de León Álvarez, María Antonia, «*La excelencia científica: (hombres y mujeres en las Reales Academias)*», **Oliva Blanco Corujo**, pag. 82

¹⁶² BOLUFER PERUGA, «*Mujeres e Ilustración: la construcción de la feminidad en la Ilustración española*», pag.350, citado por PÉREZ CANTÓ y MÓ ROMERO, «*Las Mujeres en los espacios ilustrados*», pp. 43-69., pag.49

¹⁶³ TORTOSA LINDE, «*La Academia del Buen Gusto: estudio y textos*», pag.8 y 9

*Económica Matritense*¹⁶⁴”, y disponía de la suficiente habilidad como para presidir las sesiones con gran dominio social. Don Juan de Iriarte (1702-1771), que como otros muchos asistía a las Tertulias, expresó ésta paradoja en un epigrama: “*Hete un Parnaso al revés / Un hombre preside allí / a Mujeres; y ya ves, / Celio, que una mujer es quien preside a Hombres aquí*¹⁶⁵.”

Los personajes, que no eran miembros de número de la Academia, reciben por parte de los tertulianos el calificativo de *mirones*. También *mironas*, porque, cada vez más mujeres acudían a las reuniones. Sobre todo nobles, tal y como lo expresa Leopoldo Augusto de Cueto: “*La Academia de Buen Gusto hizo ruido en la Corte... a ella asistían de vez en cuando la Condesa de Ablitas*¹⁶⁶, *la Duquesa de Santisteban, la Marquesa de Estepa*¹⁶⁷, *que escribía versos, y otras ilustres damas*¹⁶⁸; *pero las que no solían faltar a las sesiones eran la Condesa de Lemos, presidenta, y la Duquesa viuda de Arcos*¹⁶⁹.” Eran mujeres, eran asiduas, eran literatas, eran poetas, y leían ante los miembros de la Academia, siéndolo alguna de ellas también.

Como hemos señalado hay otras señoras a quienes se atribuye la asistencia o puesta en marcha de Salones y Tertulias de Madrid y otras ciudades, como fue el caso de **María Gertrudis Hore Ley** (1742-1801), antes de entrar en clausura; o **María Rita de Barrenechea** (1750-1793), hija de la **Marquesa de la Solana**, bilbaína, casada en Valladolid con el Conde del Carpio, “*agente activo de las tertulias madrileñas*¹⁷⁰” y autora dramática. Según Joaquín Álvarez Barrientos¹⁷¹, apenas hay testimonios de participaciones femeninas en muchas Tertulias madrileñas, pero sí se sabe de algunas presidencias. En Madrid hubo reuniones presididas por damas nobles como la **Condesa de Benavente**, cuyos actos se relacionaron más con la intelectualidad que con la labor asistencial¹⁷²; la **Duquesa de Alba**¹⁷³; la **Condesa de Montijo**¹⁷⁴, relevante ilustrada y promotora del periódico *El Censor*¹⁷⁵; o la **Marquesa de Fuerte-Hijar**, de la que se dice

¹⁶⁴ PÉREZ CANTÓ y MÓ ROMERO, «*Las Mujeres en los espacios ilustrados*», pp. 43-69., pag.50

¹⁶⁵ TORTOSA LINDE, «*La Academia del Buen Gusto: estudio y textos*», pag.113

¹⁶⁶ **D^a Ana María Masones de Lima** (1718-1789), hija del Duque de Sotomayor, casada con el viudo Conde de Ablitas, D. Francisco Alejo Enríquez de Solís y Lacarra, de la familia Villarroel, por lo que la autora desconfía que asistiera y solo se la mencionara por deferencia (*Ibidem*, pag.116).

¹⁶⁷ **D^a Leonor de Velasco y Ayala**, hija del Conde de Fuensalida.

¹⁶⁸ Otras señoras que la autora, **María Dolores Tortosa Linde**, relaciona con la *Academia del Buen Gusto* son: **Mariana de Silva y Toledo** (hija de la Duquesa de Huéscar) y “*la nunca bastantemente celebrada*” **D^a Catalina Maldonado y Ormaza (Marquesa de Castrillo)**, autora de una obra inconclusa a su muerte, el poema heroico *Las Glorias de Salamanca*, ensalzada de esa forma por el poeta granadino Jose Antonio Porcel, quien leyó un poema en su honor en la Academia. (*Ibidem*, pag.118)

¹⁶⁹ *Ibidem*, pag.114

¹⁷⁰ PALACIOS FERNÁNDEZ, «*Noticia sobre el parnaso dramático femenino en el siglo XVIII*», pp. 81-132., pag. 81-132, Capítulo “*Otras escritoras neoclásicas.*”

¹⁷¹ Joaquín ALVAREZ BARRIENTOS, *Los hombres de letras en la España del siglo XVIII: apóstoles y arribistas*, Madrid: Castalia, 2006, 2006, pag.114

¹⁷² PÉREZ CANTÓ y MÓ ROMERO, «*Las Mujeres en los espacios ilustrados*», pp. 43-69., pag.51

¹⁷³ **María Teresa de Silva Álvarez de Toledo**, (1762-1802).

¹⁷⁴ **Francisca de Sales Portocarrero y Zúñiga**, (1754-1808).

¹⁷⁵ *Ibidem*, pag.52

que también “*ha propuesto y promovido en Valladolid una Junta de Damas agregada a la Sociedad económica*”¹⁷⁶, es decir la *Junta de Damas de Honor y Mérito de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valladolid*, donde su esposo D. Germano de Salcedo y Somodevilla¹⁷⁷, fue Juez mayor de Vizcaya en la *Real Chancillería*, y miembro honorario de la *Real Academia de Nobles Artes de la Purísima Concepción*¹⁷⁸ en 1783.

Doña María Lorenza de los Ríos (1768-1817), Marquesa de Fuerte-Hijar, “*dama culta e influyente*”, de origen cordobés y de educación afrancesada, fundó esta Junta de Damas vallisoletana y fue “*luego socia de la de Madrid*”¹⁷⁹, seguramente en 1789 que es cuando su esposo fue trasladado a la Corte, abandonando Valladolid, y donde fue Presidente de la Sociedad Económica Matritense (ingresó en 1792). Desde la Junta de Damas matritense, esta mujer culta y activa colaboró en labores sociales y benéficas y también en actividades culturales de todo tipo incluida “*una tertulia famosa a la que concurría lo más escogido de los literatos y artistas*”¹⁸⁰. También contaba la marquesa con la amistad de Francisco de Goya (1746-1828), “*de quien tuvo una galería de retratos en su casa*” que se sabe que acudía a “*las tertulias y salones aristocráticos de la época*”¹⁸¹.

De la **Marquesa de Fuerte-Hijar** se ha dicho que era “*una típica dama ilustrada del XVIII, amante del teatro y de la poesía y contagiada de las ideas de fraternidad social y de humanitarismo sentimental que exportaban los enciclopedistas franceses*”¹⁸², constatando la influencia de los Salones galos en los madrileños. Además, en su casa de Madrid, como se ha dicho, sostenía un teatro donde se llevaban a cabo “*funciones caseras*”¹⁸³. Fue escritora, y de ella se conservan algunas obras¹⁸⁴ como *El Eugenio* (una historia urbana de enredos burgueses cuya acción transcurre en Valladolid) o *La Sabia Indiscreta* (sobre una mujer *literata*), además de alguna traducción del francés, como *La*

¹⁷⁶ Alberto ACEREDA EXTREMIANA, «Una figura relegada de la Ilustración: la marquesa de Fuerte Hijar y su Elogio a la Reina (1798)», *Cuadernos de investigación filológica*, 23 (1997), pp. 195-212., pag.196-197

¹⁷⁷ CALDERÓN ESPAÑA, «Presencia de la mujer en las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País (1775-1808)», pp. 185-231., Primer Marqués de Fuerte-Hijar, pag.196

¹⁷⁸ **Licenciado Don Casimiro González García-Valladolid**, «*Datos para la Historia biográfica de Valladolid*», Tomo I, Hijos de Rodríguez, Libreros de la Universidad, Valladolid, 1893, pag.380-381. Todos los datos sobre la vida de D. Germano de Salcedo y Somodevilla, son de esta obra.

¹⁷⁹ ACEREDA EXTREMIANA, «Una figura relegada de la Ilustración: la marquesa de Fuerte Hijar y su Elogio a la Reina (1798)», pp. 195-212., pag.198. Sin embargo, en la misma obra de Acereda (pag.197), citando a Jose Varela de Lima y Menéndez, Vizconde de San Alberto, quien relacionó las Presidentas de la Junta de Damas de Honor y Mérito de la Real Sociedad Económica Matritense (que llegó a tener hasta 83 señoras como socias), al referirse a la Marquesa de Fuerte-Hijar, dice que ingresó más tempranamente, el 8 de agosto de 1788, cuando aún no contaba veinte años, por lo que dejamos aquí ambos datos.

¹⁸⁰ *Ibidem*, pag.197

¹⁸¹ *Ibidem*, pag.196

¹⁸² *Ibidem*, pag.197-198

¹⁸³ *Ibidem*, pag.198

¹⁸⁴ PALACIOS FERNÁNDEZ, «*Noticia sobre el parnaso dramático femenino en el siglo XVIII*», pp. 81-132., pag.81-132, datos sobre las dos obras. Sobre la fecha de redacción, no se tienen datos exactos. Se estima que podrían ser de 1803 (ACEREDA EXTREMIANA, «Una figura relegada de la Ilustración: la marquesa de Fuerte Hijar y su Elogio a la Reina (1798)», pp. 195-212., pag.201).

*vida y la Obra del conde de Rumford*¹⁸⁵ (1802). Acabó sufriendo prisión en el escenario de la Guerra de la Independencia española en 1809¹⁸⁶. Fernández Quintanilla destaca la enorme importancia de la Marquesa, que además habría colaborado en un informe para “*la educación moral de la mujer*¹⁸⁷” en su época. Fue poco reconocida entonces (por afrancesamiento) y dispensada de poca atención después por parte de la Historia. Un doble demérito.

Para terminar este repaso a las actuaciones públicas femeninas del siglo XVIII no podemos dejar de nombrar a la aragonesa **Josefa Amar y Borbón** (1749-1833), la gran erudita del XVIII español, liberal y laicista, feminista radical y una gran defensora de la educación de la mujer fuera de los conventos religiosos. Socia de Mérito de la *Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País* desde 1782, también estuvo vinculada a la *Junta de Damas* madrileña. Por sus conocimientos de francés, inglés e italiano (además de griego y latín) se dedicó a la traducción de obras de estos idiomas principalmente. Su férrea defensa de la igualdad femenina, la lleva a escribir sus obras más conocidas: *Discurso en defensa del talento de las mujeres y su aptitud para el gobierno y otros cargos en que se emplean los hombres* (1786); y *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* (1790), obra esta última en la que, aún en defensa de la educación igualitaria de la mujer, incurre en el tópico propio del siglo en el que vivió, el de asignarlas como propias las *labores mujeriles*:

“*Las labores de manos y el gobierno doméstico son como las prendas características de la mugeres; es decir, que aun quando [sic] reúnan otras, que será muy conveniente, aquellas deben ser las primeras y esenciales.*” (**Josefa Amar y Borbón**¹⁸⁸, 1790)

Josefa Amar fue una de las mujeres que más airadamente respondió a la negativa de la *Real Sociedad Económica* de Madrid de permitir mujeres en su seno. Siendo ella misma miembro de la *Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País*, esta negativa originó un discurso en el que acusaba a la institución de crear para las mujeres “*un muro de división*” ante el que todas ellas mostrarán, aseguraba, su disconformidad “*ante los desaires que quieran hacerles.*” Para la ilustre dama, las mujeres podían ocupar un puesto en la sociedad en empresas “*serias y materias de gravedad*”, tanto como bien se estaban ocupando de las letras y las ciencias, por lo que su demostrada capacidad la hacían “*acreedora de los derechos de ciudadanía*¹⁸⁹.”

¹⁸⁵ *Ibidem*, pag.199

¹⁸⁶ *Ibidem*. Año en el que murió también en una prisión francesa el poeta Cienfuegos, encarcelado junto al marido de la Marquesa. Pag. 198

¹⁸⁷ *Ibidem*. Colaboró en el Informe sobre la *Educación Moral de la Mujer*, según **Quintanilla** pudo ser en el titulado «*Cuánto importa a la política y al buen suceso de los negocios del Estado la educación de las mujeres*», pag.199

¹⁸⁸ **Josefa Amar y Borbón**, «*Discurso sobre la educación física y moral de las mugeres*», Imprenta Benito Cano, Madrid, 1790, pag.150

¹⁸⁹ PÉREZ CANTÓ y MÓ ROMERO, «*Las Mujeres en los espacios ilustrados*», pp. 43-69., pag.60-61. Todas las citas del párrafo. Ver también el capítulo de **Isabel Morant** en Ricardo ROBLEDO, Irene CASTELLS y María Cruz

Las Tertulias que hemos visto son aristocráticas y urbanas, pero también existen en pequeños municipios. Allá donde exista una mínima inquietud cultural y personalidades de importancia intelectual, se contaba con un Salón y con gentes no carentes de ansias de *significación*. Como la que existía en Segovia, en 1726, auspiciada por el Alcaide del Alcázar, D. Lorenzo Serantes.¹⁹⁰

La educación femenina, los Salones, las Academias, las Tertulias, la literatura, el arte y el mecenazgo, y en fin, todas estas nuevas oportunidades que se abren a la visibilidad pública para la mujer en el siglo de las luces, suponen, en palabras de la **Condesa de Montijo**, “*un soplo de vida, un aliento regenerador*”¹⁹¹, entendido en la historiografía actual como el “*escenario de un ensayo general de emancipación*”¹⁹², o un punto de no retorno¹⁹³ que sirvió a muchas mujeres para introducirse en un mundo solo reservado a los hombres hasta ese momento. Sin embargo estas realizaciones no se materializan en un desarrollo duradero para el futuro, por lo que, sin restar la importancia que estas oportunidades representan, no fueron la preocupación principal de los ilustrados, sino que “*se trataba, más bien, de perfilar un modelo de mujer-esposa-madre instruida*”¹⁹⁴. Por eso existe cierta discrepancia aún respecto a si estos Salones fueron realmente o no espacios de abierta sociabilidad femenina. Pero es con este bagaje social y cultural, con el que la mujer burguesa va a acabar llegando al siglo XIX.

ROMEO, *Orígenes del liberalismo :universidad, política, economía,* , Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2003, pp. 477.

¹⁹⁰ Mencionado por **Salvador Bermúdez de Castro** en un artículo titulado “Estudios Históricos: Evasión de Ripperda del Alcázar de Segovia”, pag. 5 a 8 del «*Museo de las Familias*», periódico mensual (Director y editor, D. Francisco de Paula Mellado), año 1º, Tomo I, 1843, Madrid, (2ª Edic: 1846). En la Biblioteca Reina Sofía de Valladolid, Hemeroteca Antigua, Sig PP0020/HA366. Hace referencia al suceso de la fuga de Ripperdá del Alcázar, asistido por la ayuda de **doña Josefa Fausta de Ramos**, asistente a la Tertulia y a la que “*unía a una esmerada educación la más interesante figura... sobresaliendo en todo su entendimiento, que competía con su agudeza; con lo que no había dificultad que le resistiese, ni embarazo que no facilitase. Sabía leer y escribir con tal aplicación, que en esto último conseguía hacer letra de pensolista [sic], y con lo primero habiendo leído un gran número de Historiadores y Poetas en el vulgar idioma, se hallaba instruida de bellísimas noticias.*”

¹⁹¹ PÉREZ CANTÓ y MÓ ROMERO, «*Las Mujeres en los espacios ilustrados*», pp. 43-69., pag.66

¹⁹² García de León Alvarez, María Antonia, «*La excelencia científica: (hombres y mujeres en las Reales Academias)*», Oliva Blanco, pag.81

¹⁹³ PÉREZ CANTÓ y MÓ ROMERO, «*Las Mujeres en los espacios ilustrados*», pp. 43-69.pag.46

¹⁹⁴ *Ibidem*.

DESCIFRANDO EL ROL BURGUÉS

*“Lo que en la cuna se mama,
en la mortaja se derrama”.*

Pedro Felipe Monlau, *Higiene del Matrimonio* (1858)



La Ilustración de la Mujer n° 2 Pag.12 (15 de Junio de 1883)

1.- El “largo” siglo XIX y la Sociedad Burguesa.

The long nineteenth century es el nombre con el que el historiador Eric Hobsbawm se refiere al periodo comprendido entre 1789, año de la *Revolución Francesa*, y 1914, año del inicio de la *Primera Guerra Mundial*. Este *largo siglo XIX* de 125 años compendia una serie de transformaciones socio-políticas que terminaron por redefinir toda la Historia europea y mundial. Es en este *Siglo de las Revoluciones*, como también se le ha llamado, donde se define y acaba por triunfar, el nuevo modelo social burgués, políticamente liberal, económicamente industrial-capitalista, y culturalmente conservador y moralizante; las revoluciones que suceden en la primera parte del periodo (entre 1789 y 1848), intentan abrir la puerta a una mayor intervención popular en la vida pública y dan lugar a lo que Hobsbawm califica como “*la mayor transformación en la historia humana desde los remotos tiempos*”¹⁹⁵; y, finalmente, en este momento es donde el feminismo del siglo XX y la historiografía tradicional, instalan el inicio de la lucha por la emancipación femenina¹⁹⁶.

Hacia el final del siglo XVIII se puede ya visualizar el anuncio de un cambio social. Los nuevos valores que originan las ideas de la Ilustración, las crisis económicas mercantiles, la laicidad frente a la religiosidad y las revoluciones del final del Antiguo Régimen, fueron el detonante del triunfo burgués tras una evolución que se adivina ya desde la mitad del siglo.

Tampoco hay una única identidad social dentro del nuevo grupo burgués en alza, compuesto por la alta burguesía y la burguesía media (las clases medias de comerciantes, pequeños industriales, algunos propietarios de tierras, alto y medio funcionariado, profesionales liberales, dueños de talleres, etc.), a la que acompañan en la composición social las clases proletarias representadas por el trabajador urbano y fabril, y quedaría por mencionar al campesino asalariado y bracero, muy numeroso aún en el siglo XIX, así como a la población eclesiástica que disminuye ostensiblemente. La tipología social es, pues, completamente diferente a la del Antiguo Régimen.

Con este panorama, la situación de la mujer no puede ser tampoco ni muy clara ni medianamente uniforme. Mientras en Inglaterra la industrialización convierte a las mujeres en actores de las reivindicaciones laborales; en Francia se frenan los avances legislativos acerca del matrimonio, divorcio, concubinato y derecho de los hijos naturales, con el Código Napoleónico de principios de siglo, “*una monstruosidad, una herramienta que somete, que envilece a la mujer*”¹⁹⁷, en palabras de **George Sand**. Mientras en Alemania, Suiza y Holanda se generaliza el protestantismo (y lo extiende

¹⁹⁵ Eric HOBSBAWM, *La era de la revolución, 1789 - 1848*, , Barcelona, Crítica, 2005, pp. 1093. Introducción pag. 9

¹⁹⁶ Duby, Georges., Perrot, Michelle., Galmarini, Marco Aurelio., *Historia de las mujeres en Occidente. 4, 4.,* , [Madrid], Taurus, 2000, pag.52

¹⁹⁷ Geneviève FRAISSE y Magalí MARTÍNEZ SOLIMÁN, *Los dos gobiernos :la familia y la ciudad*, , Madrid etc., Cátedra etc., 2003, pp. 165., pag. 38. **George Sand** es **Amandine Dupin**, Baronesa Dudevant (1804-1876).

por el mundo a través de las colonias) que revalorizaba el recogimiento familiar y moral; en los países del orbe católico se inicia una cruzada anti-laicista contra el positivismo racional que culmina con la firma de Concordatos con la Santa Sede que, recuperando una rancia moralidad, confina de nuevo a la mujer en el hogar. En medio, la razón ilustrada dejó abiertas puertas de realización y liberalización femenina que la nueva clase burguesa va a tratar de neutralizar y utilizar. Por un lado, privilegia la moralidad como principal preocupación social, revalorizando la familia y exigiendo a la mujer, como eje central del hogar, su “*silencio, sumisión y conformismo*”¹⁹⁸; pero por otro, al convertir a la mujer “*en el eje de la familia y del hogar*”¹⁹⁹, implícitamente aumenta el valor, protagonismo y visibilidad de la casada: “*Digámoslo de una vez: el matrimonio es el estado natural de una mujer y el primer precepto que dio el Señor a los hombres*”²⁰⁰.

El matrimonio es, por tanto, una de las instituciones sociales más importante en estos momentos y su estudio, ha de aportar muchos datos acerca del alcance normativo de la capacidad de actuación de la mujer (casada, soltera o viuda) en el espacio público. Pero en este trabajo nos vamos a centrar en otros escenarios, no menos destacables, donde tratar de identificar presencias femeninas activas: *posiciones disidentes*²⁰¹, presencias, protagonismos y visibilidades reales en la sociedad en la que se insertan. Una sociedad que difícilmente podía enmudecer a la mujer. Cuanto más se empeñaba en cubrirla con el velo de la indiferencia, más visible la hacía.

En esta nueva etapa decimonónica lo que queremos encontrar son los escenarios aceptados de actividad pública femenina dentro del rol burgués que se la ha asignado. Espacios restringidos, sí, pero donde las mujeres encuentran fórmulas de actuación que escapen a una cada vez más estricta reclamación de recato público.

2.- Entre el Espacio Público y el Mundo Privado.

En el Antiguo Régimen, los mecanismos de movilidad social (ascensos, pero también “*desclasamientos*”²⁰²) provocados por el empuje de la nueva clase burguesa (media y alta) bambolearon a la mujer entre dos papeles extremos: por un lado, la doméstica, enclaustrada, muy controlada, en la que prima la honra y el sometimiento al linaje

¹⁹⁸ Amparo QUILES FAZ y Teresa SAURET GERRERO, *Prototipos e imágenes de la mujer en los siglos XIX y XX*, Málaga, Universidad de Málaga, 2002, pp. 175., pag.7

¹⁹⁹ Alda BLANCO, *Escritoras Virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España isabelina*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2001, pag.52-53

²⁰⁰ «*Periódico de las Damas*», N° I, 1822, “Discurso Preliminar”, pag.8 y 9

²⁰¹ QUILES FAZ y SAURET GERRERO, «*Prototipos e imágenes de la mujer en los siglos XIX y XX*», pp. 175., pag.7 y 8

²⁰² Alberto MARCOS MARTÍN, «*Movilidad social ascendente y movilidad social descendente en la Castilla moderna*», en «*Movilidad social ascendente y movilidad social descendente en la Castilla moderna*», en *La movilidad social en la España del Antiguo Régimen*, 2007, pp. 19-48., pag.35. Alberto Marcos se refiere a las “caídas sociales”, descensos de clase que afectaba no solo a la élite aristocrática, sino también a la incipiente burguesía.

familiar y sobre la que solo cabe mostrar sus virtudes (la buena esposa, la buena madre, la buena hija, la buena mujer); y por otro lado, la que ha de ser visible en la sociedad como parte de la propia representación del status familiar, del poder económico y de la calidad social de la familia. Ahora, en la nueva sociedad burguesa y con el auge del discurso moral propio del moderantismo, la representatividad de clase y el rol moral de género, ven en la mujer una presencia necesaria como “*eje de la familia y del hogar*”²⁰³, ocupando un valor patrimonial destacado dentro del rol que se ha reservado como grupo hegemónico. Pese a reservarla un papel de *recogimiento* en los límites del hogar, la mujer tiene una presencia casi imprescindible, pero solo la ideal, la de clase media:

*“En la clase media es donde la mujer vive en armonía con su destino: recogida en su hogar, considera como ocupación preferente el cuidado de la familia, la educación de sus hijos, la vigilancia de sus domésticos; arregla el orden de su casa, administra económica y prudentemente sus intereses, y establecida la conveniente regularidad en sus tareas, dedica algunas horas al descanso y a honestas distracciones. La mujer que así vive cumple con su misión en la tierra; es modelo de costumbres, solaz de la familia y ángel tutelar del hogar doméstico.” (Francisco Alonso y Rubio*²⁰⁴*, 1863)*

Fuera del hogar familiar (y como veremos, en una parte importante de éste), los salones y cafés, los Teatros y Salones de la Ópera, los bailes, los eventos religiosos, la prensa y la opinión pública, la moda, la literatura y la educación, son espacios de relación pública de nueva creación, o al menos de reivindicación burguesa de lo propiamente privativo de clase, muy a tono con la revalorización del concepto de propiedad privada, de los negocios y los nuevos valores moderados.

Así, la diferenciación entre espacio privado y espacio público cobra ahora una honda y especial significación con el nuevo grupo social, tal y como apuntaba Habermas, una línea de separación que se explica a partir de la propia división entre Estado y Sociedad, cuyo auge, el derecho burgués, se empeñó en certificar con el desarrollo de los códigos civiles, “*un sistema de normas que garantiza una esfera privada en sentido estricto*”²⁰⁵. Una esfera que no solo se circunscribe al hogar familiar, sino a la familia en sí. Aunque en España el Código Civil aún está lejano²⁰⁶, para varias historiadoras del feminismo como Geneviève Fraisse, esta normativa, iniciada con el Código Civil napoleónico, es la forma en la que lo público (como esfera masculina), “*surte efecto sobre lo doméstico*”²⁰⁷, afecta a las mujeres en particular, y por ello resulta injusto para el

²⁰³ BLANCO, «*Escritoras Virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España isabelina*», pag.53

²⁰⁴ *Ibidem*, pag. 69-71, de la obra *La Mujer*.

²⁰⁵ Jürgen HABERMAS y Antoni DOMÈNECH, *Historia y crítica de la opinión pública*, México etc., Gustavo Gili, 1986, pp. 351., pag.111

²⁰⁶ Real decreto de 24 de julio de 1889.

²⁰⁷ FRAISSE y MARTÍNEZ SOLIMÁN, «*Los dos gobiernos :la familia y la ciudad*», pp. 165., pag.16

colectivo femenino: “Napoleón tuvo la culpa de que el proceso liberador de la mujer que trajo la Ilustración, se viera detenido²⁰⁸.”

Esta separación de lo privado y lo público puede ser también el indicativo de una realidad diferente, “la circulación ineludible entre los dos lugares²⁰⁹”, por lo que la libertad de las mujeres es vista no solo como una amenaza a la hegemonía masculina, sino que va más allá, como un “peligro para el Estado²¹⁰.”

Esta realización legislativa, muy restrictiva para la mujer decimonónica, convencerá a las mujeres para que se afiancen más en las reivindicaciones de protagonismo y visibilidad social, y aunque no es lo primero que hacen en el nuevo siglo, sí que va a ser lo que más efectos produzca ya que “lo hicieron incorporándose a la cultura y a las artes por la instrucción y la formación, participando de las actividades masculinas, organizándose en agrupaciones de carácter político o ideológico, exigiendo que se diera de ellas otra imagen más real o contribuyendo a ello al ofrecer su propia mirada sobre sí mismas²¹¹.” Es decir, las mujeres supieron encauzar sus anhelos de participación en la esfera social, a través de la propia restricción femenina y los escasos resquicios que la nueva sociedad les brindaba.

2.1.- La Casa Familiar.

El modelo socio-familiar ha sufrido una importante variación respecto al periodo anterior: la familia “ya no es el microcosmos de la gran sociedad, es una institución más del Estado²¹²”, siendo varios los elementos que configurarán este modelo. En primer lugar, y en cuanto a este trabajo atañe, el afianzamiento del concepto de familia nuclear, y con ello la mayor importancia de la intimidad del hogar. Así, las mujeres son colocadas como punto central de la domesticidad, y no como hasta el momento, consideradas seres inferiores, desaprovechados e inhábiles.

A partir del modelo burgués, consolidado hacia mitad del siglo, la mujer es *el ángel del hogar*, un papel muy imbricado en la moralidad cristiana por el que se la define y educa para una única función: la doméstica; lo que implica que ha de ser “sabia administradora, sumisa, pura, modesta, silenciosa, abnegada, responsable de la lactancia y la educación, guardiana del bienestar de la familia, salvadora y

²⁰⁸ QUILES FAZ y SAURET GERRERO, «Prototipos e imágenes de la mujer en los siglos XIX y XX», pp. 175, pag.7

²⁰⁹ FRAISSE y MARTÍNEZ SOLIMÁN, «Los dos gobiernos :la familia y la ciudad», pp. 165., pag.17

²¹⁰ *Ibidem*, pag.16

²¹¹ QUILES FAZ y SAURET GERRERO, «Prototipos e imágenes de la mujer en los siglos XIX y XX», pp. 175, pag.7 y 8

²¹² FRAISSE y MARTÍNEZ SOLIMÁN, «Los dos gobiernos :la familia y la ciudad», pp. 165., pag.28 y 30

*redentora*²¹³.” Adjetivos con los que en realidad se la ensalza, situando a la mujer en la más alta consideración.

Para Catherine Jagoe el cambio conceptual sobre la mujer que se produce en el siglo XIX tiene un carácter eminentemente religioso que evita la tradicional consideración aristotélica de inferioridad, para cambiar a una concepción “*moralmente superior por su abnegación y su capacidad para amar, perdonar y consolar*²¹⁴.” Y en la literatura moralista de la época, en la que también hay mujeres defensoras de este *status quo*, como **M^a del Pilar Sinués de Marco** (1835-1893), a quien se tiene por “*la escritora más representativa de este periodo y la promotora más importante de la figura del ángel del hogar*²¹⁵”; en esta literatura, decimos, se la sigue relacionando con *Eva*, pero ahora ya no con la pecadora, sino con una “*Eva inocente*²¹⁶.”

Esta glorificación de las mujeres dentro del hogar familiar, delimita sus funciones al espacio privativo de la domesticidad y a unos pocos y muy contados espacios de relación pública, pero aumenta su señorío sobre el espacio familiar, manifestándose en una nueva forma de organizar la casa, más aisladamente, que en el caso de la alta y media burguesía, “*el aislamiento del miembro de la familia, incluso en el interior de la casa, pasa por distinguido*²¹⁷.” En las casas señoriales los espacios considerados privados modifican su estructura y función, disponiendo habitaciones separadas para los esposos. En los hogares populares es impensable una distribución especializada, pero en la decoración, puede verse una especie de *efecto de imitación* de las casas señoriales. El ajuar doméstico, la ropa de cama, las “*tablas de manteles y servilletas*²¹⁸”, y la dotación mobiliaria del hogar, experimentan tanto en las casas pudientes como en las modestas, una evolución al alza en calidad, “*con una mejora de los materiales de cocina y mesa y el aumento del número de ornamentos*²¹⁹”; y en cantidad, encontrando en la primera mitad del siglo el doble de los ajuares matrimoniales que los registrados al principio del siglo XVIII en todos los ratios dotacionales²²⁰.

²¹³ Marta del POZO ORTEA, «*La toma de conciencia feminista en las escritoras españolas del siglo XIX: un estudio de textos poéticos*», en «*La toma de conciencia feminista en las escritoras españolas del siglo XIX: un estudio de textos poéticos*», en *La imagen de la mujer y su proyección en la literatura, la sociedad y la historia*, 2010, pp. 91-110, pag.101-102

²¹⁴ Catherine JAGOE, Alda BLANCO y Cristina ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, *La mujer en los discursos de género :textos y contextos en el siglo XIX*, Barcelona, Icaria, 1998, pp. 548., pag.26

²¹⁵ POZO ORTEA, «*La toma de conciencia feminista en las escritoras españolas del siglo XIX: un estudio de textos poéticos*», pp. 91-110., pag.102

²¹⁶ «*Periódico de las Damas*», N^o XX, 20 de Mayo de 1822, “Reflexiones sobre la Educación del Bello Sexo”, pag. 17-18: “*La mujer fue formada para ser compañera sumisa, no esclava ni tirana del hombre. Su perfección ideal es el carácter de Eva inocente, trazado por Milton*”

²¹⁷ HABERMAS y DOMÈNECH, «*Historia y crítica de la opinión pública*», pp. 351, pag.82. Habermas afirma que las estancias comunes de la familia se reducen en beneficio de las privadas de cada miembro de la familia, adquiriendo más empaque e importancia.

²¹⁸ Sá, Isabel dos Gimarões., García Fernández, Máximo., Universidad de Valladolid, Universidade de Coimbra., *Portas adentro : comer, vestir e habitar na Península Ibérica (ss. XVI - XIX) Universidad*, , Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial: Imprensa da Universidade de Coimbra, 2010, pag.125

²¹⁹ *Ibidem*, pag.144

²²⁰ *Ibidem*, pag.143

realiza no para la propia familia, sino para el conjunto social, para una función concreta, la visita social, que trasciende el ámbito privativo del hogar, tanto del masculino (de negocio, político, etc), como del femenino de cortesía, o de la familia como ente social: son el comedor, el vestíbulo, el despacho, la *sala de confianza*, la *habitación de los retratos* y otras dependencias abiertas, no al público, sino socialmente, al círculo al que se pertenece o al que se quiere pertenecer, donde se muestra el lujo de la familia a través, por ejemplo, del mobiliario, que está “*destinado a la ostentación de la situación social que la familia pretendía tener o demostrar*”²²⁸.

Mientras, se apartan más las habitaciones privadas, como el *gabinete* del señor, o el *boudoir* de las damas, que son lugares más privados e íntimos, pero también separados: por un lado los del esposo y por otro los de la esposa. En esta distribución diferenciada, la mujer, como gobernadora de la casa, ha de poner en juego todo un saber que se trasmite de madres a hijas:

*“Te he aconsejado, hija mía, que tu alcova [sic] o dormitorio tenga la salida inmediata a tu gabinete tocador... Tendrás además en tu gabinete una buena mesa con buenos avíos de escribir, y un armario o estante de gusto para colocar tu colección de libros y papeles. Esta especie de retiro será inaccesible a todo el mundo” (Periódico de las Damas*²²⁹, 1822)

Queda patente en esta serie de cartas que *una madre trasmite a su hija*²³⁰ a través de las páginas de este periódico para mujeres, que la cultura y la actividad intelectual adquiere una gran importancia dentro del hogar donde la mujer tiene asignada una posición, sino dominante, si dominadora, que además, es moralmente elevada. Con ello las *transgresoras*, las mujeres que se salgan de estos cánones, incluyendo a las trabajadoras, las *literatas*, y hasta a las aristocráticas que se entregan a una vida ociosa mientras las niñeras cuidan de sus hijos, van a ser fuertemente sancionadas por la propia sociedad burguesa, masculina y femenina. No se permitirá ni un asomo de *feminismo*:

“El sansimonismo clamaba por una mayor emancipación de la muger. Y sin duda en la falanstiera [sic] y en la muger libre se hace más desdichada la suerte de la beldad; pero es indudable que hay quien clama en medio de su exaltación que se la concedan los mismos derechos y geraquia [sic] que al hombre, y a quien seguramente no espantaría ver un congreso de hermosas decidiendo la

²²⁸ *Ibidem*, pag.230

²²⁹ «*Periódico de las Damas*», N° XI, 18 de Marzo de 1822, “Carta sexta [sic] de una madre a su hija”, pag.1

²³⁰ Y que evidentemente compendian toda una serie de lecciones para señoritas que deben aprender esmero para atender a sus futuros maridos, incluyendo el arreglo de las habitaciones del esposo “*porque los hombres rara vez se ocupan de estas cosas; y su amor y aprecio para con las mugeres crece y se fortifica en proporción del esmero que estas ponen en proporcionarles cuantas comodidades les son posibles.*” («*Periódico de las Damas*», N° XII, 25 de Marzo de 1822, “Carta séptima de una madre a su hija”, pag.1).

suerte de un país, mezclándose a su vez entre las filas de las ciudadanas.”
(Museo de las Familias²³¹, 1845)

2.2.- Espacios Públicos y Centros de Sociabilidad.

Ya lo dijo Carlos Cambroneró (1849-1913), historiador y cronista de Madrid: “*Para formar concepto de una época, conviene saber cómo se divertía la gente, el gusto del público que sostenía los teatros y el género de espectáculos que prefería; por esto, el conocimiento de las diversiones que se ofrecieron a los habitantes de Madrid durante el reinado de Isabel II, es factor no despreciable para calificar aquella sociedad que ha pasado oficialmente a la Historia²³².*” Siguiendo, pues, su sabio consejo, vamos a tratar de formarnos una idea de esta época recorrida a la luz de la presencia femenina en el espacio público, con una revisión de todos estos elementos de relaciones sociales, divertimento, solaz y esparcimiento urbano, donde el ocio y el tiempo libre adoptan la versión propiamente decimonónica y burguesa.

Muchas de estas zonas, que ya existían en el siglo anterior, van a experimentar un gran auge, pero ahora es la ciudad, más concretamente los ambientes de esparcimiento que dentro de ella crean los acomodados burgueses a su medida, la protagonista del solaz público de la familia, verdadera protagonista de la sociabilidad decimonónica.

2.2.1.- Los Paseos.

Esta especialización de los espacios también afecta al ocio y al recreo familiar de los más acomodados, con una clara discriminación espacial, para las acomodadas burguesía y clase alta. La capital de España contó desde 1834 con jardines públicos como fueron el *Tívoli*, *Delicias* y *Apolo*, siendo el *Paseo del Prado*, el más antiguo de Madrid, el que une a un espacio de solaz, un bulevar artístico y urbanístico de gran importancia que además de la novedad del diseño, entrañó una remodelación sanitaria de alcance. Pero el lugar que más ejemplariza el espíritu de sociabilidad burgués que queremos destacar en estos momentos, es el llamado...

“Los Campos Elíseos, ese magnífico paseo... Es una cosa verdaderamente hermosa, grande, alegre, brillante y amable, rica y elegante, popular y aristocrática... Los unos van para ser vistos, los otros para ver. Allí se pasea en coche, a caballo, y allí se está sentado, allí se juega, y sobre todo se ríe... Es el país grave de los jóvenes buenos mozos y de las coquetas.” *(Museo de las familias²³³, 1855)*

²³¹ «*Museo de las Familias*», Tomo III, Madrid, 25 de Marzo de 1845, “Sobre la influencia de las mujeres en nuestras sociedades modernas”, pag.72-74

²³² **Carlos Cambroneró**, «*Crónicas del Tiempo de Isabel II*», La España Moderna, Madrid, 1896, pag.1

²³³ «*Museo de las familias*», Nº 36, Madrid, 1855, “Cafés Cantantes en los Campos Elíseos”, pag.280-281

... que se quieren distanciar de los lugares de divertimento del pueblo llano, aunque constatan que éstos incluso hacen uso de los mismos espacios, pero en distinto horario:

“...ofrecen de particular que a dos pasos de la elegante y encantadora calzada, sobre la que desfila de tres a cinco de la tarde el París elegante, lucen todo lujo de su miseria los pobres, rodeando a los histriones de la multitud, confundiendo así las alegrías populares con los placeres de la sociedad elegante.” (*Museo de las familias*²³⁴, 1855)

Los *Campos Elíseos* madrileños, obra del promotor José Casadesús, contaba con una Plaza de Toros, una sala de billar, un espacio para fuegos artificiales, un quiosco de música, una montaña rusa, una casetas de tiro de pistola y carabina, una *fonda* (restaurante) y un café, además de un Salón de Baile, un Teatro de Ópera (el *Rossini*), una casa de baños, y hasta una ría navegable, todo lo cual desapareció hacia 1881.

Quedaba claro que los paseos para la gente de *buen tono*, son exclusivos, y también concretos en extensión y recorrido y en todos ellos la dama mantiene una presencia continuada, pues sin ella ni bailes ni paseos en barca parecerían justificarse. En el Valladolid de 1830-1833, como apunta José Ortega Zapata (1824-1903), el periodista *setentón*, era “*la acera de las monjas de Sancti-Spiritus*” el paseo más frecuentado por la gente bien, “*los domingos por la tarde y algunos jueves*”, mientras confirmaba que “*la gente poco dada a dejarse ver, paseaba por las afueras de la puerta del Carmen*²³⁵”. Hacia la mitad del siglo en Valladolid será el Campo Grande²³⁶, cuya configuración definitiva se acomete en 1846, el espacio de paseo de la burguesía por excelencia.

Los espacios burgueses ocupan las antes tradicionales zonas céntricas, al tiempo que se van relegando los espacios de solaz de los no acomodados extramuros del espacio urbano, en las riberas de los ríos próximos a la ciudad, donde se organizan comidas de campo en las que se dan cita las familias enteras.

2.2.2.- Los Cafés.

No se mezclan espacios abiertos al aire libre y tampoco se mezclan espacios cerrados. Junto a los paseos y jardines públicos, la sociabilidad burguesa requiere de toda una panoplia de actividades de entrenamiento y solaz que quiere reservarse para sí. Para ello construye nuevos teatros, casinos, locales para bailes y sobre todo cafés y salones en los que el elitismo burgués discriminará el acceso con diferentes medidas como unos

²³⁴ *Ibidem*.

²³⁵ JOSÉ ORTEGA ZAPATA y LORENZO RUBIO GONZÁLEZ, *Solaces de un vallisoletano setentón :el Valladolid de 1830-1847 costumbres y tipos*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1984, pp. 284., pag.50-51 (todas las citas del párrafo). Sobre el uso popular de los paseos burgueses ver RAFAEL SERRANO GARCÍA, «*Sociabilidad burguesa en Valladolid*», en «*Sociabilidad burguesa en Valladolid*», en *Sociabilidad en la España contemporánea : historiografía y problemas metodológicos*, 2002, pp. 197-217.

²³⁶ Sobre el Campo Grande de Valladolid ver MARÍA ANTONIA FERNÁNDEZ DEL HOYO, *Desarrollo urbano y proceso histórico del Campo Grande de Valladolid : (año homenaje a Miguel Iscar)*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1981, pp. 512.

precios demasiado altos para los salarios obreros, o una exigencia en la etiqueta en el vestir, o la contratación de porteros, etc.

Una descripción bastante precisa de cómo eran y estaban decorados estos cafés, la ofrece Carlos Cambronero al hablar del “*café de San Luis, situado en la calle de la Montera... un establecimiento si no de lujo, a la altura, por lo menos, de las últimas mejoras introducidas en este género de servicio, pues tenía algunas mesas de mármol, un reloj, quinqués de aceite colgados del techo a manera de lámparas, algunos espejos con su buen marco de caoba, y las paredes cubiertas de papel pintado imitando a flores, de suerte que aquello parecía un ameno jardín, florido en todo tiempo*”²³⁷. Más o menos de esta guisa, todas las ciudades van a contar con salones y cafés para las élites burguesas. También son lugares donde acudir a disfrutar el sol con las señoras, al menos en los situados en los bulevares y parques de recreo.

Valladolid no fue menos, aunque entre 1830 y 1835, según José Ortega Zapata, “*el único café que había era el del Corriño, llamado así por estar en la Plazuela de este nombre*.” Más adelante, sin embargo, recuerda haber visitado el “*Café de los Italianos, hoy [en 1895] Imperial*”, el *Café del Comercio* y el de *la Vitoria*, y finalmente el *Café España* que contaba con un sexteto musical en los noventa²³⁸.

En estos cafés, más frecuentados por el sexo masculino, aunque no en exclusiva, se celebran, tertulias literarias, como la de *El Parnasillo* en el *Café del Príncipe*, muy afamado, lugar elegido por “*los jóvenes poetas, literatos, artistas y aficionados*” (134), que se dispersaban por entre los varios cafés de Madrid. Según Ramón de Mesonero Romanos (1803-1882), entre otros *ingenios privilegiados*²³⁹ llegó a ser también lugar de encuentro de oradores y políticos²⁴⁰, reflejando la intrínseca confluencia de literatura, intelectualidad y política en la sociedad burguesa del siglo. Los cafés se citan profusamente como lugares muy populares, pero salvo en el *Café de San Luis*, “*adonde solían concurrir los guardias de Corps*”²⁴¹, y donde, se comenta, tuvieron lugar “*unos famosos y casquivanos amores entre un guapo y apuesto guardia y una dama de alta alcurnia*”²⁴², es notoria la ausencia de referencias a la presencia de las mujeres en este tipo de sociabilidad cultural, donde solo ejercerían de acompañantes en la faceta más

²³⁷ **Carlos Cambronero**, «*Crónicas del Tiempo de Isabel II*», La España Moderna, Madrid, 1896, pag.22

²³⁸ ORTEGA ZAPATA y RUBIO GONZÁLEZ, «*Solaces de un vallisoletano setentón :el Valladolid de 1830-1847 costumbres y tipos*», pp. 284., pag.279. Todas las citas del párrafo.

²³⁹ “...como Espronceda, Vega, Escosura, Ortiz... en esta legión figuraban los pintores Madrazo, Rivera, Texeo, Villamil, y Gutiérrez de la Vega... y cerraba la marcha una escogida comitiva de personas distinguidas en nuestra buena sociedad, amigos todos y aficionados a las letras y las artes [...y...] D. Manuel Bretón de los Herreros y D. Antonio Gil Zárate, únicos poetas que por entonces surtían a la escena con sus producciones originales.” También asistía al café **Mariano José de Larra** (1809-1837) fue un “*con su innata mordacidad, que tan pocas simpatías le acarreada*” y donde se apodó *Fígaro*. **Ramón de Mesonero Romanos**, «*Memorias de un setentón, natural y vecino de Madrid II / escritas por El Curioso Parlante*», Renacimiento, Madrid, 1926. En Cervantes Virtual. [Web:14 Junio 2014](#)

²⁴⁰ *Ibidem*. “...Caballero, Olózaga, González Bravo, Sartorius, Bravo Murillo, y Donoso Cortés.” *Ibidem*.

²⁴¹ **Francisco Pérez Mateos** (León Roch), «*La Villa y Corte de Madrid en 1850*», Imprenta Hispánica, Madrid, 1927, pag.278

²⁴² *Ibidem*.

mundana de estos establecimientos. Y no parece que su ausencia sea debida por estar vetados a la participación femenina, sino que se vetaba su participación en la vertiente político-social de sus sesiones.

Aun así es significativo el abismo que en este sentido crean tanto la diferenciación sexual como la clase social y el poder económico. Las mujeres de buena posición disponían de un amplio abanico de lugares de esparcimiento donde hacer visible su presencia, “*mientras, las mujeres del pueblo se reúnen para divertirse al aire libre, en espacios abiertos, en los patios de las corralas o en las verbenas*²⁴³.” Salvo en estos lugares, o las charlas junto a las fuentes públicas o los puestos del mercado, la mujer de extracción popular, no tiene apenas presencia en espacios públicos de esparcimiento.

2.2.3.- Las Tertulias.

Pero si los caballeros utilizaban las *tertulias de cafetín* para hablar y participar de política, también hay señoras que a través de reuniones informales en los salones de sus casas discuten de temas variados sin excluir los acontecimientos políticos, con invitados de ambos sexos que representan a la intelectualidad y la política local y nacional del momento. Estos eventos vienen a informar de la presencia y protagonismo de las mujeres educadas de la burguesía y aristocracia española en la vida social de sus ciudades.

A principios de siglo es la animada vida cultural gaditana la protagonista de algunas de las más conocidas. Se trata de las Tertulias de **Margarita López de Morla** (1790 - ?), conocida liberal; y la de su ideológicamente contraria, **Francisca Larrea** (1775-1838), romántica, conservadora, católica y madre de **Cecilia Böhl de Faber y Larrea** (Fernán Caballero, 1796-1877). Ambas son evocadas o mencionadas por escritores como Benito Pérez Galdós o Antonio Alcalá Galiano, asiduo asistente a estas tertulias, que él mismo dice tenían carácter de *políticas* (152 Galiano), y donde está claro que la protagonista de la concurrencia es la liberal, educada y talentosa “*señora de la casa doña Margarita Morla de Virués... Era instruida, de singular talento, no de buen parecer, aunque con hermosos ojos y gracia, en todo lo cual, aunque de lejos, se parecía a la famosa madame de Staël, con quien no le causaba disgusto ser comparada, siendo, además, de agradabilísima conversación y de excelentes prendas... Iban allí muchas noches los principales corifeos del **partido liberal**, nombre con que empezaba a ser conocido el dominante en las Cortes. Uno de los concurrentes era el **conde de Toreno**... El conde y todos los suyos, muy estimados por la señora a quien me refiero, **tenían hecha la casa como un cuartel general** de la escogida hueste que dominaba a la España intelectual en aquellos días*²⁴⁴.”

²⁴³ María del Carmen SIMÓN PALMER, «Puntos de encuentro de las mujeres en el Madrid del siglo XIX», *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 56, 1 (2001), pp. 183-202., pag.183

²⁴⁴ Antonio ALCALÁ GALIANO y Jorge CAMPOS, *Obras escogidas de D. Antonio Alcalá Galiano*, Madrid, Atlas, 1955, pp. 481., pag.389

La duquesa de Sesto, **Sofía Troubetzkoy** (1838-1898), también mantuvo una tertulia aristocrática, pero de “*cierto matiz político*”²⁴⁵, dice Carmen Simón, al reunir en torno a sí a damas aristocráticas contrarias a la casa reinante de los Saboya, y donde se urden acciones favorables a la posible restauración borbónica. La separación general de las mujeres de las conversaciones políticas no excluye que algunas damas de gran formación sean tenidas como parte imprescindible de las mismas, pero son siempre mujeres excepcionalmente bien preparadas, intelectualmente activas, socialmente influyentes (“*Pilar Sinués, Pardo Bazán... o Gimeno de Flaquer*”²⁴⁶), mantenían tertulias, dice Carmen Simón Palmer), o de carácter aristocrático, como fue la Tertulia de la **Marquesa de Medinacelli** (que contaba con teatro propio y bailes de sociedad²⁴⁷) o de la propia monarca, como cuenta Carlos Cambroner: “*la reina gustaba algunas veces de celebrar reuniones literarias de confianza con ocasión de oír los versos de algún poeta, o un drama que había de estrenarse en breve*”²⁴⁸.” Tertulia que por muy *literaria* que fuese, no podía dejar de tener cierto matiz *político* tratándose de la reina su anfitriona.

Otras tertulias, de menor empaque, aparecen mencionadas en 1822 en el *Periódico de las Damas*. En una lista de suscriptores con fecha 11 de marzo, se puede encontrar que la publicación femenina llega hasta una “*Tertulia Patriótica de la Calle de los Jardines*”²⁴⁹. Esto es curioso porque en otra ocasión una señora escribe confesando que está suscrita a través del nombre de su marido, y al parecer esta es la tónica general para que una señora reciba la revista en su casa. Pero una suscripción desde una Tertulia de señoras, indica una reunión formal, que contaba con ingresos, un sitio donde reunirse y que al menos una de las actividades consistía en poner a su disposición la publicación femenina y, seguramente, comentar su contenido.

En otra de sus páginas, menciona la recepción de una *charada* (una adivinanza poética con un fondo cómico) de una “*Tertulia de Damas de Logroño*”²⁵⁰. Valladolid también conoce reuniones de señoras que comentan todo aquello que en esos momentos cobra interés en las mentes de los habitantes de la ciudad. En eso no hay diferenciación de sexos. Se habla de lo que preocupa, de lo que inquieta, de lo que se celebra, y lo que se critica. José Ortega Zapata cuenta como en Valladolid “*uno de los temas de conversación en las tertulias y las visitas...*” (Es interesante notar que aquí une ambos conceptos), además del “*...despellejamiento de las prójimas ausentes*”²⁵¹, es la crítica mordaz hacia el personal de servicio, tema mundano desde el que se da un salto

²⁴⁵ SIMÓN PALMER, «*Puntos de encuentro de las mujeres en el Madrid del siglo XIX*», pp. 183-202, pag.185

²⁴⁶ *Ibidem*, pag.184

²⁴⁷ *Ibidem*.

²⁴⁸ **Carlos Cambroner**, «*Isabel II Íntima*», Montaner y Simón, Barcelona, 1908, pag.215

²⁴⁹ «*Periódico de las Damas*», N° XVI, 22 de Abril de 1822, pag. 52

²⁵⁰ «*Periódico de las Damas*», N° X, 11 de Marzo de 1822, pag. 44

²⁵¹ ORTEGA ZAPATA y RUBIO GONZÁLEZ, «*Solaces de un vallisoletano setentón :el Valladolid de 1830-1847 costumbres y tipos*», pp. 284., pag.152

cualitativo hasta un tema político: la impresión de una actitud *socialista y comunista* por parte de los criados respondones.

2.2.4.- Teatros, Óperas, Zarzuelas y Bailes.

Además de los cafés, como se adelantaba más arriba, se multiplican los Teatros y Palacios de la Ópera. España seguía contando con gran afición al teatro, aunque en el siglo XIX hay voces que hablan de una crisis de identidad teatral, unas veces por un exceso de oferta de diversiones, y otras por un desmedido afán por imitar costumbres culturales ajenas. En el siglo XIX los espectáculos son un lugar para el *lucimiento* y no solo del autor del libreto, de los actores o cantantes en el escenario. También aparecer en los palcos era un objetivo clave de sociabilidad en estos centros. Han cambiado mucho las representaciones y la forma en la que se asiste al Teatro, ahora más culto y elitista en comparación con el público más popular que llenaba los *Corrales de Comedia* del siglo XVII. No obstante el recuerdo de aquellos establecimientos aún están presentes en ciudades como en Valladolid, donde según Narciso Alonso Cortés (1875-1972), en 1807 “*nunca faltaba compañía en el Teatro de Valladolid*²⁵²”, año en el que llegó a actuar aquí el tenor Manuel García, padre de la afamada **María Felicia García, la Malibrán**, quien habría nacido en 1808 en París, hecho del que se lamenta el poeta vallisoletano: “*¡lástima que no fuera un año antes, para llamarla vallisoletana!*²⁵³.”

Aún contaba el desaparecido *Teatro de la Comedia* de Valladolid “*la famosa ‘cazuela’... localidades en las cuales estaba prohibida la promiscuidad de sexos*²⁵⁴.” Carlos Cambronero hace mención a la cazuela y su *especial* división interna:

*“La cazuela presenta en su vanguardia, en la que llaman delantera, una fila de mujeres, que son **las que arrastran, por decirlo así, las miradas del público**; de aquí viene que se ha puesto en uso que solo ocupen la delantera personas que no tiene por qué temer al público, mujeres que pueden ir por todas partes con su cara descubierta, señoras que no deben nada a nadie, y que son tan buenas como la más pintada... las de atrás llaman a las de delante **usías y señoronas**; las delanteras llaman a las de atrás **groseras y canallas**; aquellas se quejan de que éstas apestan a almizcle; éstas se lamentan de que aquellas apesten a vino.”*
(**Carlos Cambronero**²⁵⁵, 1896)

El caso es que esta diferenciación por sexos tenía sus días contados, pues en 1837 se suprime la *cazuela* de las señoras²⁵⁶, en 1843 “*ya no existe la tradicional separación de*

²⁵² Celso ALMUIÑA, *Valladolid en el siglo XIX*, Valladolid, Ateneo de Valladolid, 1985, pp. 630, pag.618

²⁵³ *Ibidem*.

²⁵⁴ ORTEGA ZAPATA y RUBIO GONZÁLEZ, «*Solaces de un vallisoletano setentón :el Valladolid de 1830-1847 costumbres y tipos*», pp. 284., pag.115

²⁵⁵ **Carlos Cambronero**, «*Crónicas del Tiempo de Isabel II*», La España Moderna, Madrid, 1896, pag.17

²⁵⁶ Alonso ZAMORA VICENTE, «*Las Mujeres en la Academia*», en «*Las Mujeres en la Academia*», en *Historia de la Real Academia Española*, 1999, pp. 484-499., pag.486

*los sexos en las salas madrileñas*²⁵⁷”, y en los palcos se podían ver señoras elegantemente vestidas acompañando a sus esposos.

Continuando igualmente la estela de sus predecesoras, mucha fama alcanzaron las actrices de teatro del siglo XIX, algunas de las cuales trascendiendo incluso los escenarios, como fue el caso de la malograda **Matilde Bagá** (1840-1867), fallecida en 1867 en un parto fallido.

Matilde Bagá, valenciana, mantuvo correspondencia, desde Valladolid, con otra actriz muy reputada del momento, **Adelaida Zapatero**, en la que se intercambian saludos y confidencias, además de referencias a dos personajes de la cultura española, amigos de ambas: el pintor Manuel Castellano y el actor dramático y profesor de declamación del Conservatorio de Madrid, Antonio Pizarroso:

“Valladolid, 2 de enero de 1865: Mi querida Adela, desde el año pasado estoy en deuda con usted, con el señor Castellano y con mi buen papa Pizarroso, que con su retrato me ha sorprendido agradablemente. Sírvase usted darle el mío que por feo no merece ni que lo miren, y adviértales usted que no vean las narices largas ni los defectos, sino el corazoncito que dentro late, y con mucha pasión para sus amigos”. (Matilde Bagá²⁵⁸, 1865)

Son muchas las actrices del momento que aparecen en prensa, revistas y en retratos y dibujos²⁵⁹. Precisamente Manuel Castellano es poseedor de una muy nutrida colección de fotografías de actrices de teatro, ópera, zarzuela y baile, entre las que, desafortunadamente, no se encuentra **Matilde Bagá**, aunque sí **Adelaida Zapatero**, y otra muy conocida en los ambientes teatrales madrileños, **Teodora Lamadrid**.

Josefa Palma y Teodora Lamadrid (1820-1896) actuaron en las representaciones teatrales organizadas con motivo de las bodas de Isabel II y su hermana, la Infanta Luisa Fernanda, en octubre de 1846 en Madrid. Otra actriz sentidamente recordada en la mitad de siglo fue **Jerónima Llorente**, quien despertó grandes elogios incluso tras su fallecimiento, causando “*justo dolor entre los artistas y aficionados... el entierro de doña Jerónima ha sido una manifestación de duelo*²⁶⁰.”

En Valladolid en 1884, cuando el ya muy deteriorado *Teatro de la Comedia* inicia su decadencia “*gozó el favor del público vallisoletano, porque, con precios económicos,*

²⁵⁷ Colette RABATÉ, *¿Eva o María? : Ser mujer en Época isabelina (1833-1868)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2007, pp. 326., pag.186

²⁵⁸ *Carta de Matilde Bagá a Adelaida Zapatero, Valladolid, 2 de enero de 1865* (manuscrito), Biblioteca Nacional de España, Fondo Antiguo, Mss/12937/107

²⁵⁹ Manuel GÓMEZ GARCÍA, *Diccionario Akal de Teatro*, Madrid, Akal, 1997. Menciona a todas ellas, además de otras muchas como **María Álvarez Tubau** (1854-1914), **Josefa Bremón**, **Julia Cirera**, **Matilde Díez** (1818-1883) quizá la más conocida; además de las hermanas aragonesas **Bárbara y Teodora Lamadrid**, de la compañía del promotor teatral de origen francés Juan de Grimaldi.

²⁶⁰ **Francisco Pérez Mateos** (León Roch), «*La Villa y Corte de Madrid en 1850*», Imprenta Hispánica, Madrid, 1927, pag.36. Según el autor, había contribuido al renacimiento del teatro

tenía casi de continuo muy buenas compañías²⁶¹.” Una actuación más tuvo lugar en 1885, en la que “*fue muy aplaudida la señorita Caravantes*²⁶²”, seguramente **Leonor Ruiz Caravantes de Fraile** controvertida autora dramática residente muchos años en Valladolid, y que fue relacionada con el espiritismo moderno y el librepensamiento. Su arrepentimiento y reconversión religiosa posterior son reconocidos por el Padre Conrado Muiños (prologuista de su obra poética *Flores y Espinas*, 1890) quien no desaprovecha la ocasión para moralizar acerca del *horrible descreimiento* en el que incurren las escritoras para lograr su aceptación²⁶³

En 1865, la especial situación de crisis económica por la que atraviesa el país, y muy especialmente Valladolid, hace difícil el montaje de obras teatrales. Así lo expresó **Matilde Bagá**, actriz de la que ya hemos hablado, en una carta dirigida a su amiga Adelaida Zapatero cuando se encontraba en esta ciudad el 2 de enero de 1865:

“Estamos en Valladolid trabajando mucho por la competencia de los dos teatros y con mucho susto porque los Empresarios son comerciantes y con esta crisis están arruinados. Si esto dura, antes de Carnaval habrá abrazado a usted su tronada amiga.” (Matilde Bagá²⁶⁴, 1865)

EL siglo XIX acrecienta el interés del público por la Ópera, lo que se refleja en un notable incremento de las representaciones en toda Europa, parejas con la profusión en la construcción de Teatros, sobre todo en la segunda mitad del siglo. En el Madrid del XIX se estrenan 131 óperas, con un tradicional predominio italiano. De 1835 se recuerdan los nombres de algunas *tiples* de relumbrón: “*Adelaida Tosi, Enriqueta Meric-Lalande, Clelia [sic] Pastori, Matilde Palazzesi, Emma Albertazi, Telestris Fontana, Mariana Brighenti, Judit Grissi, Cristina Villó, Manuela Oreiro de Lema, Concepción Lleó, Antonieta Marini, Concepción Ridaura, y por fin, la famosa Antonia Campos*²⁶⁵.”

También en Valladolid es en torno a 1835 cuando se “*obsequia con música*²⁶⁶” a los visitantes, pero no es hasta 1837 cuando “*hubo por primera vez ópera en la ciudad del Pisuerga*²⁶⁷”, según cuenta Ortega Zapata.

El auge de las representaciones teatrales acompaña a la afirmación de la burguesía como grupo social hegemónico que reclama, además, lugares a tono con su protagonismo. En

²⁶¹ Según el Boletín N° 21 de la *Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción*, 1948, pag.21

²⁶² *Ibidem*, pag.24

²⁶³ José Ramón GONZÁLEZ, *Mujeres ilustres en Valladolid :siglos XII-XIX*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, Area de Cultura, Empleo y Bienestar Social, 2003, pp. 228., pag.183-186

²⁶⁴ *Carta de Matilde Bagá a Adelaida Zapatero, Valladolid, 2 de enero de 1865* (manuscrito), Biblioteca Nacional de España, Fondo Antiguo, Mss/12937/107

²⁶⁵ **Carlos Cambroner**, «*Crónicas del Tiempo de Isabel II*», La España Moderna, Madrid, 1896, pag.29: “*Almerinda Manzochi, que gustó mucho... y salió tan caprichosamente vestida en ‘La Casa Desabitada’ [sic], que su traje se hizo célebre en Madrid*”

²⁶⁶ ALMUIÑA, «*Valladolid en el siglo XIX*», pp. 630., pag.597

²⁶⁷ ORTEGA ZAPATA y RUBIO GONZÁLEZ, «*Solaces de un vallisoletano setentón :el Valladolid de 1830-1847 costumbres y tipos*», pp. 284., pag.116

1850, el 19 de noviembre, la reina Isabel II inaugura el *Teatro Real de Madrid* (después de su exilio pasó a llamarse *Teatro Nacional de la Ópera*), tras varios años de paralizaciones por diversas causas²⁶⁸ que está considerado uno de los más importantes de Europa. La obra elegida para el estreno fue *La Favorita* (1840) de Gaetano Donizetti (1797-1848), con un argumento muy español, pues trata de los amores de Alfonso XI de Castilla con *Leonor de Guzmán* (su favorita) y un trasfondo de alta raigambre en España, las luchas de poder entre la Iglesia y el Estado.

Actuaron en aquella ocasión artistas de gran fama, como la contralto **Marietta Alboni** (1826-1894) interpretando a *Leonor*, y quien al parecer eligió la pieza, o la soprano **Erminia Frezzolini** (1818-1884). Por su escenario pasaron figuras de talla internacional como Julián Gayarre, y divas como las italianas **Rosina Penco** (1829-1894) y la *prima dona* **Adelina Patti** (1843-1919), considerada la mejor soprano del momento (también la mejor pagada de la historia de la ópera), y miembro de toda una familia de cantantes de ópera, pues sus padres y sus dos hermanas también lo eran.

Pero sin duda, la artista más reconocida del momento fue la ya mencionada **Madama Malibrán** (María Felicia García Sitches, 1808-1836), de la que el *Semanario Pintoresco Español* en un sentido tributo tras su muerte, dice de ella que era una mujer culta que hablaba cuatro idiomas, “*nadaba, manejaba las armas, hacía juegos de fuerza y de destreza y montaba a caballo*”, pero además era una mujer capaz, por lo que “*con una destreza y una habilidad poco comunes, ejecutaba cuantas labores propias de su sexo se la presentaban.*” El semanario reconoce también que se habló de ella con maledicencia inventando “*mil fábulas ridículas*” que la artista, dice, tenía que desmentir constantemente, según insinúa el texto, con “*beneficencia y donativos*”²⁶⁹. Lo cierto es que fue amante del músico Charles-Auguste Bériot (1802-1870) de quien tuvo un hijo cuando aún estaba casada, lo que acrecentaría las críticas moralistas hacia su persona, además de los calificativos de *caprichosa diva* en su faceta artística, pero fue amada y aclamada como pocas. Su hermana **Paulina García Sitches** (conocida como Michelle Pauline Viardot, 1821-1910) también fue cantante de ópera, mezzosoprano y compositora, además de mantener unas cultas veladas y tertulias literarias en su casa de París²⁷⁰.

Sin embargo la fama de los espectáculos musicales en España se la lleva “*un género dramático propio de los españoles es la Zarzuela, que ha dado incluso el nombre al teatro donde se cultiva en particular... constituye un género muy original... el equivalente del cual no existe en ningún otro país*”²⁷¹. Este espectáculo, que decayó en el siglo XVIII, vuelve con más fuerza entre los burgueses del XIX aficionados de la música. A este auge contribuyó, sin duda, la Real Orden de diciembre de 1799 (recogida

²⁶⁸ El proyecto inicial era de 1817.

²⁶⁹ «*Semanario Pintoresco Español*», N° 30, 23 de Octubre de 1836, pag.241. Todas las citas del párrafo.

²⁷⁰ Página Oficial Musée Tourgueniev. [Web: 14 Julio 2014](#)

²⁷¹ Francisco LAFARGA, *Miradas de mujer :viajeras francesas por la España del siglo XIX*, Madrid etc., Castalia, 2012, pp. 190., pag.106-107. **Madame Rattazzi**.

en el *Reglamento de Teatros* de 1807) según la cual se prohibió “*Representar, cantar ni bailar piezas que no sean en idioma castellano y actuadas por actores y actrices nacionales, o naturalizados en estos reinos*”²⁷².” Hacia mitad del siglo, con la estabilidad y aburguesamiento moderado, la Zarzuela se convierte en el género musical por excelencia en España.

El poeta, epigramista satírico y periodista vallisoletano Juan Martínez Villergas (1816-1894), escribió una pieza de zarzuela titulada *El Alcalde de Berlanga*, en tres actos y en verso, que “*se desarrolla en un pueblo castellano, durante la Guerra de Sucesión*”²⁷³.” Curiosamente, el protagonista termina alabando la vida en la capital, donde dice encontrarse más al abrigo de miradas indiscretas y exposición pública que en un pequeño municipio.

Valladolid ofreció a la Zarzuela algunas vicetiples de reconocido prestigio en el mundo del género chico, como **Felisa Lázaro** (?-1930) y **Juana Pastor**. La primera se estrenó en Valladolid el 5 de octubre de 1889 con la obra *Los Diamantes de la Corona*, donde “*fue objeto de grandes aclamaciones*”²⁷⁴. Volvió a Valladolid en 1898, al *Teatro Lope de Vega*, siendo muy alabada por *La Opinión*, diciendo de ella que “*es una de las primeras tiples de nuestro teatro, y tal vez la primera de las que se dedican al género chico*”²⁷⁵. Sin embargo su muerte el 19 de septiembre de 1930 en Elche (Alicante), la alcanzó “*olvidada por la forzada renovación de figuras que impone la vida moderna*”²⁷⁶, según recoge el diario ABC. Por su parte **Juana Pastor** actuó como primera tiple en el *Teatro Zorrilla* de Valladolid en 1884 en compañía de su hermana **Lucía**, también cantante de zarzuela²⁷⁷.

Junto a la profusión de espectáculos musicales, el incremento de la afición hace que aumenten también las asociaciones formales, como fue el *Liceo Artístico y Literario de Valladolid*, creado en 1842 (Literario lo fue desde 1847), donde será mayor la permisibilidad para integrar a mujeres en su seno que en otras instituciones académicas o recreativas. Valladolid contó también con una *Sociedad de Cuartetos* (1870), la *Sociedad de Conciertos del Sr. Llorente* o el *Salón del Teatro Lope de Vega* (1879), donde, según recoge M^a Antonia Virgili, en 1880 “*se ejecutó por primera vez la Obertura sobre aires nacionales gallegos de la Srta. Ascensión Martínez, del Conservatorio de Madrid, obra premiada en el Liceo Brigantino*”²⁷⁸.” **Ascensión Martínez**, nacida en Badajoz en 1868, fue una notable pianista y compositora muy

²⁷² Emilio CASARES RODICIO y Celsa ALONSO GONZÁLEZ, *La música española en el siglo XIX*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1995, pp. 491., pag.95

²⁷³ ALMUIÑA, «*Valladolid en el siglo XIX*», pp. 630., pag.546

²⁷⁴ Boletín N° 21 de la *Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción*, 1948, pag.16. Ver también Narciso ALONSO CORTÉS, *El Teatro en Valladolid :siglo XIX*, Valladolid, Imprenta Castellana, 1947, pp. 360., pag.252 y 262

²⁷⁵ *Ibidem*, pag.58

²⁷⁶ Hemeroteca ABC (Madrid), 20-09-1930, pag.28. [Web:10 Julio 2014](#)

²⁷⁷ Boletín N° 21 de la *Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción*, 1948, pag.32

²⁷⁸ ALMUIÑA, «*Valladolid en el siglo XIX*», pp. 630., pag.599-600

premiada en esos años, confirmando que las mujeres sí que solían tener abierta la posibilidad de formar parte de este tipo de Círculos Artísticos, incluso como asociadas²⁷⁹.

Todas estas manifestaciones musicales que venimos comentando, y en realidad prácticamente toda muestra de notoriedad pública femenina, se circunscribe a las damas de la alta y elegante sociedad urbana: “*Aparte de esas diversiones públicas, hay recepciones, bailes, representaciones teatrales, reuniones, tertulias, veladas literarias incluso, simples té, etc.... de la sociedad elegante*”²⁸⁰. También los cafés empiezan a ofrecer música a sus clientes a partir de 1834, cuando esta modalidad se estrena en Madrid en el *Café de San Vicente*²⁸¹. Mientras, las clases populares encuentran pocos escenarios de expresión pública más allá de los realizados en la calle con un carácter festivo o ritual.

En el Madrid de finales de siglo, **Madame Rattazzi** encuentra música más allá de las *salas académicas*, es más, la encuentra en todas partes: “*en los salones, en las calle, sin hablar de una multitud de músicos ambulantes, guitarristas u organilleros, que asedian y ensordecen a los transeúntes a cualquier hora del día*”²⁸². Gustave Doré (1832-1883) también reflejó este gusto español por el baile en la obra *L'Espagne* (París, 1874) fruto de los viajes realizados con el Barón Charles Davillier.

En el Madrid del XIX son muchos los salones de baile que se abren para el deleite de sus convecinos, con distintos precios y modalidades. Algunos ejemplos de estos salones nos ofrecen datos de la presencia de mujeres en ellos, pero en un tópico asociativo:

*“El Salón de Columnas, el Salón del Café de la Fontana de Oro, el Salón de Vensano... Salón de la Casa del Duque de Villahermosa, aquí sí que concurría la flor y nata de las mujeres bonitas y de los hombres de dinero: costaba 30 realazos el billete” (Carlos Cambronero*²⁸³, 1896).

En Valladolid, es en el último tercio del siglo es cuando se instalan templetos estables para conciertos al aire libre. Virgili recoge el anuncio de un concierto en el *Campo Grande* a cargo del *Regimiento de Almansa*, en el que se hace alusión a la cotidianeidad de estas *serenatas*, añadiendo una particularidad que nos interesa:

“Aunque se nos ha indicado que acaso en lo sucesivo no tengan lugar estas agradables serenatas más que los domingos, creemos que el Excmo. Señor Capitán General no proporcionará este disgusto a nuestras bellas pollitas, para

²⁷⁹ Rafael SERRANO GARCÍA, *El Círculo de Recreo de Valladolid (1844-2010): OCIO Y sociabilidad En Un Espacio Exclusivo*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e intercambio Editorial, 2011, pp. 268, pag.73

²⁸⁰ LAFARGA, «*Miradas de mujer :viajeras francesas por la España del siglo XIX*», pp. 190, pag.107

²⁸¹ **Carlos Cambronero**, «*Crónicas del Tiempo de Isabel II*», La España Moderna, Madrid, 1896, pag.34

²⁸² *Ibidem*, pag.106

²⁸³ **Carlos Cambronero**, «*Crónicas del Tiempo de Isabel II*», La España Moderna, Madrid, 1896, pag.44 a 51. Pormenoriza todos los tipos de bailes de Madrid, sus precios y lo que ofrecen.

las que la música y el paseo son el único pensamiento que les ocupa” (El Norte de Castilla²⁸⁴, 1864)

Además de esa alusión tan veleidosa hacia las jóvenes vallisoletanas, se pueden encontrar también otras insinuaciones, más comprometidas incluso, para aquellas jóvenes, y no tanto, que acuden a ciertos salones de bailes madrileños: “*En el teatro de Capellanes se ejecutan todas las noches bailes... de desenfrenada licencia... mozalbetes y ancianos provistos de prismáticos y mujeres solas componen en general el público del Capellanes²⁸⁵.*” Los bailes no gozan de buena consideración y sus críticas siempre se asocian a una depravación moral, y más si es femenina. Una modalidad más aceptada por la buena sociedad, son las Tertulias con Baile (sarao, *soirée*, *raout*²⁸⁶), aunque siguen teniendo una calificación un tanto despectiva hacia la mujer pues a menudo se las llama “*vivero de maridos²⁸⁷*”.

Estos relatos de vida bulliciosa y alegre contrastan con la triste realidad económica de un país que fuera de los estratos acomodados encuentra un mundo de exclusión y pobreza mucho menos colorista y que veremos reflejado en el tercer capítulo. La preocupación del siglo está siempre más centrada en la educación que en la economía, y así **Sofía Tartilán** (¿?-1888), cuestiona la extensión de estas costumbres entre las jóvenes y las considera perniciosas:

“El ejercicio moderado que mantiene la salud y ayuda al desarrollo en las jóvenes, no es tampoco el que se las obliga a que hagan en ciertos paseos, ni mucho menos el que hacen en los bailes, en donde pierden un tiempo precioso que tan ventajosamente podrían emplear para instruirse”. (Sofía Tartilán²⁸⁸, 1877)

2.2.5.- Los Casinos y Recreos²⁸⁹.

En el siglo XIX se pueden encontrar por varias ciudades europeas una modalidad de sociabilidad formal, concretada en asociaciones de carácter privado, cuyo objeto era recreativo y dirigido a los varones. En España estos establecimientos van a adoptar, por lo general el nombre de *Casinos* o *Círculos de Recreo*, y van a proliferar a partir de los años cuarenta. El *Círculo de Recreo de Valladolid*, el decano de estos círculos de nuestra ciudad, fue creado en 1844 y ha sido estudiado por el profesor Rafael Serrano en

²⁸⁴ ALMUIÑA, «*Valladolid en el siglo XIX*», pp. 630., pag.605. Anuncio de *El Norte de Castilla* en junio de 1864

²⁸⁵ LAFARGA, «*Miradas de mujer :viajeras francesas por la España del siglo XIX*», pp. 190., pag.107

²⁸⁶ Se refiere a una reunión mundana, equivale a sarao o *soirée*. RABATÉ, «*¿Eva o María? : Ser mujer en Época isabelina (1833-1868)*», pp. 326., pag.192, donde también menciona la palabra *soirée*. El término *raout* aparece asimismo en *El Pobrecito Hablador*, de Larra, Mariano José DE LARRA, *Obras completas de Figaro*, Madrid, S.N., 1855, pag.167

²⁸⁷ *Ibidem*.

²⁸⁸ **Sofía Tartilán**, «*Páginas para la Educación Popular*», Imprenta de Enrique Vicente, Madrid, 1877, pag.267-268

²⁸⁹ SERRANO GARCÍA, «*El Círculo de Recreo de Valladolid (1844-2010): OCIO Y sociabilidad En Un Espacio Exclusivo*», pp. 268., Este capítulo se ha extraído casi completamente de este libro (pag.18-19-32-39-68 a 74). Solo se señala si hubiera otra referencia.

una obra monográfica, en la que lo describe como uno de los símbolos más tangibles del elitismo y la exclusividad. Un buen ejemplo de esta aspiración de exclusividad, lo constituye el hecho de que ante un problema tributario, el Círculo se mostrase reacio a ser considerado como *sociedad pública*, entendida aquí la consideración de *público* como abierto al común de la población, lo que para el Círculo era algo *lesivo para el decoro* de la entidad.

Para el tema que interesa a este trabajo, hay que destacar las siguientes características del Círculo vallisoletano: el citado elitismo y *carácter censitario* que responde quizá al empuje que empezó a tomar la economía local, con estrictas normas de admisión y permanencia que excluía a las mujeres; su adscripción recreativa que, por un lado huye de toda relación religiosa, y por otro prohíbe normativamente la discusión política; una apuesta por el lujo decorativo, la elegancia y el decoro personal; y un tinte predominantemente *burgués*, que lo diferenciaba claramente del aristocrático *Casino Áulico* italiano del que parece que toman ejemplo otros Círculos en España (como el de Madrid, fundado en 1836), y cuyo antecedente más inmediato es *El Capricho*, de la Duquesa de Osuna, ubicado en los alrededores de Madrid, además, fundado y recibido por una dama.

Los *Casinos* y *Círculos de Recreo* son unas instituciones muy interesantes a las que cabría prestar más atención, como reclama el profesor Serrano en su libro. Se ha dicho que junto a los *Cafés* (por las tertulias que en ellos se desarrollan, de las que ya hemos hablado), los *Círculos de Recreo* (éstos merced a la suscripción a un buen número de prensa periódica), debieron constituirse en espacios fundamentales en la formación de la opinión pública, lo que no deja de ser un aporte interesante en una institución cuyo objetivo principal era el entretenimiento de sus *ociosos* socios: comerciantes y hombres de negocios de Valladolid; activos miembros de todas las adscripciones políticas; buena parte de las autoridades civiles y militares vallisoletanas; y como miembros ocasionales, militares de paso y extranjeros influyentes.

El carácter burgués y censitario del *Círculo*, adscrito a las formas modernas de sociabilidad, le permitía contar con una extraordinaria proyección social, al menos local. Es fácil pensar que había que pertenecer a alguno de los *Círculos* para ser *alguien* a tomar en consideración en la sociedad en la que se insertaban, con lo que sus actividades, aun las más inocentes, tienen que entenderse más allá del simple entretenimiento y diversión. La concurrencia de gentes de tanta influencia local debía producir, de alguna forma, sus frutos.

Los bailes de sociedad del Círculo de Recreo de Valladolid eran uno de los acontecimientos señalados para todos aquellos que formaban parte de la buena sociedad vallisoletana. Se celebraban dos en *Carnaval* (de máscaras), uno en *Ferías* (casi de carácter institucional, pues se anunciaba en el programa de festejos) y, eventualmente, un baile de piñata el primer domingo de Cuaresma. Además de su importancia para la sociedad local, eran una de las escasas ocasiones en las que las señoras tenían un papel

protagonista en el *Círculo* ya que solía nombrarse una comisión encargada de recibir a los invitados, sobre todo a las señoras, y de obsequiarlas con dulces en el intermedio de la función. Para acudir, había que portar una de las tarjetas de invitación, de las que se conservan en la *Biblioteca Nacional de España* algunos ejemplares de este tipo de bailes, unos documentos muy interesantes que evolucionan en cuanto a formatos y vistosidad a lo largo del siglo. En esas tarjetas se hacía constar el carácter del baile.

Hay constancia de *Bailes de Máscaras* permitidos en 1822, merced a un permiso “*que el gobierno concedió para esta diversión pública tan agradable a la juventud*²⁹⁰.” La propia reina Isabel II *gustaba* de los bailes de mascarás según cuenta Cambronerero en su libro sobre la soberana. Solía “*asistir disfrazada a los bailes de máscaras que se celebraban en el Teatro Real; se presentaba en compañía de una dama de Palacio y seguida de un caballero sin uniforme*²⁹¹.” Según el relato, el divertimento de Isabel consistía en pasearse por el salón de baile hasta que, siendo reconocida “*los concurrentes la abrían camino, demostración que a ella la contrariaba horriblemente, obligándola a retirarse*²⁹².” La esencia de los *Bailes de Máscaras* ¿era por lo tanto alterar el *statu quo*, de ser reconocidos? Seguramente esta anécdota isabelina no tenía mucho en común con los intereses de la mayor parte de los asistentes, para quienes las reuniones en sociedad eran tomadas como una forma de visibilizarse junto a los altos representantes de la aristocracia o burguesía locales.

El *Círculo del Calderón* fue otro de los importantes Círculos de Recreo que se crean en Valladolid, aunque esté más tardío, en 1865. Este establecimiento, mucho más lujoso y con salas de habitación, estaba adscrito a la *Sociedad del Teatro Calderón* y en él, también se celebraban *Bailes de Sociedad* con presencia femenina.

2.2.6.- Los Balnearios y Casas de Baños.

Los paseos familiares son valorados como entretenimiento y también como un remedio contra la inactividad, sobre todo femenina, y así, están recomendados por los tratados higienistas de la época isabelina, junto con otros centros derivados de las nuevas costumbres impuestas por la sociabilidad burguesa, como son los Balnearios, casas de reposo, baños, etc., espacios vacacionales, de descanso y salud, de “*veraneo marítimo... y... curas de balnearios*²⁹³” que actúan como una extensión de las formas sociales urbanas, ambientes en los que mostrarse ante los demás y donde observar a los demás. La visibilidad femenina sigue sirviendo al tradicional rol burgués:

“Remedios la ciencia fragua, / y, cuando al doctor asedio, / si al mal no encuentra remedio, / me da el remedio del agua. / Limpia el agua y da salud... / quien dude de su virtud / y recele sus engaños, / ¡a baños!

²⁹⁰ «*Periódico de las Damas*», N° V, 1822, pag.43

²⁹¹ **Carlos Cambronerero**, «*Isabel II íntima*», Montaner y Simón, Barcelona, 1908, pag.348

²⁹² *Ibidem*.

²⁹³ RABATÉ, «*¿Eva o María? : Ser mujer en Época isabelina (1833-1868)*», pp. 326., pag. 185-186

“La que, con afán profundo, / al mundo tan solo atiende, / y en todas partes pretende / pasar por mujer de mundo; / y la tonta nunca pasa / a ser mujer de su casa, / por diabólicos amaños, / ¡a baños!(La Moda Elegante Ilustrada²⁹⁴, 1868)

No es una exageración lo que expresa la poesía. Los *Balnearios* no fueron solo espacios de sociabilidad y ciertamente se asistía por prescripción facultativa en un tiempo en el que la inmundicia y las malas aguas amenazaban seriamente la convivencia en las ciudades, cuyas casas (*habitaciones*, decía Felipe Monlau) “*son las que se encuentran en la posición más desfavorable para la salubridad*²⁹⁵.”

Sobre estos centros vacacionales han escrito autores como **Emilia Pardo Bazán** (1851-1921) o **Azorín** (1873-1967) y otros muchos los visitaban en este siglo como parte de una costumbre social que en el romanticismo tenía la enfermedad como protagonista de un mundo casi místico: “*la mujer del siglo XIX es una eterna enferma*²⁹⁶.” Al iniciarse el siglo XX, Azorín, en su *Veraneo Sentimental*, retrata a una mujer que se muestra “*no como una adorable representación, sino acaso como una realidad dolorosa*²⁹⁷.” Una realidad dolorosa, una eterna enferma.

Las *Casas de Baños* de las familias pudientes de Valladolid estaban en la Puerta de Tudela, “*llamados de Diana*”, mientras que en Santa Clara existían otros baños de concurrencia más popular. Abiertos de primero de julio a fin de agosto, “*de Virgen a Virgen, o sea, de la del Carmen a la de la Asunción*”, también ofrecían espacios dedicados a la tertulia y el solaz en los que no menciona el poeta que acudieran mujeres. Donde sí acudían *señoras* en Valladolid era a los baños del Río Pisuegra, que fueron instalados, según Ortega Zapata, en el año 1832, por “*un carpintero, de apellido Vaamonde, o Bahamonde*”, viudo y asiduo a las tertulias vallisoletanas, donde explicó un día la razón por la que sus baños del río estaban cubiertos con esteras: “*pues, para que todas las mujeres que vayan a ellos, parezcan Magdalenas*²⁹⁸.”

2.2.7.- El Hipódromo.

En 1886, la Princesa **Catherine Radziwill** en su obra *La Societé de Madrid*, cuenta como en Madrid hay un hipódromo “*desde hace varios años, con tres días de carreras en el que se despliega un desenfrenado lujo en los atuendos*²⁹⁹.”

La primera carrera de caballos tuvo lugar en la *Alameda de Osuna* en 1835 y el *Hipódromo de la Casa de Campo* no se construye hasta 1845, pero el público, muy

²⁹⁴ «*La Moda Elegante Ilustrada*», N° 32, Agosto de 1868, Poesía de **Eduardo Bustillo**, pag.258

²⁹⁵ **Pedro Felipe Monlau**, «*Elementos de higiene privada*», Imprenta de D. Pablo Riera, Barcelona, 1846, pag.45

²⁹⁶ Duby, Georges., Perrot, Michelle., Galmarini,Marco Aurelio., «*Historia de las mujeres en Occidente. 4, 4,*», “*Cuerpos y corazones*” de **Yvonne Knibiehler**. (pp.339-388), pag.350

²⁹⁷ José Azorin MARTÍNEZ RUÍZ, *Obras Completas*, , Madrid, M.Aguilar, 1947, pg.265

²⁹⁸ ORTEGA ZAPATA y RUBIO GONZÁLEZ, «*Solaces de un vallisoletano setentón :el Valladolid de 1830-1847 costumbres y tipos*», pp. 284.. Todas las citas del párrafo, pag.99-101

²⁹⁹ LAFARGA, «*Miradas de mujer :viajeras francesas por la España del siglo XIX*», pp. 190., pag.129, donde también aparecen los detalles de la obra.

escaso y minoritario, estaba formado únicamente por aristocracia y jinetes militares. Algunas publicaciones critican esta costumbre por extranjerizante³⁰⁰, pero la asistencia a las carreras fue una diversión que caló entre la buena sociedad española y “*entre los aficionados al deporte hípico, que son muchos y muy distinguidos... S.M. la reina doña Isabel...³⁰¹*”, concede premios monetarios en las dos carreras que se celebraron en el mes de mayo de 1850, donde “*solo van los elegantes³⁰²*.”

Es ya en 1878, con la Restauración, cuando se aglutinan todas las pequeñas sociedades hípicas madrileñas para inaugurar el *Hipódromo de la Castellana*, obra del ingeniero Francisco Boquerín, como parte de los festejos capitolinos en las bodas de Alfonso XII con **María de las Mercedes de Orleans** el 31 de enero de ese año. La familia real contará desde entonces con una tribuna propia en su interior. Finalmente el Primer gran premio de Madrid no se celebra hasta 1881, confirmando este espacio como uno de los favoritos de la sociedad bien madrileña³⁰³, así que seguramente fuese esta la fecha que tenía en mente la princesa polaca cuando escribió su relato.

2.2.8.- Los Toros.

Quedaría por nombrar un espectáculo particularísimo de las costumbres españolas, como lo describen los viajeros extranjeros como Charles Davillier (1823-1883): “*entre todas las cosas de España, si hay una nacional por encima de todas las otras, es sin duda una corrida de toros³⁰⁴*.”. Los espectáculos taurinos son frecuentados por gentes de todos los estratos sociales, desde el pueblo hasta la alta sociedad, pasando por los estudiantes universitarios y, por supuesto, los visitantes por el país, quienes manifiestan distintas sensaciones, entre ellas que es “*la verdadera diversión de los españoles: la función nacional por excelencia³⁰⁵*”, se vuelve a insistir.

Según Davillier, son tantos y tan espectaculares los tipos de gente que desfilan ante sus ojos que Gustave Doré “*se encontraba deslumbrado...³⁰⁶*”. En las plazas contemplan a muchas mujeres en las gradas, de todas las edades y condiciones “*y muchas veces hemos llegado a ver a una madre dando de mamar a un niño³⁰⁷*” dice Davillier. Y así son retratadas no solo por el insigne francés, también por pintores patrios, como Eugenio Lucas Velázquez (1817-1870, *La plaza partida*) o Eugenio Lucas Vilaamil (1818-1859, *Entrada y Salida a los toros; En el Palco*). Sin embargo, uno de los más

³⁰⁰ “*Se ha querido que nos divirtamos también a la estrangera [sic], y por más que hasta ahora se ha intentado esto, no ha podido conseguirse... siendo escasisimo número de personas que concurren a esta diversión...*” **José Muñoz Gaviras**, «*Museo de las Familias*», Mellado, Madrid, 1856, pag.113

³⁰¹ **Francisco Pérez Mateos** (León Roch), «*La Villa y Corte de Madrid en 1850*», Imprenta Hispánica, Madrid, 1927, pag.134

³⁰² **José Muñoz Gaviras**, «*Museo de las Familias*», Mellado, Madrid, 1856, pag.113-114

³⁰³ Historia del Hipódromo. Página Oficial Hipódromo de la Zarzuela. Todos los datos del párrafo. Web:18 julio 2014

³⁰⁴ Gustave DORÉ y Charles DAVILLIER, *Viaje por España*, Madrid, Castilla, 1957, pp. 1534. (sin número de página)

³⁰⁵ **José Muñoz Gaviras**, «*Museo de las Familias*», Mellado, Madrid, 1856, pag.113

³⁰⁶ *Ibidem*

³⁰⁷ *Ibidem*.

famosos pintores del arte taurino, Manuel Castellano, no refleja ni una sola mujer en su afamado cuadro *El patio de caballos de la plaza de Madrid antes de empezar la corrida* (1853) considerada una obra imprescindible para conocer el mundo taurino y social del XIX en España, pues son reconocibles en ella varias figuras masculinas³⁰⁸.

Como en el resto de transformaciones, también fue la burguesía la que se ocupó de dotar a la ciudad de Valladolid de una nueva plaza de toros en 1833³⁰⁹, que Ortega Zapata destaca porque dice “*fue un acontecimiento; y más, porque la inauguración se hizo con los primeros ‘toros de muerte’, que hubo en Valladolid*”³¹⁰.” Antes de esta inauguración, en la plaza mayor se organizaron muchos espectáculos taurinos públicos, donde “*los burladeros... eran la Acera de San Francisco... las vacas llegaban a la Plaza Mayor, sitio de la lidia... y el público, llenando todos los balcones, asistía gratis a la corrida*”³¹¹, lo que también dibujó Doré, porque este tipo de espectáculos populares en la plaza mayor, siguieron celebrándose, pese a la profesionalización de los cosos, y así en Valladolid “*hasta 1856 tendrán lugar fiestas menores a instancias del Ayuntamiento*”³¹².

Las mujeres no transigen solo con contemplar el espectáculo. Es conocida la existencia de algunas mujeres torero, aunque solo sea por los grabados y dibujos que de ellas realizaron desde Francisco de Goya, al ya mencionado Gustave Doré.

El primero inmortalizó en 1816 a la que fuera picadora madrileña del XVIII, **Nicolasa Escamilla**, *Pajuelera*, actuando en la Plaza de Zaragoza. De ella se dijo que “*con gentil arrogante denuedo salió y satisfizo la injuria... mereciéndole al público matritense muchísimos aplausos*”³¹³.” Daza recoge otros ejemplos de señoras, esta vez sevillanas, que se atrevieron a *semejantes valentías*, incluida una mujer que celebró toreando “*al despedirse del siglo, para enclaustrarse monja*”³¹⁴.” Son varios los nombres que rescata Daza en el siglo pasado, y también varios los críticos con esta afición femenina, como el Padre benedictino fray Martín Sarmiento que arremetía contra la *Pajuelera* y cualquier otra mujer que siguiese *su senda*, en todo caso, utilizando un tópico *femenil* de mordaces críticos masculinos:

“No hace muchos años que en Madrid se presentó en la plaza pública una mujer para torear, y que de hecho toreó... Este fenómeno ha sido la ignominia del

³⁰⁸ Información sobre pintores y pinturas en las páginas web del *Museo del Prado* y el *Museo Carmen Thyssen Málaga*. Web:8 Junio 2014

³⁰⁹ ORTEGA ZAPATA y RUBIO GONZÁLEZ, «*Solaces de un vallisoletano setentón :el Valladolid de 1830-1847 costumbres y tipos*», pp. 284., pag. 130. De forma octogonal, permanecerá en funcionamiento hasta que en 1890 se construye la actual. José Ortega Zapata confunde el año en su crónica. El habla de 1837. También recoge el acontecimiento Hilarión Sáncho, «*Diario de Valladolid*» (año 1833), Imp. y Librería Nacional y Extranjera de Hijos de Rodríguez, Valladolid, 1887. En Edición Digital Cervantes Virtual (Web:10 Junio 2014)

³¹⁰ *Ibidem*.

³¹¹ *Ibidem*.

³¹² VVAA, *Conocer Valladolid 2011:V curso de patrimonio cultural*, Valladolid, Ayuntamiento, 2012, pp. 244, Lourdes Amigo Vázquez, pag.201 en adelante.

³¹³ **Josef Daza**, «*Precisos manejos y progresos condonados en dos tomos. Del más forzoso peculiar del Arte de la Agricultura que lo es el del Toreo*» (1778), Universidad, Sevilla, 1999, pag.101 y ss.

³¹⁴ *Ibidem*.

devoto femíneo sexo... ¿Qué ha sido aquello, sino ridiculizar la fiesta de toros? Y ¿qué cosa diría Quevedo si la viese? No dudo que apuntaría todos los equívocos sobre el significado de toro toreado por una mujer a vista de tanto marido.” (Fray Martín Sarmiento³¹⁵, 1762)

Ya en el siglo XIX se pueden encontrar algunas mujeres en los ruedos, aunque existe polémica entre los entendidos acerca de su alcance y representatividad. En un principio, parece que las mujeres solo intervienen en espectáculos llamados *Mojigangas* que proliferan en la primera mitad del siglo, amparados por una permisividad del monarca Jose I hacia la presencia femenina en los ruedos (había sido prohibida por Godoy anteriormente). Estos espectáculos, según José María de Cossío³¹⁶, eran pequeñas farsas cómicas que se representaban entre los momentos de la lidia y que fueron muy populares entre 1836 a 1840. Pero lo cierto es que Gustave Doré dejó constancia pictórica de que, alrededor de 1862, existió una mujer torera en una *Plaza de Toros* española, **Teresa Bolsi**, que al parecer contaba con una cuadrilla formada por mujeres. En el último cuarto de siglo se pueden encontrar nombres como *La Fragosa (Dolores Sánchez)*, *La Espartera*, *La Reverte*, *La Garbancera (Carmen Lucena)*, *La Belgicana*, *La Mazzantini o La Frascuela* y ya finalizando el siglo cuadrillas de mozas catalanas apodadas *Las Noyas*³¹⁷.

2.3.- La Moda.

Un aspecto de gran importancia en estos momentos es la moda, el vestido y todo lo que le acompaña, que evoluciona al mismo tiempo que el resto de elementos de representatividad y visibilidad social y pública que venimos describiendo, pero casi exponencialmente en comparación con el resto. Y además quizá sea el aspecto que más datos pueda ofrecer en unos momentos en los que cobra gran transcendencia como “*elemento ornamental que da prestigio y status*³¹⁸”, antes que como simple *agente exterior* aplicado sobre la piel, que es lo que Felipe Monlau llama “*Cosmetología*³¹⁹.” Las mujeres de la burguesía comercial vallisoletana destinaban hasta el 70% de su guardarropa al vestido³²⁰, razón de más para atender a este episodio de la cotidianidad femenina.

³¹⁵ José Vargas Ponce, «*Disertación sobre las Corridas de Toros*», Real Academia de la Historia, Madrid, 1807, pag. 82. Apéndice II: Obras de Fray Martín Sarmiento (Pedro José García Balboa, 1695-1772) que tiene en su poder el Marqués de Villafranca contra los toros y tierras que poseen en Galicia los Benedictinos, Vol 5º, 1762, pag.6880

³¹⁶ José María DE COSSÍO, *Los toros*, Madrid, Espasa-Calpe, 1995, pp. 905., pag.219 y ss.

³¹⁷ *Ibidem*, pag.736 y ss.

³¹⁸ Torras Elías, Jaume, Yun Casalilla, Bartolomé., *Consumo, las Condiciones de Vida y comercialización: Cataluña y Castilla, Siglos XVII-XIX*, [Valladolid, Consejería de Educación y Cultura, 1999, Ramón Maruri, pag. 160

³¹⁹ Pedro Felipe Monlau, «*Elementos de higiene privada*», Imprenta de D. Pablo Riera, Barcelona, 1846, pag.54

³²⁰ Sá, Isabel dos Guimarães., García Fernández, Máximo., Universidad de Valladolid,,Universidade de Coimbra,, «*Portas adentro : comer, vestir e habitar na Península Ibérica (ss. XVI - XIX) Universidad*», Rosa Mª Dávila Corona, pag.225

Más que una versión antropológica de los usos de la moda y el vestido³²¹, lo que se quiere ofrecer aquí es una visión cotidiano-cultural de dicho uso en el siglo XIX, algo muy muy relacionado con el mundo femenino, provocando reacciones en todos los sentidos. Así, es muy frecuente encontrar en las publicaciones periódicas alusiones a la gran importancia de la moda en la sociedad del momento, y de paso, moralizar contra esta *afición* en las señoras:

“Reina del mundo, diosa de la sociedad universal, ídolo del bello sexo, manantial inagotable de riquezas, origen de grandes pobreza, causa de muchas satisfacciones, motivo de no pocas lágrimas, fantasma que persigue a los maridos, asusta a los padres y pone de mal humor a los tutores, adorno de la belleza y juventud, disimulo y único consuelo de la fealdad y los años, yo te saludo: yo te aclamo invencible, yo rendiré una ofrenda más a tus pies, yo presentaré en tus aras un pequeño sacrificio además de los que como mortal te ofrezco diariamente; yo te dedico este pequeño artículo, porque moda es ya que todos escribimos.” (Museo de las familias³²², 1844)

Algunos estudios sobre inventarios de géneros muestran una importante evolución en cuanto a los artículos que ahora son imprescindibles en las tiendas de moda: cintas, lazos, volantes, puntillas, botones, cordoncillos... piezas que son *“complementos esenciales del vestido femenino, pues un mismo soporte, que puede durar varios años, es susceptible de ver modificada su apariencia mediante la incorporación de ellos”³²³*, además de que se impone su uso según avanza el siglo, llegando a convertirse no solo en un aspecto más de la coquetería femenina, sino incluso en un acto de *patriotismo*. Un ejemplo de práctica que ya se había puesto en marcha antes, por ejemplo cuando en 1765 se pide a las mujeres de las colonias norteamericanas hilar para no tener que importar de Inglaterra³²⁴, y que continúa en este siglo.

No podemos dejar de traer a la memoria que, según cuenta Ortega Zapata, tras la muerte de Fernando VII y la proclamación de **Isabel II** niña como reina de España en 1833, *“las señoras empezaron a usar, en sus vestidos y adornos, el color azul cristina”³²⁵*, en señal de reconocimiento a la reina madre, la regente **M^a Cristina**, y los *triunfantes* liberales. De igual modo, la llamada popularmente *rebelión de las mantillas*, hace alusión a la negativa de las mujeres madrileñas a lucir sombrero con la subida al trono de Amadeo de Saboya, y a portar mantillas, prenda más *española* que la nueva casa real, y como símbolo de la adscripción a la restauración borbónica. Fue una *protesta*

³²¹ Ver el libro de **Daniel Roche**, *La culture des apparences. Une histoire du vêtements (XVIIe-XVIIIe siècles)*, Paris, Fayard, 1989

³²² «Museo de las Familias», Tomo II, Madrid, 25 de Diciembre de 1844, “La Moda”, pag. 288

³²³ Torras Elías, Jaume, Yun Casalilla, Bartolomé., «Consumo, las Condiciones de Vida y comercialización: Cataluña y Castilla, Siglos XVII-XIX», Ramón Maruri, pag.164

³²⁴ Duby, Georges., Perrot, Michelle., Galmarini, Marco Aurelio., «Historia de las mujeres en Occidente. 4, 4.», pag.41.

³²⁵ ORTEGA ZAPATA y RUBIO GONZÁLEZ, «Solaces de un vallisoletano setentón :el Valladolid de 1830-1847 costumbres y tipos», pp. 284., pag.140-141

aristocrática promovida por la pro-borbónica e influyente **Sofía Troubetzkoy**³²⁶ en marzo de 1871 que consistió en utilizar la españolísima mantilla prendida con un alfiler en forma de flor de lis (emblema de los Borbones, diseñado por ella) en sus habituales paseos por el madrileño *Paseo del Prado*. Son muestras del uso del vestido con un sentido de *comunicación* y como un acto de *patriotismo*. Una presencia femenina con un protagonismo propio y un sentido político.

Asimismo, la forma de vestir de la emperatriz **Eugenia de Montijo** en los salones de la alta sociedad europea, la convirtieron no solo en “*gran difusora de la moda francesa*”³²⁷, sino también, y lo que es más importante para el país, en “*impulsora de la industria y el comercio textiles nacionales*” alcanzando un gran poder de influencia dado el éxito que la moda francesa adquiere en toda Europa en general y en la España alto-burguesa en particular. La emperatriz consiguió, con el éxito europeo de todo lo *francés*, que la favorable publicidad se hiciese extensiva también a su modisto, el inglés Charles Frederick Worth (1826-1895), considerado el padre de la alta costura. Todo esto confirma que las mujeres burguesas imitan a las de la aristocracia, que en realidad son las que crean tendencia³²⁸.

La costumbre de importar *casi* todo que se ponía de moda en Francia, llegó incluso a ocupar irónicamente las revistas femeninas:

*“Yace aquí media Teresa, / pues la muerte en ella hizo / tan solo ‘a medias’ su presa, / siendo lo demás, postizo, / fruto de Industria Francesa” (La Moda Elegante Ilustrada*³²⁹, 1868)

Pero no era así como lo apreciaban las damas parisinas que visitaban nuestro país. Incluso en una fecha tan tardía como 1886 las viajeras francesas encontraban una importante diferencia entre París y Madrid, donde “*las mujeres se visten con mucha riqueza pero con muy poco gusto... París sigue dictando la moda a Madrid, pero con el gusto de Madrid, naturalmente, que no es, ni mucho menos, el gusto parisiense*”³³⁰.

Además de lo ya dicho, el uso femenino de una prenda como la *mantilla española* merecería por sí sola todo un estudio antropológico, cultural y hasta económico. Fue una prenda muy querida por la reina **Isabel II** y con mantilla blanca aparece en la última

³²⁶ Duquesa de Sesto, de la que ya se habló anteriormente.

³²⁷ Torras Elias, Jaume, Yun Casalilla, Bartolomé., «Consumo, las Condiciones de Vida y comercialización: Cataluña y Castilla, Siglos XVII-XIX», Ramón Maruri, pag.165 (todas las citas del párrafo).

³²⁸ RABATÉ, «¿Eva o María? : Ser mujer en Época isabelina (1833-1868)», pp. 326., pag.196. El ascendente de Eugenia de Montijo llegó incluso hasta acrecentar la fama de su pintor de corte, el alemán Franz Xavier Winterhalter (1805-1873), quien pintó varias veces a la emperatriz y a otras cabezas coronadas europeas (María Cristina de Borbón-dos Sicilias, en 1841; Isabel II de España, con su hija Isabel, en 1852; María Aleksandrovna, esposa del zar Alejandro II de Rusia y la emperatriz Isabel de Austria, en 1864...), americanas (la emperatriz Carlota de México, en 1863) y también no coronadas, como los retratos que realizó de las ya mencionadas Sofía Troubetzkoy y Adelina Patti en 1863. Eugenia logró publicitar desde un sombrero propio, hasta a la localidad francesa de Biarritz como destino estival para los baños de ola, gracias al palacio que allí se hizo construir en 1854.

³²⁹ «La Moda Elegante Ilustrada», N° 46, Diciembre de 1868, “Epitafios de Mentirilla”, pag.372

³³⁰ LAFARGA, «Miradas de mujer :viajeras francesas por la España del siglo XIX», pp. 190., pag.129

fotografía que se tiene de ella en su casa del exilio en París. La *españolidad* de la mantilla hacía que se viera incluso censurable la moda francesa en algunas ciudades españolas como explicaba, molesta, esta viajera gala:

“En Francia un sombrero puede franquearnos el paso, pero en la Iglesia de Valencia no se necesita nada más para que os echen... se ven pocos sombreros en España. En todas las ciudades me miraban de arriba abajo como una salvaje. ¡Sea usted parisiense para que la juzguen así en España!” (Madame de Verve³³¹, 1854).

Los sombreros son un elemento de moda que siguen usando los señores, incluso con una alusión política, como parece indicar Cambronerero en la recreación de una Tertulia en el palacio de **Isabel II**, en la que, anticipando que *“las modas no se imponen por la voluntad de los políticos sino por los caprichos de los elegantes”*, se termina por abogar el destierro de los sombreros de copa, por una cuestión política, según hace explicar al liberal Escosura: *“Si, señora. Los liberales queremos hacer desaparecer el sombrero de copa, substituyéndolo por un chambergo de la época de Felipe IV.”* El diálogo, una clara conversación política acerca de la reforma de gobierno de turno, ejemplifica las dos posturas con estos dos tipos de sombreros masculinos, cuestión a la que Cambronerero, hace responder a la reina: *“Buena es desechar el sombrero de copa; pero hay que meditar en la substitución³³².”*

Desde 1830 y más hacia mitad del siglo XIX, aparecen nuevos ropajes y se ponen de moda, desde la ropa interior (*mudas de ropa*) a *“los corsés³³³”* (Max.G. Fdez. pag.149). La evolución de la ropa interior es curiosa en cuanto a que los *“pantalones y bragas³³⁴”* eran consideradas prendas masculinas a principios de siglo y acaban imponiéndose a la moda femenina tras pasar por un uso moralizador: impuestas a las bailarinas de la ópera, y generalizado su uso entre las prostitutas, *“el miriñaque es el que hace aconsejar a las mujeres honestas el uso de las bragas pues este armazón al separar faldas y enaguas, ventila en exceso la parte del cuerpo situada entre el corsé y las ligas³³⁵.”*

El uso del corsé trajo algunas complicaciones a las damas, llegando a publicarse recomendaciones saludables para su uso *“siquiera para evitar en lo posible los perjuicios que a la salud acarrea el descuido con que hasta ahora se ha mirado casi por la generalidad³³⁶.”* Mayor preocupación encuentra Felipe Monlau en la *funesta moda* de los corsés que hace que *“las mujeres prefieren estropearse el cuerpo, más bien*

³³¹ *Ibidem*, pag.67-69

³³² **Carlos Cambronerero**, *«Crónicas del Tiempo de Isabel II»*, La España Moderna, Madrid, 1896, pag.221-223 (todas las citas del párrafo).

³³³ Torras Elias, Jaume, Yun Casalilla, Bartolomé., *«Consumo, las Condiciones de Vida y comercialización: Cataluña y Castilla, Siglos XVII-XIX»*, Máximo García Fernández, pag.149

³³⁴ Duby, Georges., Perrot, Michelle., Galmarini, Marco Aurelio., *«Historia de las mujeres en Occidente. 4, 4,»*, **Yvonne Knibiehler**, pag.344

³³⁵ *Ibidem*.

³³⁶ *«La Moda Elegante Ilustrada»*, N° 22, Junio de 1868, pag. 178

que parecer con su talle natural³³⁷”, y se resigna a recomendar que en ningún caso se lleven muy apretados. Pero si funesto resultaba para algunas opiniones el uso del corsé en las señoras, más funesto resulta en el caso de los señores:

“Hay señoritos, y parece increíble, que, en su necia fatuidad, hacen también uso del corsé. A semejantes **maricas** ¿no estarían bien empleados **azotes en medio de la plaza?**” (*Museo de las familias*³³⁸, 1848)

Siguiendo con los elementos de moda, también lo son “*las enaguas, las mangas, los lazos, los velos y los zapatos y sombreros*”³³⁹, así como el *miriñaque*³⁴⁰, prenda anterior a este siglo burgués, del que también hizo profusión de moda **Eugenia de Montijo**

Pero es sobre todo en este periodo del último cuarto del siglo XIX, culminación de la transformación liberal en España, cuando el cambio se hace evidente incluso para el ojo extranjero, que ahora añora la especificidad tradicional española, como describe nuestra ya conocida **Madame Rattazzi**, en 1879 en su viaje por Madrid: “*la población va vestida como los habitantes de las grandes ciudades; las mujeres se equivocan en renunciar, en su mayor parte, a la poética mantilla, y siguen las modas de París*”³⁴¹.”

No se renunció a uno de los adminículos más emblemáticamente españoles, el abanico, que es también un medio de comunicación, un indicador de calidad femenina, e incluso de status, porque “*debe estar ligado a la individualidad de la mujer que lo posee*”³⁴², algo que puede aplicarse igualmente a algunos complementos de moda de esta época, que son utilizados por las damas “*en el mundo del cortejo y del galanteo, junto... al lunar dieciochesco, el libro de baile, el pañuelo o la sombrilla*”³⁴³.” Son escrituras no codificadas, que tienen un gran poder de comunicación y de representación. Por ejemplo Amparo Quiles recuerda el “*lenguaje del galanteo en relación con el maquillaje*”³⁴⁴ que recogió el Marqués de Valdeflores, un *lenguaje* que denota un auténtico dominio de la iniciativa en el cortejo por parte de la dama:

“*Los Lunares grandes puestos en la sien izquierda pueden denotar, que la plaza está ocupada; puestos en la sien derecha, que está dispuesta a romper, y tomar*

³³⁷ **Pedro Felipe Monlau**, «*Elementos de higiene privada*», Imprenta de D. Pablo Riera, Barcelona, 1846, pag.66

³³⁸ «*Museo de las Familias*», Vol.3, Barcelona,1848, pag.503

³³⁹ Torras Elias, Jaume, Yun Casalilla, Bartolomé., «*Consumo, las Condiciones de Vida y comercialización: Cataluña y Castilla, Siglos XVII-XIX*», Máximo García Fernández, pag.149

³⁴⁰ El *miriñaque*, llamado *crinolina* en Francia, hacia finales de los sesenta, se recoge hacia atrás formando el *polisón* (*tournure* en francés) dejando recta la parte delantera de la falda, y constituyendo un elemento fundamental en el vestuario de las mujeres del último cuarto del siglo XIX. **Narciso Alonso Cortés**, en su «*Miscelanea Vallisoletana*», (Vol.I, Edit. Miñón, S.A., Valladolid, 1955) sitúa el origen del miriñaque en el “*voluminoso perifollo*” que en el siglo XV se llamó “*verdugo o verdugado*” (pag.397).

³⁴¹ LAFARGA, «*Miradas de mujer :viajeras francesas por la España del siglo XIX*», pp. 190., pag.100

³⁴² «*La Moda Elegante Ilustrada*», Nº 18, 28 Julio de 1861, pag.140

³⁴³ QUILES FAZ y SAURET GERRERO, «*Prototipos e imágenes de la mujer en los siglos XIX y XX*», pp. 175., pag.25

³⁴⁴ *Ibidem*.

otro Cortejo; y su falta en ambas sienes puede ser señal de estar la plaza vacante” (Marqués de Valdeflores³⁴⁵, 1764)

Todo este arte, sin duda, requeriría de un tiempo de asimilación, de comentario entre señoras, de práctica hasta conseguir los resultados buscados. Un tiempo en fin, “*gastado en el tocador, que es un robo hecho a la instrucción, tiene además el inconveniente de ser nocivo a la salud*³⁴⁶”, en palabras de **Sofía Tartilán**, aunque cabría preguntarse si realmente el tiempo *gastado* en el tocador, en la conversación aparentemente banal, en el arreglo del vestido, en el cuidado personal puesto en cada presentación pública de las mujeres de esta época; si todo eso, constituye realmente un tiempo *perdido*, o si quizá sería más bien una escuela de aprendizaje, de defensa contra una sociedad hostil a la visibilidad femenina.

Sabiendo el camino recorrido por la liberación de la mujer, se puede reconocer, sí, un hábito *nocivo* en la educación practicada en las niñas, adolescentes, mujeres, al acostumarlas a los *trabajos de aguja*, a la confección a las labores *femeniles* relacionadas con la moda, al bordado de sus ropas y ajuar, una costumbre esta “*sobre todo del sur de Europa...donde las mujeres eran dominadas más férreamente*³⁴⁷”, y que representan todo un compendio de “*trabajo paciente y de la inmovilidad, larga meditación sobre el cuerpo, sus partes, sus funciones...*³⁴⁸.” La moda utilizada como arma de sumisión.

En general las mujeres elaboran ellas mismas sus vestidos, sus ropajes de casa y también complementos de moda (las modestas y las burguesas). Como curiosidad apuntar una moda más que, llegada, de nuevo, desde París, alcanzó a las vallisoletanas. Se trata del uso del rapé para el que, según José Ortega Zapata, las señoras se afanaban en elaborar “*petacas de pita*³⁴⁹” como parte de las labores de costura habituales. Esta costumbre impuso entre las damas hasta una modificación en el uso de un artículo tan común como puede ser el pañuelo. Y para portar rape y pañuelo se pone de moda “*una bolsa de mano... el ‘ridículo’... que llevaban colgado en el brazo izquierdo las señoras*³⁵⁰.”

Al igual que pasa con el resto de posesiones de moda, también las cajas de rapé denotan clase y posición económica, “*tenían su aristocracia*³⁵¹.” Algunas llegaban a estar elaboradas con oro, plata o piedra preciosas, de tal modo que además de artístico, tenían

³⁴⁵ *Ibidem*. Citando a **Luis José Velázquez de Velasco** (1722-1772), Marqués de Valdeflores, «Colección de diferentes escritos relativos al cortejo con notas de varios por Liberio Veranio», Ed. Martín (6ª edición), 1764

³⁴⁶ **Sofía Tartilán**, «Páginas para la Educación Popular», Imprenta de Enrique Vicente, Madrid, 1877, pag.267-268. Biblioteca Digital de Castilla y León.

³⁴⁷ Duby, Georges., Perrot, Michelle., Galmarini, Marco Aurelio., «Historia de las mujeres en Occidente. 4, 4.», **Yvonne Knibiehler**, pag.345

³⁴⁸ *Ibidem*.

³⁴⁹ ORTEGA ZAPATA y RUBIO GONZÁLEZ, «Solaces de un vallisoletano setentón :el Valladolid de 1830-1847 costumbres y tipos», pp. 284., pag.92

³⁵⁰ *Ibidem*, pag.187-188

³⁵¹ *Ibidem*, pag.188

un valor crematístico “hipotecable, que hoy se diría, por ser verdaderas alhajas, de las que, en ocasiones aciagas, ‘solo se podían ver’ con papeleta³⁵².” Una costumbre que veremos más adelante reflejada de nuevo en un artículo que podía alcanzar un alto valor económico, como va a ser el Álbum de Señoritas.

2.3.1.- La Moda Masculina.

En cuanto a la moda masculina, cuya “variedad y los cambios son más difíciles que en los femeninos [y] todo se repite con cierta periodicidad³⁵³”, en realidad también estaba en manos de las mujeres, de sus esposas y madres, quienes debían contar con las habilidades suficientes como para cuidar de la elegancia de su esposo, habilidad que constituye una extensión de la felicidad conyugal... “Aún te digo más: acostúbralo a que vista a tu gusto, y le tendrás como el hombre más satisfecho del mundo, creyéndose el más galán de todos. No creas que esta sea una mera coquetería...³⁵⁴” Al tiempo que la constatación de una ironía:

“... nuestra inclinación a las modas... nace, más bien que de nosotras mismas, de la frivolidad de los hombres y de la inconstancia de sus caprichos... Más en los hombres ni esta necesidad es tan imperiosa... Es sí, una pasión ridícula sin disculpa, y que no tiene otro origen que la fatuidad, ni otro objeto que singularizarse con frivolidades.” (*El periódico de las Damas*³⁵⁵, 1822)

Pese a todo, la moda masculina experimenta asimismo una evolución importante hacia 1830 cuando la indumentaria característica del Antiguo Régimen³⁵⁶ es sustituida “inexorablemente por la chaqueta, el chaleco y el pantalón confeccionados en un amplio surtido de telas... [que junto con...] el frac... sinónimo de refinamiento³⁵⁷”, constituyen el monocromático *traje burgués* por excelencia, abandonando la profusión ornamental del siglo anterior en cuanto a moda masculina se refiere. Ramón Maruri se pregunta si este cambio puede tomarse como “metáfora de un cambio en las actitudes mentales de la burguesía, exigentes de una imagen de seriedad en los negocios... y la rectitud moral que connota³⁵⁸”, pero lo cierto es que la *vistosidad* en la apariencia, pasa en estos momentos del hombre a la mujer, indicando el alto valor representativo que se le concede en los actos sociales, donde es ella quien informa, por la calidad y cantidad de la indumentaria que ostente, desde el estatus a su estado de ánimo, incluyendo, por supuesto, el grado de su poder económico. La mujer es, *ni más ni menos*, que la

³⁵² *Ibidem*, pag.189

³⁵³ **Francisco Pérez Mateos** (León Roch), «*La Villa y Corte de Madrid en 1850*», Imprenta Hispánica, Madrid, 1927, pag.160

³⁵⁴ «*Periódico de las Damas*», N° XII, 25 de Marzo de 1822, “Carta séptima de una madre a su hija”, pag.1

³⁵⁵ *Ibidem*.

³⁵⁶ Representada en cuatro piezas fundamentales: chupa, calzón, casaca y jubón

³⁵⁷ Torras Elias, Jaume, Yun Casalilla, Bartolomé., «*Consumo, las Condiciones de Vida y comercialización: Cataluña y Castilla, Siglos XVII-XIX*», Ramón Maruri, pag.164

³⁵⁸ *Ibidem*.

portadora en sociedad del patrimonio *inmaterial* de la familia a la que personifica, y por ende, de la sociedad a la que pertenece:

*“La sociedad ha de ser ni más ni menos lo que sean los individuos que la componen; los individuos no han de ser ni más ni menos que lo que sea el hogar doméstico donde hayan pasado su infancia; el hogar doméstico ha de ser necesariamente lo que sea la mujer: luego **lo que la mujer sea, eso ha de ser la sociedad**. El hogar doméstico es, por decirlo así, el reino de la mujer, allí tiene sus naturales dominios... La mujer es el centro de la familia” (**La Moda Elegante Ilustrada**³⁵⁹, 1861)*

2.3.2.-La Moda en las Revistas.

De todos estos avances daban cumplida información las *Revistas de Moda*, de larga tradición en Francia donde se pueden encontrar desde el siglo XVII³⁶⁰, pero que alcanzan su cenit con el siglo burgués. En 1811 ya existe una publicación de este tipo en La Habana, pero en España aparece hacia 1822, en pleno Trienio Liberal, con *El Periódico de las Damas*, “considerado el primer periódico español íntegramente femenino y de modas, al estilo de los que se publican en esos años en París o en Londres³⁶¹.” En 1833 surge *El Correo de las Damas* como un suplemento al Diario Mercantil de Cádiz, con cuidadas ilustraciones y cuyo éxito va a ser enorme. En la Biblioteca Nacional de España se encuentra, en amplio registro, *La Moda Elegante Ilustrada*, quizá la más conocida por las mujeres españolas del XIX, que nació el uno de mayo de 1842 en Cádiz. En 1867, año desde el que se han consultado ejemplares (en papel y digitales), se subtitula *El periódico de las familias*, y continúa presentando, junto a patrones y láminas profusamente coloreadas, informaciones, poesías, jeroglíficos y todo tipo de noticias. Es curioso constatar cómo en el nº 1 del año 1867 aún dedicaba su cabecera a la reina **Isabel II**, pero en el nº 2 de ese mismo año, ya no. Se empieza a editar en Madrid en 1871 y hasta 1914 perteneció a la misma empresa que *La Ilustración española y americana*, manteniéndose en prensa hasta 1927, y siendo por ello una de las publicaciones femeninas de más larga vida de nuestro país, junto al *Correo de las Damas* que continúa, aunque con diversas interrupciones, hasta 1936.

Durante todo el periodo isabelino, de 1833 a 1868, no dejarán de aparecer publicaciones, llegando a editarse “30 cabeceras especializadas en moda, dirigidas a las mujeres de la alta sociedad y la burguesía³⁶²”, algunas con mayor proyección que otras de vida más efímera.

³⁵⁹ **Francisco Flores Arenas**, Artículo titulado “La Mujer” aparecido en el nº 4 del *Boletín de Ferro-carriles* y reproducido por «*La Moda Elegante Ilustrada*», Nº 17, 21 de Julio de 1861, pag. 136

³⁶⁰ *Le Mercure Galant*, desde 1672

³⁶¹ Información de la Hemeroteca Digital, [Web:18 Junio 2014](#)

³⁶² Laura GONZÁLEZ DÍEZ y Pedro PÉREZ CUADRADO, «*La Moda elegante ilustrada*” y el “*Correo de las Damas*”, dos publicaciones especializadas en moda en el siglo XIX», *Doxa Comunicación: revista interdisciplinar de estudios de comunicación y ciencias sociales*, 8 (2009), pp. 53-72., pag.54-58

Escriben en estas revistas femeninas las más afamadas escritoras y poetisas españolas y americanas del momento: **Faustina Sáez de Melgar**, la **Baronesa de Wilson** (Emilia Serrano García), **Patrocinio de Biedma** (reconocida escritora jienense), **Rosalía de Castro**, **Pilar Sinués**...

El Correo de la Moda, subtítulo *Periódico de modas, labores y literatura*³⁶³, estuvo dirigido entre 1867 y 1883 por **Ángela Grassi**, una de las escritoras de la domesticidad más conocidas del siglo. Otra de las revistas que puede encontrarse sobre la mujer es *La Violeta*, subtítulo *Revista hispano-americana de literatura, ciencias, teatros y modas*, dedicada a *S.M. la reina Doña Isabel II* y dirigida por **Faustina Sáez de Melgar**, y desde donde se aporta una teoría particular sobre la moda:

“La opinión general atribuye a la moda cualidades que no tiene; hay personas que creen ver en ella, el terror de la ruina y de la miseria, y la hacen siempre compañera inseparable del lujo; y esto, queridas lectoras, es un error: el lujo y la elegancia, son dos cosas tan distintas, como lo son el orden y la economía bien entendidos y la miseria o la ruindad” (Francisca Carlota del Riego Pica³⁶⁴, 1862)

2.4.- La Religiosidad Representada.

Para la mujer decimonónica española, *ángel* al fin y al cabo del hogar y de la sociedad, el culto cristiano y los rituales religiosos, son señalados espacios públicos donde ejercer una interacción social aceptada, permitida y fomentada. Forman parte de estos lugares las celebraciones religiosas como misas y rosarios, procesiones de Semana Santa, el Corpus, Cuaresma...

“Nos encontramos en plena época de cuaresma, y la sociedad madrileña, fiel cumplidora de sus deberes religiosos, se consagra a la devoción, buscando en el recogimiento tranquilidad para la conciencia y paz para el espíritu. No hay fiestas en ninguna parte, y los salones permanecen cerrados hasta la temporada de primavera” (Francisco Pérez Mateos³⁶⁵, 1850)

El único *esparcimiento social* permitido en esos momentos de contenida religiosidad es el Teatro y la Ópera clásica. Mucho más permisible es la sociabilidad en otro tipo de eventos sociales de devoción cristiana, como son las fiestas patronales, los Bautizos, las Bodas y hasta los entierros. Incluso hay ocasiones religiosas que acaban convertidas en recepciones sociales en los salones de la alta sociedad, como por ejemplo la Navidad y el Año Nuevo:

³⁶³ Nace el 1 de noviembre de 1851 y está en funcionamiento aproximadamente hasta 1886.

³⁶⁴ «*La Violeta*», Año I, Nº 4, 28 de Diciembre de 1862, artículo de **Francisca Carlota del Riego Pica**, pag.5) (201)

³⁶⁵ **Francisco Pérez Mateos** (León Roch), «*La Villa y Corte de Madrid en 1850*», Imprenta Hispánica, Madrid, 1927, pag.82

“Las Navidades se festejaron con magníficas cenas de Nochebuena, precedidas por la clásica misa del ‘gallo’; comidas de Pascua y bailes infantiles... También la entrada del Año Nuevo se ha celebrado en los salones con cenas, antes de las cuales se tomaron las uvas tradicionales, por el buen augurio del año; grandes comidas... y bailes que no falten...” (Francisco Pérez Mateos³⁶⁶, 1850)

Cobran importancia en esas manifestaciones religiosas gestos cotidianos obligados que quedan dentro de la particular esfera femenina, como la abstinencia y modificación de la alimentación durante la Cuaresma, o todo lo relacionado con la moda y el vestido, como el luto, o los modelos expresamente realizados para Bodas y Bautismos, que son habituales en las revistas de moda. También lo son otras novedades que evidencian una práctica asistencial dentro del propio hogar que no está recogida en los cauces habituales de la beneficencia institucionalizada. Nos referimos concretamente a la publicitación de *camisolas* destinadas a hacer más fácil el cuidado de enfermos:

“Reconociendo la utilidad de las camisolas inglesas, hemos querido darlas a conocer a nuestras lectoras por medio de dibujos y patrones. Gracias a estas camisolas es fácil vestir y desnudar a los enfermos, además son más fáciles de lavar que otras” (La Moda Elegante Ilustrada³⁶⁷, 1868)

La diferenciación sexual estaba presente también en la propia realización ritual del hecho religioso, como por ejemplo los sitios a ocupar en la iglesia, el orden en las procesiones, y otros sesgos, como recuerda el *Museo de las Familias* sobre el Miércoles de Ceniza: *“la iglesia celebra el poner la ceniza a los hombres en la cabeza y a las mugeres en la frente³⁶⁸.”*

En las representaciones pictóricas, bocetos, litografías o grabados, se aprecia más la presencia femenina que masculina en los cultos religiosos y procesiones (dejando aparte a los representantes de la Iglesia), y también es más habitual la publicación de libros de educación cristiana, recordatorios, misales, y artículos periódicos, dirigidos a las señoras. Las editoriales del momento se beneficiaron de las muchas obritas que se publicaban para guiar a las fieles en estos menesteres, ya que eran ellas quienes, si no las compraban, las portaban, leían o escuchaban de boca de otros en lecturas comunes en el hogar.

Una de las publicaciones más destacadas por sus contenidos en favor de la asistencia a los pobres, *La Voz de la Caridad*, tuvo como redactora³⁶⁹ a la **Condesa de Espoz y Mina**, Juana M^a de la Vega (1805-1872), *“liberal, ilustrada y austera³⁷⁰”*, aya y

³⁶⁶ *Ibidem*, pag.18

³⁶⁷ «*La Moda Elegante Ilustrada*», N^o 15, Abril de 1868, pag.1

³⁶⁸ **Basilio Sebastián Castellanos** «*Museo de las Familias*», Vol. 6, Barcelona, 1848, pag.70

³⁶⁹ **Concepción Arenal**, «*Obras Completas, Artículos sobre Beneficencia y Prisiones*», Tomo Decimotavo, Vol.1, Librería de Victoriano Suárez, Madrid, 1900, pag.315

³⁷⁰ Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN, *Isabel II :los espejos de la reina*, , Madrid, Marcial Pons Historia, 2004, pp. 351., M^a Dolores Ramos, pag.150

camarera mayor de la niña-reina **Isabel II**, durante la regencia de Espartero (entre 1841 y 1843), viceprotectora de los establecimientos benéficos de La Coruña desde 1856 y admirada por otra mujer importante en el tratamiento de la beneficencia institucionalizada, **Concepción Arenal** (1820-1893). En estas publicaciones, y también en las periódicas, se ensalza hasta cotas muy altas el papel de la mujer devota cristiana, elevando su abnegada *misión* no solo dentro del seno familiar, sino también en la sociedad, e incluso en el mundo entero:

“...bien es que la mujer comprendiendo todo lo importante, todo lo elevado de su misión social, se coloque a la altura de los grandes deberes que ella le impone; deberes que adquirió con la civilización cristiana, bien así como ella le concedió derechos que antes de ella no tenía, y que no tiene aún en los países en que aquella civilización no existe... ¿Queréis una sociedad cristiana? Pues educad cristianamente a las mujeres... El día en que la mujer deje de tener religión, el mundo será ateo.” (La Moda Elegante Ilustrada³⁷¹, 1861)

La total comunión entre moral cristiana y el *deber* femenino del ejercicio de la caridad en la sociedad, es un mensaje frecuente avalado por la práctica aristocrática de la beneficencia en la que tanto se prodigó la reina **Isabel II**. La práctica de la caridad institucionalizada, empezando por la Corona y continuando por las corporaciones locales (Ayuntamientos, Diputaciones...) e instituciones eclesiásticas (parroquias, Arzobispados, Conventos...), se inscribe dentro de políticas tan habituales que los donativos forman una parte importante e imprescindible de los *festejos* que se organizan en las ciudades. En estos repartos prima la condición familiar sobre la individual evidenciando una preferencia de las instituciones por la situación de casada de la mujer (dávivas entregadas a *padres de familia* sin trabajo) sobre la circunstancia femenina individual (viudas y mujeres solas con o sin hijos)³⁷².

Lo cierto es que en el siglo XIX la sociedad española estaba muy influenciada por la práctica religiosa de la caridad (entendida como deber cristiano individual) y una devoción católica y beata, que es fácilmente observable en una ciudad como Valladolid, visiblemente *levítica*, como en más de una ocasión fue calificada: “*Los muchos conventos de frailes, que en Valladolid había, hacían que fuese una ciudad levítica*”³⁷³. Sin embargo, aquí también tienen cabida, además de estas celebraciones, otras que, aún de carácter religioso, no tienen que ver con la beatería y contenida devoción. Ortega Zapata recuerda que en el Valladolid de la década de los treinta, las Romerías, en advocación de un santo o virgen, eran un acontecimiento muy habitual y esperado por las gentes sencillas:

³⁷¹ **Francisco Flores Arenas**, Artículo titulado “La Mujer” aparecido en el N° 4 del *Boletín de Ferro-carriles* y reproducido por «*La Moda Elegante Ilustrada*», N° 17, 21 de Julio de 1861, pag. 136

³⁷² *Ibidem*, Pedro Carasa, “Isabel II y la cultura de la pobreza”, pag.111. El profesor Pedro Carasa ha profundizado en el estudio sobre la caridad y beneficencia practicadas durante el reinado isabelino.

³⁷³ ORTEGA ZAPATA y RUBIO GONZÁLEZ, «*Solaces de un vallisoletano setentón :el Valladolid de 1830-1847 costumbres y tipos*», pp. 284., pag.47

“El mes de mayo era, en aquellos años, de muchas fiestas religiosas, y de Romerías. La primera, el día 13, día de San Pedro Regalado, patrón de Valladolid... el día 15, romería en la cuesta y en los altos de San Isidro, que comenzaba el 14... los años que caía el Corpus en Mayo, cerraba esta festividad la serie de las del ‘mes florido’... Valladolid se despoblaba para ir a la ermita de San Isidro” (José Ortega Zapata³⁷⁴, 1894).

Y es de gran reconocimiento un tipo de festividad muy antigua en España que concede a una mujer el bastón de mando del Ayuntamiento por espacio de dos días y que se celebra en honor de la mártir Santa Águeda. Ortega Zapata remata su crónica de esta fiesta, desde la celebrada en un pueblo vallisoletano, con un chascarrillo, una puntualización que, hay que recordar, sale de su pluma en 1894, o sea, muy a finales del siglo XIX: *“Y veáse como, hace sesenta años, estaba resuelto en Zaratán siquiera por 24 horas, el problema que hoy se debate, de si la mujer es apta para ejercer cargos públicos [en cursiva en el original]³⁷⁵.”*

2.4.1.- Fundaciones y Asociaciones de Caridad Religiosa.

Las prácticas de caridad van a experimentar un cambio importante con mujeres como la mencionada **Condesa de Espoz y Mina** o **Concepción Arenal**, *“benefactoras y filántropas... rostro amable, cívico, del Estado Liberal³⁷⁶”*, que ya no son las protagonistas de ciertos acontecimientos populares vinculados a la devoción, como por ejemplo las mesas petitorias, el ejercicio individual y público de la caridad, las ayudas mutuas, etc. Todas estas relaciones informales ritualizadas a través de la religión, se acompañan de otras de carácter formal organizadas en la Iglesia o en asociaciones católicas, como *La Casa de Beneficencia de Valladolid* que, según **Concepción Arenal**, y gracias al ejercicio de la caridad, *“vive con desahogo, prospera y crece... en una población tan castigada por la miseria, donde hospital y hospicio se hallan tan apurados de fondos³⁷⁷.”* Atendía, además de la caridad monetaria ejercida a través de las parroquias, a *“escuelas de párvulos y niñas y enfermería de convalecientes³⁷⁸.”*

Pero estas mujeres introducen otras formas de asistencia a los pobres, sin salir del canon religioso, como por ejemplo *“la Real Asociación de Beneficencia Domiciliaria de Madrid, presidida por la reina y con la duquesa viuda de Gor, como vicepresidenta³⁷⁹”*, asociación dedicada a la asistencia domiciliaria a los pobres y la búsqueda de fondos mediante la celebración de conciertos de sociedad. Entre este tipo de asociaciones

³⁷⁴ *Ibidem*, pag.103

³⁷⁵ *Ibidem*, pag.114

³⁷⁶ *Ibidem*, M^a Dolores Ramos, pag.153

³⁷⁷ **Concepción Arenal**, *«Obras Completas, Artículos sobre Beneficencia y Prisiones»*, Tomo Decimotavo, Vol.1, Librería de Victoriano Suárez, Madrid, 1900, pag.475

³⁷⁸ *Ibidem*, pag.476

³⁷⁹ SIMÓN PALMER, *«Puntos de encuentro de las mujeres en el Madrid del siglo XIX»*, pp. 183-202, pag.188. La duquesa viuda de Gor, María Carmen Chacón Carrillo de Albornoz, *“fue presidenta de la Sociedad de Señoras, que estaba integrada por 83 damas de la alta sociedad”*, pag.188

asistenciales, las más activas van a ser, la llamada *Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul*, y las *Hijas de la Caridad*³⁸⁰.

Las *Conferencias de San Vicente de Paúl* fueron impulsadas alrededor de 1860 por **Concepción Arenal**³⁸¹ quien junto a su racionalidad, independencia, cultura política, pensamiento krausista, y hasta *feminismo* precoz, mantiene profundas convicciones católicas, no exentas de crítica con una Iglesia poco cercana a los pobres y con un Dios al que llegó a reprochar *su sordera* en un poemita: “*En mi desventura / buscando consuelo / llamé al Dios del Cielo / y Dios no me oyó*”³⁸²

Desde esta perspectiva, su determinación a la fundación de una sociedad de señoras que visitaran a los pobres, siguiendo los postulados de la institución sanpaulista masculina, no deja de ser encomiable en unos años en los que ni siquiera la matriz parisina contaba con el sexo femenino más que para “*colaborar mediante suscripciones y buenas obras*”³⁸³. Sus acciones, encauzadas *hacia la dimensión fraternal*, eran ejemplarizantes y más asistenciales que caritativas, constituyendo la base de su futura obra *El Visitador del Pobre* (1863)³⁸⁴:

Siguiendo esta estela, en 1873 otra asociación de asistencia a los menesterosos, *La Estrella de los Pobres* (octubre 1873)³⁸⁵, organiza rifas periódicas para obtener fondos con los que costear su labor asistencial: la de procurar mortajas, coche fúnebre y enterramientos a quienes carecen de medios para ello. Al frente de esta asociación se encontraba **Sofía Tartilán** y su publicación «*La Ilustración de la Mujer*», en la que puntualmente detallaba puntualmente los gastos de la asociación.

3.- La Mujer Educada (II).

Ninguna sociedad verá censurable que se eduque a las nuevas generaciones de su comunidad dentro de los cánones ortodoxos que ella misma se ha marcado. Sí que criticará, en cambio, todo aquello que suponga una subversión de ese orden establecido, subversión que solo será reconocida como avance si en el futuro logra significar un triunfo social. En el caso de la educación para las niñas y mujeres del siglo XIX, no se vio la necesidad de recibir otra instrucción que no fuese la destinada a comportarse como buenas esposas y virtuosas madres:

³⁸⁰ Más antigua, fue creada en Madrid por Real Decreto de 6 de Julio de 1828.

³⁸¹ Pedro Manuel SALAS IGLESIAS, *El reformismo social y sanitario de Concepción Arenal, una contribución a la identidad de la enfermería contemporánea*, San Vicente Alicante, Editorial Club Universitario, 2012, pp. 301, pag.137

³⁸² María José LACALZADA DE MATEO, *Mentalidad y proyección social de Concepción Arenal*, Ferrol La Coruña, Cámara Oficial de Comercio, Industria e Navegación de Ferrol, 1994, pp. 459., pag.103

³⁸³ *Ibidem*, pag.106

³⁸⁴ SALAS IGLESIAS, «*El reformismo social y sanitario de Concepción Arenal, una contribución a la identidad de la enfermería contemporánea*», pp. 301, pag.138

³⁸⁵ SIMÓN PALMER, «*Puntos de encuentro de las mujeres en el Madrid del siglo XIX*», pp. 183-202, pag.191

“La misión de la mujer debe ser realizada en el interior del hogar doméstico... he aquí, según mi opinión, el deber social de la madre de familia... sus obligaciones en el interior de la familia... son enteramente distintas de las de los hombres: las de éste son exteriores... El hombre, por medio de la razón, debe realizar todos los hechos de la vida exterior; la mujer, por medio de su bondad inteligente, deber dirigir toda la vida interior de la familia... La instrucción es lo externo, es lo que se adquiere por el ejercicio de la inteligencia. La educación es lo interno, es lo que cada uno consigue mediante su íntima reflexión.” (María del Pilar Sinués de Marco³⁸⁶, 1875)

La educación en el hogar comportaba toda una serie de prácticas *de paciencia*, moldeadoras de la voluntad femenina. Esa misma alineación continuaba con la educación académica y esto fue así hasta que la sociedad aceptó como propias las reclamaciones de las mismas mujeres. En las capas más altas de la sociedad burguesa se lee más y se demanda más lectura. La Literatura y la Prensa son los elementos en los que la burguesía va a basar su discurso y va a difundir su ideología, abordando cuestiones más socio-políticas que en el siglo anterior. La prensa, sobre todo, se especializa en este campo.

Con este nuevo estímulo, las mujeres decimonónicas, recogiendo el relevo de las reivindicaciones de las ilustradas del XVIII, van a escribir tanto prensa como literatura, con un impulso tan arrollador que incluso se crearán espacios especializados. En el periodo isabelino nacen las *Revistas Femeninas* y lo que se ha dado en llamar *literatura de la domesticidad*, géneros específicamente femeninos, protagonizados por y para las mujeres. Más tarde, el realismo de **Pardo Bazán** seguirá reflejando ese cambiante mundo femenino.

En cuanto a la educación (*la instrucción para lo exterior*), la primera mitad del siglo es de casi total oscurantismo. El plan educativo de Jovellanos de 1809 estaba destinado a “*formar buenas y virtuosas madres de familia*³⁸⁷”, mientras que el Plan de Instrucción de 1838 solo contemplaba escuelas, separadas, para niñas “*donde quiera que los recursos lo permitan*³⁸⁸” (147). No obstante, no era solo un problema misógino, ya que el panorama educativo del reinado isabelino es, cuanto menos, desolador “*a mediados del siglo XIX, la población no escolarizada (lo que venía a ser equivalente a analfabeta) representaba una gran mayoría de la población (en torno al 75 por ciento)*³⁸⁹”

³⁸⁶ Catherine JAGOE, Alda BLANCO y Cristina ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, *La mujer en los discursos de género :textos y contextos en el siglo XIX*, Barcelona, Icaria, 1998, pp. 548., pag.89. María del Pilar Sinués de Marco, «Un Libro para las damas: Estudios acerca de la educación de la mujer», Victoriano Suárez, Madrid, 1875 (Edic. 1910, 7-11, 47-52).

³⁸⁷ Colette RABATÉ, *¿Eva o María? : Ser mujer en Época isabelina (1833-1868)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2007, pp. 326., pag.39

³⁸⁸ *Ibidem*

³⁸⁹ Clara Eugenia NÚÑEZ ROMERO BALMAS y Xavier TAFUNELL SAMBOLA, «Educación», en «Educación», en *Estatísticas históricas de España: siglo XIX-XX*, 1, 2005, pp. 155-244., pag.155

La educación en España tiene un punto de inflexión a partir de la segunda mitad del siglo. Primero, porque en 1851, con la firma del Concordato con la Santa Sede, la Iglesia “*conserva y afianza su dominio en la enseñanza primaria donde se concentra el alumnado femenino*”³⁹⁰ y desde donde va a asegurar una *recatolización* de la sociedad que relega, una vez más, la posición de la mujer al ámbito doméstico. Y segundo porque se consiguen algunos avances, con la promulgación de la Ley de Bases de 17 de agosto de 1857 y la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857³⁹¹, aunque sea con importantes limitaciones de contenidos y dotaciones para el caso de la educación femenina, la primera de las cuales afecta al espíritu de la propia Ley: la creación de programas diferentes para niños y niñas en la enseñanza primaria, lo que según Colette Rabaté, “*distingue claramente las competencias y la esfera de acción de cada sexo: a las mujeres, se les reserva la educación en el **marco privado** mientras que los hombres reciben una instrucción para manejarse en el **marco público***”³⁹².

Pese a todo, a partir de 1860 el “*número de personas alfabetizadas sube más rápidamente entre las mujeres*”³⁹³. En Valladolid se crean 26 escuelas de niñas en 1861, además de que se anuncia la instalación de algunas más³⁹⁴. Contaba ya en este año con escuelas de niñas en localidades de más de 500 habitantes y en los demás se admitían niñas aunque “*no podrán aprender las labores especiales de su sexo, pero adquirirán los primeros y sólidos fundamentos de una buena educación*”³⁹⁵.

La vida doméstica, el sometimiento masculino, la dedicación a la maternidad y la separación de sexos y espacios de sociabilidad pública y privada, son posiciones sancionadas positivamente desde el propio hogar donde se interiorizaba la idea de que formaban parte de la misma naturaleza femenina. Esta concepción, refrendada a través de la moral religiosa, la conformidad social y el sistema educativo, era percibida así por muchas mujeres, lo que no quiere decir que buena parte de ellas intentaran, desde posiciones moralmente aceptadas, mejorar en la medida de lo posible la escasa educación a la que este estado de cosas las relegaba.

Esta perspectiva, compartida por docentes y autoridades, es la que reflejan publicaciones educativas como *La Educanda* (1861-1865), revista católico-conservadora dedicada a la mujer y a la primera enseñanza, en casa y en la escuela, tal y como reza su subtítulo, “*Revista quincenal de educación, enseñanza y amena lectura, dedicada a las maestras y madres de familia*”³⁹⁶. Dos años después, matiza un poco su

³⁹⁰ RABATÉ, «¿Eva o María? : Ser mujer en Época isabelina (1833-1868)», pp. 326., pag.25. Y también JAGOE, BLANCO y ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, «La mujer en los discursos de género :textos y contextos en el siglo XIX», pp. 548., pag.105

³⁹¹ Iniciativas legislativas del que fuera alcalde de Valladolid, el liberal Claudio Moyano (1809-1890).

³⁹² RABATÉ, «¿Eva o María? : Ser mujer en Época isabelina (1833-1868)», pp. 326., pag.40 y 41

³⁹³ *Ibidem*, pag.203

³⁹⁴ “*Se han anunciado y creado otras 17, sin contar las segundas de niños y niñas que se han establecido en pueblos que ya tenían una, y que debían sostener dos o más, con arreglo a la ley*”, según cuenta *El Norte de Castilla* el 9 de noviembre de 1861.

³⁹⁵ *Ibidem*.

³⁹⁶ Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. [Web:14 Julio 2014](http://www.biblioteca.nacional.es)

posición cambiando el subtítulo para ser un *Periódico de Señoritas* dirigido también a las “*Directoras de Colegio*”³⁹⁷. Ya no figuran las madres de familia, pero su ideario sigue siendo totalmente doctrinario, aunque abogue por la educación y la emancipación femenina.

El afán por incluir a la mujer en el sistema educativo existe, aunque la materialización es escasa. La Revista *La Violeta*, de Faustina Sáez de Melgar, se convierte ahora (1864) y por Real Decreto, en “*libro de texto oficial*”³⁹⁸ para las escuelas normales de maestras y las superiores de niñas. Es una educación que se acepta “*sólo para paliar las deficiencias morales de las familias de la clase baja y siempre bajo el principio de la necesidad de educación moral*”³⁹⁹.

Un ejemplo de esa dedicación educativo-doctrinal hacia los más desfavorecidos, aunque no de iniciativa pública, puede encontrarse en Valladolid en la persona de **Paulina Harriet de Gorostarzu** (1811-1891), “*respetable y bondadosa señora*”⁴⁰⁰, nacida en Francia, quien llega acompañando a su esposo, Juan Dibildos, industrial asimismo francés que instala una importante fábrica de curtidos en nuestra ciudad. Paulina es el ejemplo de mujer católica, devota, practicante de la beneficencia que emplea su piedad cristiana “*adoctrinando a los hijos de sus empleados y preocupándose por sus necesidades materiales y espirituales*”⁴⁰¹. Esta labor deriva en un empeño personal por fundar una “*escuela para niños pobres*”⁴⁰², a la que puso el nombre de *Colegio Nuestra Señora de Lourdes*⁴⁰³.

Posiblemente Paulina conocía el empeño recatizador en el que la sede vaticana se había embarcado⁴⁰⁴ y que en Valladolid dio origen a otra fundación educativa *El Colegio de San José*, según su propia historia, “*un ejemplo más del gran movimiento educativo católico que pretendía ganar para los valores cristianos a la nueva clase burguesa*”⁴⁰⁵,

³⁹⁷ *Ibidem*. Esta matización se realiza tras fundirse con la empresa de *El Correo de la Moda*, según anuncia en el N° 1° del año II de fecha 8 de diciembre de 1862.

³⁹⁸ *Ibidem*.

³⁹⁹ María del Carmen SIMÓN PALMER, «*Puntos de encuentro de las mujeres en el Madrid del siglo XIX*», *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 56, 1 (2001), pp. 183-202., pag.184

⁴⁰⁰ **Casimiro González García-Valladolid**, «*Datos para la Historia Biográfica de la M L. M N H, y Excma. Ciudad de Valladolid*», Tomo 1, Hijos de Rodríguez, Valladolid, 1993, pag.658

⁴⁰¹ José Ramón GONZÁLEZ, *Mujeres ilustres en Valladolid :siglos XII-XIX*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, Área de Cultura, Empleo y Bienestar Social, 2003, pp. 228., pag.170

⁴⁰² *Ibidem*, pag.171

⁴⁰³ Página oficial del Colegio. [Web:10 Julio 2014](#)

⁴⁰⁴ La lucha de la Iglesia Católica contra la laicidad ocupa buena parte de este siglo en el que se ve acuciada además por la polémica unificación italiana. Se suceden apariciones marianas, la más importante la de *Nuestra Señora de Lourdes* en 1858 (precisamente el nombre que adopta **Paulina Harriet** para su colegio, y cuya explotación comercial fue muy criticada por **Emile Zola**, que lo visita en 1892 y escribe *Lourdes* dos años después), fundaciones religiosas (como los *Asuncionistas* que se crean en 1845 y se ocupan de las peregrinaciones a Lourdes en 1874) y construcciones monumentales, como la *Basilica del Sacre Coeur de Paris*, iniciada en 1873 (ver archivo paulina Harriet).

⁴⁰⁵ Página oficial del Colegio San José. [Web:14 Julio 2014](#)

y que se inaugura antes, en 1881, también fruto de una donación femenina, a la *Compañía de Jesús*, la de **Justa López Martínez** (1819-1894), de origen cántabro⁴⁰⁶.

Este empeño ya había sido criticado por Jules Michelet (1798-1874), quien escribe en 1845 contra “*el confesor como enemigo infiltrado en el hogar del señor*”⁴⁰⁷, y abrió el camino hacia opiniones más progresistas en el sentido de que “*es bueno decristianizar a las mujeres instruyéndolas*”⁴⁰⁸. Basándose en estas premisas surgen nuevos aires, ideas más avanzadas traídas por los krausistas, que en 1857 reivindican una *instrucción femenina* que se aleje de la “*educación superficial, huera e inútil para la futura ama de casa*”⁴⁰⁹. Después de 1868 el avance es mayor, afectando al tipo de asociacionismo que hasta el momento había estado más centrado en la beneficencia y ahora se orienta a la educación

La publicación femenina *Periódico de las Damas*, ya anticipa en 1822, que la falta de instrucción femenina es un problema no achacable a la propia mujer, aunque se refiera a la simple instrucción para desenvolverse domésticamente, que es la reivindicación más propia en estos inicios del siglo:

“¿*Conque [sic] usted se ha enojado con nosotros porque hemos dicho en nuestro número pasado que las damas españolas o no saben o no quieren leer?* [negrita, en cursiva en el original]... *Es de suponer que cuando nos quejamos de la poca o ninguna instrucción que reciben nuestras mugeres no es a ellas a las que inculpamos; es sí a los que están encargados de su educación...*” (*Periódico de las Damas*⁴¹⁰, 1822)

La propia reina de España recibió una pésima educación, pese a los intentos progresistas del bienio, pese a las enseñanzas de su tutor, el liberal **Agustín de Arguelles Álvarez** (1776-1844) y pese a sus profesores iniciales, **Jose Vicente Ventosa** de primeras letras, y a las significativamente pro-cristinas y partidarias de la educación doméstica de la mujer, “*la profesora de francés y calceta Marie Brochot y la profesora de baile y dibujo Clara Brunot*”⁴¹¹. Sus métodos, poco adecuados seguramente para una figura regia, no consiguieron hacer de Isabel ni mucho menos esa *alumna de la libertad* como se la califica desde el progresismo: “*escribía con muchas faltas, leía con dificultad en voz alta y tenía serios problemas a la hora de realizar sencillas operaciones aritmética*”⁴¹²s.” No llegó ni a aprender el idioma francés pese a su muchos años de destierro, pero según afirma Isabel Burdiel en su magnífica biografía sobre la reina,

⁴⁰⁶ *Ibidem*.

⁴⁰⁷ Geneviève FRAISSE, *Musa de la razón: la democracia excluyente y la diferencia de los sexos*, Madrid : Cátedra, D.L. 1991, 1991, pag.28

⁴⁰⁸ *Ibidem*.

⁴⁰⁹ RABATÉ, «¿Eva o María? : Ser mujer en Época isabelina (1833-1868)», pp. 326., pag.46

⁴¹⁰ «*Periódico de las Damas*», N° XXIV, 17 de Junio de 1822, pag.17.

⁴¹¹ Juan Antonio GRANADOS LOUREDA, *Breve historia de los Borbones españoles*, Madrid, Nowtilus, 2010, pp. 279., pag.151

⁴¹² *Ibidem*.

Isabel II acabó convirtiéndose “*exactamente en lo que su educación hizo de ella*”⁴¹³, una mujer orientada al espacio doméstico, dama de sociedad, tradicionalista y beata, que sin embargo no cumplió con ninguno de los preceptos morales que la sociedad demandaba, siendo evidente el fracaso de esa *educación* burguesa, moralizante y doméstica.

En 1877, con unas tasas de analfabetismo⁴¹⁴ que estaban en torno al 80% y 85%, **Sofía Tartilán** reclama una educación completa para todos los estratos sociales, evidenciando la lentitud de la política educativa respecto a las clases populares y la mujer, que sufre así una doble discriminación (de género y de clase). **Tartilán** denuncia como el analfabetismo y la ignorancia constituyen “*el gran problema de nuestros días*”⁴¹⁵. Dentro de esta necesidad de educación popular en general, la autora destaca “*en primer término la necesidad de educar a la mujer, modificando esencialmente su modo de ser en la esfera moral*”⁴¹⁶. Aun contaminada por la propia educación recibida y el espíritu de la sociedad en la que se inserta⁴¹⁷, piensa en una educación integral de la mujer, que ha de interesar tanto al propio colectivo femenino, como al hombre, a la familia e incluso a la sociedad. Pero, avisa, no cualquier educación, sino “*una educación seria, inteligente y razonada para que pueda servir de sólida base a las virtudes públicas y privada, haciendo de este modo que la hija, la esposa y la madre ocupen el lugar que les corresponde en la sociedad y en la familia*”⁴¹⁸.

3.1.- La Enseñanza Superior.

Valladolid no se vio ajena a la necesidad de escuelas de primeras letras, pero, siendo una ciudad universitaria, también preocupa mucho el acceso a la educación superior de todas las capas sociales, porque la defensa de la educación que se hace en este siglo es, ante todo, selectiva, cada uno debía recibir la educación que correspondía a su condición:

⁴¹³ **Isabel Burdiel** incorpora esta frase de **Francis Gribble** (1862-1946) para describir lo que a su juicio fue una triste educación que la abocó a un “*triste destino*”. En una comunicación personal con I. Burdiel coincidía en el hecho de que la educación de Isabel II fue la concebida para una mujer y que si el reinante hubiese sido un hombre no habría seguido, a buen seguro, la misma trayectoria educativa que una mujer, por lo que los problemas subsiguientes hubiesen sido distintos. Me atrevo a añadir que también se hubiese practicado una mayor tolerancia en cuanto a su comportamiento sexual y privado, como de hecho se hizo con su hijo Alfonso-XII, adolecido de un mismo comportamiento amoral, fruto de una educación cargada de “*religión indigesta y de moral abstracta... que no dejará lugar para otras ideas... esa ingestión de toda la paja y serrín que le introduce con su labor de fabricante de muñecas el Padre filipense [Antonio María Claret], acabará por no tener religión ni moral: será un volteriano y un hombre sin probidad*”. Así se expresaba Benito PÉREZ GALDÓS, *La de los tristes destinos*, Madrid, Historia 16 etc., 1995, pp. 270., pag. 99

⁴¹⁴ JAGOE, BLANCO y ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, «*La mujer en los discursos de género :textos y contextos en el siglo XIX*», pp. 548.,pag.127

⁴¹⁵ **Sofía Tartilán**, «*Páginas para la Educación Popular*», Imprenta de Enrique Vicente, Madrid, 1877, pag.5

⁴¹⁶ *Ibidem*, pag.9

⁴¹⁷ *Ibidem*, pag.267-268: “*la madre de familia tiene una misión que cumplir en la tierra que está por encima de todas las pueriles consideraciones de vanidad.*”

⁴¹⁸ *Ibidem*, pag. 98-99

*“Siempre ha tenido un lugar preferente la instrucción pública en los diferentes sistemas de Gobierno que han regido los destinos de la humanidad... Pero es lo cierto, y doloroso es confesarlo, que solo a **la clase rica** y a la media, que **solo a los que cuentan con un capital** y no despreciable seguramente, es a los que la sociedad dispensa este beneficio.” (El Norte de Castilla⁴¹⁹, 1865)*

Así, en las Instituciones Académicas hay un vacío importante desde **Isidra Guzman** y no se vuelve a encontrar un doctorado femenino hasta el último cuarto del siglo XIX. Incluso normativamente los impedimentos aumentan y se llega a restringir el acceso de las mujeres para la obtención del título de Bachiller, solo se permitirá el acceso a la Universidad a aquellas que estuviesen ya en posesión de él. Así, **María Elena Maseras** (1853-1900) es la primera mujer que se matricula en una Universidad española, la de Barcelona, para cursar la carrera de Medicina. Asistió a la recién creada *Academia de Clínica Quirúrgica Femenina*, a la que **Dolors Aleu Riera** (1857-1913) acudía como *observadora*⁴²⁰. La primera termina en 1878 y la segunda en 1879⁴²¹.

En 1882, con la Real Orden de 16 de marzo se levanta la restricción para el examen de doctorado de aquellas mujeres *“que habían finalizado sus estudios y también a las que ya los hubieran iniciado, negando el acceso de nuevas alumnas a los estudios universitarios*⁴²²”, y es cuando solicitan doctorarse **Martina Castells y Ballespí** (1852-1884) y **Dolors Aleu**. La primera había obtenido la Licenciatura en la Facultad de Medicina de Barcelona en 1881 y en 1882 consigue el Doctorado en Madrid, mientras la segunda se doctora unos días después⁴²³.

En 1882, nueve mujeres estaban matriculadas en las universidades españolas, de las que solo seis terminan la carrera y tres se doctoran antes de la última década, además de las mencionadas: la palentina de nacimiento **María Luisa Domingo García**, en la Facultad de Medicina de Valladolid (desde 1880), y **Dolores Lleonart Casanovas**, en la de Barcelona (desde 1881), ambas Doctoradas en Medicina en 1886; y **Teresa de Andrés Hernández**, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona en el mismo año de 1882 y Doctorada en 1891. Hasta el curso 1887-88 cuatro son las mujeres que se matriculan en la *Universidad de Valladolid*⁴²⁴, no sin tener que pasar por varias pruebas y retenciones. Otras mujeres no lo conseguirán pero todas ellas, por lo extraño de su presencia y por la magnitud de las polémicas suscitadas, son objeto de una inusitada atención y visibilidad públicas.

⁴¹⁹ *El Norte de Castilla*, 9 de julio de 1865.

⁴²⁰ Consuelo FLECHA, *Las primeras universitarias en España, 1872-1910*, Madrid, Narcea, 1996, pp. 263., pag.113

⁴²¹ *Ibidem*, pag.110

⁴²² *Ibidem*, pag.109

⁴²³ *Ibidem*, pag.104

⁴²⁴ *Ibidem*, pag.119

En los años que restan para acabar la centuria, otras mujeres se doctoran en las Universidades españolas⁴²⁵, no sin seguir levantando las mismas polémicas tanto en el *Consejo de Instrucción Pública* como en los Rectorados universitarios. En palabras de Consuelo Flecha, “*había una firme determinación de que las mujeres no realizaran unos estudios que, en opinión de quienes tenían la capacidad de decidir, no les correspondían*”⁴²⁶. Y como muestra de ello, el Discurso de Inauguración del curso 1883-84 en la Universidad de Valencia, dejaba bien clara esta postura:

*“Al insistir en la conveniencia de la instrucción de la muger, **no pretendo crear doctores femeninos** en Ciencias, en Derecho, o en Medicina: solo me propongo demostrar que, gozando de las mismas atribuciones que el hombre, siendo su influencia social tanta o mayor que la de éste, la educación de ambos debe estar a la misma altura.... No pido pues para la muger una instrucción superior académica, parecida a la del hombre, pero sí **una educación elemental** sólida que la prepare al ejercicio de los grandes deberes que la sociedad y la naturaleza de consumo la imponen, ya como **madre** en la educación de sus hijos, ya como inseparable **compañera del hombre**” (Peregrin Casanova Ciurana⁴²⁷, 1883-84)*

En la última década del XIX se matriculan **Amalia Bazcuñana** y **María Magdalena de Santiago Fuentes Soto** en la Facultad de Medicina, junto a **Rafaela Rodríguez Placer** en Filosofía y Letras de Madrid. También se matricula en Filosofía y Letras, en el curso 1891-92, **María Goyri**, que contaba 16 de años de edad, y que más tarde sería una abanderada defensora de la educación de la mujer y esposa de Ramón Menéndez Pidal (1869-1968). Además en el curso 1892-93 se doctoran: “*Ángela Carraffa de Nava y Matilde Padrós Rubio en Filosofía y Letras, y Trinidad Arroyo en Medicina*”⁴²⁸.

Trinidad Arroyo de Márquez (1872-1959), palentina de nacimiento, fue la primera oftalmóloga (*cirugía de dama* decía ella) en España y tuvo que afrontar muchas trabas administrativas interpuestas por el Rector de la *Universidad de Valladolid* ante la *Dirección de Instrucción Pública*. Su tesis, «*Los músculos internos del ojo en su estado normal y patológico*», fue calificada con sobresaliente. Casada con Manuel Márquez en 1906, ambos trabajan, con una clara discriminación de sexo, en la *Facultad de Medicina de San Carlos*, al ser él nombrado Catedrático y ella, solamente profesora auxiliar, y teniendo que aceptar, dice Consuelo Flecha, “*una identidad propia difuminada, una ausencia de representación pública*”⁴²⁹. Por su parte, la lectura de la Tesis de **Ángela**

⁴²⁵ Entre ellas la vallisoletana **Belén de Sárraga** (1874-1951), matriculada en Medicina en la Universidad de Barcelona en 1890. María Dolores RAMOS, «Una "obrera" del laicismo, el Feminismo y el panamericanismo en el Mundo Ibérico», *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, 28 (2006), pp. 689-708., pag.689 y ss.

⁴²⁶ FLECHA, «*Las primeras universitarias en España, 1872-1910*», pp. 263., pag.113

⁴²⁷ *Ibidem*, pag.114-115. **Peregrin Casanova Ciurana** (1849-1919), era profesor de la Universidad de Valencia y un reconocido especialista en evolucionismo.

⁴²⁸ *Ibidem*, pag.178

⁴²⁹ *Ibidem*, pag.204

Carraffa, sobre *Fernando Núñez de Guzmán (El Pinciano)* originó un cáustico artículo en las páginas de *La Ilustración*:

*“Dícenos que la muceta de la Facultad sienta muy bien a las **rubias**, y lo mismo sucederá con las de la Facultad de Farmacia que es azul; aconsejamos, sin embargo, a las **morenas** que elijan la Jurisprudencia.... El doctor Letamendi fue el padrino de la simpática doctora. Los periodistas que presenciaron el Acto dicen que fue necesario suprimir una ceremonia tradicional: **los abrazos del Claustro al graduado**. Como esta omisión no era conocida de antemano, había asistido a la ceremonia todo el claustro” (*La Ilustración*⁴³⁰, 1893)*

Hay que decir que con el tema de los *abrazos* de la Ceremonia de Doctorado por parte de los miembros del Claustro, también fue objeto de especulación en el caso de la graduación de **María Isidra Quintina de Guzmán y la Cerda**, cuya excepcional ceremonia mereció una Real Orden con fecha de 7 de mayo de 1785, como se dijo en el primer capítulo, sin que exista constancia (si especulaciones al respecto) de que este gesto se llegase a vetar, pero en todo caso la expectación en ambos casos fue suficiente como para que, al parecer, las doctorandas tuviesen más protagonismo que el resto de los universitarios varones.

3.2.- Academias y Sociedades.

En la segunda mitad del siglo se produce lo que se ha dado en llamar “*la segunda promoción de Academias en el siglo XIX*”⁴³¹ y, al igual que en el siglo anterior, también en este diecinueve hubo intentos muy notables, por parte de las mujeres para incorporarse a estas Instituciones Académicas. Este fue el caso de **Gertrudis Gómez de Avellaneda** quien “*pretendió suceder en la Real Academia Española a Juan Nicasio Gallego, muerto a comienzo de 1853*”, según petición cursada por la escritora española el 2 de febrero de ese año⁴³².

La deliberación acerca de su admisión derivó, de nuevo, en una discusión acerca de la pertinencia o no de la incorporación de señoras a la Academia, y se concluyó con una votación pública, que con 14 votos en contra (sólo seis académicos votaron a favor) “*cerró durante muchos años la entrada en la Academia a varias mujeres, escritoras ilustres*”, con el que fue llamado *decreto anti-Avellaneda*⁴³³. También **Emilia Pardo Bazán** solicitó una plaza de número en 1912, pero en este caso, como en el anterior

⁴³⁰ *Ibidem*, pag.178

⁴³¹ Cuando surgen la *Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* (25 de febrero de 1847) y la *Real Academia de Ciencias Morales y Políticas* (30 de septiembre de 1857). Ambas, página oficial. [Web:10 Julio 2014](http://www.rae.es)

⁴³² Alonso ZAMORA VICENTE, «*Las Mujeres en la Academia*», en «*Las Mujeres en la Academia*», en *Historia de la Real Academia Española*, 1999, pp. 484-499., pag.488

⁴³³ *Ibidem*, pag.495. Como es sabido, hasta 1978, con el nombramiento de **Carmen Conde**, no volvió a entrar una mujer en la Real Academia Española.

también fue la tradición la que frenó las aspiraciones de reconocimiento y visibilidad de mujeres notables. Un lento avanzar.

En el siglo XIX aún se siguen fundando *Juntas de Damas de Honor y Mérito*, como instituciones paralelas a las *Sociedades Económicas de Amigos del País* (muchas en América⁴³⁴) aunque con algunas características diferentes, sobre todo en lo que se refiere a la dependencia gubernamental. Aunque se siguen incorporando señoras como numerarias en las Sociedades patrióticas en el siglo XIX, solo las *Juntas de Damas de Honor y Mérito* mantuvieron una actividad continuada participada por mujeres, como por ejemplo en las *Escuelas de Primeras Letras femeninas* que fueron consideradas “*el comienzo de la incorporación efectiva de la ‘mitad del género humano’ al mundo escolar*”⁴³⁵.

La Institución matritense, en el siglo XIX, funda el *Real Colegio de Sordomudos*, y el *Colegio de Ciegos*⁴³⁶. Y un poco más adelante, la Junta femenina con más presencia y actividad pública en España, es la *Junta de Damas de Cádiz*, que en el año de 1861 publica un Reglamento y dos años más tarde modifica totalmente su consideración jurídica, al conseguir que la reina **Isabel II** acepte la presidencia de la Institución, “*pasando a intitularse Real Junta de Damas de Cádiz y su Provincia*”⁴³⁷.

Valladolid mantuvo la *Junta de Damas* fundada en el siglo XVIII que en 1792, estando presidida por la **Vizcondesa de Valoria**, solicita a la sociedad de Madrid “*una maestra para hacerse cargo de sus escuelas de Valladolid*”⁴³⁸. Pertenecieron a ella señoras de la alta sociedad vallisoletana, normalmente como *socias honorarias*, limitándose a figurar solo por el hecho de ser un personaje notable en la sociedad local⁴³⁹ y, como en todas ellas, siempre estuvieron “*vinculadas a temas educativos y benéficos*”⁴⁴⁰. A pesar de esta falta de institucionalización, la *Junta de Damas de Valladolid*, logró fundar varias escuelas en un panorama local desolador, como ya se ha adelantado. Y aunque las de *primeras letras* eran solo para niños pobres, existían otras dedicadas al sexo femenino,

⁴³⁴ Habría sido muy interesante poder ahondar en la visibilidad y presencia pública femenina en la parte final de la época colonial americana, al fin y al cabo parte territorial de España, pues además de participar en las *Sociedades Patrióticas*, constituyeron *Tertulias Literarias*, escribieron libros y poesías, fueron artistas e intelectuales y tomaron parte en los procesos de emancipación iniciados en este siglo. A lo largo de la investigación realizada, muchos son los nombres de mujeres que han ido surgiendo sin que haya sido posible incorporarlas a este trabajo.

⁴³⁵ María Consolación CALDERÓN ESPAÑA, «*Presencia de la mujer en las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País (1775-1808)*», *Foro de Educación*, 12 (2010), pp. 185-231., pag.188

⁴³⁶ Núria BEZÓS DEL AMO, «*La Junta de Damas de Honor y Mérito y su índice de autoridades*», 2013, pag.48. El Colegio de Sordomudos por Real Orden de 27 de marzo de 1802, firmada en Aranjuez por el Rey Carlos IV, inaugurado el 9 de enero de 1805. El Colegio de Ciegos por Real Orden de 2 de abril de 1835 de la Reina Gobernadora.

⁴³⁷ CALDERÓN ESPAÑA, «*Presencia de la mujer en las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País (1775-1808)*», pp. 185-231., pag.198: “Al estar presidida por una persona de mayor rango que los señores que constituían la Real Sociedad, ya no dependía de la misma.”

⁴³⁸ *Ibidem*, pag.201

⁴³⁹ *Ibidem*. Entendemos que esta forma de sociabilidad se puede asimilar a la que ejercen los señores en los Casinos y Círculos de Recreo: Había que pertenecer a estas sociedades (tener presencia, protagonismo y visibilidad en ellas) para significarse como personaje notable del círculo social.

⁴⁴⁰ *Ibidem*, pag.203

de costura e hilados⁴⁴¹, que llegó a acoger hasta a 200 alumnas⁴⁴², donde debían de impartirse nociones básicas educativas, ya que contaba con alguna maestra, tal y como solicitó su presidenta. La *cultura* que se desprende de estas actividades consiste en la adquisición de habilidades domésticas y normas morales con una somera alfabetización y no en instrucción académica.

No obstante, las tareas de estas señoras, que no resultan diferentes a las tradicionalmente asignadas como parte de la *naturaleza* femenina (asistencia y atención a la infancia y beneficencia a presos y mendicantes), se encauzan (y desde el siglo ilustrado) dentro de unas sociedades con estatutos y funciones propias, anexionándose de este modo y “*de modo convincente una parcela de actuación pública*”⁴⁴³.

3.2.1.- Inquietudes Artísticas.

“*La pintura eleva el entendimiento*”⁴⁴⁴, decía **M^a del Pilar Sinués** en su obra cumbre *El Ángel del Hogar*⁴⁴⁵. La aristocracia de la transición entre el siglo XVIII al XIX ya gustaba de cultivar el arte, afición que quedó bien reflejada en multitud de obras, aunque no siempre con notable calidad. Francisco de Goya retrató a **Tomasa Palafox** (1780-1835), marquesa de Villafranca, pintando ante su caballete; y **María Waldstein** (1763-1809), marquesa de Santa Cruz, también objeto de atención por parte de Goya, “*es autora de un autorretrato, de notable calidad*”⁴⁴⁶. Para no abandonar del todo al insigne pintor aragonés, hay que mencionar a **Rosario Weiss** (1814-1843), su presunta hija, profesora de dibujo de la reina niña **Isabel II** y reconocida ilustradora, faceta artística en la que se muestra públicamente “*partidaria políticamente del pensamiento liberal, algo vedado para las mujeres, excluidas de la política*”⁴⁴⁷.

Una mención especial merecen las *Academias de Bellas Artes*, surgidas a mediados del siglo XIX, que patrocinan exposiciones y donde las mujeres tuvieron un papel destacado. En estas Academias las mujeres van aumentando en número, aunque la consideración de los entendidos del momento sea más como *ornato social* de las féminas, que una verdadera dedicación artística. Incluso en los catálogos de las

⁴⁴¹ La diferenciación social no evitaba el uso de la aguja, solo el destino: “*las damas de clase alta realizaban bellos bordados; las de clase baja zurcían la ropa*”, Sá, Isabel dos Gimarães., García Fernández, Máximo., Universidad de Valladolid, Universidade de Coimbra., *Portas adentro : comer, vestir e habitar na Península Ibérica (ss. XVI - XIX) Universidad*, , Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial: Imprensa da Universidade de Coimbra, 2010, pag.155

⁴⁴² CALDERÓN ESPAÑA, «*Presencia de la mujer en las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País (1775-1808)*», pp. 185-231., pag.210 y 220

⁴⁴³ María Pilar PÉREZ CANTÓ y Esperanza MÓ ROMERO, «*Las Mujeres en los espacios ilustrados*», *Signos Históricos*, 13 enero-junio (2005), pp. 43-69., pag.63

⁴⁴⁴ RABATÉ, «*¿Eva o María? : Ser mujer en Época isabelina (1833-1868)*», pp. 326., pag.181

⁴⁴⁵ **María del Pilar Sinués de Marco**, «*El Ángel del Hogar*», Nieto y Compañía, Madrid, 1859

⁴⁴⁶ Pilar MUÑOZ LÓPEZ, «*Mujeres españolas en las artes plásticas*», 2009, pp. 73-88., pag.81

⁴⁴⁷ *Ibidem*.

Exposiciones Nacionales de Bellas Artes “*se las cita como ‘Pintoras de Afición’, es decir, aficionadas*”⁴⁴⁸.”

A lo largo del siglo XIX, los distintos recuentos sitúan más de “*ochocientas artistas en España y solo en Andalucía trescientas pintoras que, al menos en una ocasión, expusieron públicamente su obra*”⁴⁴⁹.” En Cádiz, ciudad de artistas y vanguardias, la *Academia de Bellas Artes*, que contaba con una escuela de gran aceptación, nombró académicas a cuatro mujeres: **Ana Gertrudis Urrutia Garchitorea**⁴⁵⁰ (1812-1850), **Victoria Martín Barhié**⁴⁵¹ (1794-1869), **Emilia Enrile Flores de Gutiérrez** y **Aurora Alejandrina Gessler** (1831-¿?), conocida como *Madame Anselma*⁴⁵², residente en París durante algún tiempo, al igual que la zaragozana **Marie Luisa de la Riva** (1859-1926) o **Margarita Arosa y Derolle** (1852-1903), autora del cuadro *La baigneuse* presentado en la Exposición Nacional de 1887 como “*el primer desnudo pintado por una mujer*”⁴⁵³.”

Estas mujeres artistas se formaron en academias privadas (algunas vinculadas con las *Sociedades Económicas de Amigos del País*), con mecenas particulares o siguiendo los pasos artísticos de sus progenitores, porque hasta 1869 no se funda, por ejemplo, el *Ateneo Artístico y Literario de Señoras de Madrid*, y solo a partir “*del curso 1878-79, acudirán a la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado*”⁴⁵⁴.” Es interesante detenernos un momento en el comunicado de prensa que la directora del Ateneo, **Faustina Sáez de Melgar**, envía para general conocimiento del público de las funciones, objetivo y espíritu del mismo... nada que haga presagiar un avance emancipador en la mujer, sino todo lo contrario:

“No ha trascurrido todavía un mes desde que mi primer artículo sobre el Ateneo, apareció en las columnas de ‘La Iberia’, y son ya numerosas las señoras que, como socias, como alumnas y como profesoras, han acudido apresuradas a inscribir sus nombres en la lista de tan benéfica Asociación... La misión del Ateneo será instruir a la mujer para que pueda guiarse por sí sola sin necesidad de auxilio alguno, que se baste a sí propia y tenga los conocimientos necesarios para adquirirse una posición en caso preciso, dejando de ser para el hombre

⁴⁴⁸ *Ibidem*, pag.82-83. Este calificativo “*resultó eficaz para menospreciar y rechazar la incorporación de las mujeres al medio artístico, a menudo obligadas a regalar o donar sus obras y, por tanto, excluidas de la rivalidad en el mercado artístico.*” No obstante **Manuel Ossorio y Bernard** (1839-1904), en su obra «*Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*» (Imprenta de Ramón Moreno, Madrid, 1868), anota ya “*casi doscientas setenta artistas mujeres.*” Ambas citas de Dolores DURAN, «*El Eterno Femenino, retratos entre dos siglos*», Ayuntamiento de Valladolid, ed., 2014, pag.9

⁴⁴⁹ *Ibidem*, pag.9

⁴⁵⁰ Matilde TORRES LÓPEZ, «*Las mujeres y la creación artística en Andalucía (siglo XIX)*», *Jábega*, 96 (2008), pp. 45-54., pag. 50. Era director de la Academia su marido el también pintor Juan José de Urmeneta (1800-1883).

⁴⁵¹ *Ibidem*, pag. 51. Ese era su nombre de soltera y con el que firmaba sus obras. Casada en segundas nupcias con el profesor de la *Escuela de Bellas Artes de Cádiz*, Luis María del Campo, quien la inició en la pintura, su nombre, con el que aparece en algunos sitios, fue **Victoria Martín del Campo**

⁴⁵² *Ibidem*, pag.50-51

⁴⁵³ DURAN, «*El Eterno Femenino, retratos entre dos siglos*», pag.9. Margarita (Margot) conoció a Paul Gauguin en su casa de París, cuando éste estuvo tutelado por su padre Gustavo Arosa alrededor de 1865.

⁴⁵⁴ *Ibidem*: “*...aunque seguirán quedando excluidas de las clases de Anatomía pictórica hasta 1894.*”

una carga pesada, ya insostenible, según las tendencias de lujo y desenfreno, cada vez más devoradoras, de la sociedad. De este modo las que carezcan de recursos, sabrán ganarse la vida honradamente, y las de buena posición tendrán la inteligencia necesaria para velar por sus intereses, auxiliando a sus maridos o a sus padres en la administración de los negocios, sin tener que recurrir a ilustrarse en la opinión ajena por falta de luces y de criterio propio... No se asusten los espíritus tímidos que critican la fundación del Ateneo, **ni crean que allí vamos a ocuparnos de política, ni de las grandes cuestiones de Estado...** van a dar a la mujer el pan del alma; **van a enseñarla sus deberes de esposa y madre, proporcionándola, al par que la utilidad, el más digno y decoroso recreo...** Aquí **no se permitirán las tendencias a invadir el terreno del hombre...** Para que las señoras no se distraigan en sus estudios, **será prohibida la entrada de caballeros...** solamente serán invitados a las sesiones recreativas de los domingos los padre, maridos, hijos y hermanos de las socias, que a juicio de la Junta de gobierno merezcan esta distinción.” (Faustina Sáez de Melgar⁴⁵⁵, 1869)

La fórmula para el aprendizaje de materias *tan duras* es la de las Conferencias que se impartirán todas las noches de días no festivos. Muy distinta será la enseñanza que se impartirá en la *Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado*, ya una enseñanza oficial a la que, según Estrella de Diego, las señoras llegan, en su mayoría, provenientes de centros privados o *colegios de señoritas*. Solamente encuentra la autora un caso en el que una pintora llega a la Escuela avalada por una Escuela Oficial: “**Marcelina Poncela, que llega en 1882 de la Escuela de Bellas Artes de Valladolid**⁴⁵⁶”, siendo la única, de las seis que logran matricularse en la escuela entre 1882 y 1884, en obtener ya un premio en la promoción de 1885. **Marcelina Poncela Ontoria** (1864⁴⁵⁷-1917), fue, quizá la única pintora vallisoletana conocida en el mundo artístico nacional. Casada con el periodista **Enrique Jardiel Agustín**, es la madre de **Enrique Jardiel Poncela** (1901-1952).

3.3.- La Escritura (por y para Mujeres).

Las mujeres escritoras tienen una difusión de corto alcance. Escriben por y para las mujeres y muy pocas, muy pocas y muy tarde, llegan a escribir textos que sean tenidos en cuenta por el público masculino. Con escribir y publicar “*se están saliendo del rol prescrito por el mero hecho de publicar sus opiniones, es decir, están transgrediendo*”

⁴⁵⁵ Faustina Sáez de Melgar, «Ateneo Artístico y Literario de Señoras. Asociación de Enseñanza Universal, Científica, Religiosa y Recreativa», Artículo II, 12 de Enero de 1869.

⁴⁵⁶ Estrella DE DIEGO, *La mujer y la pintura del XIX español : (cuatrocientas olvidadas y algunas más)*, Madrid, Cátedra, 1987, pp. 298., pag.193-195

⁴⁵⁷ Es habitual encontrar 1867 como fecha de nacimiento de la pintora vallisoletana, pero según una reciente investigación de M^a Dolores Cid Pérez, inédita, su partida de bautismo sitúa en este año su nacimiento. Agradecemos a M^a Dolores Cid la posibilidad de rectificar este dato.

las barreras de la esfera privada para entrar en la esfera pública⁴⁵⁸” el espacio vedado al sexo femenino y cuya ocupación por parte de la mujer tanto teme el masculino.

Ironizaba Ramón de Campoamor (1817-1901) en 1858, con que, según Severo Catalina, “*Conviene que las mujeres... escriban, pero de tarde en tarde*⁴⁵⁹.” En realidad Catalina proclamaba que “*las mujeres deben tener expedito el derecho a escribir*⁴⁶⁰”, pero la frase de Campoamor nos sirve para rebatirla, pues una de las características de la escritura del siglo XIX es, precisamente, su profusión, además de por cuestiones propiamente literarias, por la diversidad de soportes escriturarios empleados, que además del libro, la revista o la prensa diaria, cuenta con elementos tan informales como las *Ephemera*, materiales efímeros sobre los que se escriben pensamientos o frases, a veces sin intención de permanencia, en muchas ocasiones no divulgados más que entre autor y destinatario, y cuyo valor, por tanto, para evaluar el alcance de las mentalidades es muy alto. Entre estos elementos cabe citar catálogos, tarjetas, cartas, folletos, postales, entradas, boletos, calendarios, anuarios, almanaques... y un largo etcétera en el que cobran importancia para nuestro recorrido por la presencia y visibilidad femenina, los *Álbumes de señoritas*.

3.3.1.- El Álbum de Señoritas.

El *Álbum de Señoritas* tiene una intencionalidad y función completamente diferentes a otras publicaciones. Es “*un enorme libro... que debe estar, como la mayor parte de los hombres, por de fuera, encuadernado con un lujo asiático, y por dentro en blanco... ¿y para qué sirve?... Ese librote es, como el abanico, como la sombrilla, como la tarjeta, un mueble enteramente de uso de señora, y una elegante sin un álbum sería ya en el día un cuerpo sin alma*⁴⁶¹.” Así explicaba Mariano José de Larra, *Figaro* en los medios periodísticos del momento, *qué cosa era* el Álbum de señoritas, elemento muy de moda en el siglo XIX y sobre el que hay ya varios trabajos desde el punto de vista histórico, sociológico y literario (Amparo Quiles Faz, Isabel Román y Marta Palenque, o Marina Mayoral, por ejemplo), e incluso, como se anticipaba en el apartado de la moda, un valor económico (Leonardo Romero Tobar), porque también se ha llegado a señalar el álbum como una “*reserva económica acreditada por páginas de famosos*⁴⁶²”, ya que, según Larra, pueden contener “*pinceladas de Goya, un capricho de David o de Vernet, un trozo de Chateaubriand, o de Lord Byron, la firma de Napoleón...*⁴⁶³”

⁴⁵⁸ JAGOE, BLANCO y ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, «*La mujer en los discursos de género :textos y contextos en el siglo XIX*», pp. 548., pag.39

⁴⁵⁹ Severo Catalina, «*La Mujer en las diversas relaciones de la familia y de la sociedad. Apuntes para un libro*», Imprenta de Luis García, Madrid, 1858, pag.87

⁴⁶⁰ *Ibidem*, pag.267

⁴⁶¹ Mariano José LARRA, *Artículos de Costumbres*, Madrid, Espasa Calpe, S.A. Colección Austral, 1980, “El Álbum”, pag.68-69

⁴⁶² Amparo QUILES FAZ y Teresa SAURET GERRERO, *Prototipos e imágenes de la mujer en los siglos XIX y XX*, Málaga, Universidad de Málaga, 2002, pp. 175., pag.29

⁴⁶³ *Ibidem*, pag. 29 y LARRA, «*Artículos de Costumbres*», pag.70

En este sentido, además de aparecer como un valor patrimonial para su poseedora, también podía contarse como un valor *inmaterial* para poetas noveles que veían en la posibilidad de estampar su obra y firma en el álbum de alguna señorita de la alta sociedad, una forma de introducirse en esos círculos, como si de una *carta de presentación* se tratase⁴⁶⁴. Así lo reconoce Gerónimo Borao (1821-1878), en su obra poética de 1869, que encabeza con un recordatorio de su labor literaria iniciada en los años 1839 y 1840, parte de ella estampada en dedicatorias en álbumes: “y en cuanto a su publicidad, unas no la han tenido y yacen en mi cartera o en los **Albums** [sic] que me las han reclamado⁴⁶⁵” [negrita, en cursiva en el original]. Lo cierto es que este poeta incluye en su obra, además de varias menciones a dedicatorias en álbumes, una sección entera dedicada a *Hojas de Álbum*.

Con semejante producción de un poeta apenas conocido en sus círculos, no nos extraña la afición a contar con las firmas y dedicatorias estampadas por los poetas y literatos más acreditados del momento, que lo son en su mayor parte, como el insigne José Zorrilla quien llegó a ser solicitado para estampar 188.000 álbumes, según su propio recuento⁴⁶⁶. También eran solicitadas para este reconocimiento mujeres escritoras de la talla de **Gertrudis Gómez de Avellaneda**, **Paz de Borbón**(1862-1946), **Emilia Pardo Bazán**, **Ángela Grassi**, **Josefa Massanés**, etc⁴⁶⁷.

Aquí nos interesa señalar el hecho de que sea un elemento esencialmente femenino⁴⁶⁸, y con un enorme simbolismo de la presencia, visibilidad y posesión del lujo como representatividad del poder burgués: “es un ejemplo de la vanidad y del afán de lujo de esta sociedad burguesa⁴⁶⁹.” El álbum, además, forma parte del cortejo y del poder de seducción de la dama⁴⁷⁰, pero con el que toda mujer contaba, incluidas las casadas. Sin embargo, en este juego del cortejo, el álbum es un significativo y socialmente aceptado “medio de relación entre los sexos... un símbolo de poder de la mujer⁴⁷¹”, porque es ella quien decide, en toda instancia, quien ha de figurar con un escrito, poema, dibujo o simple dedicatoria, en sus hojas en blanco, y con ello, es quien decide a quien concede

⁴⁶⁴ Enrique ENCABO FERNÁNDEZ, «En el álbum de...: aproximación a un género doméstico de la España finisecular», en «En el álbum de...: aproximación a un género doméstico de la España finisecular», en *La imagen de la mujer y su proyección en la literatura, la sociedad y la historia*, 2010, pp. 111-122., pag.113

⁴⁶⁵ **Gerónimo Borao**, «*Poesías*», Tipografía de Calixto Aliño, Zaragoza, 1869, pag.4

⁴⁶⁶ QUILES FAZ y SAURET GERRERO, «*Prototipos e imágenes de la mujer en los siglos XIX y XX*», pp. 175., pag.35. En nota a pie, dice Amparo Quiles que esta cifra de 188.000 álbumes ha sido extraída de **Manuel Gahete Jurado** en “*La concepción del paisaje en el álbum romántico de los Marqueses de Peñaflores*”, pag.59-102, del libro Diego MARTINEZ TORRÓN, *Estudios de literatura romántica española*, Córdoba España, Universidad de Córdoba, 2000, pp. 174., pag.60. La cita en dicha página remite a una entrada de la Enciclopedia Espasa, pag.187. Puestos en contacto con el autor, nos confirma, que efectivamente ese dato figura así “en la página 187, tomo IV, de la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, Barcelona, Hijos de J. Espasa, editores*” (comunicación personal).

⁴⁶⁷ *Ibidem*, pag.33

⁴⁶⁸ *Ibidem*, pag.19 y 25. Aunque se conocen algunos ejemplares masculinos, son raros.

⁴⁶⁹ *Ibidem*, pag.24. Además se tenía la consideración de que “el lujo era mayor si este objeto provenía del extranjero, de Inglaterra o Francia, los centros de la moda elegante”, que se ponía en contraposición a lo “español y castizo”, una postura muy criticada por algunos escritores del momento como Larra o Jose M^a Pereda (1833-1906), *Ibidem*.

⁴⁷⁰ *Ibidem*, pag.26: “ligado a la mujer coqueta, que se opone a la mujer virtuosa.”

⁴⁷¹ *Ibidem*.

permiso para que se inicie ese *galanteo*. Es su *arma de mujer*, el “*ejemplo vivo de la realidad social, económica y literaria*”⁴⁷² en la que se insertó y, por lo tanto, un medio muy válido para analizar gran parte del alcance real del papel femenino en la sociedad burguesa del XIX.

El Álbum es también un *objeto de valor* en un momento, el siglo XIX, en el que “*un aspecto importante de la vida burguesa consiste en su acumulación, de tal manera que el nivel de un burgués en la escala social se mide, entre otras cosas, por el número de objetos diversos que se encuentran en su salón*”⁴⁷³. Lo que se puede demostrar con todo ello es que un artículo femenino, un objeto propio de la mujer, que incluso es, en algunas ocasiones, menoscabado por esa adscripción y tratado de mero caso de *vanidad femenina*, llega a contribuir, con su presencia, visibilidad y redes de sociabilidad establecidas a través de él, al enriquecimiento del estatus social familiar y de clase. Con el paso del tiempo, en los primeros años del siglo XX, este mismo álbum sigue siendo muestra de distinción por un lado y una banal forma de coleccionismo por otro, pero ahora ya, según Enrique Encabo, debe considerarse más bien como “*espejo y teatro de la **privacidad** en la que se reflejan tanto los gustos de su poseedora como de su círculo de amistades*”⁴⁷⁴. Es decir, que su adscripción *privada* es tardía, mientras que en el momento que nos interesa, el álbum constituye una muestra utilísima de la visibilidad *pública* de su poseedora.

3.3.2.- La Prensa Femenina.

La prensa es el vehículo de comunicación social por excelencia de este siglo. Una forma de poner al alcance de todos, un mundo en expansión y cambio. Todo tiene cabida en una prensa que pone al servicio de su público no solo aquello que la sociedad le interesa que lea, sino también mucho de lo que la población quiere leer y desde un lenguaje gráfico, sencillo y ameno que sabe llegar a su público más directamente que el erudito de la literatura y el cientifismo. Así lo expresaba *El Siglo Pintoresco* en una fecha tan temprana como 1847:

“¿De qué modo debe escribirse para la época de movimiento y especulación en que vivimos? Falto el siglo XIX de entusiasmo para la poesía, superficial para la historia y las ciencias, poco profundo para la filosofía, curioso e inconstante a la par ¿qué medio ha de adoptarse? El periodismo, vehículo de la ideas que sucesivamente van dominando en la marcha del mundo, corresponde perfectamente a esa necesidad general que hay de leer, pero de leer ligeramente y tan solo tratados cortos... y puesto al alcance de todos... No hablamos aquí de la parte de la prensa periódica que se dedica casi por completo a la discusión de los principios políticos, sino de la que tiene por objeto la enseñanza de la

⁴⁷² *Ibidem*, pag.40

⁴⁷³ Carlos MORENO HERNÁNDEZ, *Literatura y cursilería*, , Valladolid : Secretariado de Publicaciones, Universidad de Valladolid, D.L. 1995, 1995, pag.64

⁴⁷⁴ ENCABO FERNÁNDEZ, «*En el álbum de...: aproximación a un género doméstico de la España finisecular*», pp. 111-122., pag113

historia, de la biografía, de la moral, de los estudios de la naturaleza, de las ciencias, de las artes, y de todo género de conocimientos necesarios y útiles, esplicados [sic] en lenguaje inteligible a todos, tratados en estilo agradable y rodeados de accesorios que les presten amenidad... Nuestra ambición quedaría satisfecha si hubiéramos prestado algún servicio al país ofreciendo por un precio módico un libro de lujo y de instrucción, de enseñanza y de recreo, y haciendo descender hasta las clases menos acomodadas el beneficio de esta publicación mensual” (Ángel Fernández de los Ríos⁴⁷⁵, 1847)

Es una apreciación que igualmente sirve para hablar de la prensa femenina, que aunque acomodaticia con el mensaje social burgués para con el papel doméstico de la mujer, sirvió para acercarse a los anhelos de conocimiento de muchas mujeres que encontraban en ellas un lenguaje que les era conocido y próximo: la moda. Poco resta contar de la prensa femenina, una vez que ya hemos visto como aumentan el número y las ventas de este tipo de revistas.

La Educanda, aunque no sea expresamente una revista de “consejos domésticos y modas con figurín incluido⁴⁷⁶”, contó con una sección de moda de la que se hizo cargo **Joaquina García Balmaseda** (1837-1893) bajo el seudónimo de Aurora Pérez de Mirón. Esta revista eminentemente educativa presentaba asiduamente las firmas de **Ángela Grassi** (1823-1883) y **María Pilar Sinués**, junto a otras como **María Mendoza Vives** (1819-1894) o **Josefa Estévez de G. de Canto** (1830-1889). No olvida incluir, además, biografías, artículos, entretenimientos, consejos de higiene doméstica, cuentos morales, educación religiosa y todo lo que puede ser de interés para la *ilustración de las niñas*, que es su verdadero fin, y para lo que cuenta también con nociones de ciencias e historia, poesía y, por supuesto, labores, costura y todo lo relacionado con el hogar.

Las revistas propiamente de modas, como *La Moda Elegante Ilustrada* de la que ya se habló anteriormente, no son solo revistas de vestidos y complementos, sino que incluyen desde novelitas por entregas, a lances de ajedrez, jeroglíficos, adivinanzas que invitan a la participación de las lectoras, y textos de afamadas escritoras y poetisas de gran consideración en la época. En *La Moda Elegante Ilustrada*, la publicación para señoras señera del Cádiz de entre 1863 y 1868, se encuentran desde **Rosalía de Castro** (1837-1885) a **Pilar Sinués**, además de la **Duquesa de Abrantes**, **Faustina Sáez de Melgar**, **La Baronesa de Wilson** (Emilia Serrano García), **Patrocino de Biedma...** etc⁴⁷⁷.

⁴⁷⁵ «*El Siglo Pintoresco*», Vol. III, Enero de 1847. **Ángel Fernández de los Ríos**, Introducción, pag.1

⁴⁷⁶ M. Gloria ESPIGADO TOCINO, «*La Buena Nueva de la Mujer-Profeta: Identidad y cultura política en las fourieristas M^a Josefa Zapata y Margarita Pérez de Celis*», *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, 7 (2008), pp. 15-33., pag.16

⁴⁷⁷ **Narcisa Pérez** (Poeta), **Felisa Ortega**, **Pascuala Fuentes** (seudónimo ALTA FAJ.), **Luisa Pérez de Zambrana** (desde la Habana), **Rogelia León**, **Robustiana Armiño de Cuesta**, **Julia Pérez Montes de Oca...** (recopilación propia).

Sin duda la revista que podríamos considerar emblema del siglo XIX es *El Ángel del Hogar*, sino por la duración (publicada entre 1864 y 1869) o distribución (otras revistas tuvieron más aceptación entre las mujeres), si por lo significativo de su cabecera, que subtitulaba “*Páginas de la Familia. Revista semanal de literatura, educación, modas, teatros, salones y toda clase de labores de inmediata y reconocida utilidad, ejemplos morales, instrucción y agradable recreo para las señoritas*”⁴⁷⁸.” De su directora, **Pilar Sinués de Marco**, solo resta decir que su mensaje (tal vez equívoco como veremos más adelante), era eminentemente moralizante.

Y finalmente, mencionar que una publicación tan temprana como el *Periódico de las Damas*, de 1822, ya contaba hasta con noticias que podríamos calificar de corte político: “*Hemos creído no deber privar a las señoras del catálogo de los sujetos [sic] que componen el nuevo congreso nacional*”⁴⁷⁹.” Y adjunta un completo listado de procuradores que ofrece para que las señoras se sirvan enviarles “*sus sabios consejos, y aún sus quejas*”⁴⁸⁰, para a continuación expresar un clamor en nombre de todas ellas:

“La primera de estas [quejas] pudiera dirigirse contra la legislatura que ha espirado [sic], a causa de la poca galantería que tuvo con las mugeres excluyéndolas de las tribunas del salón de Cortes ¿Serán por ventura menos respetables los templos que el santuario de las leyes? ¿No basta el ejemplo de otras naciones que admiten a las señoras en las tribunas de sus congresos? No hay que arredrarse, señoras: clamen, ustedes constantemente; y que digo yo clamar; amenacen con firmeza: bien saben cómo y con qué: el más valiente inclina su cerviz cuando ustedes se ponen serias ¿Qué se acabará el mundo si se obstinan en desecharlas? Que se acabe en buen hora ¿De qué sirve un mundo tan incivil para con la mejor y más bella mitad de la especie humana?”
*(Periódico de las Damas*⁴⁸¹, 1822)

Pero el tipo de prensa comprometida con la situación de la mujer y la protección social para todos los estratos de la sociedad, es más propia del último cuarto de siglo. En 1873 **Concepción Gimeno de Flaquer** (1820-1919) funda en Barcelona «*La Ilustración de la Mujer*»⁴⁸², cuya motivación, explican en la misma portada: los beneficios se destinarán a la creación “*de escuelas gratuitas para niñas pobres*”⁴⁸³.” **Sofía Tartilán**, es

⁴⁷⁸ Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. [Web: 14 Julio 2014](#)

⁴⁷⁹ «*Periódico de las Damas*», N° X, 11 de Marzo de 1822, pag.44

⁴⁸⁰ *Ibidem*.

⁴⁸¹ *Ibidem*, pag.44-45

⁴⁸² FLECHA, «*Las primeras universitarias en España, 1872-1910*», pp. 263., pag.21. Dice que fue fundada en 1872, pero en Trueba, Virginia., Sociedad de literatura española del siglo XIX., Coloquio, «*Lectora, heroína, autora : (la mujer en la literatura española del siglo XIX) : Sociedad de literatura Española del siglo XIX, III coloquio (Barcelona, 23-25 de octubre de 2002)*»«*Lectora, heroína, autora : (la mujer en la literatura española del siglo XIX) : Sociedad de literatura Española del siglo XIX, III coloquio (Barcelona, 23-25 de octubre de 2002)*», 2005, en la cita 6 (visto en Cervantes Virtual) dice que fue la fundadora y primera directora de esta publicación “*Desde el primero de Marzo de 1873*”, según publicó ella misma. En Madrid encontramos ejemplares desde 1875

⁴⁸³ Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. [Web: 14 Julio 2014](#)

su directora entre 1877-79⁴⁸⁴, concediendo mucha importancia a este tipo de publicaciones como elementos educativos y civilizadores para la mujer:

“Al pueblo no se le educa solamente en las escuelas públicas, es preciso que los elementos de su civilización, de su cultura los encuentre siempre al alcance de la mano. El libro, el periódico, el romance, la canción popular, la novela que distrae sus momentos de ocio...” (Sofía Tartilán⁴⁸⁵, 1877)

Además de las habituales secciones de moda, lo que más va a identificar a esta publicación es la relación de una *Galería de Retratos de Mujeres Notables*⁴⁸⁶, que comienza por la figura de la Infanta **Paz de Borbón**, quien había contraído matrimonio recientemente y que contaba con variadas inquietudes artísticas y humanitarias. Otras mujeres de las que se ocupa, además de personajes históricos como Herodías, Isolda, Juana de Arco, Isabel de Inglaterra, María de Borgoña, etc., son mujeres muy conocidas a lo largo del siglo: **Lucinda Simoes** (actriz portuguesa), **Martina Castells**, **Fernán Caballero**, **Matilde Díez** (actriz madrileña), la reina **Isabel de Rumanía** (Carmen Silva), **Adelina Patti**, **Ángela Grassi**, **Esmeralda Cervantes** (Clotilde Cerda y Bosch, eminente arpista española), **María Josefa Massanes**, **Teodora Lamadrid**, y un largo etcétera.

3.3.3.- La Literatura.

Decía **Margarita Nelken** que la cultura literaria femenina en España, pese al empuje experimentado, no puede considerarse una victoria hasta tiempos muy próximos a los suyos⁴⁸⁷. Pero igualmente considera que el tiempo de la escritura romántica es, sin duda, *“el tiempo en que florecen, con pasmosa abundancia, las escritoras⁴⁸⁸.”* Sobre el alcance y significado de la Literatura femenina del siglo XIX existe una larga y amplísima bibliografía especializada, y en este capítulo nos referiremos solo a algunas de ellas y a su posible significado para valorar la presencia pública femenina sobre la que estamos trabajando.

En primer lugar cabe destacar el enorme despliegue de obras acerca de *la mujer* que se pueden contabilizar en el siglo XIX. Según Carmen Simón Palmer, se escribieron alrededor de 2000 obras⁴⁸⁹, con la condición femenina como escenario principal. Entre ellas cabría no menospreciar, dice la autora, las obras de alguien cuya *“autoridad moral y religiosa⁴⁹⁰”* está fuera de toda duda en su época, el Padre Claret (San Antonio María

⁴⁸⁴ *Ibidem*, cita 8

⁴⁸⁵ **Sofía Tartilán**, *«Páginas para la Educación Popular»*, Imprenta de Enrique Vicente, Madrid, 1877, pag.25

⁴⁸⁶ **Sofía Tartilán**, *«La Ilustración de la Mujer»*, Imprenta de Luis Tasso y Serra, Barcelona, Año I, N° 1, 1 de Junio de 1883

⁴⁸⁷ Margarita NELKEN, *Las escritoras españolas*, Madrid, Horas y horas, 2011, pp. 246., pag.9-10

⁴⁸⁸ *Ibidem*, pag.187

⁴⁸⁹ Alda BLANCO, *Escritoras Virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España isabelina*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2001, pag.54

⁴⁹⁰ *Ibidem*, pag.57

Claret y Clarà 1807-1870), pues “*de su catecismo se vendieron más de 4 millones de ejemplares y la ‘instrucción...’⁴⁹¹ también tuvo un éxito arrollador... Para Claret la única función de la literatura es didáctica y propone que la solución literaria para la feminización de la mujer radica en la **prohibición de la lectura de novelas**⁴⁹².”*

En este segundo texto, tan tajante para con la afición lectora de las mujeres de este siglo, el confesor de la reina abogaba por una educación para las niñas, sí, menor, sí, pero además no para todas por igual, sino que debe ser diferente “*según el estado que han de ocupar en la sociedad*⁴⁹³”, es decir, dependiente de la clase social que ocupen en ella, incluida la *clase media*, cuya definición es aportada por el **Padre Claret** de la forma más clara que encontrarse pueda:

“Muy distinta ha de ser la educación que se ha de dar a una niña pobre, la que requiere una niña muy rica y notable; y ambas se distinguirán de la que se procurará dar a la clase media, que es la más general y común en donde vienen a parar los ricos cuando la adversidad les persigue, y la fortuna les vuelve ceñuda la cara, y adonde se encaraman los pobres cuando la prosperidad les alarga la mano. De modo que la clase media es la que forma la fisonomía de los pueblos.” (Padre Claret⁴⁹⁴, 1862)

Gertrudis Gómez de Avellaneda y **Carolina Coronado** (1820-1911), encarnan, según Margarita Nelken, “*las dos facetas del espíritu romántico... los dos ejes en torno a los cuales gira todo su desarrollo*⁴⁹⁵.” Con **Fernán Caballero**, constituyen el trío más destacado de un romanticismo español que tiene en Francia, el único país con un desarrollo equiparable en importancia de la actuación *directa* de la mujer (equiparable al hombre). Y en este país merecen su atención **Marceline Desbordes Valmore** (1786-1859), “*Jorge Sand*” [sic], y **Madame de Stäel**. Mujeres todas ellas conocidas y admiradas en España, tanto, al menos, como denostadas en algunos círculos, sobre todo **George Sand**, una de las mujeres más notables de su tiempo, quien junto a la española **Emilia Pardo Bazán**, son los únicos nombres “*que destacan, con igual fuerza que los de los hombres, en el panorama de la literatura universal*⁴⁹⁶.”

Es significativa una poesía de **Marceline Desbordes**, *Una Carta de Mujer*, en la que dice textualmente “*Te escribo, aunque ya sé que ninguna mujer debe escribir*⁴⁹⁷.” Pero

⁴⁹¹ **Antonio María Claret**, «*Catecismo de la Doctrina Cristiana*», Barcelona, Diciembre de 1848; **Antonio María Claret** «*Instrucción que debe tener la mujer para desempeñar bien la misión que el todopoderoso le ha confiado*», Imprenta Pablo Riera, Barcelona, 1862.

⁴⁹² *Ibidem*, pag.57

⁴⁹³ JAGOE, BLANCO y ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, «*La mujer en los discursos de género :textos y contextos en el siglo XIX*», pp. 548., pag.158

⁴⁹⁴ *Ibidem*.

⁴⁹⁵ NELKEN, «*Las escritoras españolas*», pp. 246., pag.188

⁴⁹⁶ *Ibidem*, pag.226

⁴⁹⁷ Paul VERLAINE y Mauricio BACARISSE, *Los poetas malditos*, Madrid, Mundo latino, 1921, pp. 199., pag.22

escriben. Escriben aún con el prejuicio negador del talento femenino⁴⁹⁸, “*escriben para su sexo*”⁴⁹⁹, dicen ellas mismas según Catherine Jagoe. Unas para reivindicar ese reconocimiento, pero otras, además de no inclinarse, ni abierta ni veladamente, por una *emancipación* femenina, se muestran acomodadas a unos valores familiares tradicionales, donde la mujer es, ante todo, madre y esposa, “*esperando así que se les perdonara la ofensa de escribir*”⁵⁰⁰. No obstante, aún se discute si esta postura era real o fingida, por ejemplo en **Pilar Sinués**, de quien ya se ha explicado su importancia en el mensaje femenino de la domesticidad, sin embargo, “*se sabía y se comentaba en la época: sacaba siempre su costura cuando tenía invitados, pero era bien sabido que siempre era la misma labor*”⁵⁰¹.

Al menos esto es así en las escritoras a las que se les ha dado en llamar de la *domesticidad*, distintas a las románticas, según Kirkpatrick, y que aparecen hacia 1826. Esta literatura femenina, que no feminista, es la que se lanza a moldear lo que la nueva sociedad burguesa reclama: la *buena mujer*, la *virtuosa*, la madre, la hija, la esposa... Como decíamos en el anterior capítulo, todos los demás *tipos* de mujer quedan fuera de este ideal y son sancionados negativamente. Incluidas las mujeres instruidas (*marisabidillas*) y las que escriben (*literatas*) porque “*la dimensión pública derivada de la práctica de las letras se considera una perversión aberrante de la normatividad patriarcal*”⁵⁰². Estas mujeres, dice Jagoe, en realidad se mueven en un terreno ambiguo, “*ya que se están saliendo del rol prescrito por el mero hecho de publicar sus opiniones, es decir, están transgrediendo las barreras de la esfera privada para entrar en la esfera pública, terreno vedado para ellas*”⁵⁰³.

Tal y como se indicó en el primer capítulo, si Demóstenes ya dejó claro en *Contra Neera* que una cosa es lo que *puede* hacer una mujer y otra muy distinta lo que *debe* hacer la propia, en el siglo XIX volvemos a encontrar ejemplos de este *peligro social*, atacando a la mujer que escribe con múltiples argumentos, si es que los aportados hasta ahora no fuesen ya suficientes:

“*¡Que contagiosa es la lectura! en cuanto una mujer abre un libro, ya se cree capaz de escribir otro... La Razón no quiere, como tampoco la lengua francesa,*

⁴⁹⁸ Iñigo SÁNCHEZ LLAMA, *Galería de escritoras isabelinas :la prensa periódica entre 1833 y 1895*, Madrid etc., Cátedra etc., 2000, pp. 417., pag.192

⁴⁹⁹ JAGOE, BLANCO y ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, «*La mujer en los discursos de género :textos y contextos en el siglo XIX*», pp. 548., pg.39

⁵⁰⁰ BLANCO, «*Escritoras Virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España isabelina*», pag.76. Citando a Simón Palmer que a su vez cita a **Susan Kirkpatrick**.

⁵⁰¹ JAGOE, BLANCO y ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, «*La mujer en los discursos de género :textos y contextos en el siglo XIX*», pp. 548., **Susan Kirkpatrick**, pag.41

⁵⁰² Iñigo SÁNCHEZ LLAMA, «*Género sexual, buen gusto y literatura en la prensa periódica isabelina escrita por mujeres: análisis de una formación discursiva*», en «*Género sexual, buen gusto y literatura en la prensa periódica isabelina escrita por mujeres: análisis de una formación discursiva*», en *La mujer de letras o la letraherida: discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX : [Congreso Internacional celebrado en Madrid el 11 y 12 de diciembre de 2006]*, 2008, pp. 189-200., pag.192

⁵⁰³ JAGOE, BLANCO y ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, «*La mujer en los discursos de género :textos y contextos en el siglo XIX*», pp. 548., pag.39

que una mujer sea autora... Es peligroso cultivar el intelecto de las mujeres... Casi siempre cuando las mujeres sostienen la pluma, es el hombre quien la talla... Todas esas mujeres de gran talento no se imponen más que a los tontos... Siempre se sabe quién es el artista o el amigo que sostiene la pluma o el pincel cuando ellas trabajan; se sabe quién es el discreto hombre de letras que les dicta en secreto sus oráculos” (Sylvain Maréchal⁵⁰⁴, 1801)

Incluso la pertinaz continuación de este tipo de axiomas sirve, afortunadamente, para la más fina ironía de la mano de Juan Martínez Villergas, quien valiéndose de la opinión general acerca de que la educación de la mujer ha de ser la que la haga culta, sí, pero que a la vez la mantenga en casa atendiendo *sus* labores para puntualizar que “*Consiento en que mi querida haga libros –decía Diderot–, pero lo que es mi mujer, no quiero que sepa hacer más que camisas y calcetas*”⁵⁰⁵.

No vamos a detenernos más en este aspecto de la visibilidad de la mujer, pero se hace necesario, aunque solo sea, mencionar la importancia de todas las fórmulas de escritura femenina del siglo XIX como fuentes necesarias en el discurso de la historia cultural de género. Las mujeres escriben sobre sí mismas, para otras mujeres, sobre sus gustos, inquietudes, anhelos, viajes (un aporte realmente interesante la literatura de viajes), esperanzas y miedos, pero el historiador siempre parece toparse con lo que Michelle Perrot llamó “*una historia de mujeres silenciadas*”⁵⁰⁶, en la que se hace necesaria una contrastación continua de toda información con una pléyade de escritos (entre los que no hay que obviar artículos de prensa, tratados didácticos femeninos, el Teatro, considerado *reflejo y molde* de la opinión pública⁵⁰⁷, etc.), para tratar de “*completar todo un sistema de representaciones*”⁵⁰⁸ femeninas que resultan a simple vista tenues y quebradizas.

4.- La Sexualidad.

Y aún más velado y sutil es todo el tema que envuelve la sexualidad y su alcance real en el mundo femenino del siglo XIX. Un siglo en el que se prima, tanto social como moralmente, la función reproductora de la mujer, es al mismo tiempo un mundo en el que se le escatima toda oportunidad de educación sexual. Las mujeres burguesas, y, tanto más, las del pueblo llano para quienes no había manuales, solo tenían el confesionario o el comentario entre iguales para hablar de sexualidad, tratar entre ellas mismas, en la intimidad, todo tipo de temas relacionados con la sexualidad, la higiene

⁵⁰⁴ FRAISSE, «*Musa de la razón: la democracia excluyente y la diferencia de los sexos*», pag. 26-27-29. Citando a Maréchal y Michelet.

⁵⁰⁵ Martínez Villergas, Juan, Martín Vega, Arturo., *Textos picantes y amenos*, [Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Bienestar Social, 1991, pag.113

⁵⁰⁶ RABATÉ, «*¿Eva o María? : Ser mujer en Época isabelina (1833-1868)*», pp. 326., pag.26

⁵⁰⁷ *Ibidem*, pag.29

⁵⁰⁸ *Ibidem*, pag.26

femenina, el embarazo, el parto, el aborto, la menopausia... e incluso experiencias médicas (preventivas y asistenciales), teniendo en cuenta, además, la evolución que experimenta la especialidad de ginecología y obstetricia a finales de siglo.

Sí que hay recomendaciones eruditas de la época, como las del ya mencionado médico y académico Felipe Monlau, que en su obra *Elementos de Higiene Privada* (1846) dedica al sexo femenino y su “*laboratorio de la generación*”⁵⁰⁹, una serie de recomendaciones básicas empezando por una estricta higiene, como, por otro lado, es común en la época.

En otro de sus libros de referencia para la educación sexual decimonónica, *Higiene del matrimonio*⁵¹⁰, se trasluce en realidad un manual masculino donde pormenoriza hasta el extremo recomendaciones para la *buena coyunda o cópula*, del varón, y donde apenas dedica una página al deseo femenino, que se puede resumir en que “*el oficio de la mujer en la copulación, casi está limitado a sufrir la intromisión mecánica del órgano copulador masculino...y cuanto se oponga a este acto será una causada impotencia femenina*”⁵¹¹. Mientras, la esterilidad es considerada fruto de “*las desagradables secuelas del abuso*”⁵¹². Por lo tanto, la esposa prudente debe contentarse con lo que el esposo solicita. Y una vez consumado el embarazo “*la mujer que va a ser madre se debe por entero al fruto de sus entrañas*”⁵¹³. Fin de la cita sobre la sexualidad femenina.

En el Madrid de 1740 se dictaron normas que restringían el trabajo de las comadronas para favorecer a los cirujanos que estaban empezando a ejercer una profesión que, cada vez más, estaba destinada a ser ocupada por médicos especialistas. Es en este siglo, en 1874 concretamente, cuando se crea en España la *Asociación de Ginecólogos*⁵¹⁴, la más antigua de Europa, aunque la práctica efectiva de estas especialidades hospitalarias tiene aún una historia muy corta y sigue deparando sangrantes desgracias a las mujeres y a los bebés. Es frecuente que los especialistas reconozcan que “*son tantos los nuevos accidentes que puede sobrevenir en el parto, que la prudencia aconseja hacerse asistir perennemente por un facultativo*”⁵¹⁵, pero en los manuales de ginecología aún se pueden

⁵⁰⁹ Carmen ALBACETE, *Cabellos largos e ideas cortas: lo que han dicho algunos filósofos sobre la mujer*, Torrejón de Ardoz, Madrid, Akal, 1993, pag.114, en palabras de Monlau.

⁵¹⁰ Título completo: **Pedro Felipe Monlau**, «*Higiene del Matrimonio o El libro de los casados: en el cual se dan las reglas e instrucciones necesarias para conservar la salud de los esposos, asegurar la paz conyugal y educar bien a la familia*», M. Rivadeneyra, Madrid, 1858.

⁵¹¹ *Ibidem*, pag.153-154

⁵¹² *Ibidem*, pag.140, además de toda una suerte de enfermedades (“*cánceres de la matriz*”), problemas y desarreglos, que sufrieron en demasía, ejemplifica el autor, “*las Mesalinas, las Cleopatras, las Faustinas, las Agripinas, las Valerias, las Cesonias, las Vestilias, y demás bacantes insaciables que tan lastimosa celebridad han dejado en la historia.*”

⁵¹³ **Pedro Felipe Monlau**, «*Elementos de higiene privada*», Imprenta de D. Pablo Riera, Barcelona, 1846, pag.457

⁵¹⁴ Página oficial de la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia. [Web: 14 Julio 2014](#)

⁵¹⁵ **Pedro Felipe Monlau**, «*Elementos de higiene privada*», Imprenta de D. Pablo Riera, Barcelona, 1846, pag.457-458

encontrar imágenes y recomendaciones, llegado el caso de utilizar fórceps o practicar una cesárea⁵¹⁶ por ejemplo, cuanto menos, faltos de toda consideración.

Sin embargo acudir al médico especialista no es tan frecuente como cabría pensar, aunque sus recomendaciones fuesen casi una norma religiosa: “*Las mujeres encintas deben ser objeto de una benevolencia activa, de un respeto religioso, de una suerte de culto*⁵¹⁷.” Al principio puede apreciarse incluso un práctica por “*snobismo*⁵¹⁸”, un gesto burgués más para demostrar poder económico, por parte de quienes solicitan los servicios (pagados) de un facultativo, mientras que las comadronas siguen ejerciendo en el común de la población, dejando los hospitales únicamente para las “*desgraciadas reducidas a la más extrema miseria*⁵¹⁹”, lo que suponía un mayor “*estigmatismo social*⁵²⁰.” Es interesante la afirmación de Yvonne Knibiehler en el sentido de que la mujer acomodada y la modesta viven un *parto oculto*⁵²¹ mientras que la pobre queda expuesta y *visible* en un establecimiento público. Así, el efecto que causa el aumento de los partos en el hospital que se experimenta desde finales de siglo en adelante, es que se traslada la *solidaridad femenina* de la comadrona y el parto en casa, a la *profesionalidad masculina*, del médico y el establecimiento hospitalario, perdiendo las mujeres en el camino “*toda autonomía en el campo de la reproducción*⁵²².”

Las embarazadas que pierden un hijo en el parto pasan por un trance muy sentido en todo el entorno de la mujer, familiar y social. En la *Crónica de la Villa de Madrid del año 1850*, en el día 11 de julio, Francisco Pérez Mateos, pasa de narrar la expectación de España entera por la inminencia del alumbramiento de la reina, a la consternación por el fallecimiento del infante a las pocas horas de nacer el día 12, “*¡Gran dolor para la augusta familia y gran desventura para la Patria!*⁵²³”; deteniéndose pormenorizadamente en la exposición de las dificultades del regio parto realizadas por el médico de Cámara. Muchas fueron las ocasiones en las que **Isabel II**, en sus once embarazos⁵²⁴, tuvo que afrontar este difícil trance. Pero la desgracia materna debe

⁵¹⁶ Ver **Jane Eliot Sewell**, *Cesarean section a brief history*, 1993; y **Jacques Pierre Maygrier** (1771-1835), «*Demostraciones Nouvelles d'accouchemens*», Tipografía Nistri e comp (Marco Foscarini, editor), Pisa, 1831, en U.S. National Library of Medicine. [Web:10 Julio 2014](#). Ver también **F. de P. Campá y Porta**, «*Lecciones de ginecopatía o Enfermedades especiales de la mujer, profesadas en la Facultad de Medicina de Valencia*», Blesa, Valencia, 1881, en el Museo del Instituto de Historia de la Medicina y de la Ciencia López Piñero (Universitat de València-CSIC). [Web:10 Julio 2014](#)

⁵¹⁷ Duby, Georges., Perrot, Michelle., Galmarini, Marco Aurelio., *Historia de las mujeres en Occidente*. 4, 4., , [Madrid], Taurus, 2000, **Yvonne Knibiehler** mencionando una cita de 1816. Pag.346

⁵¹⁸ *Ibidem*, pag.347

⁵¹⁹ Los calificados eufemísticamente como *hospitales*, son a menudo simplemente “*una o varias salas especiales en el hospicio*.” *Ibidem*, pag.348

⁵²⁰ *Ibidem*, pag.349

⁵²¹ Ambas en casa, aunque la primera atendida por el médico especialista y la segunda por la comadrona.

⁵²² *Ibidem*. **Yvonne Knibiehler**, pag.349. Knibiehler es una defensora de la maternidad elegida en libertad como forma liberalizadora de la mujer, tesis que defiende en su libro *¿Quién cuidará a los niños? Memorias de una feminista iconoclasta*, Calmann-Lévy, París, 2007

⁵²³ **Francisco Pérez Mateos** (León Roch), «*La Villa y Corte de Madrid en 1850*», Imprenta Hispánica, Madrid, 1927, pag.218-219

⁵²⁴ Los embarazos reales fueron frecuentes en este periodo: La reina **Mª Luisa de Parma** llegó a contar más de veinte embarazos de los cuales vivieron 14 hijos. La reina **Victoria de Inglaterra** llegó a dar a luz en nueve ocasiones y

sobreponerse en beneficio de la responsabilidad regia. Así, Pérez Mateos, expresa un sentir que parece *pretender* ser consuelo para una mujer que ha pasado por este difícil momento:

*“No hay que dejarse abatir por el dolor. Levantemos el ánimo a la esperanza. Nuestros Reyes son jóvenes y están llenos de salud. **Si un Príncipe ha nacido muerto, otro vendrá a reanimar los entusiasmos, a mantener los prestigios de la dinastía y a continuar la gloriosa historia de España**” (Francisco Pérez Mateos⁵²⁵ 1927)*

Igualmente si la finada es la mujer. Este fue el caso de la muerte de la actriz valenciana **Matilde Bagá**, casada con el académico sevillano Francisco Escudero y Perosso, que falleció en 1867 tras un terrible y fallido parto y a quien su marido dedicó un sentido poema, “*Tu (a M.)* ⁵²⁶”: “*Si pienso, si hablo, si miro, / si sonrío, si suspiro, / dice mi pecho, es por ella.*” También el poeta aragonés Gerónimo Borao le dedicó una poesía: “*Vuelve a nosotros, Matilde, / Que si un suspiro aun anidas, / Te daremos nuestras vidas / Para que vivas así*”⁵²⁷.”

4.1.- Asuntos Extramatrimoniales.

Para los tratados médicos, como el de Felipe Monlau, “*fuera de la cópula legítima, todo son peligros*”⁵²⁸.” Cabría decir que también *dentro* del matrimonio, pues enfermedades sexuales se reducen para muchos tratadistas de la época a la *frigidez* o *impotencia* femenina porque las venéreas, que son transmitidas frecuentemente dentro de los matrimonios, se ocultan. Ni se conocen bien, ni se trata a la esposa sin el consentimiento marital por lo *evidente* que resulta su curación⁵²⁹. Son las mujeres las que toman las riendas de sus tratamientos en algunos casos y divulgan esos conocimientos de forma íntima, de unas a otras⁵³⁰.

“*pide cloroformo para traer al mundo su octavo hijo*” (*Ibidem*, Yvonne Knibiehler, pag.348). Once son los embarazos que se le conocen a **Isabel II** de España, varios de los cuales acabaron con la muerte prematura, o al poco tiempo, del bebé.

⁵²⁵ **Francisco Pérez Mateos** (León Roch), «*La Villa y Corte de Madrid en 1850*», Imprenta Hispánica, Madrid, 1927, pag.219

⁵²⁶ Toral y Fernández de Peñaranda, Enrique, «*Escudero, Fabié y Peñaranda, tres académicos del XIX*», *Boletín de la Real academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae baeticae*, 37 (2009), pp. 95-110., pag.97

⁵²⁷ “*Homenaje de Dolor a Matilde Bagá de Escudero. Zaragoza, 22 de Agosto de 1868*”, **Gerónimo Borao** «*Poesías*», Tipografía de Calixto Aliño, Zaragoza, 1869, pag.207-212

⁵²⁸ **Pedro Felipe Monlau**, «*Elementos de higiene privada*», Imprenta de D. Pablo Riera, Barcelona, 1846, pag.101

⁵²⁹ Duby, Georges., Perrot, Michelle., Galmarini, Marco Aurelio., «*Historia de las mujeres en Occidente. 4, 4,*» Yvonne Knibiehler, pag.351

⁵³⁰ *Ibidem*. Yvonne Knibiehler habla de **Cristina Trivulzio** y **Suzanne Voilquin**, quienes se convirtieron en enfermeras tras padecer la enfermedad y separarse del esposo. La primera, princesa Belgiojoso, “*rica aristócrata lombarda*” y la segunda “*obrera bordadora de París*”, compartieron amarga experiencia y se dedicaron a ayudar a otras mujeres en el mismo trance.

La desatención se vuelve lacerante en los casos de prostitución. Incluso, en la segunda mitad del siglo, con la acentuación del control higiénico-moral a la mujer, la prostitución aparece en muchas obras como una “**anormalidad** -física y moral- de las mujeres que se dedicaban a ella⁵³¹”. En este momento también, se establece varias reglamentaciones, de influencia francesa, “a partir de las cuales se impondría a las prostitutas un fuerte control sanitario y a la vez social⁵³²”, abocándolas a situaciones de marginalidad y oscurantismo. En este siglo XIX se asiste a una muy significativa condena social de los comportamientos sexuales femeninos considerados *impúdicos*, todos los extramatrimoniales, pero también incluso dentro del matrimonio, si no son moderados y moralmente practicados por los esposos. En realidad es una apreciación acorde con la perenne exposición pública de virtud de la que hace gala la sociedad burguesa.

Acerca de la masturbación, el lesbianismo y sobre las mujeres que mantenían una *amistad femenina*, algo muy acorde con el romanticismo de la época, existen trabajos literarios al respecto, aunque, advierte Marina Mayoral, es frecuente toparse con la “*impresión equívoca*⁵³³” que puede producir hoy la lectura de un poema dedicado entre amigas, “uno de los temas más reveladores de ese mundo real femenino⁵³⁴.” Pero acerca de los *goces ilícitos*, Felipe Monlau tiene también una *erudita* explicación:

*“Mujeres hay en quienes el clítoris adquiere un desarrollo considerable, como de tres, cuatro y hasta cinco pulgadas de largo: en este caso su semejanza con el pene es completa. Tamaña organización es notable, en cuanto suele coincidir con ciertos caracteres que han podido inducir a pensar que los individuos de tal conformación ni bien pertenecían a un sexo ni al otro. Así es que por lo general esas mujeres tienen poco pecho, facciones varoniles, vello o pelo en la barba, y **afición a los trabajos y ocupaciones extrañas a su sexo**. Suelen ser de gran talla, e inclinadas a procurarse **goces ilícitos** con las personas de su sexo... ¿Existen en la especie humana verdaderos **hermafroditas** [cursiva en el original] No... Lo que hay son algunos **maricas** [cursiva en el original], u hombres de textura floja... y también algunas **marimachos** [cursiva en el original] o mujeres*

⁵³¹ Rodríguez Sánchez, María de los Angeles, «*Matilde Cherner: una voz femenina y crítica ante la prostitución en la España de 1880*», en «*Matilde Cherner: una voz femenina y crítica ante la prostitución en la España de 1880*», en *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, Madrid 6-11 de julio de 1998*, 2, 2000, pp. 370-378., pag.373

⁵³² *Ibidem*. La autora menciona el libro Jean-Louis GUEREÑA, *La prostitución en la España contemporánea*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2003, pp. 471., obra extensa que analiza la prostitución en España durante el siglo XIX y su reglamentación, centrada sobre todo en evitar el “*escándalo público*” que suponía la visibilidad y presencia de estas mujeres. Pag.288

⁵³³ Duby, Georges., Perrot, Michelle., Galmarini, Marco Aurelio., «*Historia de las mujeres en Occidente. 4, 4,*», Marina Mayoral, pag.641

⁵³⁴ *Ibidem*.

hombrunas (viragines) de costumbres masculinas...Lo que hay, en fin, son algunas monstruosidades.” (Pedro Felipe Monlau⁵³⁵, 1858)

Las mujeres guardarían sus pareceres y prácticas en lo más íntimo del hogar, es posible que solo entre un círculo muy compacto y cerrado de familiares y amistades (el auténtico carácter *de lo privado* del que se hablaba al principio de este trabajo), aunque en ocasiones también tenemos posibilidades de acercarnos a esos pensamientos a través de la poesía: “*Y en tanto que lloro / ¿Recuerdas, mi vida, / las frescas mañanas, / las noches tranquilas / que unidas gozamos / de tanta delicia? / No olvides te ruego / la fe prometida*⁵³⁶.” Este poema se lo dedica la vallisoletana⁵³⁷ **Manuela Cambronero** (1820-1854) a su amiga **Amalia Fenollosa** (1825-1869) con quien mantiene una encendida correspondencia que se remonta a tiempo atrás, cuando la segunda escribió a la primera en el mismo sentido. Ambas mantienen el equívoco amistoso-erótico durante un tiempo⁵³⁸ en el que se pueden encontrar referencias dudosas, como en este fragmento de **Fenollosa** a una joven, “*Ámame, joven preciosa / que serás correspondida*⁵³⁹”, o las alusiones de **Cambronero** en su obra *Inés o El Ramillete*, dedicada a **Amalia**, ambientada en el Valladolid del siglo XV, y en la que existe: un amor imposible, un matrimonio para salvaguardar el honor, y un suicidio por amor. Todo “*muy del gusto romántico*⁵⁴⁰” y también con una enorme carga de ambigüedad sexual.

4.2.- La Imagen Exterior.

Sobre la sexualidad femenina lo más común es encontrar una opinión y consideración satírica o misógina, propias de una prensa nada sutil con las mujeres:

“De su marido cruel / quejábase doña Eustaquia / y dijo una amiga fiel: / ¿Quieres defenderte de él? / estudia la tauromaquia”
“Válgame Dios Periquillo / tanta gresca y tanta bulla / para hacer caer a Inés / en la amorosa coyunda / ¿No sabes que hay solteronas / que de enamoradas bufan , / y al que no pide le piden / y al que se pierde le buscan” (Juan Martínez Villergas⁵⁴¹, 1991)

⁵³⁵ **Pedro Felipe Monlau**, «*Higiene del Matrimonio o El libro de los casados: en el cual se dan las reglas e instrucciones necesarias para conservar la salud de los esposos, asegurar la paz conyugal y educar bien a la familia*», M. Rivadeneyra, Madrid, 1858, pag.107-108

⁵³⁶ *Ibidem*, Marina Mayora, pag.649

⁵³⁷ GONZÁLEZ, «*Mujeres ilustres en Valladolid :siglos XII-XIX*», pp. 228.. Se ha especulado con su origen gallego o vallisoletano, pero al parecer su obra sugiere un nacimiento vallisoletano o “en cualquier caso, fue en Valladolid donde se dio a conocer como escritora y donde residió durante algunos años.”, pag.169

⁵³⁸ Duby, Georges., Perrot, Michelle., Galmarini,Marco Aurelio., «*Historia de las mujeres en Occidente. 4, 4,*». Es frecuente, dice Marina Mayoral, que las estas mujeres abandonen la poesía al casarse, al menos el género. Pag.650-651

⁵³⁹ *Ibidem*, pag.648

⁵⁴⁰ GONZÁLEZ, «*Mujeres ilustres en Valladolid :siglos XII-XIX*», pp. 228., pag.164

⁵⁴¹ Martínez Villergas, Juan,Martín Vega, Arturo., «*Textos picantes y amenos*», Epigramas, pag.247

O con ilustraciones satíricas, como las del *Primer álbum de Gustavo Adolfo Bécquer*, de 1855 en el que vemos retratar a un tipo de mujer *diabólica* y *libidinosa* antes incluso del afamado álbum satírico-erótico *Los Borbones en Pelota* atribuido a los dos hermanos. Incluso un tema como el control de la natalidad parece ser dejado más al arbitrio femenino que al *designio divino*. Ya lo advertía Felipe Monlau, cuando predicaba que ante el ardor masculino y “*en el caso de que el esposo pretenda abusar de su vigor, deben moderar en lo posible sus ardores...*” apelando a que las mujeres “*...sabrán desempeñar fácilmente su misión conciliadora*⁵⁴².” La mujer *sabe*, pero no se la enseña... aunque recordemos que desde las revistas femeninas se hacía ya una recomendación a las jóvenes casaderas de mantener habitaciones separadas para los esposos, ya sea porque esta costumbre se generaliza como *de buen tono*, ya sea por una cuestión de buena salud marital:

*“En ninguna ley divina y humana se halla escrito que hayan de dormir juntos los casados. No sería del interés del amor y por consiguiente ni del matrimonio semejante ley. Puede ser perjudicial a la salud esta práctica” (Periódico de las Damas*⁵⁴³, 1822)

Por el lado contrario, también se la acusa, incluso gráficamente, de ser la causante de la carga económica que para el marido supone la crianza de una prole numerosa. El aborto que estaba siendo mantenido como una práctica femenina discreta y en solitario, “*aumenta por doquier en la segunda mitad del siglo*⁵⁴⁴”, alcanzando no ya solo a mujeres que quieren salvaguardar una honra, sino a matrimonios que pretenden limitar el número de nacimientos. Y es cuando Yvonne Knibiehler dice que el aborto “*se comercializa entonces en el mundo de los hombres*⁵⁴⁵”, como venía pasando con los nacimientos.

Alda Blanco afirma que la mujer “*siempre imaginada como ángel en el discurso de la domesticidad*⁵⁴⁶”, era poseedora de una alta representatividad social. Recuerda asimismo que, en palabras del duque de Rivas⁵⁴⁷, la mujer “*sirve de enlace entre las esferas pública y privada dada su influencia moral sobre el mundo afectivo del hombre*⁵⁴⁸”, lo que el insigne dramaturgo llamaba influencia *indirecta* de la mujer. Es decir, que la forma en la que la mujer interviene en el espacio público y deja sentir su *poderoso ascendente* y personalidad, es a través del hombre. La pregunta que cabría hacerse, después de lo visto hasta ahora, es cómo afecta a este estado de cosas, la intromisión del

⁵⁴² **Pedro Felipe Monlau**, *«Higiene del Matrimonio o El libro de los casados: en el cual se dan las reglas e instrucciones necesarias para conservar la salud de los esposos, asegurar la paz conyugal y educar bien a la familia»*, M. Rivadeneyra, Madrid, 1858, pag.140

⁵⁴³ *«Periódico de las Damas»*, N° VIII, 1822, “Carta Tercera de una madre a su hija”, pag. 2-3 y 13

⁵⁴⁴ Duby, Georges., Perrot, Michelle., Galmarini, Marco Aurelio., *«Historia de las mujeres en Occidente. 4, 4.»*, **Yvonne Knibiehler**, pag.363

⁵⁴⁵ *Ibidem*.

⁵⁴⁶ BLANCO, *«Escritoras Virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España isabelina»*, pag.60

⁵⁴⁷ Ángel María de Saavedra y Ramírez de Baquedano, III duque de Rivas, 1791-1865.

⁵⁴⁸ *Ibidem*, pag.60

hombre en unas esferas que habían sido tan estrictamente femeninas hasta el momento como son el parto o el aborto.

Para el hombre burgués de clase media, mostrar lo que se tiene, ya sea el lujo mobiliario, la condición de socio de un Círculo privado, la posibilidad de vestir a la moda, o contar con una esposa moralmente ejemplar, son símbolos que representan los valores de ese status al que se pertenece (o se quiere pertenecer). Y son valores que se transmiten desde la infancia en una suerte de educación-represión sexual bajo la óptica del comportamiento moral:

*“Lo primero que se le enseña a la niña, apenas comienza a manifestarse su razón, es a **disfrazar** todos sus sentimientos y deseos, prohibiéndola, bajo el pretexto del pudor, que tenga ideas propias del bien y del mal, negándose a satisfacer el natural deseo que ella siente de aclarar aquello que no comprende... la primera virtud que tratan de inculcar en el alma de la mujer es la hipocresía” (Sofía Tartilán⁵⁴⁹, 1877)*

Ya vimos cómo incluso la moda puede constituir un vehículo de adoctrinamiento femenino, pero no es el único. Desde principios de siglo, un juguete, la muñeca (que además se fabrica asexualada a partir de 1850), *“se erige en instrumento privilegiado para la preparación a la maternidad⁵⁵⁰.”*

Para conocer el verdadero alcance de las posibilidades sociales y proyección futura de las mujeres de este siglo, habría que ahondar mucho más en las motivaciones, consecuencias, y representaciones femeninas del siglo XIX, en cuanto a su propia sexualidad, y tanto fuera como dentro del matrimonio, sobre todo para desligar actuaciones cotidianas de hipocresías sociales. Sobre todo en esta sociedad del mediodía decimonónico que es la que sanciona muy negativamente la libidinosa actitud *privada* de una reina a la que, por otro lado, continuamente se la ensalza por su actuación *pública*: muestra profunda convicción religiosa (no exenta de beata mojigatería); reparte limosnas con *generosa* beneficencia entre los pobres (pero reparte más a los ricos); preside actos benéficos; recibe misa de su confesor; asiste a los actos religiosos nacionales; usa mantilla española; hace ostentación pública y firme (incluso política) de su adhesión al Papa de Roma; etc. **Isabel II**, asistida devocionalmente por el Padre Claret, exhibe, sin embargo, una parca educación moral, de muy poco agrado de la nación que dirige y de la sociedad que la sustenta. Una mujer que se prodigaba en explorar su sexualidad, y que, dicho sea de paso, ocupó buena parte de su vida entre embarazos, era tenida por impúdica y *ramera* y nunca se le perdonó su comportamiento sexual.

⁵⁴⁹ **Sofía Tartilán**, *«Páginas para la Educación Popular»*, Imprenta de Enrique Vicente, Madrid, 1877, pag.101-102

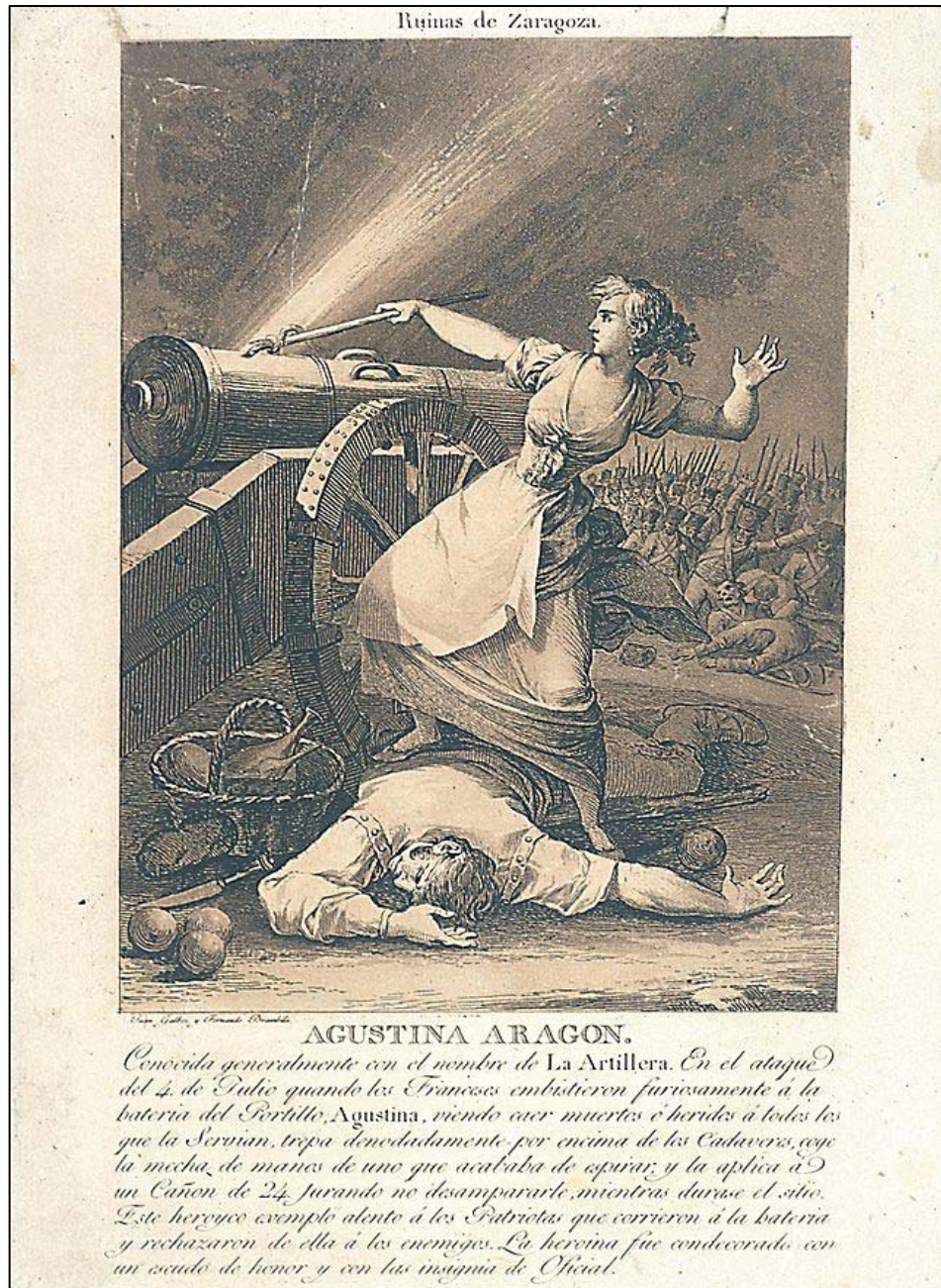
⁵⁵⁰ Duby, Georges., Perrot, Michelle., Galmarini, Marco Aurelio., *«Historia de las mujeres en Occidente. 4, 4.»*, Yvonne Knibiehler, pag.358

TRANSGRESORAS DE LA DOMESTICIDAD

“The hand that rocks the cradle is
the hand that rules the world.”

“La mano que mece la cuna, es la mano que gobierna el mundo.”

William Ross Wallace, (1819-1881)



Juan Gálvez y Fernando Brambilla. Real Academia de Bellas Artes de Cádiz (1812-1813).

1.- La Transgresión Global.

“El concepto de transgresión define aquella acción que rompe de algún modo con el rol de género vigente... Será ‘parcial’ cuando, vulnerando lo que se espera de las mujeres, estas conquisten las formas de expresión que hasta entonces eran básicamente patrimonio de los varones... Será ‘global’, aquella que plantee una doble ruptura: en la forma, como en la anterior, y en el fondo, cuando las mujeres tengan una presencia más militante optando por actitudes combativas.” (Elena Fernández García⁵⁵¹, 2008)

En los dos primeros capítulos de este trabajo se han abordado fórmulas de visibilidad y presencia femenina en el espacio público burgués durante el siglo XIX, contemplando también algunos de los mecanismos por los que esa presencia pública se ha ido modificando desde siglos anteriores. Ciertamente se puede advertir un mayor protagonismo de la mujer en algunos espacios de participación socio-política, siempre acomodados a las necesidades sociales de un mundo cambiante. Con la irrupción de las clases medias, de la burguesía urbana de los negocios, se dedicaron muchos esfuerzos a examinar la actuación de la mujer en la sociedad desde una óptica moralizante que tenía su reflejo en una dualidad representativa: por un lado, el importante papel que se la asignó como centro en torno al cual giraba toda la vida doméstica; y por otro, en el escaso protagonismo que se la concedía fuera del hogar. No obstante, y desde esas mismas posiciones restrictivas, las mujeres supieron encontrar fórmulas de participación que evidenciaban un anhelo constante de reconocimiento social. De este modo la mujer, a lo largo del siglo XIX, fue haciéndose más visible en el espacio público tradicionalmente masculino. Este recorrido constituye una revisión de la *Transgresión Parcial* femenina.

Junto a esta evidencia, los estudios realizados sobre la mujer del XIX apuntan hacia una acomodación a su estatus doméstico. Por ejemplo, desde la investigación sobre las corrientes literarias del periodo se han obtenido conclusiones interesantes (recordemos que la literatura es una de las fuentes imprescindibles para conocer el mundo femenino del XIX). Susan Kirkpatrick⁵⁵² considera que las llamadas *escritoras de la domesticidad* se vuelcan en una mujer más acorde con el diseño moral burgués que la considera el *ángel del hogar* por excelencia, confinándola al espacio privativo del hogar familiar. Mientras que las *escritoras románticas* pueden ser consideradas *proto-feministas*, aunque también exaltaron la ideología doméstica en un momento en el que socialmente fue permitida y aceptada la faceta literaria femenina. Esta aparente paradoja encuentra dos explicaciones diferentes:

⁵⁵¹ Elena FERNÁNDEZ GARCÍA, «Transgresión total y transgresión parcial en las defensoras de la patria» «Transgresión total y transgresión parcial en las defensoras de la patria», 987-38-1, 2008, pag. 135-154

⁵⁵² Alda BLANCO, *Escritoras Virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España isabelina*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2001, pag.75 y 76. Todas las citas del párrafo.

- En el siglo XIX el Duque de Rivas pensaba que la mujer se había plegado al “*discurso burgués de la domesticidad*”⁵⁵³ prefiriendo la lectura de novelas, más propia del ámbito privado del hogar, y desechando, o más bien, no prestando la debida atención, a una actividad literaria que él considera propia de la esfera pública, como es la prensa o las publicaciones políticas.
- Susan Kirkpatrick por su parte, apunta una explicación con un carácter más de forma que de fondo: Escribir sobre la domesticidad habría abierto a las mujeres un hueco en el panorama literario expresándose en forma de petición de indulgencia por atreverse a participar de una tarea considerada pública. Y una vez conseguida una autoridad social y moral para escribir, continuaron atribuyéndola “*al ideal burgués de la condición doméstica de la mujer*”⁵⁵⁴.

El tipo de mujer para la que la burguesía decimonónica elabora todo un compendio de manuales morales y sanciones sociales, que lee novelas y revistas, y que ella misma escribe (que no son todas las mujeres del XIX, ni todas las burguesas siquiera), es la mujer de clase media-alta, de buena educación y presencia, con una formación que, al menos, le permite desenvolverse culturalmente en los círculos sociales de la alta sociedad y representar el status al que su familia pertenece o quiere pertenecer. Dentro de este grupo de mujeres, Alda Blanco ve una importante diferencia entre las escritoras de la domesticidad de corte *tradicionalista* que rechazan, incluso escribiendo ellas mismas, toda incursión femenina fuera del hogar por constituir un desafío al ámbito privado (el que consideran exclusivo para la mujer “*para criar la prole*”⁵⁵⁵); y las escritoras *liberales* que aun escribiendo por y para la domesticidad como fin femenino (cuidado del hogar y maternidad), permitían enlazar la esfera pública y la privada ya que su misión consistía en educar a sus hijos “*para el bien social*”⁵⁵⁶.

Así lo hizo ver también el clérigo liberal y rector de la Universidad Central, Fernando de Castro (1814-1874) en el discurso de inauguración de las *Conferencias Dominicales para la Educación de la Mujer* en 1869, y donde al referirse a ellas señaló que “*su destino y su vocación es ser madre, madre del hogar doméstico y madre de la sociedad*”⁵⁵⁷, con lo que se le otorgaba de nuevo, dice Alda Blanco, la posibilidad de situarse en ambas esferas, la pública y la privada.

Según esta perspectiva es la educación la mejor vía utilizada por las mujeres burguesas del XIX para reivindicar su reconocimiento en el espacio público. Pero no hemos hablado, o no demasiado, de las mujeres que no alcanzan ese estatus, de las mujeres del pueblo llano, las modestas, de las que viven el día a día aunque no necesariamente dentro de las categorías de exclusión (pobres de solemnidad, prostitutas, etc.). Esas

⁵⁵³ *Ibidem*, pag.60

⁵⁵⁴ *Ibidem*, pag.76

⁵⁵⁵ *Ibidem*, pag.78

⁵⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁵⁷ *Ibidem*.

mujeres que tenían menos oportunidades de visibilidad en los espacios públicos considerados masculinos y que se vieron más afectadas por el confinamiento doméstico, el suyo *por naturaleza*, no contó con el interés de las Instituciones Públicas educativas hasta bien entrada la mitad del siglo, y ni siquiera se materializa efectivamente antes de acabar el *largo siglo XIX*. Estas mujeres, sin educación en su inmensa mayoría y que en muchos casos realizan un trabajo extra doméstico percibiendo un salario, son también valedoras y responsables de la educación y modelación de los hijos, herederos familiares de un status, o mejor, de la ausencia de él en este caso, pero igualmente potenciales miembros activos de la sociedad que se está construyendo para el presente y para el futuro.

Muchas de estas mujeres acometieron la realización de una serie de actividades públicas con un protagonismo de gran calado. Nos referimos ahora a la *Transgresión Global* de los límites aceptados de actuación para el colectivo femenino en la esfera pública, *transgresiones* que llegan a ocupar espacios revolucionarios y políticos. Son las mujeres que llaman al levantamiento popular, defienden barricadas, luchan arma en mano y que forman parte de las algaradas, motines, revueltas y toda clase de protestas urbanas de los años convulsos del *Siglo de las Revoluciones*.

Este protagonismo se puede rastrear desde la *Revolución Francesa*, con acciones que fueron consideradas en el campo de la emancipación femenina, un “*acto fundacional*”⁵⁵⁸. La cuestión de fondo pasa por saber si estas *transgresiones* femeninas, que las convierten en heroínas, pudieron suponer el estreno de una lucha de carácter feminista, o si en realidad, quedaron dentro de una suerte de excepcionalidad no reconocida, o si formaron parte de una cultura tradicional de la protesta popular.

Al igual que con los trabajos sobre la literatura femenina, los estudios de género han llegado a concluir que estas mujeres no abandonan su rol doméstico: por un lado, no se les permite, pues el importante papel desempeñado por las mujeres durante las revoluciones no llega a materializarse políticamente por imposiciones legislativas y discursos filosóficos contrarios; pero por otro lado, la mujer doméstica, dueña del hogar familiar y *madre de la sociedad*, cuenta con un *poder* que le es propio, que nadie le discute y al que no quiere renunciar⁵⁵⁹:

*“La familia es el verdadero reino de la mujer, y únicamente en el hogar doméstico es donde reside su trono. Por la influencia que la mujer digna ejerce sobre el esposo y por el acendrado cariño que la profesa el padre, **la mujer gobierna el mundo del presente**; por la influencia que la mujer ejerce sobre el*

⁵⁵⁸ Duby, Georges., Perrot, Michelle., Galmarini, Marco Aurelio., *Historia de las mujeres en Occidente*. 4, 4, [Madrid], Taurus, 2000, pag.52

⁵⁵⁹ *Ibidem*, pag.48

hijo y por el carácter de que su misma maternidad la reviste, la mujer es dueña del porvenir.” (Faustina Sáez de Melgar⁵⁶⁰, 1881).

Junto a las *heroínas* revolucionarias, y aunque muy esporádicamente al principio y ya de lleno hacia el final del siglo, otro tipo de mujeres entran en un campo muy cuestionado todavía para el cuerpo femenino, el de la implicación política, el activismo, la militancia partidista, la lucha obrera, la masonería, el librepensamiento y la formación de los incipientes núcleos feministas que hacia finales del siglo hace que sus integrantes sean ya reconocidas como *radicales*⁵⁶¹ y feministas.

Es sobre todas estas mujeres y este nuevo tipo de visibilidad social y protagonismo transgresor sobre el que vamos a tratar en este capítulo.

2.- El Trabajo Femenino.

El trabajo de la mujer puede ser considerado, en el siglo XIX, como la primera *transgresión* femenina. Sin embargo, rigurosamente considerado, la mujer ocupó desde la antigüedad una buena parte de parcelas de trabajo que, más allá del estricto ámbito del hogar, fueron entendidas como una extensión propia de su naturaleza. Este trabajo ni era remunerado, ni regulado, ni formaba parte de los espacios públicos, ámbito de dominio del ciudadano masculino. El cuidado del huerto familiar, de los animales de la casa, el comercio al menor en los puestos del mercado, el acarreo de agua desde las fuentes, el cuidado de ancianos y enfermos, la costura de los vestidos de los miembros de la familia o su presencia activa en el negocio familiar y mundo rural, son tareas que, aunque proporcionaban un ingreso extra al hogar, o al menos no hacían que se tuviese que destinar una buena parte del salario de la familia a ellas, no se reconocían como incursiones femeninas en un espacio público, cuando por otro lado, el hombre sí que ocupaba si su profesión era la de labrador, granjero, mercader, carretero, médico, sastre, o cualquier otra profesión en la que la esposa ejerciese de asistente sin sueldo.

Si las mujeres realizaban un trabajo extra doméstico remunerado, siempre tenían que ver con esas ocupaciones consideradas taxativamente propias de la mujer, y así se pueden encontrar desde cocineras, a lavanderas, planchadoras, amas de cría, parteras, costureras y toda una suerte de profesiones relacionadas con las labores del hogar hechas para otro hogar. Aun así, este trabajo extra doméstico tampoco gozó de una consideración propiamente pública, al menos hasta el siglo XVIII cuando se empieza a regular.

⁵⁶⁰ Catherine JAGOE, Alda BLANCO y Cristina ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, *La mujer en los discursos de género :textos y contextos en el siglo XIX*, Barcelona, Icaria, 1998, pp. 548., pag.100; Faustina Sáez de Melgar, «Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas», Edit. Juan Pons, Barcelona, 1881

⁵⁶¹ En palabras de Gloria Espigado Tocino en Gloria ESPIGADO TOCINO, «Mujeres «radicales»: utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1874)», *Revista Ayer*, nº 60 (2005), pp. 15-43.

Mónica Bolufer recuerda en este sentido que el proyecto ilustrado sobre el valor del trabajo en aras de evitar la ociosidad, la mendicidad, la holgazanería y la beneficencia complaciente, e impulsado a partir de 1779 mediante Reales Cédulas, era, en el caso femenino, una necesaria tarea de normalización de una realidad preexistente, tanto en el mundo rural como en las ciudades o como obreras en los talleres gremiales, manufacturas e incipiente industria como la textil o la harinera en la Castilla del XVIII. Y ese trabajo no era solo importante para la economía familiar sino que tenía también un importante reflejo en la economía nacional. De este modo el marco legislativo ilustrado quiso regularlo para garantizar el empleo de las mujeres, pero solo en aquellas ocupaciones “*compatibles con el decoro y fuerza de su sexo.*” Así, en lugar de ampliar horizontes laborales femeninos, se dictan algunas normas restrictivas, nombrando Bolufer, la venta ambulante de Sebo (“*por ordenanzas madrileñas de 1740*”) o el oficio de comadrona como mencionábamos antes; o se crean incentivos con los que se trataba de reconducir el trabajo femenino hacia unas tareas concretas (a la industria textil por ejemplo) justificadas “*al menos parcialmente, en nombre de la moralidad social y familiar*”⁵⁶².

Otras veces la justificación legal venía, de nuevo, del lado de los tópicos *mujeriles*, como puede apreciarse en las Ordenanzas⁵⁶³ recopiladas en 1818 en Valladolid (tienen su origen en el siglo XVIII):

- Las mujeres no podían ejercer de Corredoras (intermediarias en ventas): “*por escusar [sic] las alcahueterías y malos recaudos que se podrían recrecer de ser mujeres Corredoras, entrando socolor de aquel nombre por todas las casas que quisiesen, y las ocasiones que tenían mugeres de malos recaudos de dalles á vender las joyas y alhajas de sus casas á escondidas de sus maridos, y también el aparejo de hurtar las hijas y criadas á sus madres y señoras menudencias para dalles á venderé, lo que todas veces **no harían, ni podrían, si fuesen hombres...***”
- Las Lavanderas “*por dineros*”, o sea, mujeres que recibían un sueldo a cambio de esta tarea doméstica ajena, también tenían restringido el modo y costumbre de hacerlo, y así no podían “*apalear por hacerlo con menos trabajo, aunque digan que la ropa es suya*”, porque “*sería en daño de la república, por razón que la ropa apaleada se rompe, y dura mucho menos que la que se lavare a manos.*” A este respecto es necesario hacer notar cómo labores tan aparentemente pueriles, como lavar la ropa en este caso, pueden llegar a adquirir un *valor público* (en el sentido de común al Estado o ciudad).

⁵⁶² Mónica BOLUFER PERUGA, «Las mujeres en la España del siglo XVIII: trayectorias de la investigación y perspectivas de futuro», en «Las mujeres en la España del siglo XVIII: trayectorias de la investigación y perspectivas de futuro», en *Ecos silenciados: la mujer en la literatura española : siglos XII al XVIII*, 2006, pp. 271-288., pag.271-288. Todas las citas del párrafo.

⁵⁶³ **Juan Mosquera de Molina**, comendador de Valladolid, «*Ordenanzas con que se rige y gobierna la república de la muy noble y leal ciudad de Valladolid: en las cuales se declaran todos los artículos tocantes al pro-común de ella*», Imprenta de Roldán, Valladolid, 1818, pág.43,90 y155

También pueden llegar a adquirir un *valor patriótico*, como en el caso de las Colonias norteamericanas en 1765, cuando elaborar los propios vestidos fue lanzado como un llamamiento cívico-patriótico a las mujeres y sólo a ellas: “*Boicot a las mercancías importadas de Inglaterra. Fabriquemos y compremos americano*”⁵⁶⁴.” Hilar, una tarea exclusivamente realizada por las mujeres en el seno de su hogar, se convirtió así en un gesto *público y político* por la causa común, elevando a la simple ama de casa a la condición de *Hija de la Libertad*, la organización patriótica creada para reivindicar y proteger los derechos de los colonos.

- Las “*mugeres*” vendedoras de Carnes Frescas, son equiparadas con enfermos de “*bubas o tiña ó mal de sanlázaro, ó otro mal contagioso ó asqueroso*”, al extender la prohibición masculina (ningún hombre con estos “*males contagiosos*” puede “*pesar ni cortar carnes frescas*”), también a “*ninguna muger en esta villa*”, sin que especificar otro mal parezca necesario.

El siglo ilustrado acredita de esta forma otro especial momento en cuanto al protagonismo social de las mujeres: su visibilidad es mayor y el efecto de esa presencia se hace más palmario que hasta el momento, sobre todo en la segunda mitad del siglo. Pero no sería acertado extender esta visibilidad como un indicio de emancipación. Los trabajos del hogar formaban parte de la condición femenina y así era entendido y aceptado también por las mujeres, lo que se acrecienta con la consideración doméstica de la moral burguesa, y se cosifica con el empleo fuera del hogar, aunque resulte paradójico. Lo que todas estas disposiciones evidencian, es un efectivo trabajo extra doméstico de la mujer y una incursión en los mecanismos económicos, lo que ha de entenderse como actuaciones que efectivamente “*traspasan las fronteras de lo público y de lo privado*”⁵⁶⁵.

Este tipo de *reconducciones* laborales también son patentes hacia el final del siglo XIX, cuando tras los avances médicos en el campo de la atención femenina, de los que se habló en el capítulo anterior, “*las comadronas entran como asalariadas en los hospitales*”⁵⁶⁶, y con ellas toda una suerte de *religiosas, cuidadoras, sanadoras, curanderas*, etc. que siguen haciendo lo mismo, pero ahora bajo la supervisión de un médico (hombre). Knibiehler recuerda, no obstante, que pese a las nuevas prácticas tendentes a mejorar la atención ginecológica, “*la protección de las futuras madres no se organizará en realidad hasta el final del siglo, en el marco de la legislación del trabajo*”⁵⁶⁷.

⁵⁶⁴ Duby, Georges., Perrot, Michelle., Galmarini, Marco Aurelio., «*Historia de las mujeres en Occidente. 4, 4,*», **Dominique Godineau**, pag.41

⁵⁶⁵ *Ibidem*, **Mary Nash**, pag.613

⁵⁶⁶ *Ibidem* **Yvonne Knibiehler**, pag.349

⁵⁶⁷ *Ibidem*, pag.346-347

Las mujeres de *buen tono* no necesitan trabajar, pero el ocio es igualmente sancionado, “*la ociosidad es la madre de todos los vicios, el trabajo es la fuente de la prosperidad*”⁵⁶⁸, dirá **Faustina Sáez de Melgar**, añadiendo que hasta las señoras de *elevada posición* han de buscar una ocupación acorde con sus inclinaciones. Estas se orientarán durante todo el siglo hacia las labores de beneficencia, asistencia y fundaciones relacionadas con ambos cometidos. Eso sin contar como profesión las artes plásticas y escénicas.

2.1.- Los Oficios Domésticos.

Durante el siglo XIX las mujeres que trabajan fuera de casa, son esencialmente solteras y viudas, mientras que las casadas, si lo ejercen, no se sabe, o no lo dicen, o solo *ayudan* en la economía familiar (el trabajo femenino en el campo es masivo, dirá Tuñón de Lara⁵⁶⁹), y la mujer que trabaja fuera de casa lo hace por una perenne necesidad. Pero el caso es que los trabajos eran necesarios igualmente para los empleadores y las casadas también ejercían en unos oficios femeninos muy concretos, los domésticos, que son merecedores de una atención especial.

Durante los siglos XVII y XVIII este tipo de trabajos originaron hasta arquetipos femeninos literarios, como las mesoneras, molineras, granjeras, modistillas, cocineras, y un largo etcétera en el que ocupan un lugar central las *criadas*, como las que Cervantes, en *El Coloquio de los Perros*, califica de “*las mozas vagamundas que, por no servir, dan en malas*”⁵⁷⁰. Pues bien, en el siglo XIX *el servicio*, aun es objeto de continua crítica entre las damas acomodadas que siempre encuentran razones para la desconfianza, y así, hacia la década de 1830, dice José Ortega Zapata, los “*criados de servir*” eran llamados los “*enemigos pagados*”⁵⁷¹. A las criadas, se las considera holgazanas, descaradas, arpías, y hasta infieles... con su trabajo, ya que se enseña a las jóvenes casadas que inspeccionen “*de tiempo en tiempo los aposentos de todos tus domésticos... una medida necesaria... para evitar muchas infidelidades*”⁵⁷². Llegando un poco más allá, dice Ortega Zapata que incluso se sospechaba que devaneaban con el comunismo, “*pues no es tan **fin de siglo** la idea socialista y comunista, por más que, en 1830-1835, no se conocían estos **voquibles***”⁵⁷³ [sic] [negrita, en cursiva en el original]”:

⁵⁶⁸ Colette RABATÉ, *¿Eva o María? : Ser mujer en Época isabelina (1833-1868)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2007, pp. 326., pag.181

⁵⁶⁹ *Ibidem*, pag.211

⁵⁷⁰ Mencionado por **Narciso Alonso Cortés**, «*Miscelanea Vallisoletana*», Vol.I, Edit. Miñón, S.A., Valladolid, 1955, en el capítulo “*Las Criadas y los Naipes*”, pag.457

⁵⁷¹ José ORTEGA ZAPATA y Lorenzo RUBIO GONZÁLEZ, *Solaces de un vallisoletano setentón :el Valladolid de 1830-1847 costumbres y tipos*, , Valladolid, Universidad de Valladolid, 1984, pp. 284., pag.134

⁵⁷² «*Periódico de las Damas*», Nº XII, 25 de Marzo de 1822, “*Carta séptima de una madre a su hija*”, pag.1

⁵⁷³ *Ibidem*, pag.134-135

En 1861 la prensa vallisoletana se hace eco de un Reglamento para el Servicio Doméstico que dictara el Sr. Marqués de la Vega Armijo⁵⁷⁴, y que, entre otras disposiciones, obliga a los “*individuos de uno u otro sexo que se dediquen en Madrid al servicio doméstico*”⁵⁷⁵ a registrarse en la Sección Central de Vigilancia del Gobierno Provincial. Las mujeres casadas deberán contar con el consentimiento de sus maridos.

2.2.- La Fábrica.

Para terminar con el trabajo extra doméstico de la mujer, se hace necesario comentar su presencia y alcance en la actividad industrial y fabril, ocupación demonizada y solo aceptada para la mujer en el caso de situaciones de marginación⁵⁷⁶. Incluso en estos casos, los tratados moralizantes intentarán trasladar a la mujer un “*sentimiento de culpa cada vez que manifiesten intenciones de alejarse, aunque sea momentáneamente del hogar*”⁵⁷⁷, lo que sucederá con más frecuencia a partir de la Revolución Industrial.

Es precisamente esta la que lleva a las mujeres a contar con una visibilidad mayor al ser incorporadas a la cuestión social y obrera. La industrialización crea nuevos escenarios para la mujer. Nunca abandonan el hogar, el trabajo extra doméstico no aligera sus cargas laborales en la casa, pero ahora, además, se relaciona en espacios públicos fuera de ella: en los talleres, las fábricas, los almacenes, el camino hacia el trabajo... La consecuencia inmediata es que las actividades de abastecimiento del hogar ya no son solo una cuestión femenina, sino que ahora se compran muchos productos en lugar de fabricarlos en casa. Y, como ya hemos visto en la cuestión de la salud de la mujer, este es otro campo que se va trasladando hacia un cierto control masculino, abandonando el reducto doméstico. La mujer obrera se agota por el exceso de trabajo, la burguesa languidece por desgana vital fruto de la inactividad.

La higiene femenina, objeto de constante (y no siempre acertada) preocupación académica, llega a la fábrica. Felipe Monlau, se ocupa de la salud de “*las clases operarias*”⁵⁷⁸ concurriendo en circunstancias que, aunque de momento no se menciona, inciden directamente en la mujer, pues considera Monlau que es una nefasta consecuencia de la situación obrera “*el poco cuidado de los padres en educar a los hijos*”⁵⁷⁹, una apreciación que incide directamente en el deber de toda madre. La mayor preocupación que causa la situación obrera de la mujer, es evitarle todo motivo de amoralidad y desentendimiento del rol doméstico, así Monlau encuentra modélicas las “*fábricas y talleres donde los sexos están separados; donde las mujeres salen*

⁵⁷⁴ Antonio Aguilar y Correa (1824-1908), en esos momentos Gobernador Civil de Madrid.

⁵⁷⁵ *El Norte de Castilla*, 29 de noviembre de 1861.

⁵⁷⁶ RABATÉ, «*¿Eva o María? : Ser mujer en Época isabelina (1833-1868)*», pp. 326., pag.213

⁵⁷⁷ *Ibidem*, pag.227

⁵⁷⁸ **Pedro Felipe Monlau**, «Elementos de higiene pública», Imprenta de D. Pablo Riera, Barcelona, 1847, pag.555

⁵⁷⁹ *Ibidem*.

*diariamente un cuarto de hora antes que los hombres; donde son vigiladas las costumbres y la conducta*⁵⁸⁰.”

En todo caso, no todas las mujeres trabajan fuera de casa. Sin embargo el efecto que a partir de la segunda mitad del siglo va a producir en las esposas (sean o no trabajadoras fabriles) es de un mayor confinamiento en el hogar, ya que el trabajo femenino evidencia y “*materializa la separación entre ambas esferas*⁵⁸¹” y, según Mary Nash, el mundo obrero también acepta el discurso de la *domesticidad*. El obrerismo, ya en 1884, denunciaba el trabajo femenino calificándolo de “*funesta influencia... sobre la moral y la higiene*⁵⁸²”, eso sin contar con el *peligro social* que podía suponer una mujer económicamente autosuficiente, un peligro considerado como una “*subversión del orden fundamental de la familia y, en particular, como amenaza al poder jerárquico del marido*⁵⁸³.” Entrar en un espacio público de dominio masculino tiene un coste muy alto para la mujer, pero también provoca muchos miedos en una sociedad que al tiempo que se afianza se siente insegura. Así, por norma general, solo la necesidad familiar permitía que las mujeres se buscasen un trabajo asalariado, de forma coyuntural además; y solo unas pocas excepciones las llevaban fuera de los restringidos ámbitos femeninos.

En España las mujeres trabajadoras estaban ocupadas, mayoritariamente en la Industria textil, y aun así, eran denigradas a veces con nombres como “*chinche o mechera*⁵⁸⁴”, y con acusaciones de asentar “*focos constantes de degradación y prostitución*⁵⁸⁵.” No obstante las *cigarreras*, parece que gozaron de un cierto prestigio dentro del mundo laboral femenino, y fueron las *cigarreras andaluzas*, precisamente, las protagonistas de algunas de las protestas obreras más importantes del siglo. Ellas provocan muestras de solidaridad, como en este ejemplo sucedido en Gijón en 1865:

“Según nos escriben, el 27 del pasado fue un día de luto para algunas pobres familias, que se vieron de repente privadas del pan para su sustentó; al recibirse la noticia de que todas las maestras de la fábrica de cigarros no comprendidas en la plantilla, quedaban cesantes, tuvieron lugar muchas escenas desgarradoras; diestras é inteligentes mujeres, que cuando conceptuaban su suerte asegurada se ven de pronto próximas á la miseria, prorrumpían en dolorosos llantos, inspirando á los que las oían los más fervientes votos porque

⁵⁸⁰ *Ibidem*, pag.555-556

⁵⁸¹ Duby, Georges., Perrot, Michelle., Galmarini, Marco Aurelio., «*Historia de las mujeres en Occidente. 4, 4,*», **Mary Nash**, pag.616-617

⁵⁸² *Ibidem*, pag.617, según un artículo publicado en octubre de 1884 en *La Democracia* que reivindicó, en nombre de los obreros, la dedicación exclusiva de “*la más débil mitad del género humano, el ángel del hogar*” a los trabajos “*propios de su sexo*” y denunció la degradación humana de los trabajos fabriles para la mujer.

⁵⁸³ *Ibidem*.

⁵⁸⁴ *Ibidem*, pag. 620. Así se las llamaba en las fábricas catalanas, donde en 1868, una movilización de obreros, en Igualada, denunció el empleo de las mujeres en las fábricas: “*Esta movilización dio lugar, una semana después a un acuerdo entre empresarios y obreros donde se pactó el despido masivo de las mujeres de las fábricas, la limitación de sus posibilidades laborales y la adjudicación de una remuneración inferior a la que percibían los obreros para el trabajo realizado a domicilio*”. Esta oposición obrera, según **Mary Nash** tenía dos causas, el aumento del discurso de la domesticidad y “*el miedo a la competencia de la mano de obra femenina, más barata.*”

⁵⁸⁵ *Ibidem*, **Mary Nash**, pag.621

cuanto antes sean restablecidas en sus cargos: así lo pedimos nosotros, que sin favoritismo ni privilegios de ninguna especie, sean repuestas, que todas tienen iguales derechos adquiridos, y á más la fábrica de Gijón, necesita de todo este personal, si se han de atender debidamente las numerosas operarias que cuenta: ascienden estas cerca de 1,300, y las maestras eran 25; todas, según se nos asegura, son necesarias para que los tabacos resulten elaborados con igual perfección que hasta aquí. Rogamos, por lo tanto, al señor director de Rentas Estancadas, que en bien de estas infelices, derogue la orden de cesantía, colocándolas de nuevo en sus puestos respectivos, y fijando definitivamente su Suerte en la plantilla, á fin de que no vuelvan á pasar por trances tan amargos como los que han sufrido en estos días.” (El Norte de Castilla⁵⁸⁶, 1865)

3.- La Revolución, la Guerra, Los Motines.

La *Revolución Francesa* fue considerada por las feministas del siglo XIX como un punto de inflexión en la lucha por la emancipación femenina, en el reconocimiento del papel de la mujer como ciudadana, en el derecho a su participación política en la esfera pública y, en definitiva, en la evidencia de su protagonismo social, al menos en los mismos términos de visibilidad que el sexo masculino. Las mujeres que en la Francia de finales del XVIII salen a la calle dispuestas a tomar las armas, la voz y la trinchera en pos de un objetivo común, llegaron tras un siglo ilustrado del que se dijo fue *el siglo de las mujeres*, un siglo en el que ellas toman decisiones respecto a la cultura, el arte, la literatura, e incluso la opinión en las Tertulias y Salones. Pero la Revolución rompió también con todo eso.

La novedad *fundacional* de la Revolución es que va a procurar a las mujeres el argumento de su lucha: la igualdad de la condición de ciudadanas. La respuesta política de la sociedad salida de la Revolución será contraria a ese reconocimiento y la respuesta social se traducirá en una mayor obstinación doméstica confinando ambas a la mujer al clásico rol femenino del hogar con las mismas tesis moralizantes, pero ahora de corte liberal y republicano. La Revolución parece dar una respuesta y después *asustarse*⁵⁸⁷ de ella.

No sería para las mujeres la primera vez en realizar actos de total transgresión más o menos aceptada. El recuerdo de las míticas y dominantes *amazonas* o las resistentes *espartanas*, o el de la fe mística de Juana de Arco, está presente cuando se trata de buscar paralelismos con las revolucionarias francesas y las guerrilleras españolas. El mito con el que se envuelve a algunas mujeres como **Agustina de Aragón**, se mezcla con alarmismos antifeministas que ven en ellas solamente incendiarias *petroleuses* de la

⁵⁸⁶ *El Norte de Castilla*, 5 de marzo de 1865

⁵⁸⁷ Duby, Georges., Perrot, Michelle., Galmarini, Marco Aurelio., *Historia de las mujeres en Occidente*. 4, 4., , [Madrid], Taurus, 2000, pag.58

Comuna. La transgresión femenina no solo se encubre tras la ambigüedad, también se intenta ocultar con una suerte de fórmulas lingüísticas: el *pueblo*, el *populacho*, la *muchedumbre*, las *hordas*, el *vulgo*, la *masa*... son recursos con los que a menudo se enmascara una amplia participación femenina.

En la antigua Grecia, Aristófanes, en una situación de decadencia, pobreza y corrupción política, elabora una solución diferente a la Revolución. Propone un modelo de sociedad política ideal muy distinta de la sociedad existente, una sociedad gobernada por mujeres. Con una crítica mordaz de la política ciudadana de su tiempo, en el 392 a.C., Aristófanes, abogando por una política más centrada en los intereses del pueblo, escribe *La Asamblea de las Mujeres* una comedia acerca de una utopía, la creación de una sociedad ideal dirigida únicamente por mujeres, como no podía ser de otro modo, después del nefasto gobierno de los hombres y la efectividad demostrada por las mujeres en el gobierno y administración de su casa.

“«¿Qué clase de vida dispondrás?» Praxágora responde: «Igual para todos»... De esta manera toda la ciudad se convertirá en un inmenso oikos, cuya guardiana será, por supuesto Praxágora, a la que ayudarán las demás mujeres”
(Aristófanes⁵⁸⁸, 392 a.C.)

Naturalmente, ninguno de los dos colectivos femeninos, ni las atenienses ni las francesas, lograrán subvertir un gobierno masculino fallido. Es más, ese gobierno, sobrepuesto de la crisis, hará que ambas retornen al lugar que las ha asignado, al hogar.

Con la *Revolución Francesa* el pueblo pretendió tener expedito el camino hacia la participación cívica libre y en igualdad de condiciones. Las mujeres formaban parte del pueblo y “*penetraron en el espacio político que la Revolución había abierto*⁵⁸⁹”, pero no se las reconoció como ciudadanas. Fueron totalmente excluidas y al terminar la Revolución había que restablecer el orden, “*es decir, volver a los espacios privativos de unos y de otros*⁵⁹⁰.” Y, paradójicamente, son las clases medias que nacen tras las revoluciones las que afianzarán esta idea en el cada vez más creciente discurso de la domesticidad, que, además, las transgresiones propician, y así “*la mujer se convierte en la sacerdotisa del hogar-santuario... desempeña un culto o misión, en vez de una tarea o deber*⁵⁹¹.”

⁵⁸⁸ Aristófanes, Alberto PULIDO SILVA y Lourdes ROJAS ALVAREZ, *La asamblea de las mujeres*, México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, pp. 43.

⁵⁸⁹ Duby, Georges,, Perrot, Michelle,, Galmarini, Marco Aurelio., «*Historia de las mujeres en Occidente. 4, 4,*», pag.36

⁵⁹⁰ Castells Olivan, Irene,, Espigado Tocino, Gloria,, Romeo Mateo, María Cruz,, Acosta Ramírez, Francisco,, *Heroínas y patriotas : mujeres de 1808,* , Madrid, Cátedra, 2009, pag.41

⁵⁹¹ Catherine JAGOE, Alda BLANCO y Cristina ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, *La mujer en los discursos de género : textos y contextos en el siglo XIX,* , Barcelona, Icaria, 1998, pp. 548., pag.24

3.1.- La Revolución Francesa.

Después del episodio inicial de la Toma de la Bastilla, donde las mujeres acuden en masa al lado de los hombres para defender la igualdad de derechos y las libertades ciudadanas, es otro episodio más tardío el que tiene por protagonistas casi únicas a las féminas parisinas:

“El 5 de octubre de 1789 fue cuando... La idea de conducir a Luis XVI a París, emanó de las mugeres que le amaban aun y le llamaban el ‘buen papá’, pero que muertas de hambre sin él, creían que él les daría pan. «Falta el pan en París, decían con su acento brutal, vamos a buscar el ‘panadero’ a Versalles.» Y una de ellas tomó un sable, montó sobre un cañón y con la mecha encendida se puso en camino... todo el ejército de verduleras siguió el movimiento, aumentándose en el tránsito... Saquearon al paso las casas consistoriales, cargando a la caballería a pedradas, y gritando siempre que tenían hambre, en medio de una continua lluvia, caminaron a pie las cinco leguas que hay hasta Versalles.” (*Museo de las Familias*⁵⁹², 1848)

De esta forma narra la revista *Museo de las Familias*, en 1848, el episodio de octubre en el que las mujeres toman las riendas de la protesta y movilizan a la población. Sin dejar de mostrar el temor al ambiente revolucionario que en el año de la publicación se vuelve a respirar en Europa, el artículo cuenta como, en efecto, en la *Revolución Francesa*, que inicia el fin del mundo del *Antiguo Régimen*, las mujeres toman las riendas de la asonada, son ellas las *agitadoras*, las que mueven a los hombres a la acción, las que toman las armas incluso antes que ellos, las que, además, en las sublevaciones posteriores siguen siendo las que dan comienzo a las manifestaciones y revueltas, permaneciendo codo con codo con los hombres en las trincheras de París:

“El 20 de junio de 1792, toda la población de los arrabales, mugeres y niños, trabajadores desnudos armados de picas y palos, haciendo ondear sus andrajosos calzones por estandartes, conducidos por cervecero Santerre, el carnicero Legendre, el platero Rossignol, la cortesana Thervigne de Meriencourt, etc., etc., llevando la declaración de los derechos del hombre, invaden ahullando [sic] las Tullerías.” (*Museo de las Familias*⁵⁹³, 1848)

En 1792, en 1793, en 1795... en todos los episodios revolucionarios que se producen desde 1789 en la Francia convulsa de la Revolución, la Convención y el Directorio, las mujeres, “*forman grupos y llaman a los hombres a la acción tratándolos de cobardes*⁵⁹⁴.” Pero son ellos los que acaban dirigiendo los conatos, los que los llevan a término, los que forman las asambleas decisorias y los que, finalmente, impiden el acceso de la mujer a toda estructura organizativa derivada de dicha acción: “*las mujeres*

⁵⁹² «*Museo de las Familias*», Tomo VI, Madrid, 25 de marzo de 1848, “Mugeres de la revolución francesa”, pag.3

⁵⁹³ *Ibidem*, pag.5

⁵⁹⁴ Duby, Georges., Perrot, Michelle., Galmarini, Marco Aurelio., «*Historia de las mujeres en Occidente. 4, 4,*», pag.34

*se ven obligadas a abandonar la primera línea de la escena y solo volverán a ella para desencadenar acciones puntuales*⁵⁹⁵.” Y ni estarán en la guardia nacional, ni en la Asamblea. Solo algunos *Salones* de las damas se convierten en foros de debate político entre *Jacobinos* y *Girondinos*⁵⁹⁶.

Esta faceta activa, sin embargo, también tiene su reflejo en el discurso político. Las mujeres revolucionarias (no solo las francesas, también las del previo episodio norteamericano), escriben panfletos, peticiones, discursos, opúsculos, escritos en nombre propio o en nombre de un colectivo (o de *su* colectivo), dirigidos al común de la sociedad y por lo tanto incursionando en la esfera pública desde una posición política, ya no solo patriótica. Las norteamericanas⁵⁹⁷ **Mercy Otis Warren** (1728-1814) o **Philips Wheatley** (1753-1784) o la inglesa **Mary Wollstonecraft**⁵⁹⁸ (1759-1797), o la francesa **Pauline León**⁵⁹⁹, también dejaron oír su mensaje político. Uno de los colectivos femeninos más activos conocido como las *sans-culloterie*, invadiendo el espacio político, “*lanzaron una campaña para obtener una ley que obligue a todas las mujeres a llevar la escarapela tricolor*⁶⁰⁰”, redactando ellas mismas la petición que se presentará ante la Convención. Un gesto que suponía un paso importante en su reconocimiento como ciudadanas. También el *Club de Ciudadanas Republicanas Revolucionarias*, asociación de vida efímera durante el año 1793, intervino políticamente en los conflictos antes de ser prohibido “*junto con todos los clubes de mujeres, el 30 de octubre de 1793*⁶⁰¹.” La Convención, los hombres y la sociedad salida de la Revolución lo quisieron dejar muy claro: “*No es posible que las mujeres ejerzan los derechos políticos*⁶⁰².”

Un mensaje que sí trascendió la propia Revolución y la historia, fue el de la girondina **Olympe de Gouges** (1748-1793), dramaturga y política francesa, autora de la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadanía* (1791) donde desarrolla su oposición a lo que considera una hipocresía de la *Revolución Francesa*: el reconocimiento de derechos para todos los ciudadanos, mientras evitaba considerar ciudadanas a las mujeres. Defendía el derecho de las mujeres a formar parte de las Asambleas en condiciones de igualdad (“*La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos*⁶⁰³”), basándose en la premisa de que si la mujer era ciudadana y

⁵⁹⁵ *Ibidem*, pag.37

⁵⁹⁶ *Ibidem*, pag.40

⁵⁹⁷ *Ibidem*, pag.42

⁵⁹⁸ *Ibidem*, pag.61 y 178. Autora del ensayo feminista «*Vindicación de los Derechos de la Mujer*», 1792. Ver en Mary WOLLSTONECRAFT, Isabel BURDIEL y Carmen MARTÍNEZ GIMENO, *Vindicación de los derechos de la mujer*, Madrid etc., Cátedra etc., 1994, pp. 398.

⁵⁹⁹ *Ibidem*, pag.44. Fue fundadora del *Club de ciudadanas republicanas* y líder de las *sans-culloterie*.

⁶⁰⁰ *Ibidem*, pag.45

⁶⁰¹ *Ibidem*, pag.38

⁶⁰² *Ibidem*, pag.39. Una declaración del Diputado de la Convención, el masón Jean-Pierre-André Amar (1755-1816), miembro del Comité de Seguridad Nacional que fue quien auspició el cierre de los clubes de mujeres: Barbara CAINE y Glenda SLUGA, *Género e historia: mujeres en el cambio sociocultural europeo, de 1780 a 1920 ; [traducción, Blanca de la Puente Barrios]*, Narcea, 2000, pag.37

⁶⁰³ **Olympe de Gouges**, «*Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadanía*», 1791, Art.1

“tiene derecho a subir al cadalso; por tanto, debe tener el de poder subir a la Tribuna⁶⁰⁴”, acabando por ser víctima ella misma de lo que denunciaba: Fue decapitada en la guillotina el 3 de noviembre de 1793, pero su obra silenciada.

La evolución posterior de la vida de la mujer y de su representación pública no parece responder a los avances por los que tantas de ellas lucharon, aún a costa de su vida, en esta Revolución. Muy al contrario, incluso hay quien ve en el episodio francés un retroceso con respecto al avance ilustrado. Se sobrevalora la maternidad y se enfatiza la consideración de *ángel del hogar*, alejando a las mujeres de los espacios públicos para entregarlas una parcela de poder en los privados. Las mujeres del siglo XVIII parecen más libres que las que resultarán tras la Revolución Francesa, “*cuya libertad era objeto de añoranza por Madame de Staël*⁶⁰⁵”, como también reconociera **Margarita Nelken** mucho más tarde, lo que resulta una paradoja en cierto sentido.

En realidad la distinta relación pública entre los sexos ya se ha establecido y será irreversible. Lo que ocurre es que a las mujeres “*se las necesita en sus casas, en sus familias... es un lugar, que nadie (hombre ni mujer) pretende cambiar*⁶⁰⁶”, y desde la revolucionarias norteamericanas, hasta las francesas, e incluso las guerrilleras españolas de la Independencia, encuentran en esa premisa un lugar al que volver, un lugar en el que se la recluye, sí, pero donde ejercen un dominio, un afianzamiento privado que nadie les discute, y una posición de poder desde la que reivindicar “*otros poderes en el espacio social*⁶⁰⁷.”

3.2.- La Guerra de la Independencia Española.

El reconocimiento de la presencia, protagonismo e importante papel jugado por las mujeres en la *Revolución Francesa* es unánime, como también lo es el que se reconoce a las mujeres españolas que igualmente se convirtieron en agitadoras, revolucionarias y patriotas luchadoras contra el francés durante la *Guerra de la Independencia*. Su implicación, lejos de reducirse únicamente al papel tradicional de víctimas de la guerra (que también), fue de activa y decisiva intervención desde sus inicios, tanto en tareas habituales en los ejércitos (cocineras, lavanderas, intendencia, cantineras, etc.), como en acciones transgresoras: “*fueron las primeras en arrojarse a los peligros y en crear el espíritu público*⁶⁰⁸” diría alguna crónica.

⁶⁰⁴ *Ibidem*, Art.10

⁶⁰⁵ DUBY, Georges., Perrot, Michelle., Galmarini, Marco Aurelio., «*Historia de las mujeres en Occidente. 4, 4.*», pag.23

⁶⁰⁶ *Ibidem*, pag.48

⁶⁰⁷ *Ibidem*, pag.24

⁶⁰⁸ Castells Olivan, Irene., Espigado Tocino, Gloria., Romeo Mateo, María Cruz., Acosta Ramírez, Francisco., «*Heroínas y patriotas : mujeres de 1808*», M^a Jesús Baz, pag.23

Pese al afán de “*ensalzamiento del componente cívico del conflicto*”⁶⁰⁹, que hacía que se fijase más la mirada en la participación femenina, el papel de las mujeres es destacado y muchas veces visible, aunque sin embargo, no siempre resultó conocido, y hoy se sabe de más casos gracias a los estudios históricos locales. No podía ser de otra manera teniendo en cuenta, afirma M^a Jesús Baz Vicente en su estudio gallego, el elevado “*porcentaje de muertas que hubo en un territorio*”⁶¹⁰. Si las crónicas no quisieron señalar la presencia y protagonismo femenino, lo hicieron las necrologías. Solo su intervención directa podría causar tantas muertes y estas solo se explican “*por su coraje*”⁶¹¹.

En España, como en Francia, hubo mujeres protegiendo las trincheras, atendiendo heridos, repartiendo metralla, reforzando defensas... “*las mujeres iban corriendo por entre las filas y bayonetas, sin que el fuego ni la sangre vertida de ambos sexos las arredrase...*”⁶¹² Pero no todos los protagonismos femeninos fueron reconocidos y hubo hasta bandos prohibiendo a las mujeres salir a las calles (Junta Superior de Valencia).

En Valladolid, el recuerdo de tres *heroínas* de la ocupación, es recuperado por Narciso Alonso Cortés: las hermanas **Claudia, María y Antonia Ubón**, las *ubonas* vallisoletanas. Un recuerdo, dice Alonso Cortés, necesario porque de ellas “*no hacen mención los historiadores locales*”⁶¹³. Para ello indaga en las causas de ese mérito sin que encuentre documentos explícitos al respecto, pero según un comisionado del Ayuntamiento “*las tres hermanas, especialmente la Claudia, han hecho los distinguidos, singulares y muy señalados servicios... en el más laudable patriotismo en el obsequio, veneficio [sic] y alivio [sic] de los pobres soldados prisioneros.*” Pese a la parquedad de las informaciones, éstas le hacen sospechar al autor que tuvieron que ser muy altos y especiales los servicios prestados por las vallisoletanas, puesto que en Sesión de Cortes de 15 de febrero de 1814 son declaradas “*beneméritas de la patria a las tres hermanas que han prestado servicios tan eminentes para sostener la justa causa de la Nación.*” Alonso Cortés recuerda que solo en casos muy especiales se alcanzaba un acuerdo de este calibre (fue concedido, por ejemplo al *Empecinado*). Una posible explicación la ofrece Elena Fernández, quien llega a decir de estas hermanas que “*facilitaron la fuga de militares presos, les daban refugio en su huida o cuidaban de ellos mientras estaban encerrados haciendo su estancia algo más llevadera*”⁶¹⁴.

Son actos heroicos, pero también muy habituales, tanto como lo son el aprovisionamiento de munición, de comida, o de agua. Y asimismo es heroica la

⁶⁰⁹ *Ibidem*, pag.44

⁶¹⁰ *Ibidem*, pag.23 y 81-105

⁶¹¹ *Ibidem*, pag.24

⁶¹² *Ibidem*, pag.25, citando a Ronald FRASER, *La maldita guerra de España :Historia social de la guerra de la independencia 1808-1814*, , Barcelona, Critica, 2006, pp. 932.

⁶¹³ **Narciso Alonso Cortés**, «*Miscelanea Vallisoletana*», Vol.I, Edit. Miñón, S.A., Valladolid, 1955, pag.65-74. Todo lo referente a las *Hermandades Ubonas*, pertenece a esta referencia.

⁶¹⁴ Elena FERNÁNDEZ GARCÍA, «*Transgresión total y transgresión parcial en las defensoras de la patria*», 987-38-1, 2008, pag.8

resistencia en retaguardia. A este respecto las mujeres asumen una tarea importantísima durante la guerra, como es la de ocupar el lugar del padre o marido en el cuidado del negocio o explotación familiar⁶¹⁵, o simplemente en mantener a flote la economía del hogar sin una figura masculina. Al igual que como le pasó a la abnegada y casta *Penélope*, una tarea poco reconocida a veces, pero de honda significación y que supone una incursión silenciosa y silenciada en la *esfera pública* masculina, pero que es considerada casi como una *obligación* no pactada de la esposa o hija, y asumida de forma natural por las mujeres: la guerra “*creó un marco propicio para la adopción, por parte de las mujeres de nuevos patrones de comportamiento social y político*”⁶¹⁶.”

3.2.1.- Con Nombre Propio.

Estos protagonismos casi anónimos contrastan con los nombres propios de mujeres que son reconocidas por su personal compromiso individual con la revuelta. Incluso desde el afrancesamiento, donde hay que incluir a una mujer con una gran presencia pública, **M^a del Pilar Acedo Sarriá** (1784-1869), Condesa de Echauz y Marquesa de Montehermoso, amante de José I entre 1808 y 1813, con la aquiescencia de su esposo (según su biógrafo), quien obtiene así importantes beneficios económicos y nominativos⁶¹⁷.

Las heroicidades femeninas con nombre propio no son episodios extraños. En el reparto de agua del que se hablaba antes es muy conocida, discutida y novelada la figura de la andaluza **María Bellido** y las *aguadoras* de Bailén⁶¹⁸. Guerrilleras a pie de calle fueron: **Casta Álvarez**⁶¹⁹ (1776-1846) y la **Condesa de Bureta**⁶²⁰ en Zaragoza; **Susana Claretona**⁶²¹ y **Magdalena Bofill, Margarita Tona y María Esclopé**, “*que destacaron como jefas de somatén*”⁶²²”, lo que ya es significativo, en Cataluña; **Juana Ruiz**, delincuente además de guerrillera y **Martina de Ibaibarriaga** (1788-1849), *La Vizcaína*, que disfrazada de hombre fue una guerrillera temible, “*una segunda*

⁶¹⁵ Duby, Georges., Perrot, Michelle., Galmarini, Marco Aurelio., «*Historia de las mujeres en Occidente. 4, 4,*», pag.42

⁶¹⁶ Castells Olivan, Irene., Espigado Tocino, Gloria., Romeo Mateo, María Cruz., Acosta Ramírez, Francisco., «*Heroínas y patriotas : mujeres de 1808*», pag.41, mencionando a **Gloria Espigado Tocino** en Isabel MORANT y Guadalupe GÓMEZ-FERRER, *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 975.

⁶¹⁷ Ver Alexis ICHAS, *Madame de Montehermoso : Marquise des plaisirs et dame de Carresse*, Anglet, Atlantica, 2001 (no consultado, referencias por Euskomedia.org. Web:20 Julio 2014).

⁶¹⁸ Castells Olivan, Irene., Espigado Tocino, Gloria., Romeo Mateo, María Cruz., Acosta Ramírez, Francisco., «*Heroínas y patriotas : mujeres de 1808*», pag. 57-79

⁶¹⁹ *Ibidem*, pag.41

⁶²⁰ Consolación Azlor y Villavicencio (1775-1814). Heroína mencionada en la página oficial de la *Asociación Cultural de los Sitios de Zaragoza*, también se mitifica su figura como luchadora al lado del General Palafox. (193) Web:10 Julio 2014

⁶²¹ **Padre Raymundo Ferrer** (presbítero del Oratorio de San Felipe Neri de Barcelona), «*Barcelona cautiva, ó sea, Diario exacto de lo ocurrido en la misma ciudad mientras la oprimieron los franceses, con una idea mensual del estado religioso-político-militar de Barcelona y de Cataluña*», Tomo 4º (Comprende los seis últimos meses del año de 1809), Oficina de Antonio Brusi, Barcelona, 1817, pag.320

⁶²² FERNÁNDEZ GARCÍA, «*Transgresión total y transgresión parcial en las defensoras de la patria*», pag.11

*amazona*⁶²³”, en Vitoria; **Juana Galana, Clara del Rey y Francisca de la Puerta** en La Mancha... y en fin, otras muchas como aquellas mujeres de Gerona, y en buen número, que “*debido a su activa implicación en el conflicto y a las muestra de coraje ofrecidas*⁶²⁴” llegaron a ser merecedoras de la formación de la llamada *Compañía de Santa Bárbara de Gerona*⁶²⁵, nombradas por el Gobernador Mariano Álvarez quien, pese al reconocimiento casi militar, no olvida que eran “*mugeril en el sexo*⁶²⁶”, y como tales se resalta que realizaban, con caridad cristiana, labores de asistencia a los soldados heridos, aunque fueran nombradas *Comandantas*. Así, en la Instrucción de creación de la compañía hace constar que “*para recompensar con distinciones sus méritos y servicios, sean premiados con un distintivo honorífico y de mérito, y de hacerlas dotar para que contraigan su alianza de matrimonio decente, y sin deshonor... y eternizar los dignos nombres de tales heroínas*⁶²⁷.” De esos nombres *eternos*, se recuerda a las Comandantas **María Ángela Bivern** (*Escuadra de Santa Dorotea*) y **Raimunda Nouvilas de Pagés** (*Escuadra de la Concepción*), entre otras en una completa lista que recopiló José Grahit i Grau⁶²⁸.

Otras mujeres entregaban y pasaban información, como **Ana Cirujano**, de Córdoba; o eran correos de casi todo, incluso para llevar pólvora y cartuchos “*en grandes cestos con ropa encima, en ademán de ir a lavarla, u bien con otros farditos para disimulo*⁶²⁹”. Este fue el caso de **Ramona de las Casas y de Aloy**, de Barcelona. También en Barcelona, en enero de 1809, podía verse a **Raymunda Bosh y Espinós, Francisca Aguirre y María Ana Saforcas** dedicar su patriótico tiempo y esfuerzo, “*auxiliadas de otras Señoritas... [en el] caritativo empeño... que se ocupa en las haciendas propias de su sexo... Véase [sic] recoger ansiosa la sucia o destrozada ropa de los soldados heridos*⁶³⁰.” Y por último, de la guipuzcoana **María Ángela Tellería** (1799-1864), se cuenta que “*ella sola liberó a todo un grupo de soldados españoles cuando los llevaban a Francia*⁶³¹.”

Son muchas mujeres, muchos nombres y muchas las fórmulas de patriotismo ejercidas en el conflicto, siempre haciendo notar su condición femenina. Como algunas mujeres que aparecen *amancebadas* con franceses o regidores colaborando con la guerrilla. Por ejemplo **María García**, *La Tinajera*, de Ronda, amante del corregidor Francisco

⁶²³ *Ibidem*.

⁶²⁴ Castells Olivan, Irene., Espigado Tocino, Gloria., Romeo Mateo, María Cruz., Acosta Ramírez, Francisco., «*Heroínas y patriotas : mujeres de 1808*», **Elena Fernández García**, pag.110

⁶²⁵ María Dolores HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, «*Necesidad que no virtud. La compañía de Santa Bárbara, primera unidad militar femenina. Gerona, 1808-1809*», en «*Necesidad que no virtud. La compañía de Santa Bárbara, primera unidad militar femenina. Gerona, 1808-1809*», en *Presencia y visibilidad de las mujeres: recuperando historia*, 2013, pp. 157-220., pag.157

⁶²⁶ **Padre Raymundo Ferrer**, «*Barcelona cautiva...*», pag.79

⁶²⁷ **José Grahit i Grau** (1883-1960), «*La Compañía de Santa Bárbara de Gerona*», *Anales del Instituto de Estudios Gerundenses*, Vol.13, 1959, pag.2 (156)

⁶²⁸ *Ibidem*.

⁶²⁹ **Padre Raymundo Ferrer**, «*Barcelona cautiva...*», pag.368

⁶³⁰ *Ibidem*, pag.45

⁶³¹ FERNÁNDEZ GARCÍA, «*Transgresión total y transgresión parcial en las defensoras de la patria*», pag.8

Requena, que “*estuvo más de un año pasando información a las tropas resistentes*”⁶³².” O una destacada vallisoletana, **Nicolasa Centeno**, *La Nicolasa*, quien siendo “*la amante del gobernador Dufresse, contribuyó a la liberación de una decena de segadores gallegos*”⁶³³.” En el mismo caso estuvo también **Rosa Barreda**, *La Rosita*, amante del apodado “*el carnicero de Valladolid*”⁶³⁴, el francés General Kellerman, que “*pasó información privilegiada a las partidas guerrilleras de la zona de Valladolid*”⁶³⁵, una información privilegiada y compleja que la llevó a las cárceles francesas primero, y a una condena por traición después, esta vez desde el bando español⁶³⁶.

No es extraño que muchas mujeres lograran infiltrarse de este modo y ser útiles a su causa (voluntariamente o no, eso sería otro tema), ya que la tradicional consideración masculina de la lucha, así como la *natural debilidad* femenina, las alejaban de cualquier sospecha. Además de que, dice **Elena Fernández**, “*la guerra es un hecho político que, por supuesto, se desenvuelve en el ámbito de lo público, por lo que las mujeres no debían tener nada que ver con ella*”⁶³⁷.” Pero, evidentemente, sí que tuvieron que ver.

Sin salir de Valladolid, en la población de Tordesillas encontramos noticias de una mujer, de nombre **Ángela Villagarcía** quien realiza un servicio de espionaje contra el francés, pero con una artimaña con la que “*supo servir a un tiempo a su sangre y a su patria*”⁶³⁸” pues con ella pudo liberar a un hermano suyo, de nombre *Antonio*, Presbítero de Torrecilla de la Abadesa, preso y condenado a muerte por el ejército francés. Ángela se dirigió al Mariscal Auguste Marmont (1774-1852), que estaba en esos momentos atrincherado en la línea del Duero, teniendo enfrente, “*en los vados de Pollos con solo la interposición del río*”⁶³⁹” a un ejército inglés del que desconocía su composición:

“En este momento se presenta la heroína con solicitud de algún alivio para su preso hermano, y penetrando el estado de incertidumbre en que vacilaba el Mariscal, le ofrece introducirse entre los aliados y proporcionarle noticias individuales y exactas del General Británico y sus ejércitos [sic]. Cae en el lazo Marmont y promete la libertad de Don Antonio siempre que se realice su proposición. Sale acompañada de un soldado, al que engaña y dexa [sic] vestido de paisano en la hermita [sic] de la Peña hasta su regreso, y se presenta en Rueda al Lord manifestándole el objeto y causa de su viaje, y que el soldado que salió en su compañía habría muerto ya a manos del patriota Vicente Rubio y

⁶³² *Ibidem*, pag.7

⁶³³ Jorge SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, *Valladolid Durante la Guerra de la Independencia Española, 1808-1814*, Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid, 2002, pag.165. Cita del autor: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sala de lo Criminal, Pleitos, 160-5

⁶³⁴ José Ramón GONZÁLEZ, *Mujeres ilustres en Valladolid :siglos XII-XIX*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, Area de Cultura, Empleo y Bienestar Social, 2003, pp. 228., pag.162

⁶³⁵ FERNÁNDEZ GARCÍA, «*Transgresión total y transgresión parcial en las defensoras de la patria*», pag.7

⁶³⁶ GONZÁLEZ, «*Mujeres ilustres en Valladolid :siglos XII-XIX*», pp. 228., pag.162

⁶³⁷ FERNÁNDEZ GARCÍA, «*Transgresión total y transgresión parcial en las defensoras de la patria*», pag.7 y 8

⁶³⁸ Eleuterio FERNÁNDEZ TORRES, *Historia de Tordesillas*, S.L., S.N., 1905, pp. 238., pag.162

⁶³⁹ *Ibidem*, pag.163

otros que estaban prevenidos para ello, como realmente sucedió. S. E. la impone en el papel que debía hacer con Marmont y la entrega un estado figurado de las fuerzas, artillería, situaciones y demás pormenores que deseaba saber el Mariscal. Regresa a Tordesillas, presenta el fruto de su espionaje, y obtiene la libertad de su hermano” (Eleuterio Fernández Torres⁶⁴⁰, 1905)

También esta villa acogió otro episodio heroico protagonizado por una mujer, en este caso la abadesa de clausura del *Convento de Santa Clara*, **María Manuela Rascón**, de setenta y cinco años de edad, quien, entrevistada con Napoleón, consigue del emperador la merced de salvar la vida a Víctor González y los dos religiosos franciscanos retenidos en el convento y condenados a muerte; además de ser nombrada, graciosamente “*abadesa emperatriz*⁶⁴¹.”

Aún encontramos otros nombres vallisoletanos, como el de la heroína riosecana **Catalina Martín**, quien, armas en ristre se une a los guerrilleros de su localidad y “*entrega su vida el 2 de agosto de 1810 tras ser alcanzada por dos disparos de bala*⁶⁴²” en la defensa del Puerto de Mirabete.

3.2.2.- Mitificadas.

Pero esta perenne visibilidad femenina tanto en primera fila, como en la retaguardia, su protagonismo en espacios que “*desbordan el universo estrictamente familiar y doméstico*⁶⁴³” (179, pag.26) preocupa a las autoridades y sociedad absolutista, y así, se lanzan proclamas de contención, alentando a las mujeres a ocuparse de *sus labores* y dejar la guerra a un lado. Por ejemplo esta de Valencia en 1808, que recuerda mucho a las consignas dieciochescas acerca de las escuelas de *hilados y costura* para niñas y a las proclamas sobre los productos patrios, además de que vuelve a insistir en los tradicionales usos *mujeriles*:

“Hilad el lino, blanqueadlo, haced calcetas, cosed camisas, prevenid hilas y vendajes, arrojad de vosotras la moda, moderad el lujo, y renunciad a las ropas extranjeras. Esto es lo que corresponde a vuestro sexo, lo que exige de vosotras la patria, y lo que necesitan nuestros guerreros... Guardad retiro: el pudor, el recato y la modestia... Madrugad con la aurora para ir al templo a pedir al Dios de la victoria la conceda a nuestros ejércitos... Volveos a vuestras casas... Valencianas: el sexo no es para más y nosotros nos guardaremos de querer más del sexo... Hilad y cosed. Si o hacéis así, seréis acreedoras al reconocimiento de la patria.” (Valencia⁶⁴⁴, 1808)

⁶⁴⁰ *Ibidem*.

⁶⁴¹ *Ibidem*, pag.159

⁶⁴² GONZÁLEZ, «*Mujeres ilustres en Valladolid :siglos XII-XIX*», pp. 228., pag.159

⁶⁴³ Castells Oliván, Irene., Espigado Tocino, Gloria., Romeo Mateo, María Cruz.,Acosta Ramírez, Francisco., «*Heroínas y patriotas : mujeres de 1808*», pag.26

⁶⁴⁴ *Ibidem*, pag.27

Ya fuera por el alcance total de una guerra que además del componente internacional, tuvo mucho de guerra civil interna entre absolutistas y liberales, entre afrancesados y fernandinos, el caso es que las mujeres españolas ni pudieron ni quisieron quedarse al margen. Pero, al igual que en la *Revolución Francesa* se intentó que ese alcance no traspasara los límites del constreñido rol doméstico. Bandos, normativas, reconocimientos o nombramientos en los que se insiste en la *función propia de su sexo...* son algunos de los mecanismos utilizados durante este conflicto para remitir a muchas mujeres, protagonistas activas durante la guerra, a la omisión y al olvido.

Pero no fueron éstos los únicos instrumentos de omisión. En otros casos son la indefinición y la mitificación de su gesta lo que hace difícil entender el verdadero alcance de su protagonismo y la realidad de su presencia en una esfera pública tan complicada como es la guerra, muy proclive a la exaltación patriótica del mito.

La mitificación de la mujer en su participación en la *Guerra de la Independencia* es un tema estudiado que se incluye en la misma dinámica por la que se hace apología, desde sus inicios, de la idea de la voluntad del *pueblo unido* contra el enemigo común francés. Son mecanismos semejantes de representación que no evita que los episodios sean reales, pero que ejemplifican una nación, España, “*unánimemente levantada en armas contra Napoleón, que incluso las mujeres se hubieran convertido en combatientes*”⁶⁴⁵. La dificultad estriba entonces no solo en diferenciar la realidad del mito, sino además, en dirimir el alcance de esa mitificación en el significado real de su presencia pública.

Por ejemplo de **Manuela Malasaña Oñoro** (1791-1808), heroína madrileña que dio nombre a todo un barrio de la capital, se cuentan dos versiones, una de ellas la mitifica como inocente niña⁶⁴⁶ que muere a manos de un pérfido francés que termina siendo acuchillado por un padre enloquecido por el dolor. Esta imagen es la que ha prevalecido incluso en la famosa pintura de **Eugenio Álvarez Dumont**⁶⁴⁷ de 1887. Sin embargo esta historia, “*que adquirió categoría mítica a partir del franquismo*”⁶⁴⁸, no parece ser fiel reflejo de lo que realmente le ocurrió a **Manuela Malasaña**, quien además sería huérfana en el momento de su muerte.

“En el expediente de Víctimas del Archivo Municipal de Madrid, pidió pensión, en 1816, como parienta más cercana de Manuela Malasaña una hermana de su madre llamada Manuela Oñoro; pero ésta dice que Manuela Malasaña murió

⁶⁴⁵ *Ibidem*, pag.43

⁶⁴⁶ *Ibidem*, pag.155. La versión mitificada habla de una niña de apenas 15 años, pero **Florencia Peyrou** aclara que las investigaciones de **Josefina García Aráez** en 1951 concluyeron encontrando una partida de nacimiento en la Iglesia de San Martín con la fecha de 11 de marzo de 1791, y por lo tanto en mayo de 1808 tendría 17 años.

⁶⁴⁷ **Eugenio Álvarez Dumont**, *Malasaña y su hija* (1887) Museo de Zaragoza. Red Digital de Colecciones de Museos de España (CER-ES). [Web:14 Julio 2014](#)

⁶⁴⁸ *Ibidem*, pag.43

fusilada por los franceses a la puerta del Parque de Artillería” (Juan Pérez de Guzman y Gallo⁶⁴⁹, 1908)

Así cuenta su versión el historiador conservador Juan Pérez de Guzman y Gallo (1841-1923) en 1908, quien también recoge la anterior versión, al tiempo que desprende de las mujeres protagonistas de los sucesos de mayo de 1808, todo barniz heroico al considerar que “*se olvidó de los instintos propios compasivos de su sexo... impulsó antes con la vehemencia de su pasión el estrago, atizó las iras vengativas, instigó a espantosos homicidios, y aún ella misma... manchó con sus delicadas manos la sangre humillante de las víctimas*⁶⁵⁰.” Aún con este *bagaje*, la heroicidad femenina de 1808 sirvió a los intereses del nacionalcatolicismo franquista para ensalzar, alrededor de 1961, a las mujeres del pueblo defensoras de la patria.

Esta mitificación de mujeres *del pueblo* encuentra figuras desde muy temprano: **María Pérez de Villanañe** (siglo XII), llamada *La Varona de Castilla*, es recordada como vencedora en combate de Alfonso I de Aragon, *el Batallador*; **María Pacheco y Mendoza** (1496-1531), la mujer del comunero Padilla, dirigía la comunidad toledana en ausencia de su marido; **María Pita** (1565-1643), heroína de la defensa de La Coruña en 1589 contra el corsario inglés Francis Drake; **Catalina de Erauso** (1585-1635), que “*colgó sus hábitos para combatir en las Américas*⁶⁵¹” y acabó muriendo en Veracruz, fue llamada *la monja Álferez*...

La idealización patriótica de las *heroínas* a veces va incluso pareja a las labores propias de su sexo. Por ejemplo fue a una mujer, **Betsy Ross** (1752-1836) de Pennsylvania, a quien se le atribuye el diseño y *confección* de la primera bandera de los nacientes EEUU (con las 13 bandas y estrellas representando las 13 colonias), una atribución discutida, pero que encaja con el cliché femenino mejor que si la hubiese elaborado un hombre, como al parecer ocurrió. Del mismo modo, pero con final contrario, a la patriota **Mariana Pineda** (1804-1831) se la detiene y condena por traición, a causa de la posesión (y posible *confección*, aunque también hay versiones) de una bandera de la causa liberal española.

También en la Revolución Francesa hubo mujeres mitificadas, como **Marie-Thérèse Figueur** (1774-1861), conocida como *Madame Sans-Gêne* (“sin restricciones”), que llegó a formar parte de una *Compañía de Dragones* luchando en la *Revolución*, en la *Guerra de España* en 1813 y en las guerras napoleónicas. Aunque ella misma dejó escritas sus memorias⁶⁵², su vida y logros parecen estar envueltos en la leyenda⁶⁵³. No es

⁶⁴⁹ Pérez de Guzmán y Gallo, Juan, *El dos de Mayo de 1808 en Madrid : relacion histórica documentada*, Madrid, Est. tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1908, pp. 866., pag.158 y ss.

⁶⁵⁰ Castells Olivan, Irene., Espigado Tocino, Gloria., Romeo Mateo, María Cruz., Acosta Ramírez, Francisco., «*Heroínas y patriotas : mujeres de 1808*», Florencia Peyrou, pag.165

⁶⁵¹ *Ibidem*, pag.222

⁶⁵² **Thérèse Figueur** «*Les campagnes de Mademoiselle Thérèse Figueur*», Prevot et Drouard, París, 1842. En las pags. 168-171 cuenta como en 1813 entró en España por Bayona con la 15ª *Compañía de Dragones*, llegando hasta Sevilla en febrero y atravesando Valladolid y Burgos donde sufrió arresto.

cuestión de ahondar más en una lista de heroínas, pero sirvan estas menciones para iniciar el repaso a una figura emblemática de la *Guerra de la Independencia* española, la de **Agustina de Aragón**.

Agustina Zaragoza Doménech (1786-1855), o **Agustina de Aragón**, sería otra figura mitificada desde el principio y hasta por la retórica franquista en la exaltación de la raza y la celebración patriótica de la expulsión del francés. Para empezar no era zaragozana, y para continuar, no fue la primera artillera que empuña un cañón para defender una plaza en el marco de una revolución. Ni siquiera fue la única heroína en el sitio de Zaragoza pues también se recuerda a **María Agustín Linares**⁶⁵⁴ (1784-1831), y a las ya mencionadas **Condesa de Bureta** y **Casta Álvarez**, quien se hizo famosa por empuñar un *palo de escoba* al que había aplicado la pica de una bayoneta⁶⁵⁵. A la mitificación de **Agustina de Aragón** contribuye la gran cantidad de obras pictóricas que existen sobre su persona y gesta, de lo que no se sustrae ni el maestro Francisco de Goya quien también la inmortalizó en sus *Desastres de la Guerra*⁶⁵⁶.

Pero en la *Guerra Norteamericana* (1775-1783) ya existió el mito de la mujer artillera, **Molly Pitcher**, la muchacha del pueblo (su nombre puede traducirse por “María la Cantinera”) que también se dedica a recorrer el frente llevando agua y sustento a los soldados. Al ver caer a un hombre frente al cañón, Molly “*cogió el atacador (el palo con brocha redonda para ‘atacar’ o apretar el taco en un cañón) y empezó a cargar la pieza ligera... mientras juraba a gritos que no abandonaría mientras durara la batalla*⁶⁵⁷.” Ya se ha creado el mito. Con la particularidad, en este caso, de que su figura está envuelta en la oscuridad y ni siquiera es seguro que existiese. Sus representaciones pictóricas datan de los inicios de la guerra civil norteamericana (1861-1865) y es posible que se quisiese ensalzar la figura de una *mujer artillera* para dar aliento a las tropas⁶⁵⁸.

Aun así, tampoco fue la primera. Antes que ella, **Margaret Cochran Corbin** (1751-1801), acompañando a su marido, artillero en la batalla de Nueva York de 1776, se hizo cargo del arma cuando su esposo cayó en combate, siendo ella misma herida y declarada “*inválida de guerra*⁶⁵⁹”, con lo que se le otorgó una pensión y el honor de ser la única mujer enterrada en West Point.

⁶⁵³ Leyenda a la que contribuyó sin duda la comedia «*Madame Sans-Gêne*» (1893) que, basada en su vida pero con licencias, escribiera **Victorien Sardou** (en realidad reflejó la vida de **Catherine Hubscher**, esposa del mariscal napoleónico **François-Joseph Lefebvre**). De esta versión hay hasta un filme francés de 1961 dirigido por **Christian Jaque** y protagonizado por **Sophia Loren**.

⁶⁵⁴ *Ibidem*, pag.195

⁶⁵⁵ *Ibidem*, pag.200. Nótese además que no empuña un arma, sino un femenino *palo de escoba* con una bayoneta.

⁶⁵⁶ “*¡Qué valor!*” (1810) **Francisco de Goya**. Estampa sobre papel verjurado. Aguafuerte. Plancha en la Calcografía Nacional, nº 258. En el ángulo inferior izquierdo de la plancha, el número 41.

⁶⁵⁷ *Ibidem*, pag.213

⁶⁵⁸ *Ibidem*, pag.188

⁶⁵⁹ *Ibidem*, pag.216. En Nueva York una placa colocada en la *Mary Corbin Drive*, también recuerda su gesta.

La mitificación en ambos casos norteamericanos⁶⁶⁰ (se piensa que Molly, con más fama, es en realidad una *trasmutación*⁶⁶¹ de Margaret, menos conocida, pero que sí existió en realidad) tiene un marcado cariz nacionalista, al igual que el de Agustina se enmarcó en el del ensalzamiento de la raza⁶⁶². Hay interpretaciones en ambos sentidos, es decir, sobre si la imagen de **Molly Pitcher** que empieza a difundirse hacia final del siglo XVIII influyó en una posible creación del mito de **Agustina de Aragón**, o que sobre si la “*propaganda inglesa acerca de ‘The Maid of Zaragoza’ puede haber inspirado la construcción de una leyenda retrospectiva que de modo semejante*”⁶⁶³ acabara ilustrando una Revolución independentista en Norteamérica (como por otro lado fue la *Guerra Española*).

La figura de **Agustina Saragossa Domenech** está documentada y se tienen datos probados de ella a través, por ejemplo, del relato de su vida escrito por su propia hija **Carlota Cobo**⁶⁶⁴. Es cierto su matrimonio con el cabo de artillería Joan Roca i Vilaseca, su estancia en Zaragoza también está probada y que se dedicaba a proveer de alimentos a los artilleros de la *Puerta del Portillo*. Quedando solo el cañón por caer muerto el artillero (se dice también que le conocía y hasta que le amaba) Agustina enciende la mecha del cañón que se dispara en un momento oportuno contra los franceses, permitiendo la llegada de nuevos soldados que terminan por conquistar la puerta. La condecoración por el General Palafox existió, pero le fue entregada posteriormente y no al pie de la escena heroica⁶⁶⁵. Pero su mitificación fue casi inmediata, y continuó en aumento durante el siglo, llegando incluso a merecer un poema de **M^a Pilar Sinués** en el que, junto a episodios verosímiles (por ejemplo que lleva provisiones en un cestillo al frente) se incurre en todos los mitos relacionados con esta mujer, como sus orígenes aragoneses y sencillos o su virtuosismo, para ensalzar un levantamiento *nacido* del pueblo.

3.3.- Los Motines del Pan en Valladolid.

En los estudios acerca de los llamados *motines de subsistencia* se pueden encontrar mujeres con una participación continua y un protagonismo particular. Teófanos Egido, por ejemplo, cuenta en un episodio del siglo XVII, conocido como *Motín de los Gatos*, como las mujeres están presentes en la protesta:

⁶⁶⁰ Ambas son, además del Estado de Pennsylvania, curiosamente de la misma procedencia que la antes mencionada **Betsy Ross**. La historia norteamericana registra varios casos de mujeres que, disfrazadas de hombres, o haciéndose pasar por hombres, lucharon tanto en la *Guerra de la Independencia* de 1776 como en la de *Secesión* de 1861. Igualmente en los años de la emancipación americana en los diferentes países de Sudamérica.

⁶⁶¹ *Ibidem*, pag.220

⁶⁶² *Ibidem*, pag.219

⁶⁶³ *Ibidem*, pag.222

⁶⁶⁴ **Carlota Cobo**, «*La ilustre heroína de Zaragoza, o la célebre amazona en la Guerra de la Independencia*», Imprenta de Santiago Aguado, Madrid, 1859. Un relato novelado mencionado por **Ana María Freire López** en su artículo, *Historia y literatura de Agustina de Aragón*. (193 Cervantes).

⁶⁶⁵ María Pilar QUERALT, *Agustina de Aragón : la mujer y el mito*, Madrid, Esfera de los Libros, 2008, pag.113

“Pues entre las seis o las siete / de la mañana, se andaban / con dimes y con directes / los pobretes tras el pan, / y con ellos las mujeres, / azuzando, porque el hambre / es la que los enfurece.” (*Cuento Verdadero*⁶⁶⁶, 1699)

De igual modo, las mujeres aparecen en un lugar preeminente en los motines registrados a lo largo del siglo XVIII, tanto en Europa (la propia *Revolución Francesa* se suele encuadrar, por sus inicios, en este tipo de motines) como en las colonias norteamericanas. En la España de los primeros años del siglo XIX, las malas cosechas agravaron una situación de Guerra y ocupación, provocando especulación de precios, protestas y saqueos de almacenes, perpetrados por gentes *azuzadas* por el hambre y la miseria. Para entender el alcance de este fenómeno y la importancia de la presencia femenina en él, se hace necesario conocer el ambiente social en el que nace, al menos, el que nos ocupa de Valladolid.

En estos primeros años decimonónicos, de escasez, guerras y epidemias, la capital apenas cuenta con 20.000 habitantes⁶⁶⁷, tendentes a la baja durante toda la primera mitad del siglo⁶⁶⁸. Esta situación empieza a cambiar para Valladolid a partir de finales de la década de los treinta con el auge de la industria harinera favorecida por la puesta en marcha de la dársena del *Canal de Castilla*. En los años finales de la década de 1830 ya se contaba en esta ciudad con gentes de cierto poder económico pues “*Valladolid se hizo capitalista en estos años, palpándose de forma visible el enriquecimiento de unos cuantos*⁶⁶⁹”, con esa base harinera (más tarde será con el ferrocarril) y originando un creciente descontento entre una población ya de por sí escasa de recursos. Un descontento que era entendido por las autoridades como más propio de conjuras de revolucionarios *ingratos*. Así lo expresaba el Gobernador Civil de la Provincia de Valladolid, Domingo Saavedra y Ciebra: “*el Canal de Castilla y sus fábricas de harinas fueron las que levantaron allí a la abatida agricultura dando salida a los granos, de aquí el odio de la clase ignorante contra aquella industria*⁶⁷⁰.”

La situación de Valladolid en la primera mitad del siglo XIX no es nada halagüeña, pese a que es cierta la modernización fabril y mercantil que la burguesía lleva a cabo. Para Javier Moreno Lázaro⁶⁷¹, que ha estudiado la situación económica de Valladolid y de Castilla en esta época, no hubo en realidad ni “*modernización industrial*” ni “*notables*

⁶⁶⁶ Teófanos EGIDO LÓPEZ, «El motín madrileño de 1699», *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 2 (1980), pp. 253-294., pag.255

⁶⁶⁷ Celso ALMUIÑA, *Valladolid en el siglo XIX*, , Valladolid, Ateneo de Valladolid, 1985, pp. 630., Elena Maza Zorrilla, pag.381. El aumento de población es enorme a partir de estos años. En 1848 “los habitantes de Valladolid no llegan a las 22000 personas... antes de finalizar la década de los cincuenta casi se ha duplicado.”

⁶⁶⁸ Julio VALDEÓN BARUQUE, *Valladolid en el mundo*, , Valladolid, El Mundo, 1993, pp. 392., pag.262. Solo se alcanzan los casi 50.000 habitantes en 1864. Otros datos del párrafo en pag.285 y 289.

⁶⁶⁹ **Serrano, Rafael**; *La Revolución liberal en Valladolid*, pag.25. Este calificativo se extiende a toda Castilla. En Valladolid el exponente de este enriquecimiento se encuentra en el harinero Antonio Ortiz Vega.

⁶⁷⁰ **Domingo Saavedra Ciebra** (Gobernador Civil de Valladolid), «*La Reseña de los Sucesos ocurridos en Valladolid el 22 de junio de 1856 y de la conducta observada por las autoridades civil y militar*», por D.S. y C., Madrid, 1868.

⁶⁷¹ Javier MORENO LÁZARO , *Los hermanos de Rebeca motines y amotinados a mediados del siglo XIX en Castilla la Vieja y León*, Palencia, Región Editorial, 2009, pag.10 y 11. Este libro ha sido la referencia de donde se han extraído casi todas las citas del texto. En adelante solo se mencionarán las que no provengan de esta obra.

transformaciones económicas”, sino más bien un “*desarrollo del capitalismo agrario*”, que se basó en la “*sobreexplotación del rentero y del jornalero del campo*” y benefició sobremanera a un grupo de industriales harineros que “*hacían alarde de un lujo desmedido en ciudades cuyos lugareños no conocían más ostentación que la de canónigos y militares*”. Los paseos, los teatros, los cafés, los liceos con veladas poéticas, los centros de recreo, los festejos taurinos... se desarrollan con absoluto engreimiento de la *burguesía harinera*⁶⁷², como fue calificada por Celso Almuíña, “*en medio de la pobreza más absoluta del resto de la población.*”

En la década de los cuarenta, además, se inicia el proceso de desamortizaciones transformando la ciudad de forma importante al tiempo que condena “*a un proceso de degradación*⁶⁷³” creciente a otros barrios de la capital que no son atendidos en estos cambios, sobre todo en su zona norte. En cuanto a las ocupaciones urbanas, es significativo que se cimenten en el sector servicios⁶⁷⁴, un mercado artesanal poco desarrollado y una importante base agrícola, más que en el sector industrial, que por otro lado comienza ahora con la instalación y mejora de fábricas, de harinas, de curtidos y de textiles sobre todo.

Así las cosas, Valladolid acusa la inestabilidad política que acompañó a los logros del bienio progresista entre 1854 y 1856, siendo además, una de las primeras ciudades en sumarse al entusiasmo sublevado⁶⁷⁵ progresista y en formar una *Junta Provincial de Gobierno*. Es partir de entonces cuando comienza en Valladolid un nuevo empuje económico apoyado en el Ferrocarril, y que tiene en el año de 1856 un importante símbolo con la adjudicación de las obras a la *Sociedad General de Crédito Inmobiliario Español*, y la llegada a la ciudad de emprendedores y capital francés fundamentalmente⁶⁷⁶.

Durante todo este tiempo la conflictividad urbana que había asolado España es menos drástica en Valladolid de lo que cabría pensar en una ciudad con una importante base obrera y una burguesía que convierte el crecimiento económico en el eje central de sus preocupaciones⁶⁷⁷. La debilidad económica de las familias en este periodo, en el que tener un salario es casi un *privilegio*, aunque tuviera que destinar algo más de un 80%

⁶⁷² ALMUIÑA, «*Valladolid en el siglo XIX*», pp. 630. Celso Almuíña Fernández, pag.218

⁶⁷³ *Ibidem*, M^a Antonia Virgili, pag. 470

⁶⁷⁴ *Ibidem*, Elena Maza Zorrilla, pag.386: “*a la cabeza, con el 42% del sector, se hallan los trabajadores domésticos*”, y se podría conjeturar que de una importante composición femenina.

⁶⁷⁵ Ya en esta ocasión encuentra Javier Moreno Lázaro a hombres y mujeres concentrados en la Plaza Mayor para adherirse a la revolución. En el mes de septiembre de ese año de 1854 en Burgo de Osma una reyerta de mujeres acaba en un motín popular contra la Guardia Civil; en Palencia unas jóvenes con sus cantos logran acallar proclamas carlistas; en Burgos, “*algunos jornaleros y una turba de mujeres y niños*” se concentraron para protestar por el aumento del precio del pan, terminando en un motín cuando los hombres se apoderaron de los carros de trigo y las mujeres ayudaban a extraerlo llevándolo en sus mandiles... (pag.77), multiplicándose los altercados en Palencia, Burgos y Valladolid. Estos hechos obligaron a los Ayuntamientos respectivos a realizar entregas de pan y renovar las Juntas de Subsistencias (pag. 79).

⁶⁷⁶ John LYNCH, *Historia de España*, Madrid, El País, 2007, La Etapa Liberal, John Lynch, pag. 270-277

⁶⁷⁷ Bellogín, Ángel., Herrero Olea, Sabino., López Morales, Blas., Serrano García, Rafael., *La revolución liberal en Valladolid (1808-1874)*, Valladolid, Grupo Pinciano Caja España, 1993, pag.24

del mismo a la alimentación (y de ésta una media del 37% corresponde al pan)⁶⁷⁸, hacen necesarios más estudios acerca de los mecanismos de subsistencia, en los que entrarían en juego desde “remuneraciones no monetarias⁶⁷⁹” por parte de los empleadores, al papel de la estructura familiar en los niveles de renta (y en este caso con un papel destacado de la madre y/o la viuda), e incluso estrategias relacionadas con la “economía de la mendicidad⁶⁸⁰”. A este respecto incluso la prensa periódica se hace eco de lo que parece ser un reiterado pensamiento ciudadano:

“En Valladolid se observa hoy que pululan más pordioseros por las calles que jornaleros en las obras del ferrocarril. Sin duda la vida de los primeros debe ser mejor y más cómoda que la de los segundos. Traslado a quien corresponda.” (El Avisador⁶⁸¹, 1856)

Pese a toda esta situación, solamente puede hablarse de *Motines de Subsistencia* hacia la mitad del siglo⁶⁸², y ni siquiera en torno al año de 1848, cuando toda Europa se conmovía con revueltas sociales, se dejó notar en nuestra ciudad un conato revolucionario⁶⁸³. Las primeras huelgas documentadas en Valladolid son ya durante el reinado de Amadeo I y en un contexto distinto⁶⁸⁴, pero aun dejando aparte este último cuarto de siglo, para Narciso Alonso Cortés, Valladolid es un punto focal de algunos de esos acontecimientos sociales:

“Las guerras, los sucesos políticos, los motines y los pronunciamientos, que durante esos setenta y cinco años se sucedieron sin tregua, tuvieron en Valladolid su repercusión más enérgica, y, en ocasiones, su origen y punto de partida.” (Narciso Alonso Cortés⁶⁸⁵, 1955)

Uno de esos sucesos con punto de partida en Valladolid fueron los llamados *Motines del Pan*⁶⁸⁶, originados en una de las crisis de subsistencia de la mitad de la década de 1850,

⁶⁷⁸ Torras Elías, Jaume, Yun Casalilla, Bartolomé., *Consumo, las Condiciones de Vida y comercialización: Cataluña y Castilla, Siglos XVII-XIX*, [Valladolid, Consejería de Educación y Cultura, 1999, Rafael Serrano, pag.257-259

⁶⁷⁹ *Ibidem*, pag.252-259

⁶⁸⁰ *Ibidem*.

⁶⁸¹ **Narciso Alonso Cortés**, «*Miscelanea Vallisoletana*», Vol.I, Edit. Miñón, S.A., Valladolid, 1955, pag.103. Extrato de una noticia de «*El Avisador*», N°212, 16 de mayo de 1856.

⁶⁸² VALDEÓN BARUQUE, «*Valladolid en el mundo*», pp. 392., pag.262-289

⁶⁸³ ALMUIÑA, «*Valladolid en el siglo XIX*», pp. 630., Celso Almuiña, pag.181

⁶⁸⁴ *Ibidem*, Rafael Serrano, pag.419. Se ha consultado también: Bellogín, Ángel., Herrero Olea, Sabino., López Morales, Blas., Serrano García, Rafael., «*La revolución liberal en Valladolid (1808-1874)*» y Rafael SERRANO GARCÍA, *El sexenio revolucionario en Valladolid :cuestiones sociales (1868-1874)*, , Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1986, pp. 196.

⁶⁸⁵ **Narciso Alonso Cortés**, «*Miscelanea Vallisoletana*», Vol.I, Edit. Miñón, S.A., Valladolid, 1955, pag.19

⁶⁸⁶ Para el tema de los *Motines del Pan de Valladolid* se han consultado además: ALMUIÑA, «*Valladolid en el siglo XIX*», pp. 630., **Celso Almuiña Fernández**, “De la Vieja Sociedad Estamental al triunfo de la Burguesía Harinera” (pp.17-240) pag.181 y **German Rueda**, “Del Antiguo Régimen a la Primera expansión Industrial (18708-1864)” (pp.241-308) pag.305; Pablo MARCOS MARTINEZ, José Daniel REBOREDO OLIVENZA, German RUEDA y Elena MAZA ZORRILLA, *Crisis demográfica y tensiones sociales en la Castilla del siglo XIX*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1987, pp. 246., **Jose Daniel Reboredo Olivenza**, “*El motín del pan de 1856 en Castilla la Vieja*” (pp. 119-204).

que, abarcando buena parte de la meseta castellana, se extendió a otros puntos de España. Constituyeron un acontecimiento de gran repercusión socio-política, entre otras razones, por la extensa y significativa participación femenina en ellos.

3.3.1.- Los Sucesos.

“Habla-se con visos de verosimilitud de graves sucesos ocurridos en Valladolid. Según parece, ha estallado en esta ciudad un movimiento cuyos antecedentes y pormenores desconocemos. El gobernador civil ha sido herido. Dícese también que el conflicto ha terminado. Acaso la carestía sea el origen de este movimiento” (La Iberia⁶⁸⁷, 1856)

Vaya por delante que los motines y revueltas que tuvieron lugar entre 1854 y 1857 en la meseta castellana, *“fueron, sin duda, los sucesos más sangrientos sufridos en la región desde la conclusión de la primera de las Guerras Carlistas hasta el estallido en 1936 de la Guerra Civil⁶⁸⁸”*. Esta afirmación nos da una idea de la magnitud de los motines y el enorme significado de la participación femenina. Participación que por lo extensa, dio nombre al motín llamado posteriormente *“el de las mujeres⁶⁸⁹”*.

Los hechos dieron comienzo el día 22 de junio en los puestos del mercado de Valladolid, en la *calle de la Cebadería*, cerca de la *Plaza Mayor* (llamada Plaza de la Constitución), cuando una panadera de nombre **Ramona Maeso**, *decide* aumentar el precio del pan que dispone para la venta aprovechando la escasez del mismo. Esto provocó que otra mujer, apodada **la Madrileña**, entrase en riña con la vendedora y acabasen enzarzadas en una agria disputa en la que terminan por intervenir otras mujeres del mercado, montándose en poco tiempo una turbamulta con visos de motín. Acudiendo el Alcalde al mercado alertado por la propagación del tórumulo, *“penetró en un grupo, procuró calmarle y como creciere rápidamente... vino en dirección del Consistorio en donde con él se introdujo, prorrumpiendo las mujeres que le componían en una gritería tumultuaria, en gravísimas amenazas, hasta el punto de haber reducido aquella autoridad a refugiarse al salón cerrada la puerta de subida al mismo... los sediciosos gritaban ¡al canal! ¡al canal!⁶⁹⁰”*

El Gobernador Civil de la Provincia, avisado de los sucesos, acudió al Ayuntamiento alertado por el *“tocar el reloj suelto, señal en Valladolid de grande fiesta o toque de rebato... me anunciaba que el conflicto iba en aumento... delante de la casa municipal un grupo de mujeres, muchachos y algunos hombres... gritaban ‘queremos pan’, ‘muera el Alcalde’... por la escalera subía una turba que la obstruía y llegaba hasta la*

⁶⁸⁷ «La Iberia», N°600, 23 de junio de 1856, pag.3.

⁶⁸⁸ Dice **Javier Moreno Lázaro**, que además fue *“la revuelta popular de consecuencias más dramáticas de las conocidas en Castilla y León a lo largo de, como poco, los tres últimos siglos ni siquiera en la sublevación campesina de 1904, que también tuvo su epicentro en Campos, hubo tantas pérdidas humanas”* (Introducción, pag. XI).

⁶⁸⁹ *Ibidem*, Daniel Reboredo Olivenza, pag. 133: *“En Zaragoza la revuelta estaba encabezada por mujeres”, “exactamente igual ocurrió en Valladolid.”*

⁶⁹⁰ Actas Municipales, 24 de junio de 1856, Archivo Municipal de Valladolid, N° 177.

*puerta de la Sala*⁶⁹¹.” He querido señalar en negrita la apreciación de que entre las gentes congregadas *solo algunos* eran hombres, dos de ellos capitaneando a las que el Gobernador llama “*aquellas arpías*” (Informe, pag.15).

3.3.2.- Las Causas.

Este fue el desencadenante, pero el problema venía de lejos. Como dijimos, ya en 1854 se multiplican los motines y revueltas en toda España originados por una carestía generalizada, pero sobre todo por el aumento de los impuestos de *Consumos*, las desmedidas subidas de los precios del pan y una inestabilidad política creciente. El Gobernador Civil, progresista según su propia declaración, y recién llegado a Valladolid, observa de inmediato esta situación de inquietud: La *Milicia Nacional* estaba desunida⁶⁹²; los *desafectos* a la revolución liberal del 54 residentes en Valladolid contaban con prensa afín y contactos moderados; y sobre todo “*que la escasa cosecha del año anterior y el alto precio de los granos contribuiría a facilitar medios a los enemigos del Gobierno, para sobresaltar el espíritu de los incautos y conseguir la alteración del orden*” (Informe, pag.8).

La situación que refleja el Gobernador Civil en su Informe no escatima críticas hacia los autores de los pasquines de carácter anónimo recibidos en el Ayuntamiento y por su persona (Informe, pag.9) donde las amenazas se proferían contra los impuestos de *Puertas y Consumos*, impuestos no exentos de irregularidades y abusos, pero “*prueba – dice- de que los encargados de alterar el orden no se habían fijado hasta entonces en la carestía del pan*”⁶⁹³.” Pero sí que lo habían hecho. Y las evidencias de que la certeza de esa inquietud existe se encuentran desde el primer día de la llegada del Gobernador, cuando él mismo relata que manifestó a los miembros de la corporación “*que era de urgente necesidad ocuparse con interés en el ramo de subsistencias*” (Informe, pag.8). La respuesta municipal fue que “*estaban tomadas las disposiciones convenientes para que no faltase el pan y que los comerciantes en harinas se habían obligado voluntariamente a tener a disposición del Municipio existencias capaces de atender al consumo*” (Informe, pag.9). Por lo tanto, antes de iniciarse junio, en el mismo

⁶⁹¹ **Domingo Saavedra Ciebra** (Gobernador Civil de Valladolid), «*La Reseña de los Sucesos ocurridos en Valladolid el 22 de junio de 1856 y de la conducta observada por las autoridades civil y militar*», por D.S. y C., Madrid, 1868, pag.14-15. Como hay varias citas de este Informe, en adelante se referencian en el mismo texto con la palabra *Informe* seguida del nº de página.

⁶⁹² Hubo milicianos que decidieron no presentarse, “*un batallón, el 2º compuesto principalmente por jornaleros y proletarios, decidió no participar en las represiones y acudieron a la plaza mayor a avisar a la gente...*” (**Javier Moreno Lázaro**, pag.128). En los motines se observó inactividad, cuando no delación de algunos miembros: “*Hoy se hace ver que parte de M.N. no quería atacar a los sediciosos*” (Informe, pag. 27). Aunque también se elogia el valor de algunos miembros: “*algunos nacionales que se había ido reuniendo y penetraron valerosamente por entre los sediciosos*” (Informe, pag. 24).

⁶⁹³ Informe, pag.10. También **Casimiro González García-Valladolid**, «*Datos para la Historia Biográfica de la M.L. M N H, y Excma. Ciudad de Valladolid*», Tomo 1, Hijos de Rodríguez, Valladolid, 1993, encuentra que las mujeres “*alborotadas*” incendiaron y saquearon fábricas, cuarteles (¿cuárteles?) y casas, “*con motivo, mejor dicho, pretexto, de la carestía del pan*” (pag. 135).

consistorio ya se existía esa preocupación⁶⁹⁴, señal de que en la calle sería más perentoria. Otra evidencia se puede encontrar en las reuniones que se celebran en el Ayuntamiento los días 17 y 20 de junio, con asistencia del mismo Gobernador, que se centran en el problema del abastecimiento de pan...

“El Sr. Guerra... hizo presente las contadas existencias de trigo y harina que había en Valladolid y la probabilidad de una escasez mayor... El Señor Gobernador tenía otras noticias... no presentaban una situación tan escasa... pero se comenzarían a tomar medidas.” (Archivo Municipal⁶⁹⁵, 1856).

... en su carestía...

“El celoso Ayuntamiento de esta ciudad... observó que si bien el grano se encontraba en alza, las harinas se sostenían a un precio que no justificaba el que daban los panaderos al pan... que tenían el lucro de un 25 por 100 en cada pan.” (Domingo Saavedra Ciebra⁶⁹⁶, 1856)

... en un reparto gratuito...

“En virtud de la manifestación por la Comisión de Subsistencias se acuerda que desde el domingo 22 del corriente se de pan al público por cuenta y administración del Ayuntamiento.” Negrita propia (Archivo Municipal⁶⁹⁷, 1856)

...y en el excesivo “acaparamiento del grano para alimentar las fábricas y extraer las harinas” (Informe, pag.30) para dedicarlas a la exportación. Problema éste del que también se venía quejando el pueblo, porque a causa del desabastecimiento británico por la guerra rusa en el Cáucaso, las exportaciones de trigo “se multiplicaron en un solo ejercicio por ¡133!” El refranero popular se engrosó con una nueva máxima “agua y sol y guerra en Sebastopol”, los especuladores hicieron subir los precios, los grandes harineros se enriquecieron ostentosamente y solo la gente del común vio como sus calamidades y miserias se agravaban. Sí. Se sabía desde hacía tiempo que la carestía del trigo en los almacenes y la especulación con las subidas del precio del pan, ocasionaban hambre y podían provocar motines. Y que estos, como tradicionalmente venía sucediendo, estarían protagonizados, o más representados en las protestas, por mujeres.

La prensa del momento también reflejó la posibilidad de una conspiración, una idea sostenida “por algunos espíritus ligeros”, que insistían en que “los incendios de Castilla fueron el producto de un plan concebido por gentes malvadas de quienes eran viles

⁶⁹⁴ En realidad, según cuenta Javier Moreno Lázaro era una preocupación de las autoridades españolas desde mucho antes. En 1852 ya se habían producido revueltas campesinas en Andalucía por la escasez de trigo y se temían nuevos motines si las cosechas seguían siendo poco halagüeñas. En 1853 el propio Ministro de Hacienda reconocía que “los arbitrios que se piden e imponen sobre las sustancias alimenticias y sobre los artículos de primera necesidad crecen de año en año hasta el punto tan extraordinario que recargan excesivamente los precios” (pag.39 a 41)

⁶⁹⁵ Actas Municipales, 17 de junio de 1856, Archivo Municipal de Valladolid, N°165.

⁶⁹⁶ Informe, pag.13, mencionando un Oficio enviado por el Gobernador Civil al Ministro de la Gobernación el 30 de junio de 1856.

⁶⁹⁷ Actas Municipales, 20 de junio de 1856, Archivo Municipal de Valladolid, N° 167

*instrumentos los incendiarios: si hubo ese plan... sin duda que sería hijo de los reaccionarios, porque a ellos y solo a ellos aprovechó, desacreditando la situación liberal*⁶⁹⁸.” En Valladolid el temor a las revueltas era obsesivo, toda vez que en esta ciudad “*se encontraba la mayor aglomeración de militares, prostitutas, expresidarios, rateros y jornaleros de Castilla y León.*” Al menos lo de los jornaleros puede verificarse en este caso, pues en esos días de junio solían llegar muchos a la ciudad buscando contrataciones para la cosecha del cereal, como era costumbre por San Juan. Entre 1854 y los sucesos de Valladolid de 1856, se mezclan en toda España las revueltas carlistas, los motines obreros, los altercados de milicianos y proletarios, y los *Motines del Pan*.

Los Ayuntamientos, conocedores ya del peligro de la situación se empiezan a reunir desde mayo para deliberar la forma de recomponer unas arcas maltrechas sin provocar más a la población, lo que quiere decir, que a pie de calle, en los mercados, en las casas, en las botillerías, en las fuentes, en las plazas... no solo hombres, sino también las mujeres tendrían que ser partícipes de los comentarios, protestas y *vociferios* de vecinos, previos a todo tumulto. En este ambiente no debían resultar extraños los pasquines y anuncios anónimos avisando de estas posibles subidas. Y así, “*el 19 de mayo fue reinstaurado el cobro del impuesto de consumos en Valladolid, a lo que respondió la ciudadanía con un nuevo motín... en Astorga un grupo de mujeres... impidió la salida de granos con destino a Santander... decenas de mujeres y niños recorrieron las calles de Palencia gritando ‘queremos pan’, ‘queremos pan’... las protestas de mujeres en Palencia se repitieron día tras día... el hambre envalentona.*” Es el mismo argumento que el rescatado por Teófanos Egido en la cita del siglo XVII, y que mencionamos en el inicio de este punto. Los motines de subsistencia tienen todos la misma base.

El panorama se encuentra ya muy enrarecido en Castilla y León antes del mes de junio de 1856, cuando se llega a producir “*un incremento en el coste de la vida en 33 puntos*” y una importante caída real de los salarios.

3.3.3.- Las Consecuencias.

En la forma en que se solucionó se llegó a cuestionar la actuación de las autoridades civiles y militares, sobre todo del Capitán General de Castilla la Vieja, Joaquín Armero y Peñaranda (1812-¿?). La declaración del Estado de Sitio (lo que obligaba a juzgar a los amotinados detenidos según las leyes militares, de ahí las condenas tan duras en algunos casos), los asaltos a los amotinados, las detenciones y las sentencias de muerte, son acciones atribuidas a la voluntad del Capitán General de Castilla la Vieja en Valladolid. Llegó a emitir un edicto⁶⁹⁹, para tratar de disuadir los tumultos sin conseguirlo y fue el responsable directo de la carga contra los hombres, mujeres y niños

⁶⁹⁸ Eugenio García Ruiz, «*Historias*», Tomo II, Bacayaca, Madrid, 1878, pag. 587

⁶⁹⁹ Se puede ver una copia en Archivo Municipal de Valladolid. También en la «*Gaceta de Madrid*», N° 1269, 25 de Junio de 1856.

que se agolpaban en la Dársena del Canal de Castilla de Valladolid (no hubo que lamentar ninguna pérdida, pero sí heridos y detenciones).

En Valladolid y Palencia, y en muchos pueblos de Castilla y León, los motines y revueltas sobrepasan a las autoridades. El Capitán General fue acusado de no desplegar “*las energías propias de su cargo y del momento, antes bien, observó una actitud completamente pasiva*”⁷⁰⁰, algo en lo que coincide con la Reseña del Gobernador Civil, al menos en sus inicios, porque después la carga en la Dársena le pareció a este último desproporcionada. En la *Historia Individual de sus Cuadros de 1851 a 1856*⁷⁰¹, el Estado Mayor del Ejército no da crédito alguno a las críticas del Gobernador Civil, sino que, muy al contrario encuentra acertado su celeridad y buen hacer en la resolución del conflicto (que también califica *pretextado* por la subida del pan). El Gobernador Civil Domingo Saavedra y Ciebra fue cesado de su cargo el 3 de julio tras 45 días intensos a cargo de la provincia. Cedió el mando al Capitán General Joaquín Armero y Peñaranda quien declara el estado de guerra. También tuvo que abandonar su cargo ese mismo año de 1856⁷⁰².

Es necesario tener conciencia de esta situación social para valorar la importancia de la presencia femenina en las asonadas. Hemos observado que es muy común la utilización de términos genéricos en el relato, como ya dijimos antes, la *muchedumbre*, la *turba*, los *amotinados*, y otros términos semejantes empleados profusamente, que en este caso queremos entender como una participación femenina en buen número, puesto que frecuentemente al lado se mencionan específicamente, como que fueron las mujeres las que saquearon las casas de los harineros⁷⁰³; o que se concentraban en la plaza mayor *vigilando* a los ediles⁷⁰⁴ que se encontraban “*impresionados... componiéndose las hordas en gran parte de desbandadas mujeres*”⁷⁰⁵; o que fueron “*alborotadas*”⁷⁰⁶ al motín del *Canal de Castilla*⁷⁰⁷ en cuya *Dársena* cantaban aquella copla: “*Y llegó el feliz*

⁷⁰⁰ **Casimiro González García-Valladolid**, «*Datos para la Historia Biográfica de la M.L. M.N.H. y Excma. Ciudad de Valladolid*», Tomo 1, Hijos de Rodríguez, Valladolid, 1993, pag. 135

⁷⁰¹ Encontramos este documento en la *Biblioteca Virtual de Patrimonio Bibliográfico, Red de Bibliotecas de Museos del MECyD*. En la página 453 figura un retrato de cuerpo entero del **Teniente General Don Joaquín Armero y Peñaranda** [sic] y en las siguientes sus méritos militares. Incluye palabras de felicitación: “*el general Armero, sereno y precavido... la prudencia y sangre fría del Capitán General habían librado a Valladolid y a Castilla de un desastre aún más terrible*” pag.455. [Web:14 Julio 2014](#)

⁷⁰² Antonio DE ANTA MUÑOZ, Pedro CARASA SOTO y Universidad de Valladolid, *La Diputación Provincial de Valladolid en el siglo XIX (1813-1874)*, Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Valladolid, 2012, pp. 546., pag.pag.371. El día 5 de julio es nombrado nuevo Gobernador Provincial Patricio de Azcárate.

⁷⁰³ “*Los amotinados que atropellaron la casa de Semprún no pasarían de un centenar*” (Informe, pag.24). “*A las siete y media un grupo de unos cien hombres, mujeres y chicos, asaltaron, robaron e incendiaron la casa de Semprún*” (Informe, pag. 25).

⁷⁰⁴ “*La sedición era sin duda numerosísima en la Plaza y sus alrededores*” (Informe, pag. 24). “*El Alcalde fue arrollado por una turba de mujeres*” (Informe, pag.25).

⁷⁰⁵ Actas Municipales, 22 de junio de 1856, Archivo Municipal de Valladolid, N° 169.

⁷⁰⁶ **Casimiro González García-Valladolid**, «*Datos para la Historia Biográfica de la M.L. M.N.H. y Excma. Ciudad de Valladolid*», Tomo 1, Hijos de Rodríguez, Valladolid, 1993, pag. 135

⁷⁰⁷ “*Y los que fueron al Canal unos sesenta, y una gran parte mujeres y chicos*” (Informe, pag. 24). Esta afirmación la realiza el Gobernador Civil para reafirmarse en la innecesaria intervención militar.

momento / de que la tortilla se vuelva, / que los pobres coman pan / y los ricos coman mierda.”

El motín del Canal fue sofocado por las tropas con el Capitán General Armero al frente. La muchedumbre no fue fácil de dispersar en el resto de puntos de la ciudad, pero al caer la tarde ya se estaban haciendo hasta registros domiciliarios, y en total “*se practicaron entre 800 y 1000 detenciones, en su mayor parte mujeres, jornaleros y operarios.*” Si bien muchos de ellos fueron liberados en las horas siguientes, otras algaradas se formaron casi inmediatamente en **Medina de Rioseco**, donde “*se concentraron varias docenas de mujeres en la Dársena del Canal... a la turba se unieron decenas de mujeres que regresaban entonces de la romería que se celebraba ese mismo día en la ermita de Castilviejo, a una legua de la población.*” Al día siguiente comienza la insurrección en **Palencia** con una congregación de gentes en la Plaza Mayor “*donde se unieron las mujeres y niños que se encontraban comprando alimentos.*” Aquí también se producen incendios de fábricas.

Tras las detenciones, 21 personas (entre Valladolid y Palencia) fueron ejecutadas después de firmar las autoridades reunidas en los Ayuntamientos las correspondientes sentencias de muerte. Según Eugenio García Ruiz, en Valladolid “*población la más criminal*” se fusiló a “*dos o tres miserables*”, otros dos en Medina de Rioseco y en Palencia “*ensañándose... sin duda porque dos de los cuatro diputados de la provincia eran republicanos... a cinco.*” García Ruiz dice que aquí se dio muerte por garrote “*a una vieja y a una desventurada sirvienta de 22 años de edad que fue acusada de animar a las turbas cuando iban por la calle con la tea incendiaria*”⁷⁰⁸. De esta joven palentina, **Dorotea Santos González**, *la Cascaja*, se ha dicho que apenas tenía 19 años de edad y que “*la pobre desdichada se desmayó al oír la sentencia.*”

Según Moreno Lázaro 61 personas murieron en las cárceles “*pero se sabe que hubo muchos más porque sus muertes ni siquiera se inscribían en los registros eclesiásticos*”⁷⁰⁹. La muerte de las mujeres en los motines de Valladolid causó *estupor* en la prensa; las Cortes y el Gobierno tuvieron que reconocer los levantamientos; y se informó a la reina.

Estos levantamientos, con tan destacado papel femenino, suponen, aún con las especiales características rurales y de motín tradicional que las envolvían, “*las primeras respuestas violentas al capitalismo en España... idénticas a los levantamientos de los países de Europa occidental... por Europa corrió como la pólvora la decisión de pasar por las armas a varias mujeres*”⁷¹⁰. Pero no fue suficiente y durante los días siguientes aún se mantuvieron varios conatos de motines en muchas localidades, incluido, de

⁷⁰⁸ Eugenio García Ruiz, «*Historias*», Tomo II, Bacayaca, Madrid, 1878, 590, todas las citas del párrafo.

⁷⁰⁹ Cita extraídas del artículo “Castilla a Mil Revoluciones”, entrevista realizada a Javier Moreno Lázaro por Antonio Corbillón en el periódico *El Norte de Castilla*, 6 de febrero de 2010. [Web:5 Abril 2014](#).

⁷¹⁰ *Ibidem*.

nuevo el día 24, Valladolid. Una vez sofocados estos altercados, se produjeron otros levantamientos en Alaejos, Bejar, Briviesca, Salamanca, Burgos...

3.3.4.- Las Mujeres del Pan.

Es indudable que estos acontecimientos contaron con una buena dosis de espontaneidad, pero también de una cierta premeditación⁷¹¹ y planificación que tuvo que requerir, al menos, una mínima participación femenina. Aquí hay mujeres que, al igual que en la *Revolución* y en la *Guerra* también toman la iniciativa, parando los carros de trigo, dirigiendo los saqueos en las casas de harineros, cooperando en los incendios y destrucción de fábricas, (ejerciendo una violencia selectiva dirigida contra propiedades más que contra personas), gritando consignas y dirigiendo las concentraciones. No fueron, sin embargo, ni *mitificadas* ni reconocida su *labor por la patria* como en el caso de las revolucionarias parisinas de 1789 o zaragozanas de 1808. No es nuestra intención señalar si sus acciones, en el plano político, fueron merecedoras de tales nombramientos, pero si apuntar que por toda esa labor, en los mismos términos de presencia y protagonismo que las anteriores, hemos de conceder a estos motines algo más que un simple *pretexto* de unas cuantas mujeres *alborotadas* para saquear viviendas, o *levantamiento* accidental de mujeres *hambrientas*. Las circunstancias que envolvieron los hechos, además del clima de inestabilidad política que se llevaba tiempo respirando, los conatos revolucionarios esporádicos, pero continuos, en todas las ciudades, etc., son suficiente caldo de cultivo como para concederles a las mujeres que participaron en ellos, al menos, un asomo de intencionalidad político-social.

4.- Transgresoras y Algo Más.

El *Siglo de las Revoluciones* deparó muchos más momentos conflictivos en los que las mujeres aparecen en posiciones de igualdad con los hombres en medio de diferentes refriegas, e incluso, como en los casos ya vistos, tomando iniciativas transgresoras en la esfera pública. Ya sea en las revoluciones europeas entre 1820 y 1848, o en las Guerras Carlistas en España, o en los motines y protestas durante la segunda mitad del siglo XIX pueden seguir encontrándose ejemplos de este afán de transgresión femenina, que acaban demostrando que “*lo que le preocupa al hombre es la incorporación de la mujer a la vida pública*”⁷¹².

En la Francia postrevolucionaria las mujeres siguieron formando parte de grupos de protesta, como las campesinas que se unieron en contra de las levadas forzadas y

⁷¹¹ Según el Informe del Gobernador Civil, la acusación del Fiscal de la Audiencia Territorial, Buenaventura Alvarado, no los califica de *crímenes premeditados*, aunque deja constancia, y cita textualmente, de que «*subsisten algunos datos que hacen vacilar, y hay momentos en que el ánimo se inclina a creer que esta coincidencia de motines (los de Benavente, Palencia, Rioseco y Valladolid) tan semejantes en todas las circunstancias, no pueden ser sino el resultado de una trama bien formada*» (Informe, pag.29)

⁷¹² Colette RABATÉ, *¿Eva o María? : Ser mujer en Época isabelina (1833-1868)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2007, pp. 326., prólogo.

prohibiciones religiosas en la *Guerra de la Vendée* (1793), que terminó siendo considerado un movimiento contra-revolucionario, ultra-católico y pro-borbónico, y glosado por partidarias monárquicas como **Victoire de Donnissan** (1772-1857), marquesa de La Rochejaquelein, quien dejó escritas unas *Memorias, La Revolución Francesa y las Guerras de la Vendée* (1814) (191) en la que narra sus propias penurias y las de otras mujeres que acompañaban a los perseguidos rebeldes por la Bretaña francesa.

En otras ocasiones las mujeres son las que dan nombre a la asonada, como las *Vésuviennes*, las trabajadoras de París organizadas en batallones militarizados ya en 1848; o, en un sentido completamente diferente, las *Pétroleuses*, las mujeres que provocaban incendios durante la *Comuna* de 1870, y a las que se calificó de “ingobernables... feas, marimachos y malas madres... eran como prostitutas, por sus provocaciones de desorden sexual y político⁷¹³.” Ambos son ejemplos de mujeres consideradas *ridículas* por su afán de intervención política⁷¹⁴. Sin embargo esta *gesta militante*, es parte importante de las acciones que “*sitúan a las mujeres en el interior de la cosa pública*⁷¹⁵”, una paradoja que no deja de producirse en todo el siglo: su presencia real y efectiva en una esfera en la que, no obstante, está “*en situación de nulidad política, en condición no jurídica*⁷¹⁶.”

En España, la primera mitad del XIX aún deparó una larga y larvada conflictividad. El enfrentamiento liberales/realistas que pareció atenuarse con la llegada de Fernando VII, *el deseado*, volvió a recrudecerse con su muerte en 1833. En Valladolid, José Ortega Zapata recuerda como las familias habían retomado una normalidad tolerada olvidando por un momento viejas rencillas entre fernandinos y *negros*, como se llamaba a los liberales (por su parte éstos llamaban *serviles*⁷¹⁷ a los contrarios políticos). El mismo año de 1833, dice Ortega, renació el odio:

“Una honda división entre liberales y realistas, entre vencedores y vencidos... Las visitas entre las familias de uno y otro partidos, dejaron de ser frecuentes; las tertulias formadas por las mismas familias fueron desapareciendo... en una visita de cierta señora, tildada de realista, a una señora cuyo marido era liberal, ésta dijo a aquella: «Cuando seas martillo, da, y cuando seas yunque, sufre», cuya frase produjo una escena violenta.” (José Ortega Zapata⁷¹⁸, 1894)

⁷¹³ Barbara CAINE y Glenda SLUGA, *Género e historia: mujeres en el cambio sociocultural europeo, de 1780 a 1920* ; [traducción, Blanca de la Puente Barrios], , Narcea, 2000, pag.124

⁷¹⁴ Geneviève FRAISSE y Magalí MARTÍNEZ SOLIMÁN, *Los dos gobiernos :la familia y la ciudad*, , Madrid etc., Cátedra etc., 2003, pp. 165., pag.49

⁷¹⁵ *Ibidem*, pag.54

⁷¹⁶ *Ibidem*.

⁷¹⁷ Celso ALMUIÑA, *Valladolid en el siglo XIX*, , Valladolid, Ateneo de Valladolid, 1985, pp. 630., pag.20

⁷¹⁸ José ORTEGA ZAPATA y Lorenzo RUBIO GONZÁLEZ, *Solaces de un vallisoletano setentón :el Valladolid de 1830-1847 costumbres y tipos*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1984, pp. 284., pag.140-141

Las *Guerras Carlistas* dejaron sentir su impronta no solamente en los lugares directos del conflicto, sino también en toda España. Tuvieron un amplio alcance en Valladolid, con una participación decisiva tanto de la *Milicia Nacional* como de todo el pueblo, cuya actuación recoge Narciso Alonso Cortés: “*una multitud de grupos numerosos, reunidos en la plaza en actitud alarmante... nuevos rumores y nuevos síntomas de descontento se notaron en el pueblo reunido en igual, si no mayor número que poco antes*”⁷¹⁹.

En otro orden de cosas, un acontecimiento internacional como la unificación italiana tuvo un amplio eco en un país tan católico como España, pudiendo encontrar a liberales y neocatólicos⁷²⁰ enzarzados en eternas discusiones en la prensa tanto nacional como local. Una cuestión que se debate desde los púlpitos y que alcanza hasta el interior de los hogares, sin excluir al sexo femenino. En el año de 1865, en la prensa vallisoletana puede encontrarse hasta un comunicado de “*quinientas cuarenta y dos señoras*”⁷²¹ de Burgos que dirigen a la reina una protesta contra el reconocimiento del reino de Italia, y que *El Norte de Castilla* se apresura a criticar alegando una manipulación de los neocatólicos, que dice *lo sacan todo de quicio, hasta al bello sexo*:

*“Nosotras, por hoy, nos debemos contentar, al ver amenazado el sentimiento más acariciado en el corazón de una señora española y católica, que es la fe y la unidad de sus creencias, con agruparnos alrededor de la que desde hoy llamaremos nuestra esforzada Judit, para prestar a V. M. este respetuoso homenaje y testimonio de nuestro sentimiento, protestando cuan alto sea necesario contra el reconocimiento del reino llamado de Italia, y asegurando a V.M. de lo más íntimo de nuestra alma, que aquí, a los pies del Trono, en nuestras casas, en el seno de nuestras familias y donde fuese preciso, decimos y diremos que esta protesta se funda en que no queremos lo que el Sumo Pontífice no quiere, no aprobamos lo que él no aprueba, no creemos lo que él no cree, no haremos lo que él no haga, no llamaremos bueno a lo que por Su Santidad se califique de malo, no santificaremos lo que condene, ni aceptaremos ahora ni nunca lo que rechace.” (El Norte de Castilla*⁷²², 1865)

Pocos años después de estos acontecimientos era derrocada la monarquía isabelina. Los años transcurridos desde 1868 hasta final de siglo deparan muchos momentos de conflicto en los que la presencia femenina adquiere honda significación. Son tiempos de construcción de un nuevo modelo de gobierno salpicado por varias crisis políticas y

⁷¹⁹ Narciso Alonso Cortés, «*Miscelanea Vallisoletana*», Vol.I, Edit. Miñón, S.A., Valladolid, 1955, pag.20-21

⁷²⁰ “*Partido, mejor, facción rechazada por el espíritu del siglo en que vivimos los partidos liberales.*” «*El Norte de Castilla*», 20 de julio de 1865.

⁷²¹ «*El Norte de Castilla*», 4 de agosto de 1865. Hace referencia a una nota publicada en «*El Eco de Castilla*», periódico burgalés el 3 de agosto. En la transcripción de parte de la carta de protesta que hace el periódico vallisoletano el 19 de julio figura el nombre de alguna de las señoras firmantes: “*condesa de Superunda, marquesa de Viluma, doña Manuela Romea de Nocedal, doña Joaquina de la Pezuela, señoras de Garcés, de Marcilla, de Basabe, condesa de Bornos, marquesa de Santa Cruz de Inguanzo, y por último, la señora de Capon.*”

⁷²² «*El Norte de Castilla*», 19 de julio de 1865

continuas reivindicaciones populares, la más frecuente contra la obligatoriedad de las quintas⁷²³ y los impuestos de *Puertas* y *Consumos*, protestas protagonizadas por mujeres en muchas provincias españolas:

*“Los periódicos de Madrid, ocupándose de la célebre manifestación de señoras, espresan [sic] lo deplorable y vergonzoso del tristísimo espectáculo que ofrecieron las manifestantes, **instrumentos inconscientes** de ciertos hombres funestos que se proponen desacreditar la revolución de Setiembre, inaugurando en España una época que en Francia ensangrentó la revolución trayendo la dictadura napoleónica” (El Norte de Castilla⁷²⁴, 1869)*

El tratamiento que se las da en la prensa madrileña es poco menos que de desestabilizadoras de una revolución que difícilmente, dice, puede arraigar teniendo *“cada dos meses un motín, cada mes una revuelta, cada semana un asonada, cada día un desorden”⁷²⁵*. La célebre manifestación de señoras tuvo lugar el día 22 de ese mes, cuando tenía lugar una sesión de Cortes en la que se trató el tema de la abolición de las quintas, reprochando al gobierno la falta de rigor por haber aceptado esa premisa con la Revolución y seguir sin escuchar el clamor del pueblo contrario a la medida.

El General Prim anuncia en la sesión que *“con motivo de los grupos que hay delante del congreso había mandado reunir las tropas en los cuarteles”⁷²⁶*. Esos grupos, a los que se acusaba de estar dirigidos por una minoría republicana que *“excitan las pasiones y animan a las masas al desorden”*, son *“la numerosa turba de mujeres”* que, según relata el periódico, *“se ha llegado hasta el Congreso, rodeando todo el edificio, y pidiendo entrar en el santuario de las leyes por la puerta que han entrado los tiranos [negrita, en cursiva en el original].”* Sigue el corresponsal relatando que *“las ciudadanas no presentan la pacífica actitud que es de esperar en una manifestación cuyo objeto es pretender la abolición de las quintas y de lo que se ocupa en el momento la Cámara.”* El clamor de la protesta femenina, o bien era demasiado alto, o bien se quiere utilizar como argumento para justificar un enfrentamiento político, porque, pese a la negativa de los republicanos, se sigue insistiendo en que *“como si obedeciesen a una consigna, se quieren imponer las **manifestantas** [sic] a las Cortes.”* Incluso se llega a producir una turbamulta originada por esta pertinaz insistencia en la conspiración de una parte del republicanismo pues, sigue diciendo el periódico, *“un Diputado republicano salió a decir a las **mujeres manifestantes** [esta vez sí, correctamente], que son inútiles todos los esfuerzos que hace la minoría republicana para impedir la aprobación del proyecto de quintas, lo que ha producido en aquella una verdadera*

⁷²³ Geraldine M. SCANLON, *La polémica feminista en la España contemporánea : (1868- 1974)*, México etc., Siglo XXI, 1976, pp. 391., pag8. Una antigua reclamación republicana incumplida por el gobierno del sexenio con la petición de un nuevo reemplazo en 1872. Estas protestas por la abolición de las quintas fue para **Geraldine M. Scanlon** *“el único terreno donde las mujeres dejaron una huella importante”*

⁷²⁴ «El Norte de Castilla», 25 de marzo de 1869

⁷²⁵ *Ibidem*, pg.1. Haciéndose eco de unas declaraciones en «El Pueblo», diario madrileño.

⁷²⁶ «El Norte de Castilla», 24 de marzo de 1869, pag.1. Y todas las citas del párrafo.

tormenta, haciendo necesario el empleo de la fuerza para contener el desbordamiento de las mujeres, escitadas [sic] por tan imprudentes palabras.”

Ante estos problemas hubo propuestas de todo tipo. En la misma sesión de Cortes, el señor Soler propone que se “*sustituya el sistema de quintas por enganches y dinero*⁷²⁷.” y el Sr. Milans del Bosch idea abolir las quintas a cambio de considerar en la reserva, a todos los españoles entre 19 y 50 años. Ya unos años antes, al Sr. Eugenio Díez se le había ocurrido utilizar *expósitos* como soldados para evitar las quintas. En la crítica a esta propuesta Manuel Cotorruelo defiende el sistema de quintas, entre otras razones ventajosas, porque “*no contraen matrimonios premeditados e inmediatos, tan perjudiciales al individuo como a la sociedad.*”

Lo cierto es que la inestabilidad en España se agravó con una insurrección en Cuba que obligó, pese a las promesas gubernamentales por la eliminación de quintas, a nuevas levadas que provocan protestas. Las mujeres están presentes también en las revueltas de corte anarquista y federalista que suceden en el levante español y Barcelona. La prensa ilustrada refleja estos hechos haciendo aparecer a las mujeres en un plano destacado.

Los estudios locales han sacado a la luz descripciones muy detalladas de motines y otro tipo de episodios de protesta en los que queda constancia de la presencia, continuada y protagonista de las mujeres. En la querrela que hizo levantarse a buena parte de los ciudadanos de Logroño y Calahorra en junio de 1892, María Antonia San Felipe Adán, encuentra que son las mujeres (y sus hijos) las que salen a la calle a protestar por la llegada de los soldados, a los que reciben con silbidos, porque “*los hombres están dedicados a sus ocupaciones habituales*⁷²⁸” en una suerte de acto contrario al habitual, en el que las mujeres eran las que se quedaban atendiendo *sus ocupaciones*. Es más. En este episodio calagurritano “*el protagonismo de las mujeres no sólo estuvo en la calle sino también en la sesión municipal que se celebró a fin de calmar los ánimos... María Encarnación Antoñanzas, tomo la palabra y realizó las peticiones ante el Gobernador*⁷²⁹.” Por sus muchas acciones de protesta y motín, el periódico *La Rioja Católica* hasta las califica de “*ejército de mujeres*⁷³⁰”, y otras publicaciones, tanto locales como nacionales, hacen mención expresa de este protagonismo femenino concediéndole gran importancia.

En su estudio sobre las protestas del campo gallego, Rafael Vallejo Pousada, encuentra que son las “*hortelanas*⁷³¹” de Vigo, Orense y Pontevedra, las que llevan la voz cantante contra los consumos en 1892. En esta última localidad, también “ *fueron las vendedoras*

⁷²⁷ *El Norte de Castilla*, 9 de noviembre de 1858, pag.1 y 2. Y el resto de citas del párrafo.

⁷²⁸ María Antonia SAN FELIPE ADÁN, «*Los motines de 1892 en Calahorra: la repercusión en la prensa nacional e internacional de un conflicto local*», *Brocar: Cuadernos de investigación histórica*, 34 (2010), pp. 139-172., pag.153

⁷²⁹ *Ibidem*, pag.155

⁷³⁰ *Ibidem*.

⁷³¹ Rafael VALLEJO POUSADA, «*El impuesto de consumos y la resistencia antifiscal en la segunda mitad del siglo XIX: un impuesto no exclusivamente urbano*», *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 14, 2 (1996), pp. 339-370., pág. 362-364. Todas las citas del párrafo.

de leche y de pescados, que acudían a diario a la plaza de abastos desde las localidades más próximas, las que protagonizaron la protesta por la subida y ampliación de las tarifas de Consumos.” Vallejo encuentra en estas protestas anti fiscales las características tradicionales de un “*tumulto*” en el que priman “*la espontaneidad... el protagonismo y el liderazgo de la mujer... la violencia selectiva... la ausencia de politización en sentido estricto.*” Sin embargo el mismo autor destaca, además de la participación de un “*campesinado de las inmediaciones de los núcleos urbanos*⁷³²”, un mayor protagonismo y complejidad en las protestas urbanas debido a la existencia de “*una cultura social y política más desarrollada*”, lo que inherentemente lleva a considerar como tales, las incursiones políticas en la esfera social pública de las actuaciones femeninas, por muy espontáneamente que se produjera el elemento desencadenante final. Así lo expresa también al hacer mención de una noticia de «*El País*» de fecha 1 de agosto de 1892 donde se afirmaba que “*los que protestan iban armados de su derecho, el derecho a la vida y de una gran fuerza, la desesperación.*” Para ejemplarizar aún más el carácter de protesta social de estas mujeres, la prensa gallega se hace eco de que en Vigo “*las aldeanas han manifestado su propósito de establecer el mercado fuera del radio de la población para que sean los consumidores los que paguen el impuesto*⁷³³.”

Víctor Lucea Ayala, en su estudio acerca de los motines de Zaragoza en los años finales del siglo, también extiende la idea de la protesta pública a todo el grupo social campesino y gentes de baja extracción, considerando la protesta “*como oportunidad de hacer política*⁷³⁴” siguiendo los postulados de Charles Tilly. Dice el autor que las protestas sucedidas en este siglo superan, con los nuevos estudios, la idea de una respuesta “*gástrica... como un reflejo directo de la miseria*⁷³⁵”, sino que sus reivindicaciones son expresión de inquietudes más profundas, relacionadas, dice Lucea siguiendo a Hobsbawm, con una protesta social más derivada “*de la adscripción de clase de los individuos que de la experiencia e interiorización de explotación y pobreza*⁷³⁶.” Las razones que alude el autor para defender esta idea es que, de nuevo, las protestas sociales jornaleras “*en el caso de mediar violencia, resulta ser muy selectiva, casi siempre hacia propiedades, rara vez contra personas*⁷³⁷.” Algo que ya vimos en los *Motines del Pan* de Valladolid.

Así las cosas aplicar estos parámetros a las mujeres como protagonistas casi absolutas (o en gran medida, al menos como iniciadoras) de muchos de los motines registrados en la segunda mitad del siglo, les ha de conceder una mayor relevancia en su visibilidad

⁷³² *Ibidem*, pag.366. Lo que le hace al autor defender la tesis de que el impuesto de Consumos no fue “*exclusivamente urbano ni únicamente una contribución sobre el gasto.*”

⁷³³ *Ibidem*. «La Correspondencia Gallega», 5 de agosto de 1892

⁷³⁴ Víctor LUCEA AYALA, «Entre el motín y el "delito": la protesta no institucionalizada en la provincia de Zaragoza. 1890-1905», *Historia contemporánea*, 23 (2001), pp. 729-758., pag.733

⁷³⁵ *Ibidem*, pag.735

⁷³⁶ *Ibidem*.

⁷³⁷ *Ibidem*, pag.736

pública, en la presencia continua en la esfera social que le es vetada. En una fecha tan tardía como 1898, Lucea encuentra este tipo de mujeres levantadas en protestas en Tarazona para pedir pan (igualmente en Zaragoza, dice el autor), consiguiendo de las autoridades “*obedecer las exigencias populares*⁷³⁸” y hacer donaciones y socorros monetarios, del mismo modo que pudo verse en motines de subsistencia anteriores, y a los que hay que conceder, por lo tanto, el mismo valor de actuación política que aquí se expresa.

Las protestas que se generalizan es este final cuarto de siglo no son tanto de subsistencia, como de lucha contra otro tipo de agravios. Desde 1869 a 1895, son ¡*Abajo Consumos!* y ¡*Abajo Puertas!* los gritos que más frecuentemente se oyen en los grupos de manifestantes donde “*se veían muchísimas mujeres, que como siempre sucede, no eran las que menos parte tomaban en el alboroto*⁷³⁹.” Son protestas socio-políticas y populares, en el espacio público, protagonizada por mujeres.

5.- Las Ideologías Radicales.

Ya hemos visto en este trabajo como desde el principio del siglo XIX se habla de ideologías contrarias a las dominantes, y así supimos, gracias a José Ortega Zapata, como algunas señoras de Valladolid tenían encontrar en sus *domésticos*, visos de comunismo. Un poco más adelante vemos como en la Reseña de los acontecimientos del *Motín del Pan*, ocurrido el 22 de junio de 1856 en Valladolid, el Gobernador Civil Domingo Saavedra, defendía su postura *progresista*, entre otras cosas, criticando “*el desborde de la prensa*⁷⁴⁰” de carácter socialista, aunque menciona dos cabeceras moderadas, «*La Posdata*» (1842), cercano al absolutismo, y «*El Padre Cobos*» (1854), periódico de sátira política dirigido por Cándido Nocedal, contrario a O'Donnell y al General Espartero que dirigía sus mordaces críticas contra la corrupción y la falsedad política⁷⁴¹. A mediados de siglo, y a la luz del progresismo del Bienio, *otras* ideas tenían ya presencia en nuestra prensa.

Gloria Espigado Tocino indagó en el mediodía del siglo buscando el rastro de la participación femenina en la “*cultura política republicana en los años centrales del siglo XIX*⁷⁴²”, de actividades femeninas contrarias al ideario doméstico dominante, que ella califica como *radicales*, y cuya huella es difícil de constatar.

⁷³⁸ *Ibidem*.

⁷³⁹ *Ibidem*, pag.741

⁷⁴⁰ **Domingo Saavedra Ciebra** (Gobernador Civil de Valladolid), «*La Reseña de los Sucesos ocurridos en Valladolid el 22 de junio de 1856 y de la conducta observada por las autoridades civil y militar*», por D.S. y C., Madrid, 1868, pag. 30.

⁷⁴¹ Información de la Hemeroteca Digital, [Web:18 Junio 2014](#)

⁷⁴² Gloria ESPIGADO TOCINO, «*Mujeres «radicales»: utópicas, republicanas e internacionistas en España (1848-1874)*», *Revista Ayer*, nº 60 (2005), pp. 15-43., pag.15

Una de las mujeres que menciona, **Flora Tristan** (1803-1844), es quizá la escritora más conocida en España de las iniciadoras de “*una encomiable labor de apostolado, subiendo a la tribuna y tomando la palabra*”⁷⁴³, que tiene en Francia e Inglaterra, sobre todo, sus máximos exponentes. En España, es Andalucía el lugar de entrada de las ideas *fourieristas*. No es de extrañar esta aceptación en una zona de confluencia de grandes inquietudes artísticas, literarias e intelectuales. Joaquín Abreu en Cádiz y Fernando Garrido en Madrid son los artífices de esta introducción temprana de los ideales socialistas, así como de la discusión política, que tiene como precedentes aquellas tertulias liberales de inicios de siglo, de cuyas anfitrionas, **Margarita López de Morla** y **Francisca Larrea**, ya hemos hablado en este trabajo. Aun mereciendo el calificativo de “*raquíticos antecedentes*”⁷⁴⁴ que aplica Espigado Tocino, son significativas en cuanto a anticipadoras de una presencia femenina en el debate político.

En la segunda mitad del siglo son las revistas femeninas las que recogen el testigo de los salones y tertulias para difundir ideas y servir de foros de debate, “*dialogan con los movimientos radicales de su época... el fourierismo, el sansimonianismo, el socialismo y el anarquismo*”⁷⁴⁵, con posturas realmente radicales que iban desde la educación plena, o liberar a la mujer de la dependencia económica de su marido, hasta el mismo derecho a la participación política completa, que era rechazada hasta por republicanos significativos, como Pi i Margall que así se expresaba en un discurso que servía para abogar por una educación femenina... aunque no completa:

*“¿Se quiere entonces, se me dirá, que la mujer sea también política? ¿Se quiere que la mujer tercie también en las ardientes luchas de los partidos? No, a buen seguro... Pero creo, si, que puede y debe influir en la política, sin separarse del hogar doméstico... ejerciendo su acción sobre su marido, su padre, sus hermanos, sus hijos si los tiene... Lo repito: en el hogar doméstico, no fuera de él, ha de cumplir la mujer su destino... Más, ¿podrá la mujer, siendo ignorante, llenar tan difícil misión? Yo he dicho que no creo que la mujer deba entregarse por completo al estudio de las ciencias, de la literatura, de las artes; pero, al decir esto, no he querido decir que no deba instruirse.” (Francisco Pi i Margall*⁷⁴⁶, 1869)

En todo caso, esta lucha no era únicamente femenina. En el siglo XIX los derechos políticos estaban reservados a una élite participativa, que se consideraba a sí misma como la única con la capacidad social, educativa y económica suficiente como para ejercer tal papel director. Según Catherine Jagoe, las Constituciones españolas del siglo XIX (1845 y 1876), no recogían en sus leyes electorales la expresa prohibición del voto

⁷⁴³ *Ibidem*. Pag. 22

⁷⁴⁴ *Ibidem*. Pag. 25

⁷⁴⁵ Catherine JAGOE, Alda BLANCO y Cristina ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, *La mujer en los discursos de género :textos y contextos en el siglo XIX*, Barcelona, Icaria, 1998, pp. 548., pag.40

⁷⁴⁶ *Ibidem*, pag. 81. **Francisco Pi i Margall**, “La Misión de la Mujer en la Sociedad”, de las «*Conferencias Dominicales sobre la educación de la mujer*», (Conferencia decimocuarta), 23 de Mayo de 1869, Universidad de Madrid, Rivadeneyra, Madrid, 1869.

femenino, sino que únicamente se otorgaba tal función a una cierta categoría de ciudadanos contribuyentes económicos y profesionales a la sociedad. Únicamente la Constitución de 1890 hace constar expresamente el sufragio masculino al declararlo universal. Sin embargo, ninguna mujer, aun pudiendo hacerlo con un carácter censitario (algunas mujeres cumplían los requisitos establecidos por la ley), ejerció tal derecho. El discurso de la domesticidad se centró durante todo el siglo en la insistencia de la *incapacidad racional* de la mujer para ejercer derechos políticos y ni siquiera la honda conciencia de muchas de ellas de esta realidad hizo que este estado de cosas cambiase hasta mucho tiempo después. Sin embargo, cuando se establece el voto universal masculino, esta utilización doméstica de la capacidad política de la mujer, dice Jagoe, “*se convirtió en un arma de doble filo para la propia burguesía, ya que con ella se evitaba que las propias mujeres de la burguesía participaran en un sistema que en cambio admitía a los varones del proletariado*”⁷⁴⁷. Una incongruencia de esta sociedad burguesa que, sin embargo, es a final del siglo cuando consigue afianzarse en su hegemonía social.

5.1.- Las Librepensadoras.

Hubo una fundación femenina, la que realizó **Faustina Sáez de Melgar** en 1868 con el *Ateneo de Señoras*, donde “*se impartían los aspectos fundamentales de la instrucción secundaria*”⁷⁴⁸. A saber: “*música, piano, arpa, canto, física experimental [sic], geografía, astronomía, historia sagrada, natural y profana; religión y moral; retórica y poética, idiomas, grabados, dibujo, pintura, botánica, higiene, economía doméstica, y otras varias, cuya índole se halle en armonía con las obligaciones domésticas a que debe prestar la mujer su preferente atención*”⁷⁴⁹. Aunque solo durará unos meses, pudo servir como inspiración para otras posteriores, esta vez de corte krausista, como por ejemplo la *Escuela de Institutrices* que creara Fernando de Castro en 1869 y una *Asociación para la Enseñanza de la Mujer* que se crea en 1871⁷⁵⁰.

En un año tan temprano como 1851 aparece «*Ellas, Órgano Oficial del Sexo Femenino*», publicación de influencia francesa que, a la luz de las nuevas políticas del país vecino, se decanta por la realización de un periodismo reivindicativo y radical. Su editora, **Alicia Pérez de Gascuña**⁷⁵¹, califica la publicación desde el primer número como “*cruzada femenina*”⁷⁵² para la emancipación de la mujer. Tiene por colaboradoras a personajes de la talla de **Amalia Fenollosa**, **Ángela Grassi** o **Carolina Coronado**,

⁷⁴⁷ *Ibidem*, pag.247

⁷⁴⁸ *Ibidem*, pag.119

⁷⁴⁹ **Faustina Sáez de Melgar**, «*Ateneo Artístico y Literario de Señoras. Asociación de Enseñanza Universal, Científica, Religiosa y Recreativa*», Artículo II, 12 de Enero de 1869

⁷⁵⁰ *Ibidem*, pag.119

⁷⁵¹ **Eugenio Hartzembrusch**, «*Apuntes para un Catálogo de Periódicos Madrileños desde el año 1661 al 1870*», Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1894, pag.135. El autor se preguntaba en 1894 si sería un seudónimo.

⁷⁵² Información de la Hemeroteca Digital, [Web:14 Julio 2014](http://www.hemeroteca.digital.es)

acompañadas de escritores masculinos como nuestro ya conocido Juan Martínez Villergas. Tristemente su empeño feminista no dura mucho tiempo, y en el tercer número ya aporta una sección de moda de la que quería huir en sus inicios. Pero es un intento notable en un momento muy temprano.

Otra publicación de corte algo más radical es «*La Ilustración de la Mujer*», de **Concepción Gimeno de Flaquer** y **Sofía Tartilán**, de las que ya hemos hablado, y que realiza un tipo de prensa comprometida, no solo con la situación femenina, sino también con el desamparo social que sufren los menos favorecidos, abogando por la educación integral como principal solución a ambos problemas. En realidad, hablar de educación para las clases bajas en general y para la mujer en particular, ya representa en estos momentos una apuesta *radical*.

Es importante destacar, a la luz de todo lo que llevamos expuesto, que en el último tercio del siglo, al tiempo que avanzan los logros en el reconocimiento femenino, o al menos se hacen más visibles las reivindicaciones de los mismos en España, se asiste a un cierto *freno y marcha atrás* de algunas posturas iniciales, quizá por temor a una adscripción política no deseada:

*“No estamos conformes con las mujeres que matan, ni con las que votan, ni con las políticas que creen alcanzar el poder en las tribunas dejándose llevar del aura popular, así como tampoco estaremos al lado de las que rezan y de las que lloran, porque éstas del mismo modo que aquéllas no son más que **instrumentos inconscientes de determinadas tendencias políticas**, de un progreso exagerado o de un retroceso imposible.”* Negrita propia (**Faustina Sáez de Melgar**⁷⁵³, 1881).

Una de las características de este tipo de revistas, y que las diferencia claramente de las *femeninas de moda*, es el carácter más amplio del público al que se dirigen. Si las primeras tenían unas destinatarias muy concretas, fundamentalmente las mujeres burguesas de las ciudades, las revistas *feministas*, se dirigen a todas las mujeres, tanto a las acomodadas como a las modestas, tanto a las ociosas como a las trabajadoras. Su intención es social y política y abogan por un reconocimiento de la capacidad y valía femenina. Insisten en la educación de la mujer, pero también en su liberación política.

En este sentido hay que recordar la figura de **Matilde Cherner y Hernández** (1833-1880), salmantina y republicana, autora de artículos pro-federalistas en los primeros años de la década de los setenta, en el diario «*El Federal Salmantino*», (1875) y colaboradora, asimismo en revistas como «*La Ilustración de la Mujer*», donde escribirá una serie de artículos en forma de cartas dirigidas a **Sofía Tartilán** acerca de “*la decantada falta de educación en las mujeres*” que, según **Matilde**, no hay que buscarla en que solo atiendan “*el conocimiento de las buenas reglas de sociedad*”, sino que su

⁷⁵³ **Faustina Sáez de Melgar**, «*Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas*», Edit. Juan Pons, Barcelona, 1881, Cap.V-XII, pag.100

ausencia está “*en su ignorancia, en su falta de saber*”⁷⁵⁴.” También se la asocia con la masonería cuando colabora con la revista «*Las dominicales del librepensamiento*»⁷⁵⁵.

Era habitual encontrar a esta mujer bajo el seudónimo de Rafael Luna, sobre todo al tratar algunos de los temas más complicados para ser tratados por una mujer en este momento, como por ejemplo la crítica que realiza sobre la reglamentación de la prostitución en su novela *María Magdalena (estudio social)* (1880), un auténtico estudio sociológico de su tiempo y de la consideración social femenina siempre analizada bajo la óptica de la moral y la domesticidad. Sus postulados, se encuentran próximos a los expuestos por el movimiento liderado por **Josephine Butler** en Inglaterra en 1869, y que difundió en una obrita titulada *La voz que clama en el desierto* (1875), donde se pretendía la abolición de la prostitución legalizada que se había puesto en marcha tanto en Inglaterra como en otras partes de Europa.

Matilde escribió poesía, teatro, novela, ensayo, artículos periodísticos... fue una mujer polifacética y profundamente comprometida con la causa republicana, lo que le costó la censura de dos de sus obras, *Don Juan de Austria* y *La Cava*, “*que fueron prohibidos posiblemente por su tendencia republicana*”⁷⁵⁶, y la sumió en el oscurantismo literario.

Junto a ella hay que mencionar a otra autora censurada tras la guerra civil, la almeriense **Carmen de Burgos Seguí** (1867-1932), más tardía, su obra resulta de gran importancia para el estudio de la militancia política de la mujer en la primeras décadas del siglo XX. Su apuesta por la educación de la mujer adolece, como en la mayoría de las mujeres de este tiempo, de un cierto sentido del conformismo doméstico, lejos de las ideas más radicales que irá desarrollando más adelante:

*“Hay que desechar esas ideas de la mujer electora, política, y todos esos delirios del feminismo radical que, por fortuna, no es más que una fiebre pasajera de la que se libran los cerebros bien organizados” (Carmen de Burgos*⁷⁵⁷, 1903)

Obtuvo el título para ejercer de Maestra de Enseñanza Superior en 1898 y ejerce en Guadalajara y Madrid. En esta ciudad, y con el seudónimo de *Colombine*, mantuvo una Tertulia Literaria cosmopolita, *Miércoles con Combine*, en los primeros años del siglo

⁷⁵⁴ **Cherner, Matilde**; «*La Ilustración de la Mujer*», Variedades. “Las mujeres pintadas por sí mismas. Cartas a Sofía. De la Educación de las Mujeres”, carta quinta, Año III, Nº 52, Madrid, 31 de Mayo de 1875, pag. 412. Todas las citas del párrafo.

⁷⁵⁵ María del Carmen SIMÓN PALMER, «*Puntos de encuentro de las mujeres en el Madrid del siglo XIX*», *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 56, 1 (2001), pp. 183-202., pag.191

⁷⁵⁶ Rodríguez Sánchez, María de los Angeles, «*Matilde Cherner: una voz femenina y crítica ante la prostitución en la España de 1880*», en «*Matilde Cherner: una voz femenina y crítica ante la prostitución en la España de 1880*», en *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, Madrid 6-11 de julio de 1998*, 2, 2000, pp. 370-378., s/nº. Todo lo de Matilde Chernr.

⁷⁵⁷ Concepción NÚÑEZ REY, *Carmen de Burgos, Colombine en la Edad de Plata de la literatura española*, Sevilla, España, Fundación José Manuel Lara, 2005, pag.123. Texto pertenece a su columna del «*Diario Universal*» (dirigido por Augusto Suárez de Figueroa) “*Lecturas para la Mujer*”, de fecha 23 de septiembre de 1903.

XX, en las que intervenían desde Galdós a Rubén Darío, pasando por Ramón Gómez de la Serna, con quien mantendría una relación durante varios años⁷⁵⁸.

Otro tipo de escritoras heterodoxas que aparecen a partir del sexenio junto a las de ideologías políticas radicales, como el *fourierismo*, son las mujeres adscritas a la masonería. Estas librepensadoras, sin embargo, aún no abandonan el pudor, dice Carmen Simón Palmer, y cuando tratan ciertos temas dicen saber de ello “*de oídas*”⁷⁵⁹. Volvemos a Cádiz para hablar de «*El Pensil de Iberia*» y las mujeres que desde sus páginas difundieron las nuevas ideas radicales del socialismo utópico de Charles Fourier.

Dirigido por **Margarita Pérez de Celis**, seguidora de Joaquín Abreu, consiguió reunir en torno suyo a mujeres como **María Josefa Zapata Cárdenas** (redactora y co-directora, ya mencionada anteriormente), para quien el acceso a la lectura era para la mujer “*la conquista de un nuevo espacio de libertad*”⁷⁶⁰, **Rosa Butler y Mendieta** (1821-¿?) o **Rosa Marina**⁷⁶¹, entre otras muchas (**Amalia Fenolosa**, **Ángela Grassi** y **Manuela Cambroner** por ejemplo), y colaboraciones de hombres tan conocidos del socialismo y republicanismo español como Francisco Pi i Margall o Fernando Garrido. Es un periódico lleno de proclamas liberales y espíritu societario, centrado en la crítica hacia la condición del trabajador en general y de la mujer en particular (“*séame lícito ante todo protestar... por la defensa de la libertad y los derechos femeninos*”⁷⁶², diría **Rosa Marina**, en su opúsculo), además de difundir las ideas del socialismo utópico, todo bastante lejos de las *típicas* revistas femeninas del momento. El Obispo de Cádiz encontró más censurable su tolerancia con el espiritismo y promovió el cierre del periódico, por encontrar en varios números, sobre todo en los artículos de **Mª Josefa Zapata** titulados *Leyendas Morales*. Acaba desapareciendo en 1859 y **Mª Josefa Zapata** funda en 1866, «*La Buena Nueva*».

5.2.- Las Masonas.

Siguiendo, quizá, la estela iniciada por la primera mujer masona, la francesa **María Deraismes**⁷⁶³ (1828-1894), en 1871 se crea en Madrid la *Asociación para la Enseñanza*

⁷⁵⁸ *Ibidem*.

⁷⁵⁹ RABATÉ, «¿Eva o María? : Ser mujer en Época isabelina (1833-1868)», pp. 326., prólogo, pag.15

⁷⁶⁰ *Ibidem*, pag.207

⁷⁶¹ Según **Antonio Elorza** pudo ser el seudónimo de **Mª Josefa Zapata**, y según **Inmaculada Jimenez Morell**, sería el de **Margarita Pérez de Celis**. En todo caso, **Rosa Marina** es la autora del opúsculo «*La Mujer y la Sociedad. Breves consideraciones sobre la participación de la mujer en la sociedad*» (1857) considerado “*el primer manifiesto español de planteamientos abiertamente feministas en torno a la condición y los derechos de la mujer.*” (210, Ramirez Almazan, pag. 3)

⁷⁶² **Rosa Marina**, «*La Mujer y la Sociedad. Breves consideraciones sobre la participación de la mujer en la sociedad*»,1857

⁷⁶³ María José LACALZADA DE MATEO, «*Hombres y mujeres por el filo de las heterodoxias, dentro y fuera de la Francmasonería*», *REHMLAC: Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, 4, 2 (2012), pp. 30-55., pag.35

de la Mujer, que propugnaba una enseñanza laica que alejara a la mujer de la influencia de la Iglesia, posibilidad que se temía en los círculos católicos. Es posible, dice M^a José Lacalzada de Mateo que la educación de la mujer fuese un instrumento utilizada por ambos (católicos y masones) para “frenar a los masones” los primeros y “demoler el poder de los católicos”⁷⁶⁴,” los segundos.

La asociación se vincula a la *Constante Alona n^o 8*, la logia masónica de Alicante, a la que se unieron, o con la que se relacionaron algunas intelectuales femeninas de finales de siglo, como la doctora vallisoletana **Belén de Sárraga**⁷⁶⁵ (1873-1951), hija de masón, que ingresó en la *Orden Masónica Mixta El Derecho Humano*, la única que admitía mujeres, curiosamente. Fundó asociaciones masonas femeninas en Argentina, Uruguay y México a donde se exilió tras la guerra civil y donde falleció a los 77 años de edad.

También se relaciona con la misma asociación a las escritoras **Rosario de Acuña** (1850-1923) y a **Mercedes Vargas de Chambó**⁷⁶⁶. Lacalzada apunta algunas otras sociedades, como la *Sociedad Autónoma de Mujeres de Barcelona* o la *Sociedad Progresiva Femenina*, a la que estuvieron vinculadas la dramaturga y periodista sevillana **Ángeles López de Ayala**⁷⁶⁷ (1858-1926), gran impulsora del feminismo catalán; y la escritora y espiritista **Amalia Domingo Soler** (1835-1909), fundadora de *La Luz del Porvenir*, en 1878, como “revista semanal teísta, pero anticlerical, partidaria del racionalismo científico e incansable defensora de la emancipación moral de la mujer”⁷⁶⁸.

Las logias femeninas españolas, denominadas de *Adopción*⁷⁶⁹, aparecen desde los años setenta del siglo, no sin prejuicios iniciales a considerar a la mujer como *iguales* y con méritos para pertenecer a ellas. A la gaditana *Hijas de la Regeneración*, la acompañan *Hijas del Progreso*, *Hijas de Minerva*, *Hijas del Sol* e *Hijas de Memphi* en Madrid; *Hijas de la Acacia* e *Hijas de la Unión* en Valencia; *Creación n^o2* de Mahón (activa hasta final de la Guerra Civil), y otras de similares características y nombres en España y en Latinoamérica⁷⁷⁰. La primera Logia propiamente femenina, según M^a José

⁷⁶⁴ *Ibidem*, pag.38

⁷⁶⁵ María José LACALZADA DE MATEO, «La mitad femenina "para" la masonería y "en" masonería (1868-1936): balance y perspectivas», *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 23 (2003), pp. 117-139., pag.117. Ver también María Dolores RAMOS, «Una "obrero" del laicismo, el Feminismo y el panamericanismo en el Mundo Ibérico», *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, 28 (2006), pp. 689-708.

⁷⁶⁶ María José LACALZADA DE MATEO, «Mercedes de Vargas y Rosario de Acuña: el espacio privado, la presencia pública y la masonería (1883-1891)», en «Mercedes de Vargas y Rosario de Acuña: el espacio privado, la presencia pública y la masonería (1883-1891)», en *Prototipos e imágenes de la mujer en los siglos XIX y XX*, 2002, pp. 41-72., pag.43. Rosario de Acuña era conocida como Hipatia y Mercedes Vargas como Juana de Arco en la Logia alicantina de adopción Alona n^o 8

⁷⁶⁷ *Ibidem*. Fue fundadora y directora de varios periódicos librepensadores relacionados con el Partido Radical de Lerroux, entre ellos *El Progreso* (1896). En el siglo XX fundará: *El Gladiador* (1906) que contaba con importantes masones entre sus colaboradores o *El Libertador* (1910).

⁷⁶⁸ *Ibidem*, pag.41

⁷⁶⁹ Desde el siglo XVIII las mujeres masonas se adscribían a las logias mediante esta figura, lo que significaba que eran grupos dependientes de logias masculinas y no logias independientes.

⁷⁷⁰ LACALZADA DE MATEO, «La mitad femenina "para" la masonería y "en" masonería (1868-1936): balance y perspectivas», pp. 117-139., pag.129 y ss.

Lacalzada, aparece en 1879, *Lealtad*, por la que pasaron “*once mujeres en seis años, entre ellas Clotilde Cerdá*”⁷⁷¹, llamada *Esther* en la Logia y conocida concertista de arpa con el seudónimo de **Esmeralda Cervantes**, ya mencionada en este trabajo.

La adscripción de las masonas a la idea de la transgresión de las normas, con actitudes radicales, por otro lado, en la misma línea que, por ejemplo, los grupos republicanos y liberales del siglo, es frecuente en los estudios realizados sobre la emancipación de la mujer. Ya hemos visto como desde algunos puntos de vista (M^a José Lacalzada) incluso puede pensarse en que en realidad esta aspiración femenina fue instrumentalizada por los grupos de poder (católicos y laicos) sin intención de mejorar su representatividad social, sino como parte de su particular lucha de intereses.

Otra idea en este sentido la aporta Concha Fagoaga, quien, además de conceder a estas mujeres un protagonismo decisivo y necesario a tener en cuenta, piensa que “*los hombres parecen más interesados en desvincular de la Iglesia que en dejar libertad*”⁷⁷² a las mujeres. Es decir, el problema, el temor, era perder el control sobre el colectivo femenino. También en este sentido, que nos parece muy interesante, se expresa Geraldine Scanlon, cuando, al referirse al interés republicano por la mejora de las condiciones de la vida social de la mujer, afirma que *no debe exagerarse* su intención como un valor para adscribirse a la lucha emancipadora. Con su política, dice Scanlon “*no se trató en serio de conmover la estructura de la familia patriarcal tradicional*”⁷⁷³, sino que toda la legislación promovida para proteger a la mujer trabajadora, en realidad estaba dirigida a las familias⁷⁷⁴, y así, la introducción del derecho al matrimonio civil “*fue un gesto de tipo anticlerical y no feminista*”⁷⁷⁵.

5.3.- Las Neocatólicas.

Llegamos así al último punto de nuestro trabajo, buscando en la adscripción neocatólica de algunas mujeres un modo de entenderlo como notable intento de reivindicación educativa femenina. Por ejemplo con la ya mencionada revista *La Violeta*, subtitulada *Revista hispano-americana de literatura, ciencias, teatros y modas. Dedicada a SM la reina Isabel II*, dirigida por **Faustina Sáez de Melgar** (bajo la financiación y edición de su marido, Valentín Melgar), defendía a una mujer educada, pero dentro de los cánones católicos y burgueses. En realidad el neocatolicismo, al que podrían adscribirse escritoras como **Pilar Sinués**, **Ángela Grassi** y la mencionada **Faustina Sáez de Melgar**, es otra de las corrientes *radicales* de este momento.

⁷⁷¹ *Ibidem*.

⁷⁷² *Ibidem*, pag.123

⁷⁷³ SCANLON, «*La polémica feminista en la España contemporánea : (1868- 1974)*», pp. 391., pag.8 y 9

⁷⁷⁴ *Ibidem*. Dice **Scanlon** que “*el preámbulo del decreto sobre matrimonio civil proclamaba claramente el apoyo del Estado a la familia tradicional, y el sufragio universal, uno de los derechos más importantes conseguidos por la Revolución (del 68) siempre estuvo implícitamente entendido como Sufragio Universal masculino.*” Ya vimos antes que esto no se modifica hasta final de siglo creando otra paradoja.

⁷⁷⁵ *Ibidem*.

La *Sociedad de San Vicente de Paúl* (1581-1660), creada en 1833 en París por un grupo de laicos católicos, y las *Hijas de la Caridad*, entidad derivada de la que fundara el santo junto a **Luisa de Marillac** (1591-1660) en el siglo XVII⁷⁷⁶, son entidades donde ejercer, fundamentalmente, la caridad y la asistencia. Las *Hijas de la Caridad* se instalan en Madrid bajo la protección Real con una Real Cédula de S. M. el 6 de julio de 1828. La protección real no impidió, sin embargo, que las *Hijas de la Caridad* se viesen afectadas también por las desamortizaciones de 1836 y 1837, suspendiendo casi todas las actuaciones, incluidas las *Misiones por los pueblos* que se habían iniciado en 1830 en Las Rozas (Madrid). En 1850, solo las *Hijas de la Caridad* permanecen en Madrid hasta que el *Concordato* de 1851 permitió su recuperación. Tras el bienio progresista se vieron mínimamente ensombrecidas, y muy afectadas tras la Revolución de 1868, hasta que, solo con la Restauración borbónica, se posibilitó volver a implantar el sistema de caridad.

Las *Conferencias*, que es como se conoce popularmente a la *Sociedad de San Vicente de Paúl* en España, se inician en 1849 en Madrid⁷⁷⁷ a instancias del músico Santiago Masarnau Fernández (1805-1882). Como ya se dijo, las *Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl* son impulsadas en 1860 por **Concepción Arenal**, quien conoce la obra a través del primer presidente de la entidad, el también músico, Jesús de Monasterio (1836-1903).

Arenal escribe *El Visitador del Pobre* (1863), un manual que llevaba la dedicatoria “*A las hijas de San Vicente de Paúl*⁷⁷⁸”, respondiendo a lo que ella consideraba era una necesidad ante la ausencia de criterios válidos para la asistencia social, lejos de la prejuiciosa caridad que se venía celebrando desde las clases acomodadas. No era una visión laica, pero sí desde el punto de vista del pobre y no del “*visitador*⁷⁷⁹” que constituyó toda una novedad y se transmitió a toda la acción de las *Conferencias femeninas* en las que las asistentes debían mostrarse tan inteligentes como combativas⁷⁸⁰. La diferencia, consideraba **Arenal**, “*no está en lo que decimos, sino en el modo de decirlo*⁷⁸¹.” También abogaba por una asistencia estatal “*por necesidad humanitaria y por evitar convulsiones sociales*⁷⁸².” Será nombrada visitadora de prisiones de mujeres en octubre de 1863. Desde esta ocupación llega a crear también una asociación femenina con carácter asistencial, llamada “*Las Magdalenas, cuyo objeto era visitar las cárceles y proteger las reclusas cuando son puestas en*

⁷⁷⁶ Página Oficial de la Sociedad San Vicente de Paul. [Web:10 Julio 2014](#)

⁷⁷⁷ Pedro Manuel SALAS IGLESIAS, *El reformismo social y sanitario de Concepción Arenal, una contribución a la identidad de la enfermería contemporánea*, San Vicente Alicante, Editorial Club Universitario, 2012, pp. 301., pag.97

⁷⁷⁸ Ma José LACALZADA DE MATEO, *Concepción Arenal: mentalidad y proyección social*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2012, pag.109

⁷⁷⁹ *Ibidem*, pag.111

⁷⁸⁰ *Ibidem*, pag.117

⁷⁸¹ *Ibidem*, pag.111

⁷⁸² *Ibidem*, pag.116

*libertad*⁷⁸³.” Su cese se produce tras escribir la obra *Cartas a los delincuentes* en 1865 donde denunció las condiciones de vida de los presos, cuya solución pasa por una reforma legislativa.

Llega a Valladolid en una ronda de visitas a manicomios en estos años y su impresión es muy satisfactoria, pues dice que “*vive con desahogo, prospera y crece*” al estar en manos de personas caritativas, “*respetables y respetadas*”, sin recibir subvención alguna, “*la población ha respondido siempre como debe acudiendo con donativos en dinero y en especie*⁷⁸⁴.”

En 1868, tras el derrocamiento de la monarquía, se recibe el decreto de cierre de las *Conferencias de San Vicente de Paúl* y **Concepción** escribe una amarga diatriba contra el gobierno con la que consigue que vuelvan a funcionar: “*Antes nos hubiéramos dejado cortar la mano derecha que firmar ese decreto. Comprendemos la vida con el cuerpo mutilado, pero no con el alma acongojada por la idea de haber hecho tanto mal*⁷⁸⁵.” La labor de esta mujer será incansable durante los años siguientes y su trayectoria es suficientemente conocida.

Concepción Arenal es una figura clave en el feminismo español, promotora de un tipo de acción católica, pero desvinculada de la caridad, centrada en la asistencia real al necesitado, y dirigida desde las instituciones civiles, lo que supone, en estos momentos del siglo, toda una *transgresión*.

⁷⁸³ SALAS IGLESIAS, «*El reformismo social y sanitario de Concepción Arenal, una contribución a la identidad de la enfermería contemporánea*», pp. 301., pag.138

⁷⁸⁴ **Concepción Arenal**, «*Obras Completas, Artículos sobre Beneficencia y Prisiones*», Tomo Decimotavo, Vol.1, Librería de Victoriano Suárez, Madrid, 1900, pag.475-476. Todas las citas del párrafo referentes a la visita a Valladolid.

⁷⁸⁵ *Ibidem*, pag.141

CONCLUSIÓN

Los comportamientos femeninos siempre han resultado más visibles. Contrariamente a lo que cabría pensar, son las mujeres las que evidencian, con su presencia y visibilidad, lo que un hogar representa. Ese ha sido su logro y su condenación. La visibilidad de su comportamiento social en el mundo burgués alcanzó una importancia capital. A través de ella se juzgaba no solo el status familiar, sino también, la calidad de una sociedad. Por eso la preocupación por su *educación* moral y cívica fue siempre un objetivo no solo social sino también político.

Desde este punto de vista, su actuación en la sociedad ha de ser contemplado como un importante elemento de investigación histórica para el siglo que nos ocupa. Sobre todo la mitad de la centuria, sobre la que se reivindican más estudios pormenorizados sobre su significado y alcance.

La burguesía decimonónica coadyuvó en un principio a procurar una mayor visibilidad de la mujer como elemento representativo del estatus que se quería revalorizar. Con el afianzamiento del grupo social y la emergencia de intereses de clase, el último cuarto del siglo (a partir del fin de la monarquía isabelina), esta visibilidad se hace más restrictiva y se vincula mucho más al papel de ángel del hogar, aunque varía en su concepción hasta llegar a un ensalzamiento casi divinizado. El mundo privado del hogar es el punto de partida de los estudios sobre la mujer y sobre los que hay que buscar planteamientos globales y no solo los restrictivos de la domesticidad. El comportamiento femenino en este campo es también un elemento a tener en cuenta en el análisis histórico de los acontecimientos sociales públicos, de forma integral.

Hacia los años centrales del siglo XIX es cuando se alcanzan algunos logros educativos, que venían reclamándose desde el siglo anterior. Es en la educación donde la mujer encuentra su punto más fuerte y con su incorporación al mundo educativo, literario e intelectual, es como logra un primer modo de acceso a ese mundo vedado en la esfera pública, restrictivamente entendido como masculino. De nuevo el análisis de la escritura llamada *de la domesticidad*, reclama un estudio no solo circunscrito al mundo femenino del hogar, sino también contemplado como elemento público de participación social.

Las transgresiones sociales completas, por su parte, suponen golpes puntuales de visibilidad femenina que evidencian una necesidad de atención, pero que sufren un curioso fenómeno de intensificación y cosificación del papel doméstico de la mujer. El trabajo femenino, por un lado, evidencia aún más la separación de las esferas públicas y privadas, lo que hace acentuar con más agresividad la consideración del papel exclusivamente doméstico de la mujer. Pero por otro, abre un mundo nuevo de relaciones sociales para las mujeres y pone en evidencia la lucha social al tener que posicionarse entre clase y sexo. Las experiencias violentas en la guerra, la revolución y

los motines, suponen, por un lado, el reconocimiento de un papel tradicional femenino, el de *acompañantes y auxiliares* de las campañas militares, pero por otro, los reconocimientos, la mitificación de sus actos, y el carácter político que se asigna a los movimientos revolucionarios de la época (desde finales del siglo XVIII)), obligan a reconocer un papel político-social público a la participación femenina en estos actos.

Otro fenómeno que se vincula a esta transgresión total es que despierta en muchas mujeres el deseo de igualdad social como ciudadanas y el derecho a la participación política femenina. Es un deseo que se ve abortado casi inmediatamente por las instancias del poder, pero por otro lado evidencia que en muchos casos las mujeres que luchan al lado de los hombres en la revolución, después vuelven a sus casas a ejercer el poder de dominio que se le ha asignado sobre el mundo privado y al que parecen no querer renunciar.

En este sentido, la segunda mitad del siglo XIX tiene una importancia capital en el reconocimiento del papel de la mujer en ambas esferas, la privada y la pública. Si por un lado, hay significativas muestras de avances en el sentido educativo, social y político como estamos diciendo, por otro, se observa una paradójica pérdida de control en aspectos que hasta el momento venían siendo exclusivamente del dominio femenino (no ya sólo doméstico o de la esfera privada). Los avances sociales y económicos hacen salir de casa a la mujer, pero también hace que entren en su espacio privativo elementos masculinos, como el comercio de elementos que hasta el momento solo se elaboraban en el interior del hogar y, sobre todo y más importante, en un mundo tan íntimo como en la sexualidad femenina.

De nuevo, hay que reclamar un estudio más profundo acerca del verdadero alcance de la visibilidad y protagonismo femenino en un espacio (que también requiere de una mayor definición) como es el de la sexualidad y su proyección y significado social, toda vez que la moralidad social y la beatería religiosa alcanzan en esos momentos del siglo unas cotas verdaderamente altas que inciden directamente en la mujer. Es un siglo en el que, se observa una presencia femenina importante en los círculos de poder. Desde la Inglaterra victoriana a la España isabelina, pasando por la influencia europea de las emperatrices francesa y austríaca, son años de una gran presencia femenina. Sin embargo su comportamiento, privado y público, es criticado de forma exponencial.

En este trabajo hemos querido realizar una muestra amplia de las manifestaciones sociales, visibilidad y hasta protagonismo público de las mujeres en un espacio concreto que la burguesía decimonónica crea a su conveniencia. En este espacio incluyen el tipo de mujer que conviene a su proyección socio-política. Es un tipo de visibilidad con el que muchas mujeres están de acuerdo y en el que participan con entrega. Pero a la vez, es un espacio que origina unos deseos de emancipación imprevistos por la encorsetada reglamentación social burguesa. Todo esto no evita la consideración de un difícil siglo para la condición femenina. La evidencia de su presencia continuada en un espacio reservado al sexo masculino, ha de servir para seguir trabajando en pos de una Historia

cultural total que incluya a la mujer tanto en las explicaciones del hecho histórico, como en la especial significación social de su papel centrado en la domesticidad.

Un profesor de esta Universidad explicó una vez la forma en que había que leer una obra escrita. Primeramente por la *Introducción*, para ver qué es lo que se promete, y después por las *Conclusiones*, para comprobar la materialización de esa promesa. Si era así, si esa comprobación despertaba el suficiente interés, entonces se podía leer el contenido de esa obra.

Principié este trabajo con una petición de disculpa anticipada a través de unas palabras que Severo Catalina dejó escritas en 1858. Le concluyo con una solicitud de indulgencia, con palabras que Juan Martínez Villergas escribió en 1844:

*“Abur, que me canso ya, si Dios quiere nos veremos,
Y si acaso no nos vemos... hasta el Valle Josafá”.*

Muchas Gracias.

ÍNDICE ONOMÁSTICO FEMENINO

A

<i>Adelaida Tosi</i>	62
<i>Adelaida Zapatero</i>	61, 62
<i>Adelina Patti</i>	63, 102
<i>Agustina de Aragón</i>	123, 135, 136, 173
<i>Agustina Saragossa Domenech Véase Agustina de Aragón</i>	
<i>Alicia Pérez de Gascaña</i>	154
<i>Almerinda Manzochi</i>	62
<i>Amalia Bazcuñana</i>	91
<i>Amalia Domingo Soler</i>	158
<i>Amalia Fenollosa</i>	110, 154, 157
<i>Ana Cirujano</i>	130
<i>Ana Gertrudis Urrutia Garchitorena</i>	95
<i>Ana María Campano</i>	33
<i>Ana Maria Teresa Mengs</i>	29
<i>Ana Muñoz</i>	25
<i>Ángela Carraffa</i>	91, 92
<i>Ángela Grassi</i>	20, 80, 98, 100, 102, 154, 157, 159
<i>Ángela Villagarcía</i>	131
<i>Ángeles López de Ayala</i>	158
<i>Antonia Araujo y Cid</i>	31
<i>Antonia Campos</i>	62
<i>Antonietta Marini</i>	62
<i>Ascensión Martínez</i>	64
<i>Aurora Alejandrina Gessler</i>	95
<i>Aurora Pérez de Mirón Véase Joaquina García Balmaseda</i>	

B

<i>Baronesa de Wilson</i>	80, 100
<i>Belén de Sárraga</i>	91, 158
<i>Betsy Ross</i>	134, 136
<i>Blanca de Castilla</i>	20

C

<i>Carlota Cobo</i>	136, 175
<i>Carmen Conde</i>	92
<i>Carmen de Burgos Seguí</i>	156
<i>Carmen Lucena</i>	72
<i>Carolina Coronado</i>	103, 154
<i>Casta Álvarez</i>	129, 135
<i>Catalina de Erauso</i>	134
<i>Catalina de Rambouillet</i>	40, 41
<i>Catalina de Rusia</i>	20

<i>Catalina de Vivonne</i>	<i>Véase Catalina de Rambouillet</i>
<i>Catalina Maldonado y Ormaza</i>	42
<i>Catalina Martín</i>	132
<i>Catherine Hubscher</i>	135
<i>Catherine Radziwill</i>	69
<i>Clara Brunot</i>	88
<i>Clara del Rey</i>	130
<i>Clara Jara de Soto</i>	33
<i>Claudia, María y Antonia Ubón</i>	128
<i>Claudine Alexandrine de Guérin</i>	40
<i>Clelia Pastori</i>	62
<i>Clotilde Cerda y Bosch</i>	<i>Véase Esmeralda Cervantes</i>
<i>Concepción Arenal</i> 11, 81, 82, 83, 84, 160, 161, 173, 175	
<i>Concepción Gimeno de Flaquer</i>	59, 101, 155
<i>Concepción Lleó</i>	62
<i>Concepción Ridaura</i>	62
<i>Condesa de Ablitas</i>	42
<i>Condesa de Benavente. Véase Josefa Pimentel, Condesa de Bernalúa</i>	39
<i>condesa de Bornos</i>	148
<i>Condesa de Bureta</i>	129, 135
<i>Condesa de Echauz.. Véase M^a del Pilar Acedo Sarriá</i>	
<i>Condesa de Espoz y Mina</i>	81, 83
<i>Condesa de Fernán Núñez</i>	39
<i>Condesa de Lemos</i>	41, 42
<i>Condesa de Montijo</i>	39, 42, 45
<i>Condesa de Santa Eufemia</i>	39
<i>condesa de Superunda</i>	148
<i>Condesa del Carpio</i>	39
<i>Consolación Azlor y Villavicencio</i>	<i>Véase Condesa de Bureta</i>
<i>Cristina Trivulzio</i>	108
<i>Cristina Villó</i>	62

D

<i>D^a Ana María Masones de Lima</i>	<i>Véase Condesa de Ablitas</i>
<i>D^a Leonor de Velasco y Ayala</i> ... <i>Véase Duquesa de Santisteban</i>	
<i>Dolores Clara</i>	31
<i>Dolores Ibabe Osaeta</i>	53
<i>Dolores Leonart Casanovas</i>	90
<i>Dolores Sánchez</i>	72
<i>Dolors Aleu Riera</i>	90

Doña Antonia de la Oliva..... Véase *Margarita María Hickey y Polizzoni*
Doña María Lorenza de los Ríos..... Véase *Marquesa de Fuerte-Hijar*
Dorotea Santos González..... 145
Duquesa de Abrantes..... 100
Duquesa de Alba..... 42
Duquesa de Almodovar 39
Duquesa de Huéscar... Véase *Mariana de Silva Bazán*
Duquesa de Osuna.....Véase *Josefa Pimentel*
Duquesa de Santisteban 42
Duquesa de Sesto..... Véase *Sofía Troubezskoy*
Duquesa viuda de Arcos..... 42
duquesa viuda de Gor..... 83

E

Emilia Enrile Flores de Gutiérrez..... 95
*Emilia Pardo Bazán*59, 69, 85, 92, 98, 103, 173
Emilia Serrano García Véase *Baronesa de Wilson*,
Emma Albertazi 62
Enriqueta Meric-Lalande..... 62
Erminia Frezzolini..... 63
Esmeralda Cervantes..... 102, 159
Eugenia de Montijo 74, 76

F

Faustina Sáez de Melgar.....12, 80, 87, 95, 96, 100, 117, 120, 154, 155, 159, 175
Felipa de la Rosa 39
Felisa Lázaro 64
Felisa Ortega 100
Fernán Caballero31, 58, 102, 103, 175
Flora Tristan..... 153
Francisca Aguirre..... 130
Francisca Carlota del Riego Pica 80
Francisca de la Puerta 130
Francisca de Sales Portocarrero y Zúñiga Véase *Condesa de Montijo*
Francisca Larrea..... 58, 153

G

George Sand 48, 103
Gerónima de Burgos..... 25
Gertrudis Conrado..... 33
Gertrudis Gómez de Avellaneda. 13, 20, 41, 92, 98, 103

H

Herodías 102

I

Inés de Joyes 36, 37, 175
Inés Salcillo..... 29
Isabel de Inglaterra..... 102
Isabel de Rumanía 102
Isabel II... 13, 55, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 68, 73, 74, 75, 79, 80, 82, 89, 93, 94, 107, 112, 159, 175
Isabel la Católica..... 20
Isabel María Morón..... 33
Isidra.....Véase *María Isidra Quintina, Isidra Guzmán*... Véase *María Isidra Quintina, Isidra Rubio*..... 31
Isolda 102

J

Jerónima Llorente..... 61
Joaquina Arteaga..... 31
Joaquina de la Pezuela 148
Joaquina García Balmaseda..... 100
Joaquina Moro..... 33
Josefa Amar y Borbón 32, 44, 176
Josefa Estévez de G. de Canto 100
Josefa Fausta de Ramos 45
Josefa Massanés..... 98
Josefa Palma 61
Josefa Pimentel 29
Josephine Butler 156
Juana de Arco 20, 102, 123
Juana de Villalba 25
Juana Galana..... 130
*Juana M^a de la Vega*Véase *Condesa de Espoz y Mina*
Juana Pastor 64
Juana Ruiz 129
Judit Grissi 62
Julia Pérez Montes de Oca 100
Jusepa Vaca 25
Justa López Martínez..... 88

L

La Belgicana 72
la Cascaja Véase *Dorotea Santos González*
La Espartera..... 72
La Fragosa Véase *Dolores Sánchez*
La Frascuela 72
La Garbancera Véase *Carmen Lucena*

<i>la Madrileña</i>	140
<i>la Malibrán</i>	Véase <i>María Felicia García</i>
<i>La Mazzantini</i>	72
<i>la monja Álferez</i>	Véase <i>Catalina de Erauso</i>
<i>La Nicolasa</i>	Véase <i>Nicolasa Centeno</i>
<i>La Reverte</i>	72
<i>La Rosita</i>	Véase <i>Rosa Barreda</i>
<i>La Tinajera</i>	Véase <i>María García</i>
<i>La Varona de Castilla</i>	Véase <i>María Pérez de Villanañe</i>
<i>La Vizcaína</i>	Véase <i>Martina de Ibaibarriaga</i>
<i>Las ubonas</i>	Véase <i>Claudia, María y Antonia Ubón</i>
<i>Leonor Lazombert</i>	31
<i>Leonor Ruiz Caravantes de Fraile</i>	62
<i>Lucía Pastor</i>	64
<i>Lucinda Simoes</i>	102
<i>Luisa de Marillac</i>	160
<i>Luisa Pérez de Zambrana</i>	100
<i>Luisa Roldán Villavicencio</i>	29






M

<i>M^a del Pilar Acedo Sarriá</i>	129
<i>M^a del Pilar Sinués de Marco</i> 20, 52, 59, 80, 85, 94, 100, 101, 104, 136, 159, 176	
<i>M^a Josefa Zapata</i>	157
<i>M^a Luisa de Parma</i>	107
<i>Madama Abelló</i>	31
<i>Madame Anselma</i> ... Véase <i>Aurora Alejandrina Gessler</i>	
<i>Madame de Stäel</i>	58, 103
<i>Madame de Vervel</i>	75
<i>Madame du Deffand</i>	40
<i>Madame Geoffrin</i>	40
<i>Madame Rattazzi</i>	65, 76
<i>Madame Sans-Gêne</i> ... Véase <i>Victorien Sardou</i> ,	
<i>Magdalena Bofill</i>	129
<i>Magdalena de San Jerónimo</i>	39
<i>Magdalena Ricci de Rumier</i>	31
<i>Manuela Cambronero</i>	110, 157
<i>Manuela Malasaña</i>	133
<i>Manuela Oreiro de Lema</i>	62
<i>Manuela Romea de Necedal</i>	148
<i>Marcelina Poncela</i>	96
<i>Marceline Desbordes Valmore</i>	103
<i>Margaret Cochran Corbin</i>	135, 136
<i>Margarita Arosa y Derolle</i>	95
<i>Margarita Hickey y Polizzoni</i> ... 32, 41, 176, 183	
<i>Margarita López de Morla</i>	58, 153
<i>Margarita Nelken</i>	27, 31, 36, 102, 103, 127
<i>Margarita Pérez de Celis</i>	157
<i>Margarita Tona</i>	129
<i>María Agustín Linares</i>	135
<i>María Ana Saforcas</i>	130
<i>María Ángela Bivern</i>	130
<i>María Ángela Tellería</i>	130
<i>María Antonia de Blancas</i>	33
<i>María Antonia de Castro</i>	33
<i>María Bellido</i>	129
<i>María Cabañas</i>	33
<i>María Calderón</i>	27
<i>María Cristina de Borbón</i>	73
<i>María de Borgoña</i>	102
<i>María de Córdoba</i>	27
<i>María de la Chica</i>	33
<i>María de las Mercedes de Orleans</i>	70
<i>María de los Ángeles</i>	25
<i>María de Molina</i>	20
<i>María de Morales</i>	25
<i>María de Zayas</i>	31, 176
<i>María de Zayas y Sotomayor</i>	31
<i>María del Rosari Zepeda</i>	39
<i>María Deraismes</i>	157
<i>María Elena Maseras</i>	90
<i>María Encarnación Antoñanzas</i>	150
<i>María Esclopé</i>	129
<i>María Eugenia Miñano y Ramírez</i>	29
<i>María Felicia García</i>	60, 63
<i>María García</i>	130
<i>María Gertrudis Hore Ley</i>	31, 42
<i>María Goyri</i>	91
<i>María Isidra</i>	Véase <i>María Isidra Quintina</i>
<i>María Isidra Quintina</i>	35, 38, 39, 90, 92
<i>María Joaquina de Viera y Clavijo</i>	32, 183
<i>María Josefa Massanes</i>	102
<i>María Josefa Rivadeneira</i>	31
<i>María Josefa Zapata</i>	157
<i>María Luisa Domingo García</i>	90
<i>María Magdalena de Santiago Fuentes Soto</i>	91
<i>María Manuela Rascón</i>	132
<i>María Mendoza Vives</i>	100
<i>María Nicolasa Helguero y Alvarado</i>	31
<i>María Pacheco y Mendoza</i>	134
<i>María Pérez de Villanañe</i>	134
<i>María Pita</i>	20, 134
<i>María Rita de Barrenechea</i>	42
<i>María Rosa de Gálvez Cabrera</i>	32, 183
<i>María Rosa Gálvez</i>	31
<i>María Teresa de Silva Álvarez de Toledo</i> Véase <i>Duquesa de Alba</i>	
<i>María Waldstein</i>	94
<i>Mariana Alcázar</i>	33

<i>Mariana Brighenti</i>	62	<i>Mercedes Vargas de Chambó</i>	158
<i>Mariana de la O</i>	25	<i>Mercy Ottis Warren</i>	126
<i>Mariana de Pontejos</i>	39	<i>Micaela de Lujan</i>	25
<i>Mariana de Silva y Toledo</i>	42	<i>Molly Pitcher</i>	135, 136
<i>Mariana Ortiz</i>	25		
<i>Mariana Pineda</i>	20, 134	N	
<i>Mariana Taca</i>	25	<i>Narcisa Pérez</i>	100
<i>Mariana Vaca</i>	25	<i>Nelken</i> Véase <i>Margarita Nelken</i>	
<i>Mariana Waldstein</i>	29	<i>Nicolasa Centeno</i>	131
<i>Marianne von Martínez</i>	30	<i>Nicolasa Escamilla</i>	71
<i>Marie Brochot</i>	88		
<i>Marie de Vichy-Chamrond</i> .. Véase <i>Madame du Deffand</i>		O	
<i>Marie Luisa de la Riva</i>	95	<i>Olympe de Gournay</i>	126, 176
<i>Marie-Thérèse Rodet</i> . Véase <i>Madame Geoffrin</i>			
<i>Marietta Alboni</i>	63	P	
<i>Mariflores</i>	25	<i>Pajuelera</i>	Véase <i>Nicolasa Escamilla</i>
<i>Marquesa de Ayerve</i>	39	<i>Pascuala Fuentes</i>	100
<i>Marquesa de Castrillo</i>	Véase <i>Catalina Maldonado y Ormazá</i>	<i>Patrocino de Biedma</i>	80, 100, 176
<i>Marquesa de Estepa</i>	42	<i>Paulina García Siches</i> . Véase <i>Pauline Viardot</i>	
<i>Marquesa de Fuerte-Hijar</i>	42, 43, 181	<i>Paulina Harriet</i>	87
<i>Marquesa de La Rochejaquelein</i> Véase <i>Victoire de Donnissan</i>		<i>Pauline León</i>	126
<i>Marquesa de la Solana</i>	42	<i>Pauline Viardot</i>	63
<i>Marquesa de Medinacelli</i>	59	<i>Paz de Borbón</i>	98, 102
<i>Marquesa de Montehermoso</i> Véase <i>M^a del Pilar Acedo Sarriá</i>		<i>Pepa Ignacia</i>	130
<i>Marquesa de Palacios</i>	39	<i>Philips Wheatley</i>	126
<i>Marquesa de Santa Cruz</i> Véase <i>María Waldstein</i>		<i>Polonia Pérez</i>	25
<i>Marquesa de Santa Cruz de Inguanzo</i>	148	<i>Princesa Belgiojoso</i> Véase <i>Cristina Trivulzio</i>	
<i>Marquesa de Sarriá</i> . Véase <i>Condesa de Lemos, Marquesa de Tencin</i> Véase <i>Claudine Aléxandrine de Guérin</i>			
<i>Marquesa de Torrecilla</i>	39	R	
<i>Marquesa de Villafranca</i> Véase <i>Tomasa Palafox</i>		<i>Rafael Luna</i> Véase <i>Matilde Cherner y Hernández</i>	
<i>Marquesa de Villalópez</i>	39	<i>Rafaela Hermida Jurquetes</i>	31
<i>Marquesa de Viluma</i>	148	<i>Rafaela Rodríguez Placer</i>	91
<i>Marquesa du Châtelet</i>	20	<i>Raimunda Nouvilas de Pagés</i>	130
<i>Martina Castells</i>	90, 102	<i>Ramona de las Casas y de Aloy</i>	130
<i>Martina Castells y Ballespí</i>	90	<i>Ramona Maeso</i>	140
<i>Martina de Ibaibarriaga</i>	129	<i>Raymunda Bosh y Espinós</i>	130
<i>Mary Wollstonecraft</i>	126, 176	<i>Robustiana Armiño de Cuesta</i>	100
<i>Matilde Bagá</i>	61, 62, 108	<i>Rogelia León</i>	100
<i>Matilde Cherner y Hernández</i>	155, 156	<i>Rosa Barreda</i>	131
<i>Matilde Díez</i>	102	<i>Rosa Butler y Mendieta</i>	157
<i>Matilde Jiménez</i>	33	<i>Rosa María de las Nieves de Castro y Centurión</i>	Véase <i>Condesa de Lemos</i>
<i>Matilde Padrós Rubio</i>	91	<i>Rosa Marina</i>	157, 177
<i>Matilde Palazzesi</i>	62	<i>Rosa Mazaorini de Lleró</i>	31
		<i>Rosalía de Castro</i>	80, 100
		<i>Rosario de Acuña</i>	158
		<i>Rosario Weiss</i>	94
		<i>Rosina Penco</i>	63

S			
<i>Santa Teresa de Jesús</i>	31	<i>Teodora Lamadrid</i>	61, 102
<i>señora de Basabe</i>	148	<i>Teresa Bolsi</i>	72
<i>señora de Capon</i>	148	<i>Teresa de Andrés Hernández</i>	90
<i>señora de Garcés</i>	148	<i>Teresa Losada</i>	39
<i>señora de Marcilla</i>	148	<i>Thérèse Figueur</i>	134, 177
<i>Sofía Tartilán</i>	66, 77, 84, 89, 101, 102, 112, 155, 177	<i>Tomasa Palafox</i>	94
<i>Sofía Troubetzkoy</i>	59, 74	<i>Trinidad Arroyo de Márquez</i>	91
<i>sor Ana de San Jerónimo</i>	31	V	
<i>Sor Juana Inés de la Cruz</i>	20, 31	<i>Vicenta Galiano y Dávila</i>	28
<i>Sor María de Agreda</i>	31	<i>Vicenta Orozco</i>	33
<i>Susana Claretona</i>	129	<i>Victoire de Donnissan</i>	147
<i>Suzanne Voilquin</i>	108	<i>Victoria de Inglaterra</i>	107
T		<i>Victoria Martín Barhié</i>	95
<i>Telestris Fontana</i>	62	<i>Victoria Martín del Campo</i>	Véase Victoria Martín Barhié
		<i>Victorien Sardou</i>	135, 177
		<i>Vizcondesa de Valoria</i>	93

CITAS E IMÁGENES

	Pag.3
	<p>“Siempre habrá cosas nuevas que decir de las mujeres, mientras quede una en la tierra”. Así lo ha consignado un gran escritor. Sus palabras sirven de disculpa al autor de estos Apuntes. Severo Catalina, <i>La Mujer. Apuntes para un Libro</i>. (1858) CATALINA, Severo, <i>La Mujer en las diversas relaciones de la familia y de la sociedad.</i> <i>Apuntes para un libro</i>, Imprenta de Luis García, 1858, Introducción, pag.7</p>
	Pag.11
	<p>“Hay dos hechos culminantes imposibles de desconocer a poco que se reflexione y ame la verdad, son estos: la mujer tiene grande influencia social; La mujer no tiene virtudes sociales.” Concepción Arenal, <i>La Ilustración de la Mujer</i>. (1884) «La Ilustración de la Mujer», Año II, N°21, 1 de Abril de 1884, pag.167</p>
	Pag.11
	<p>«La Moda Elegante Ilustrada. Periódico de las Familias», Cádiz, Año I, N°7, 14 de febrero de 1861, pag.53</p>
	Pag.17
	<p>“La Historia a menudo, está impregnada de la ideología de quienes la escriben, que tienden a presentar los discretos progresos femeninos como resultado de influencias humanizadoras de determinados pensadores masculinos, o de la civilización que avanza, o del mencionado progreso que caminaría solo. Las mujeres han sido ignoradas por la Historia”. Mariló Vigil, <i>La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII</i>. (1986) VIGIL, Mariló, <i>La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII</i>, Madrid, Siglo XXI de España, 1986, pag.1</p>
	Pag.17
	<p>Monte-Cristo (Eugenio Rodríguez de Escalera) y Láminas fotográficas de Christian Franzen, <i>Los Salones de Madrid</i>, Edit.El Álbum Nacional, Tomo I, prologado por Emilia Pardo Bazán, (1898). Museo del Romanticismo (Página Oficial, Web:14 Julio 2014)</p>
	Pag.47
	<p>“Lo que en la cuna se mama, en la mortaja se derrama”. Pedro Felipe Monlau, <i>Higiene del Matrimonio</i> (1858) Pedro Felipe Monlau, «Higiene del Matrimonio o El libro de los casados: en el cual se dan las reglas e instrucciones necesarias para conservar la salud de los esposos, asegurar la paz conyugal y educar bien a la familia», M. Rivadeneyra, Madrid, 1858,</p>
	Pag.47
	<p>«La Ilustración de la Mujer», Año II, N° 2, 15 de Junio de 1883, pag.12</p>
	Pag.113
	<p>“The hand that rocks the cradle is the hand that rules the world.” “La mano que mece la cuna, es la mano que gobierna el mundo.” William Ross Wallace, (1819-1881)</p>
	Pag.113
	<p>“Agustina de Aragón, heroica defensora de Zaragoza durante los Sitios, en la Guerra de la Independencia Española”, Estampa publicada en Cádiz por la Real Academia de Bellas Artes (1812-1813). Juan Gálbez (o Galvez, 1773–1846), pintor de cámara de Fernando VII, y Fernando Brambila (o Ferdinando Brambilla, 1763-1832), de origen italiano, director general de la Real Academia de San Fernando de Madrid</p>
	Pag.185
	Sin Referencia.

FUENTES

1.- OBRAS MENCIONADAS

- Antonio María Claret**, «*Catecismo de la Doctrina Cristiana*», Barcelona, Diciembre de 1848
- , «*Instrucción que debe tener la mujer para desempeñar bien la misión que el todopoderoso le ha confiado*», Imprenta Pablo Riera, Barcelona, 1862
- Carlos Cambroner**, «*Crónicas del Tiempo de Isabel II*», La España Moderna, Madrid, 1896
- , «*Isabel II íntima*», Montaner y Simón, Barcelona, 1908
- Carlota Cobo**, «*La ilustre heroína de Zaragoza, o la célebre amazona en la Guerra de la Independencia*», Imprenta de Santiago Aguado, Madrid, 1859
- Casimiro González García-Valladolid**, «*Datos para la Historia Biográfica de la M.L. M.N.H. y Excm.a Ciudad de Valladolid*», Tomo 1, Hijos de Rodríguez, Valladolid 1993
- Concepción Arenal**, «*Obras Completas, Artículos sobre Beneficencia y Prisiones*», Tomo Decimoctavo, Vol.1, Librería de Victoriano Suárez, Madrid, 1900
- Domingo Saavedra Ciebra** (Gobernador Civil de Valladolid), «*La Reseña de los Sucesos ocurridos en Valladolid el 22 de junio de 1856 y de la conducta observada por las autoridades civil y militar*», por D.S. y C., Madrid, 1868
- Eugenio García Ruiz**, «*Historias*» Tomo I, Imprenta de Pueblo Español, Madrid, 1876 y Tomo II, Bacayaca, Madrid, 1878
- Eugenio Hartzembrusch**, «*Apuntes para un Catálogo de Periódicos Madrileños desde el año 1661 al 1870*», Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1894
- Faustina Sáez de Melgar**, «*Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas*», Edit. Juan Pons, Barcelona, 1881
- Fernán Caballero**, «*La Hija del So*», Imprenta de la Oliva (D. Jose M^a Atienza), Cádiz, 1860
- Francisco Aguilar Piñal**, «*Índice de las poesías publicadas en los periódicos españoles del siglo XVIII*», CSIC, Madrid, 1981
- Francisco Flores Arenas**, “La Mujer”, *Boletín de Ferro-carriles*, N^o 4
- Francisco de Paula Campá y Porta**, «*Lecciones de ginecopatía o Enfermedades especiales de la mujer, profesadas en la Facultad de Medicina de Valencia*», Blesa, Valencia, 1881
- Francisco Pi i Margall**, “La Misión de la Mujer en la Sociedad”, de las «*Conferencias Dominicales sobre la educación de la mujer*», (Conferencia decimocuarta), Rivadeneyra, Madrid, 1869
- Francisco Pérez Mateos** (León Roch), «*La Villa y Corte de Madrid en 1850*», Imprenta Hispánica, Madrid, 1927
- Francisco Sánchez-Blanco**, «*El absolutismo y las luces en el reinado de Carlos III*», Marcial Pons, Madrid, 2002
- Gerónimo Borao**, «*Poesías*», Tipografía de Calixto Aliño, Zaragoza, 1869
- Hilarión Sáncho**, «*Diario de Valladolid*» (año 1833), Imp. y Librería Nacional y Extranjera de Hijos de Rodríguez, Valladolid, 1887
- Inés de Joyes**, «*Una Apología de las Mujeres, en carta original de la traductora a sus hijas*», obra anexa a su traducción de *El Príncipe de Abisinia*, Madrid, Edit. Sancha, 1798
- Jacques Pierre Maygrier** (1771-1835), «*Demostraciones Nouvelles d'accouchemens*», Tipografía Nistri e comp (Marco Foscarini, editor), Pisa, 1831
- José Grahit i Grau** (1883-1960), «*La Compañía de Santa Bárbara de Gerona*», Anales del Instituto de Estudios Gerundenses, Vol.13, 1959

José Vargas Ponce, «*Disertación sobre las Corridas de Toros*», R. A. de la Historia, Madrid, 1807

Josef Daza, «*Precisos manejos y progresos condonados en dos tomos. Del más forzoso peculiar del Arte de la Agricultura que lo es el del Toreo*» (1778), Universidad, Sevilla, 1999

Josefa Amar y Borbón, «*Discurso sobre la educación física y moral de las mugeres*», Imprenta Benito Cano, Madrid, 1790

Josephine Butler, «*La voz que clama en el desierto*», (1875)

Juan Mosquera de Molina (Comendador de Valladolid), «*Ordenanzas con que se rige y gobierna la república de la muy noble y leal ciudad de Valladolid: en las cuales se declaran todos los artículos tocantes al pro-común de ella*», Imprenta de Roldán, Valladolid, 1818

Leopoldo Augusto de Cueto (Marqués de Valmar, 1815-1901), «*Bosquejo histórico de la poesía castellana en el siglo XVIII*», en el libro *Biblioteca de autores españoles. Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días: Poetas líricos del siglo XVIII*, Tomo-I, Rivadeneyra Editor-Impresor, Madrid, 1869

Licenciado Don Casimiro González García-Valladolid, «*Datos para la Historia biográfica de Valladolid*», Tomo I, Hijos de Rodríguez, Libreros de la Universidad, Valladolid, 1893

Luis José Velázquez de Velasco (1722-1772), Marqués de Valdeflores, «*Colección de diferentes escritos relativos al cortejo con notas de varios por Liberio Veranio*», Ed. Martín (6ª edición), 1764

Manuel Ossorio y Bernard (1839-1904), «*Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*», Imprenta de Ramón Moreno, Madrid, 1868

María de Zayas, «*Novelas exemplares y amorosas: Corregidas y enmendadas en esta última impresión*», Primera y Segunda parte, Viuda de Barco López, Madrid, 1814 (original de 1637), Novela 5: *La Fuerza del amor*

María del Pilar Sinués de Marco, «*El Ángel del Hogar*», Nieto y Compañía, Madrid, 1859

-----, «*Un Libro para las damas: Estudios acerca de la educación de la mujer*», Victoriano Suárez, Madrid, 1875

-----, «*Agustina de Aragón, Romance Histórico*», Imp. de José Ayoldi, Valencia, 1870

Marie-Louise-Victoire Donnissan, «*Memoirs of the Marchioness de La Rochejaquelein*». Tr. from the French (2ª Ed), Longman Company, London, 1817

Margarita María Hickey y Polizzoni «*Poesías varias sagradas, morales y profanas o amorosas, (obras todas de una dama de esta corte)*», Tomo Primero, Imprenta Real, Madrid, 1789

Mary Wollstonecraft, «*Vindicación de los Derechos de la Mujer*», Peter Edes for Thomas & Andrews, Boston, 1792

Matilde Cherner, «*María Magdalena (estudio social)*», (1880)

Narciso Alonso Cortés, «*Miscelanea Vallisoletana*», Vol.I, Edit. Miñón, S.A., Valladolid, 1955

Olympe de Gournay, «*Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadanía*», 1791

Padre Raymundo Ferrer (presbítero del Oratorio de San Felipe Neri de Barcelona), «*Barcelona cautiva, ó sea, Diario exacto de lo ocurrido en la misma ciudad mientras la oprimieron los franceses, con una idea mensual del estado religioso-político-militar de Barcelona y de Cataluña*», Tomo 4º (Comprende los seis últimos meses del año de 1809), Oficina de Antonio Brusi, Barcelona, 1817

Patrocinio de Biedma, «*Recuerdos de un Ángel. Elegías a la memoria del niño Don Jose María del Olvido Qüadros de Biedma, muerto a los seis años de edad*», Imprenta del Memorial de Ingenieros, Madrid, 1874

Pedro Felipe Monlau, «*Elementos de higiene privada*», Imprenta de D. Pablo Riera, Barcelona, 1846

-----, «*Elementos de higiene pública*», Imprenta de D. Pablo Riera, Barcelona, 1847

-----, «*Higiene del Matrimonio o El libro de los casados: en el cual se dan las reglas e instrucciones necesarias para conservar la salud de los esposos, asegurar la paz conyugal y educar bien a la familia*», M. Rivadeneyra, Madrid, 1858

Pedro Galindo (Fray Martín de San Buenaventura, ¿?-1684), «*Verdades morales en que se reprenden, y condenan los trajes vanos, superfluos y profanos; con otros vicios y abusos que hoy se usan; mayormente los escotados deshonestos de las mujeres*», Impresor del Reino: Francisco Sáez, Madrid, 1678

Ramón de Mesonero Romanos, «*Memorias de un setentón, natural y vecino de Madrid II / escritas por El Curioso Parlante*», Renacimiento, Madrid, 1926

Rosa Marina, «*La Mujer y la Sociedad. Breves consideraciones sobre la participación de la mujer en la sociedad*», 1857

Severo Catalina, «*La Mujer en las diversas relaciones de la familia y de la sociedad. Apuntes para un libro*», Imprenta de Luis García, Madrid, 1858

Sofía Tartilán, «*Páginas para la Educación Popular*», Imprenta de Enrique Vicente, Madrid, 1877

-----, «*La Ilustración de la Mujer*», Imprenta de Luis Tasso y Serra, Barcelona, Año I, N° 1, 1 de Junio de 1883

Thérèse Figueur, «*Les campagnes de Mademoiselle Thérèse Figueur, aujourd'hui Madame veuve Sutter, ex-dragon aux 15e et 9e régimens, de 1793 à 1815, écrites sous sa dictée, par St-Germain Leduc*», Prevot et Drouard, París, 1842

Victorien Sardou, «*Madame Sans-Gêne*», 1893

2.- REVISTAS, PERIÓDICOS Y OTRAS PUBLICACIONES

Boletín N° 21 de la *Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción*, 1948

«*Diccionario histórico o Biografía universal compendiada*», Vol.7 (1832)

«*El Avisador*», N°212 (1856)

«*El Correo de la Moda*», N° 1 (1862)

«*El Siglo Pintoresco*», Vol. III (1847)

«*Gaceta de Madrid*», N° 1269 (1856)

«*La Ilustración de la Mujer*», N° 52 (1875); N° 2 (1883); N° 21 (1884)

«*La Moda Elegante Ilustrada*», N° 17 y 18 (1861); N° 15, 22, 32 y 46 (1868)

«*La Iberia*», N°600 (1856)

«*La Violeta*», N° 4 (1862)

«*Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid*», Vol.7, N° 28 (1786); Vol-12, N° 47 (1787)

«*Museo de las Familias*», Tomo I, Madrid (1843) (2ª Edic: 1846); Tomo II, Madrid (1844); Tomo III, Madrid (1845); Tomo VI, Madrid (1848); Madrid (1856); Vol.3 y Vol.6, Barcelona (1848)

«*Periódico de las Damas*», N° I, V, VIII, X, XI, XII, XVI, XX, XXIV (1822)

«*Semanario Pintoresco Español*», N° 30 (1836)

«*El Norte de Castilla*» (varias fechas)

«*El Norte de Castilla*», Hemeroteca, 6 de Febrero de 2010.

Otros: «*Diario Universal*» (1903); «*El Ángel del Hogar*»; «*El Eco de Castilla*», Burgos (1856); «*El Federal Salmantino*» (1875); «*El Gladiador*» (1906); «*El Libertador*»(1910); «*El Padre Cobos*» (1854); «*El Progreso*»(1896); «*Ellas, Órgano Oficial del Sexo Femenino*»; «*La Buena Nueva*» (1866); «*La Posdata*» (1842); *El Pensil de Iberia*; *Las dominicales del librepensamiento*; *El Pueblo*; *La Rioja Católica*; *El País*; *El Pensamiento Español*; *El Clamor de Castilla*; *El Eco de Castilla*; *El Correo de las Damas*; *El Correo de la Moda*; *La Esperanza*; *Le Mercure Galant*; *La Moda Elegante*; *La Educanda*; *La Ilustración*; *La Iberia*.

3.- ARCHIVOS

Archivo Municipal de Valladolid.

Biblioteca Nacional de España, Servicio de envío de fondos.

Biblioteca Reina Sofía de Valladolid.

Biblioteca Pública de Valladolid.

Bibliotecas Universitarias.

El Norte de Castilla, Hemeroteca.

3.1.- ARCHIVOS WEB

Archivo Fotográfico del Museo del Romanticismo <https://www.flickr.com/photos/museoromanticismo/>

Archivo Municipal de Valladolid <http://www.valladolid.es/>

Biblioteca Digital de Castilla y León <http://bibliotecadigital.jcyl.es/bdtau/i18n/micrositios/inicio.cmd>

Biblioteca Digital de la Comunidad de Madrid <http://www.bibliotecavirtualmadrid.org/>

Biblioteca Digital Floridablanca <http://bibliotecafloridablanca.um.es/bibliotecafloridablancajspui/>

Biblioteca Digital Hispánica <http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/>

Biblioteca Digital del Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Madrid
<http://www.memoriademadrid.es/>

Biblioteca Nacional de España <http://www.bne.es/es/Inicio/>

Biblioteca Valenciana Digital <http://bivaldi.gva.es/>

Biblioteca Virtual de Andalucía <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/opencms>

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes <http://www.cervantesvirtual.com/>

Biblioteca Virtual de Patrimonio Bibliográfico,
<http://bvpb.mcu.es/es/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/presentacion>

Biblioteca Virtual de Prensa Histórica <http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/busqueda.cmd>

Centro de Documentación y Biblioteca de la Mujer de Valladolid “Rosa Chacel”
http://www.rosachacel.org/centro-de-documentacion-y-biblioteca-de-la-mujer-de-valladolid_29595.html

Europeana <http://www.europeana.eu/portal/>

Fototeca del Patrimonio Histórico
http://www.mcu.es/fototeca_patrimonio/search_fields.do?buscador=porCampos

Galiciana, Biblioteca Virtual de Galicia <http://www.galiciana.bibliotecadegalicia.xunta.es/>

Gallica, Bibliothèque Nationale de France <http://gallica.bnf.fr/?lang=FR>

Hemeroteca ABC (y Blanco y Negro) <http://hemeroteca.abc.es/>

Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España
<http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/>

Hispana, Red de Recursos del MECyD <http://roai.mcu.es/es/inicio/inicio.cmd>

Jstor, Almacén de Publicaciones Periódicas <http://www.jstor.org/>

RACO Revistes Catalanes amb Accés Obert <http://www.raco.cat/index.php/raco>

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Calcografía Nacional
<http://www.realacademiabellasartessanfernando.com/es/calcografia-nacional>

Red de Bibliotecas de Museos del MECyD <http://bimus.mcu.es/>

Red Digital de Colecciones de Museos de España (Cer.es)
<http://ceres.mcu.es/pages/SimpleSearch?index=true>

Revistas Científicas Complutenses <http://revistas.ucm.es/>

University of Toronto (Canadá). The Internet Archive's Digital Books Collections
<https://archive.org/details/texts>

WorldCat Red de Bibliotecas <http://www.worldcat.org/>

BIBLIOGRAFÍA

0.- BIBLIOGRAFÍA

- «Informe elevado al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra por el Capitán General de Castilla la Vieja sobre la cuestión de subsistencias e incendios en Valladolid, año de 1856»
- ACEREDA EXTREMIANA, Alberto, «Una figura relegada de la Ilustración: la marquesa de Fuerte Híjar y su Elogio a la Reina (1798)», *Cuadernos de investigación filológica*, , 23 (1997), pp. 195-212.
- ALBACETE, Carmen, *Cabellos largos e ideas cortas : lo que han dicho algunos filósofos sobre la mujer*, Torrejón de Ardoz, Madrid, Akal, 1993.
- ALCALÁ GALIANO, Antonio y Jorge CAMPOS, *Obras escogidas de D. Antonio Alcalá Galiano*, Madrid, Atlas, 1955.
- ALMUIÑA, Celso, *Valladolid en el siglo XIX*, Valladolid, Ateneo de Valladolid, 1985.
- ALONSO CORTÉS, Narciso, *El Teatro en Valladolid :siglo XIX*, Valladolid, Imprenta Castellana, 1947.
- ALVARADO SÁNCHEZ, Ruth y Soledad MURILLO DE LA VEGA, «Perspectiva histórica y problemas actuales de la institución penitenciaria en España: las mujeres encarceladas toman la palabra», en Anonymous , 2012,
- ALVAREZ BARRIENTOS, Joaquín, *Los hombres de letras en la España del siglo XVIII: apóstoles y arribistas*, Madrid : Castalia, 2006, 2006.
- Aristofanes, Alberto PULIDO SILVA y Lourdes ROJAS ALVAREZ, *La asamblea de las mujeres*, México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.
- ARTOLA, Miguel, Pablo FERNÁNDEZ ALBADALEJO y Margarita ORTEGA LOPEZ, *Antiguo régimen y liberalismo :homenaje a Miguel Artola*, Madrid, Alianza, 1995.
- BAELEN, Jean, *Flora Tristán :socialismo y feminismo en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 1973.
- Bellogín, Ángel., Herrero Olea, Sabino., López Morales, Blas.,Serrano García, Rafael., *La revolución liberal en Valladolid (1808-1874)*, Valladolid, Grupo Pinciano Caja España, 1993.
- BEZÓS DEL AMO, Núria, «La Junta de Damas de Honor y Mérito y su índice de autoridades», en Anonymous , 2013,
- BLANCO, Alda, *Escritoras Virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España isabelina*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2001.
- BOLADERAS CUCURELLA, Margarita, «La opinión pública en Habermas»26 (2001), pp. 51-70.
- BOLUFER PERUGA, Mónica, *Mujeres e Ilustración: la construcción de la feminidad en la Ilustración española*, Institució Alfons el Magnànim, 1998.
- BOLUFER PERUGA, Mónica, «¿Escribir la experiencia?: familia, identidad y reflexión intelectual en Inés Joves (s. XVIII)», *Arenal: Revista de historia de mujeres*, 13, 1 (2006), pp. 83-105.
- BOLUFER PERUGA, Mónica, «Las mujeres en la España del siglo XVIII: trayectorias de la investigación y perspectivas de futuro», en *Ecos silenciados: la mujer en la literatura española : siglos XII al XVIII*, Junta de Castilla y León, 2006, pp. 271-288.
- BOLUFER PERUGA, Mónica, *La vida y la escritura en el siglo XVIII :Inés Joves : apología de las mujeres*, Valencia, Universitat de València, 2008.
- CAINE, Barbara y Glenda SLUGA, *Género e historia: mujeres en el cambio sociocultural europeo, de 1780 a 1920 : [traducción, Blanca de la Puente Barrios]*, Narcea, 2000.
- CALDERÓN ESPAÑA, María Consolación, «Presencia de la mujer en las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País (1775-1808)», *Foro de Educación*, , 12 (2010), pp. 185-231.

- CANTOS CASENAVE, Marieta y Universidad de Cádiz, *Redes y espacios de opinión pública :de la Ilustración al Romanticismo : Cádiz, América y Europa ante la Modernidad, 1750-1850*, Cádiz, Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, 2006.
- CARO BAROJA, Julio, *Ritos y Mitos Equívocos*, Madrid, Ediciones Itsmo, S.A., 1989.
- CASARES RODICIO, Emilio y Celsa ALONSO GONZÁLEZ, *La música española en el siglo XIX*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1995.
- Castells Olivan, Irene,, Espigado Tocino, Gloria,, Romeo Mateo, María Cruz,,Acosta Ramírez, Francisco,, *Heroínas y patriotas : mujeres de 1808*, Madrid, Cátedra, 2009.
- CATALINA, Severo, *La Mujer en las diversas relaciones de la familia y de la sociedad. Apuntes para un libro.*, Imprenta de Luis García, 1858.
- CRAVERI, Benedetta y César PALMA, *La cultura de la conversación*, Madrid, Siruela, 2003.
- DE ANTA MUÑOZ, Antonio, Pedro CARASA SOTO y Universidad de Valladolid, *La Diputación Provincial de Valladolid en el siglo XIX (1813-1874)*, Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Valladolid, 2012.
- DE COSSÍO, José María, *Los toros*, Madrid, Espasa-Calpe, 1995.
- DE DIEGO, Estrella, *La mujer y la pintura del XIX español :(cuatrocientas olvidadas y algunas más)*, Madrid, Cátedra, 1987.
- DE LARRA, Mariano José, *Obras completas de Figaro*, Madrid, S.N., 1855.
- DEACON, Philip, «*Vicente García de la Huerta y el círculo de Montiano: La Amistad entre Huerta y Margarita Hickey*», *Revista de estudios extremeños*, 44, 2 (1988), pp. 395-422.
- DÍAZ, Joaquín, *Valladolid hace 100 años*, Valladolid, Castilla Tradicional, 2008.
- DORÉ, Gustave y Charles DAVILLIER, *Viaje por España*, Madrid, Castilla, 1957.
- Duby, Georges,, Perrot, Michelle,, Galmarini,Marco Aurelio., *Historia de las mujeres en Occidente. 4, 4.*, [Madrid], Taurus, 2000.
- DURAN, Dolores, «*El Eterno Femenino, retratos entre dos siglos*», en Ayuntamiento de Valladolid, ed., , 2014,
- EGIDO LÓPEZ, Teófanos, «*El motín madrileño de 1699*», *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, , 2 (1980), pp. 253-294.
- ENCABO FERNÁNDEZ, Enrique, «*En el álbum de...: aproximación a un género doméstico de la España finisecular*», en *La imagen de la mujer y su proyección en la literatura, la sociedad y la historia*, Arcibel Editores, 2010, pp. 111-122.
- España, *Isabel II y la mujer en el siglo XIX*, Madrid, Ministerio de Educación, Subdirección General de Documentación y Publicaciones, 2010.
- ESPIGADO TOCINO, Gloria, «*Mujeres «radicales»: utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1874)*», *Revista Ayer*, , nº 60 (2005), pp. 15-43.
- ESPIGADO TOCINO, M. Gloria, «*La Buena Nueva de la Mujer-Profeta: Identidad y cultura política en las fourieristas M^a Josefa Zapata y Margarita Pérez de Celis*», *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, , 7 (2008), pp. 15-33.
- FERNÁNDEZ DEL HOYO, María Antonia, *Desarrollo urbano y proceso histórico del Campo Grande de Valladolid :(año homenaje a Miguel Iscar)*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1981.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Elena, «*Transgresión total y transgresión parcial en las defensoras de la patria*», en Anonymous , 2008, 987-38-1,
- FERNÁNDEZ TORRES, Eleuterio, *Historia de Tordesillas*, S.L., S.N., 1905.
- FERNÁNDEZ-QUINTANILLA, Paloma, *La mujer ilustrada en la España del siglo XVIII*, Madrid, Dirección General de Juventud y Promoción Sociocultural, 1981.
- FLECHA, Consuelo, *Las primeras universitarias en España, 1872-1910*, Madrid, Narcea, 1996.

- FRAISSE, Geneviève, *Musa de la razón: la democracia excluyente y la diferencia de los sexos*, Madrid : Cátedra, D.L. 1991, 1991.
- FRAISSE, Geneviève y Magalí MARTÍNEZ SOLIMÁN, *Los dos gobiernos :la familia y la ciudad*, Madrid etc., Cátedra etc., 2003.
- FRASER, Ronald, *La maldita guerra de España :Historia social de la guerra de la independencia 1808-1814*, Barcelona, Critica, 2006.
- Fuentes, Juan Francisco,, Roura, Lluís,, Gil Novales, Alberto,, *Sociabilidad y liberalismo en la España del siglo XIX : homenaje a Alberto Gil Novales*, Lleida, Milenio, 2001.
- GALVÁN DÍAZ, Francisco, «*La Esfera de lo público*», *Revistas UAM*, , pp. 123-130.
- GALVÁN GONZÁLEZ, Victoria, «*Obstáculos y contratiempos en la escritura de mujeres en la España del siglo XVIII: Margarita Hickey y Polizzoni, María Rosa de Gálvez Cabrera y María Joaquina de Viera y Clavijo*», *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*, , 41 (2009)
- García de León Alvarez, María Antonia, *La excelencia científica: (hombres y mujeres en las Reales Academias)*, Madrid : Instituto de la Mujer, 2005, 2005.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, Sobaler Seco, María de los Angeles y Teófanos EGIDO, *Estudios en homenaje al profesor Teofanes Egido*, Valladolid, Junta de Castilla y Leon, 2004.
- GARRIDO GONZÁLEZ, Elisa, *Historia de las mujeres en España*, Madrid, Síntesis, 1997.
- GÓMEZ GARCÍA, Manuel, *Diccionario Akal de Teatro*, Madrid, Akal, 1997.
- GONZÁLEZ DÍEZ, Laura y Pedro PÉREZ CUADRADO, «*"La Moda elegante ilustrada" y el "Correo de las Damas". dos publicaciones especializadas en moda en el siglo XIX*», *Doxa Comunicación: revista interdisciplinar de estudios de comunicación y ciencias sociales*, , 8 (2009), pp. 53-72.
- GONZÁLEZ, José Ramón, *Mujeres ilustres en Valladolid :siglos XII-XIX*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, Area de Cultura, Empleo y Bienestar Social, 2003.
- GRANADOS LOUREDA, Juan Antonio, *Breve historia de los Borbones españoles.*, Madrid, Nowtilus, 2010.
- GUEREÑA, Jean-Louis, *La prostitución en la España contemporánea*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2003.
- HABERMAS, Jürgen y Antoni DOMÈNECH, *Historia y crítica de la opinión pública*, México etc., Gustavo Gili, 1986.
- HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, María Dolores, «*Necesidad que no virtud. La compañía de Santa Bárbara, primera unidad militar femenina. Gerona, 1808-1809*», en *Presencia y visibilidad de las mujeres: recuperando historia*, Abada, 2013, pp. 157-220.
- HOBSBAWM, Eric, *La era de la revolución, 1789 - 1848*, Barcelona, Crítica, 2005.
- ICHAS, Alexis, *Madame de Montehermoso : Marquise des plaisirs et dame de Carresse*, Anglet, Atlantica, 2001.
- JAGOE, Catherine, Alda BLANCO y Cristina ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, *La mujer en los discursos de género :textos y contextos en el siglo XIX*, Barcelona, Icaria, 1998.
- JIMENEZ MORELL, Inmaculada, *La Prensa Femenina en España (desde sus orígenes a 1868)*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1992.
- LACALZADA DE MATEO, Ma José, *Concepción Arenal : mentalidad y proyección social*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2012.
- LACALZADA DE MATEO, María José, *Mentalidad y proyección social de Concepción Arenal*, Ferrol La Coruña, Cámara Oficial de Comercio, Industria e Navegación de Ferrol, 1994.
- LACALZADA DE MATEO, María José, «*Mercedes de Vargas y Rosario de Acuña: el espacio privado, la presencia pública y la masonería (1883-1891)*», en *Prototipos e imágenes de la mujer en los siglos XIX y XX*, Universidad de Málaga (UMA), Servicio de Publicaciones, 2002, pp. 41-72.

- LACALZADA DE MATEO, María José, «La mitad femenina "para" la masonería y "en" masonería (1868-1936): balance y perspectivas», *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 23 (2003), pp. 117-139.
- LACALZADA DE MATEO, María José, «Hombres y mujeres por el filo de las heterodoxias, dentro y fuera de la Francmasonería», *REHMLAC: Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, 4, 2 (2012), pp. 30-55.
- LAFARGA, Francisco, Miradas de mujer :viajeras francesas por la España del siglo XIX, Madrid etc., Castalia, 2012.
- LARRA, Mariano José, Artículos de Costumbres, Madrid, Espasa Calpe, S.A. Colección Austral, 1980.
- LEÓN, fray Luis de, La perfecta casada, Alicante, 1599.
- LÓPEZ DE LETONA, Carlos y Trinidad ARROYO VILLAVERDE, Trinidad Arroyo Villaverde y la oftalmología española (1898), Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1999.
- LUCEA AYALA, Víctor, «Entre el motín y el "delito": la protesta no institucionalizada en la provincia de Zaragoza. 1890-1905», *Historia contemporánea*, 23 (2001), pp. 729-758.
- LUIJAN, Pedro de y Ciriaco PÉREZ BUSTAMANTE, Coloquios Matrimoniales, Buenos Aires, Atlas, 1943.
- LYNCH, John, Historia de España, Madrid, El País, 2007.
- MAÑAS MARTÍNEZ, María del Mar, «Íñigo Sánchez Llama: Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895», *Dicenda: Cuadernos de filología hispánica*, 19 (2001), pp. 377-380.
- MARCOS DEL OLMO, María Concepción, Rafael SERRANO GARCÍA, Marie Angèle OROBON y Universidad de Valladolid, Mujer y política en la España contemporánea (1868-1936), Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2012.
- MARCOS MARTÍN, Alberto, «Movilidad social ascendente y movilidad social descendente en la Castilla moderna», en *La movilidad social en la España del Antiguo Régimen*, Comares, 2007, pp. 19-48.
- MARCOS MARTINEZ, Pablo, José Daniel REBOREDO OLIVENZA, German RUEDA y Elena MAZA ZORRILLA, Crisis demográfica y tensiones sociales en la Castilla del siglo XIX, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1987.
- Martín de la Guardia, Ricardo M., Margarita TORREMOCHA HERNÁNDEZ y Antonio CABEZA RODRÍGUEZ, La visita de Isabel II a Valladolid en julio de 1858, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1997.
- MARTÍN GAITE, Carmen, Usos amorosos del dieciocho en España, Barcelona, Anagrama, 1987.
- MARTÍNEZ RUÍZ, José Azorin, Obras Completas, Madrid, M.Aguilar, 1947.
- MARTÍNEZ RUÍZ, José Azorin, Lecturas Españolas, Espasa-Calpe, S.A., 1974.
- MARTINEZ TORRÓN, Diego, Estudios de literatura romántica española, Córdoba España, Universidad de Córdoba, 2000.
- Martínez Villergas, Juan, Martín Vega, Arturo., Textos picantes y amenos, [Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Bienestar Social, 1991.
- MARTÍNEZ-LÓPEZ, Maribel, «La imagen de la mujer en la literatura española del siglo XVIII: Paradigmas de género en la comedia neoclásica», *Anagnórisis: Revista de investigación teatral*, 1 (2010), pp. 59-86.
- MESA VILLALBA, M^a Jose, «Dramaturgas y Comediantas. Mujeres y Literatura en el Madrid del Siglo de Oro», *Museo Casa Natal de Cervantes*, (2012)
- MONTEJO GURRUCHAGA, Lucía y Nieves BARANDA, Las mujeres escritoras en la historia de la literatura española, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2005.
- MORANT, Isabel, «Hombres y mujeres en el espacio público: de la Ilustración al liberalismo», en *Orígenes del liberalismo : universidad, política, economía*, Universidad de Salamanca, Ediciones

- Universidad de Salamanca : Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 2003, pp. 117-142.
- MORANT, Isabel y Guadalupe GÓMEZ-FERRER, *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Madrid, Cátedra, 2006.
- MORENO HERNÁNDEZ, Carlos, *Literatura y cursilería*, Valladolid : Secretariado de Publicaciones, Universidad de Valladolid, D.L. 1995, 1995.
- MORENO LÁZARO, Javier, *Los hermanos de Rebeca motines y amotinados a mediados del siglo XIX en Castilla la Vieja y León*, Palencia, Región Editorial, 2009.
- MOSSÉ, Claude, *La mujer en la Grecia clásica*, Guipuzcoa, Editorial Nerea, 1990.
- MUÑOZ LÓPEZ, Pilar, «*Mirada de género en la creación plástica de artistas españolas*», en Angeles (ed lit). Cruzado Rodríguez y A. (ed lit). Ortiz de Zárate, eds., *Feminismo e interculturalidad: V Congreso Internacional AUDEM*, ArCibel editores : Sevilla, 2008, 2008, pp. 301-322.
- MUÑOZ LÓPEZ, Pilar, «*Mujeres españolas en las artes plásticas*», en Anonymous , 2009, , pp. 73-88.
- NASH, Mary (ed), *Presencia y Protagonismo. Aspectos de la Historia de la Mujer.*, Barcelona, Ediciones del Serbal, S.A., 1984.
- NASH, Mary, «*Desde la invisibilidad a la presencia de la mujer en la historia: Corrientes historiográficas y marcos conceptuales de la nueva historia de la mujer*», en *Nuevas perspectivas sobre la mujer : actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Universidad Autónoma de Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer, 1982, 1, pp. 18-37.
- NELKEN, Margarita, *Las escritoras españolas*, Madrid, Horas y horas, 2011.
- NÚÑEZ REY, Concepción, *Carmen de Burgos. Colombine en la Edad de Plata de la literatura española*, Sevilla, España, Fundación José Manuel Lara, 2005.
- NÚÑEZ ROMERO BALMAS, Clara Eugenia y Xavier TAFUNELL SAMBOLA, «*Educación*», en *Estadísticas históricas de España: siglo XIX-XX*, Fundación BBVA, 2005, 1, pp. 155-244.
- ORTEGA ZAPATA, José y Lorenzo RUBIO GONZÁLEZ, *Solaces de un vallisoletano setentón : el Valladolid de 1830-1847 costumbres y tipos*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1984.
- PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio, «*Noticia sobre el parnaso dramático femenino en el siglo XVIII*», en Luciano (ed lit). García Lorenzo, ed., *Autoras y actrices en la historia del teatro español*, Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2000, pp. 81-132.
- PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio, *La mujer y las letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, Laberinto, 2002.
- PÉREZ CANTÓ, María Pilar y Esperanza MÓ ROMERO, «*Las Mujeres en los espacios ilustrados*», *Signos Históricos*, , 13 enero-junio (2005), pp. 43-69.
- Pérez de Guzmán y Gallo, Juan, *El dos de Mayo de 1808 en Madrid : relacion histórica documentada*, Madrid, Est. tip.Sucesores de Rivadeneyra, 1908.
- PÉREZ GALDÓS, Benito, *Doña Perfecta*, Madrid, Espasa, 2003.
- PÉREZ GALDÓS, Benito, *La de los tristes destinos*, Madrid, Historia 16 etc., 1995.
- PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio, *Isabel II : los espejos de la reina*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2004.
- PINYANA GARÍ, Carme (coord), *XXV Años de estudios de Género. Mujeres Sabias: entre la teoría y la práctica.*, Castellón, Universitat Jaume I, 2004.
- POZO ORTEA, Marta del, «*La toma de conciencia feminista en las escritoras españolas del siglo XIX: un estudio de textos poéticos*», en *La imagen de la mujer y su proyección en la literatura, la sociedad y la historia*, Arcibel Editores, 2010, pp. 91-110.
- QUERALT, María Pilar, *Agustina de Aragón : la mujer y el mito*, Madrid, Esfera de los Libros, 2008.
- QUILES FAZ, Amparo y Teresa SAURET GERRERO, *Prototipos e imágenes de la mujer en los siglos XIX y XX*, Málaga, Universidad de Málaga, 2002.

- RABATÉ, Colette, *¿Eva o María? : Ser mujer en Época isabelina (1833-1868)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2007.
- RAMOS, María Dolores, «*Una "obrera" del laicismo, el Feminismo y el panamericanismo en el Mundo Ibérico*», *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, , 28 (2006), pp. 689-708.
- RAMOS, María Dolores, «*Una "obrera" del laicismo, el Feminismo y el panamericanismo en el Mundo Ibérico*», *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, , 28 (2006), pp. 689-708.
- RIVERA GARRETAS, María Milagros, «*La libertad femenina en las instituciones religiosas medievales*», *Anuario de estudios medievales*, , 28 (1998), pp. 553-566.
- ROBLEDO, Ricardo, Irene CASTELLS y María Cruz ROMEO, *Orígenes del liberalismo :universidad, política, economía*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2003.
- Rodríguez Sánchez, María de los Angeles, «*Matilde Cherner: una voz femenina y crítica ante la prostitución en la España de 1880*», en *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, Madrid 6-11 de julio de 1998*, Editorial Castalia, 2000, 2, pp. 370-378.
- ROJO VEGA, Anastasio, *Anecdotario historico de Valladolid*, Valladolid, Universidad de Valladolid etc., 1997.
- ROTTERDAM, Erasmo y Rafael NAVARRO-VALLS, *Elogio de la Locura*, Madrid, Ciro Ediciones, S.A., 2011.
- RUIZ TARAZONA, Andrés, «*Mariana de Martínez*», *Ritmo*, 48, 476 (1977), pp. 17-21.
- Sá, Isabel dos Gimarões., García Fernández, Máximo., Universidad de Valladolid.,Universidade de Coimbra., *Portas adentro : comer, vestir e habitar na Península Ibérica (ss. XVI - XIX) Universidad*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial: Imprensa da Universidade de Coimbra, 2010.
- SAEZ DE MELGAR, Faustina, *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas*, Barcelona, Juan Pons, 1881.
- SALAS IGLESIAS, Pedro Manuel, *El reformismo social y sanitario de Concepción Arenal, una contribución a la identidad de la enfermería contemporánea*, San Vicente Alicante, Editorial Club Universitario, 2012.
- SAN FELIPE ADÁN, María Antonia, «*Los motines de 1892 en Calahorra: la repercusión en la prensa nacional e internacional de un conflicto local*», *Brocar: Cuadernos de investigación histórica*, , 34 (2010), pp. 139-172.
- SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Jorge, *Valladolid Durante la Guerra de la Independencia Española, 1808-1814*, Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid, 2002.
- SÁNCHEZ LLAMA, Iñigo, *Galería de escritoras isabelinas :la prensa periódica entre 1833 y 1895*, Madrid etc., Cátedra etc., 2000.
- SÁNCHEZ LLAMA, Iñigo, «*Género sexual, buen gusto y literatura en la prensa periódica isabelina escrita por mujeres: análisis de una formación discursiva*», en *La mujer de letras o la letraherida: discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX : [Congreso Internacional celebrado en Madrid el 11 y 12 de diciembre de 2006]*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, 2008, pp. 189-200.
- SÁNCHEZ LLAMA, Iñigo, *Antología de la Prensa periodica isabelina escrita por mujeres (1843-1894)*, [Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2001.
- SANZ AYAN, Carmen y Bernardo J. GARCÍA GARCÍA, «*El «Oficio de representar» en España y la influencia de la comedia dell'arte (1567-1587)*», *Cuadernos de Historia Moderna. Revistas Científicas Complutenses*, , nº 16 (1995), pp. 475-500.
- SCANLON, Geraldine M., *La polémica feminista en la España contemporánea :(1868- 1974)*, México etc., Siglo XXI, 1976.
- SEPÚLVEDA, Ricardo, Monreal y Jiménez de Embun, Julio, Comba y Laporta, *El Corral de la Pacheca :apuntes para la historia del teatro español*, Madrid, Librería de Fernando Fe, 1888.

- SERRANO GARCÍA, Rafael, *El sexenio revolucionario en Valladolid :cuestiones sociales (1868-1874)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1986.
- SERRANO GARCÍA, Rafael, «*Sociabilidad burguesa en Valladolid*», en *Sociabilidad en la España contemporánea : historiografía y problemas metodológicos*, Instituto de Historia Simancas, 2002, pp. 197-217.
- SERRANO GARCÍA, Rafael, *El Círculo de Recreo de Valladolid (1844-2010): OCIO Y sociabilidad En Un Espacio Exclusivo*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones eIntercambio Editorial, 2011.
- SIMÓN PALMER, María del Carmen, «*Puntos de encuentro de las mujeres en el Madrid del siglo XIX*», *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 56, 1 (2001), pp. 183-202.
- SOWARDS, J. K., «*Erasmus and the Education of Women*», *Sixteenth Century Journal*, XIII, 4 (1982), pp. 77-89.
- SUÁREZ DE FIGUEROA, Cristóbal y Enrique SUÁREZ FIGAREDO, *Plaza universales de TODAS Ciencias y Artes*, Universidad de Barcelona, 2004.
- Toral y Fernández de Peñaranda, Enrique, «*Escudero, Fabié y Peñaranda, tres académicos del XIX*», *Boletín de la Real academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae baeticae*, , 37 (2009), pp. 95-110.
- Torras Elias, Jaume, Yun Casalilla, Bartolomé., *Consumo, las Condiciones de Vida y comercializacion: Cataluña y Castilla, Siglos XVII-XIX*, [Valladolid, Consejería de Educación y Cultura, 1999.
- TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita, *Presos pobres. pobres presos. Asistencia en la cárcel de la ciudad de Valladolid. Siglo XVI*, Valladolid, S.N., 2004.
- TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita y Universidad de Valladolid, *De la mancebía a la clausura :La casa de recogidas de Magdalena de San Jerónimo y el Convento de San Felipe de la Penitencia (Valladolid : siglos XVI-XIX)*, Valladolid, Ediciones Universidad de Valladolid, 2014.
- TORRES LÓPEZ, Matilde, «*Las mujeres y la creación artística en Andalucía (siglo XIX)*», *Jábega*, , 96 (2008), pp. 45-54.
- TORTOSA LINDE, María Dolores, *La Academia del Buen Gusto: estudio y textos*, Universidad de Granada, 1987.
- Trueba, Virginia., Sociedad de literatura española del siglo XIX., Coloquio, «*Lectora, heroína, autora : (la mujer en la literatura española del siglo XIX) : Sociedad de literatura Española del siglo XIX, III coloquio (Barcelona, 23-25 de octubre de 2002)*», en Anonymous , 2005,
- VALDEÓN BARUQUE, Julio, *Valladolid en el mundo*, Valladolid, El Mundo, 1993.
- VALLEJO POUSSADA, Rafael, «*El impuesto de consumos y la resistencia antifiscal en la segunda mitad del siglo XIX: un impuesto no exclusivamente urbano*», *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 14, 2 (1996), pp. 339-370.
- VÁZQUEZ MADRUGA, María Jesús, *María Isidra Quintina de Guzmán y la Cerda: la doctora de Alcalá*, Alcalá de Henares : Centro Asesor de la Mujer, 1999, 1999.
- VERLAINE, Paul y Mauricio BACARISSE, *Los poetas malditos*, Madrid, Mundo latino, 1921.
- VIGIL, Mariló, *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Siglo XXI de España, 1986.
- VVAA, *República y republicanas en España*, Madrid, Marcial Pons, 2005.
- VVAA, *Conocer Valladolid 2011: V curso de patrimonio cultural*, Valladolid, Ayuntamiento, 2012.
- WOLLSTONECRAFT, Mary, Isabel BURDIEL y Carmen MARTÍNEZ GIMENO, *Vindicación de los derechos de la mujer*, Madrid etc., Cátedra etc., 1994.
- ZABALETA, Juan de, *Obras históricas, políticas, filosóficas y morales escritas por don Juan deZabaleta ; con El día de fiesta, por mañana y tarde, y los sucessos, que en el pasan*, Madrid, 1728.
- ZAMORA VICENTE, Alonso, «*Las Mujeres en la Academia*», en *Historia de la Real Academia Española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, pp. 484-499.

1.- PÁGINAS WEB

Ayer, Revista de Historia Contemporánea <http://www.ahistcon.org/anteriores.html>
Asociación Cultural los Sitios de Zaragoza <http://www.asociacionlossitios.com/>
Duoda, Centro de Investigación de mujeres de la UB <http://www.ub.edu/duoda/>
Catálogo de Tesis de la Universidad de Valladolid
<http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/FichaOrigenDeTesis?id=5&portal=33>
Clfo. Red Iris. History <http://clio.rediris.es/>
Colegio Nuestra Señora de Lourdes http://www.colegiolourdes.es/informacion/?page_id=55
Colegio San José <http://www.colegiosanjose.org/files/historiaSanJose.pdf>
Euskomedia. Enciclopedia Auñamendi <http://www.euskomedia.org/aunamendi>
Fundación Lázaro Galdiano <http://www.flg.es/>
Hipódromo de la Zarzuela <http://www.hipodromodelazarzuela.es/conoce-hz/historia-del-hipodromo>
Instituto de Estudios Gerundenses <http://www.raco.cat/index.php/AnnalsGironins/index>
Junta de Damas de Honor y Mérito de Madrid <http://www.juntadedamas.org/>
Madrid Histórico
http://www.madridhistorico.com/seccion8_rutasturisticas/index_rutasturisticas.php?idvisita=7
Mélanges de la Casa de Velazquez <https://www.casadevelazquez.org/es/publicaciones/melanges-de-la-casa-de-velazquez/>
Musee Tourgueniev <http://www.tourgueniev.fr/>
Museo Carmen Thyssen de Málaga <http://www.carmenthyssenmalaga.org/es>
Museo del Instituto de Historia de la Medicina y de la Ciencia López Piñero (Universitat de València-CSIC) http://hicio.uv.es/Expo_medicina/index.html
Museo Nacional del Prado <https://www.museodelprado.es/>
Museo del Romanticismo, Biblioteca
<http://museoromanticismo.mcu.es/investigacion/accesoAInvestigadores/biblioteca.html>
Museo Zumalacárregui <http://www.zumalakarregimuseoa.net/>
Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción <http://www.realacademiaconcepcion.net/>
Real Academia de Bellas Artes de San Fernando <http://www.realacademiabellasartessanfernando.com/es>
Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales http://www.rac.es/0/0_1.php
Real Academia de Ciencias Morales y Políticas <http://www.racmyp.es/academia/historia.cfm>
Real Academia Española <http://www.rae.es/>
Real Academia de la Historia <http://www.rah.es/>
Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País <http://www.bascongada.org/es/>
Red Digital de Colecciones de Museos de España (CER-ES)
<http://ceres.mcu.es/pages/SimpleSearch?index=true>
Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII <http://www.siglo18.org/>
Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia <http://www.sego.es/organizacion/sociedad>
Sociedad San Vicente de Paúl (España) <http://www.ssvp.es/>
Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña (REHMLAC)
<http://www.rehmlac.com/>
U.S. National Library of Medicine <http://www.nlm.nih.gov/exhibition/cesarean/index.html>

¡Muchas Gracias!

Pilar López Almena.

Julio 2014

